BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 29.028

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR II

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. 213 del 28/10/98. Esc. Marcela Racana. Reg. 1527 Cap. Socios: César Alfredo Catena, arg., cas., com., 48 años, DNI 8.072.453, dom. Montevideo 666, 9º, Cap.; Eduardo Luis Maffi, arg., cas., com., 48 años, LE 8.186.120, dom. Carabobo 325, PB "4", Cap. y Roberto Rubén Simiani, arg., cas., com., 49 años, DNI 5.524.020, dom. Saavedra 882, Martínez, Bs. As. Denominación: ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR II SA. Duración: 99 años d/insc. Objeto: Bajo la forma de barrio privado, sin perseguir en ningún caso fines de lucro la sociedad tendrá por objeto principal, proporcionar a sus asociados un lugar apropiado para la práctica de toda clase de deportes, especialmente tenis, natación, paddle, gimnasia, golf, y otras actividades afines y constituir un centro de esparcimiento cultural y social, y la prestación de servicios generales a la comunidad del barrio cerrado, conforme lo especifique el reglamento interno, a cuyo fin podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: a) la realización del anteproyecto y proyecto de las obras de infraestructura y recreación de barrios privados y emprendimientos urbanísticos o aquellos que se le asimilen, bajo las figuras jurídicas existentes o que se crearen en el futuro incluyendo la obtención de las respectivas autorizaciones y habilitaciones ante las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales. b) Comprar y vender bienes muebles e inmuebles, en los cuales se desarrollaran las actividades sociales, deportivas y de recreación. c) La organización interna y externa de los complejos a construir, la construcción de las áreas recreativas, deportivas y culturales. e) La administración de los emprendimientos. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directamente vinculados con su objeto, y para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los demás actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 48.000.- Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura: Se prescinde. Ejerc.: 31/12. Sede: Montevideo 666, 9º, Cap. Presidente: Eduardo Luis Maffi. Vicepres.: Roberto Rubén Simiani. Dir. Sup.: Gastón Federico Marcelo Augusto Checheli.

Escribana - Marcela Racana
Nº 2323

AIRBAG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 73 pasada ante el Reg. 1414 de la CF el 11/11/98, Marcela Silvia Lebon, arg., nacida el 14/11/54, DNI 11.534.540, divorciada, comerc., domiciliada en Pasteur 53, Martínez, PBA y Ana María Morán, arg., nacida el 21 de enero de 1946, DNI 5.635.815, divorciada, comerc., domiciliada en Av. Rivadavia 2328 CF, han resuelto constituir una sociedad que se denomina AIRBAG SA. Duración: 99 años contando desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Industrial: Confección de ropa y accesorios para dama, caballeros y/o niños. Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de los productos especificados en el rubro anterior. Capital Social: $ 12.000.- Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Pte. Marcela Silvia Lebon. Director Suplente: Ana María Morán. Domicilio Legal: Rodríguez Peña 694, Piso 11, Capital Federal.

Presidente - Marcela S. Lebon
Nº 173.056

ALEX STEWART (ASSAYERS) DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 300 del 13/11/98. Accionistas: Juan Carlos Garea, 63 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.156.987, Juan B. Justo 3556, Olivos; Patricia Silvia Escobar, 41 años, argentina, casada, comerciante, DNI 13.297.875, Av. Belgrano 225, 11º "A", Capital. Denominación: "ALEX STEWART (ASSAYERS) DE ARGENTINA S.A". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios de verificación de cantidad, calidad y precio de bienes y servicios, en el país y en el exterior. b) Servicio de inspección física de bienes, verificando cantidad, calidad y precio, en el país y en el exterior. c) Servicio administrativo de cálculo de valores de fletes, verificación de cotización y verificación de valores presupuestados y/o facturados. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Carlos Garea, Director suplente: Patricia Silvia Escobar. Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 875, 7º "U", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2390

ARICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 306, 5/11/1998, Reg. Not. 982, Esc. Sara Rudoy de Imar. Félix Angel Goldschein, argentino, divorciado, 8-6-1952, DNI 10.431.055, comerciante, dom.: Cabildo 4315, 5 B, CF y Miguel Angel Muñoz, argentino, soltero, DNI 20.193.163, 9-7-1968, comerciante, dom.: Marqués de Aviles 1444, Hurlingham, PBA. 1. ARICAR SA. 2. 99 años. 3. Dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compraventa de vehículos automotores en general, y en especial cuatro por cuatro y utilitarios, y de sus accesorios, repuestos y partes, relacionados con el ramo. Distribución y venta, consignación y explotación integral del ramo automotor. Instalación de equipos y maquinarias o elementos técnicos que tengan por objeto la atención, reparación y servicios integrales del automotor, su venta, distribución y representación. b) Importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4. $ 12.000 (dividido en 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u). 5. Administración a cargo de un directorio, miembros 1 máximo 7, mandato por dos años. 6. Prescinde de sindicatura. 6. Cierre ejercicio 30 de noviembre de cada año. Suscripción: Miguel Angel Muñoz, suscribe 11.800 acciones numeradas de la 1 a la 11.880, y Félix Angel Goldschein, suscribe 120 acciones, numeradas de 11.881 a la 12.000. Presidente: Alejandra Mabel Albarez; arg., soltera, nacida el 30-10-1970, DNI 21.851.124, comerciante,, dom.: Av. Cabildo 4315, 5º B, CF. Director Suplente: Félix Angel Goldschein. Sede calle Warnes 1346, Capital Federal.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 173.131

AUCON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. 219 del 12/11/98. Esc. Marcela Racana. Reg. 1527, Cap. Socios: Gabriel Leonardo Fadda, arg., cas., contador, nac. 22/04/58, DNI 11.933.578, dom. Lavalle 1459, p. 8, of. 130, Cap. y Claudia Delia, arg., cas., empresaria, nac. 30/08/57, DNI 13.565.355, dom. Conde 1650, Cap. Denominación: AUCON SA. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la comercialización, compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Importación y Exportación: A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura: Se prescinde. Ejerc.: 30/11. Sede: Lavalle 1459, p. 8, of. 130, Cap. Presidente: Gabriel Leonardo Fadda. Dir. Sup.: Claudia Delia.

Escribana - Marcela A. Racana
Nº 2325

BATTISTELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora: "BATTI S.A." Complemento del edicto Nº 739 publicado el día 10/11/98. La sociedad constituida bajo la denominación "BATTISTELLI SA", cambió su denominación por la de "BATTI SA", reformando el artículo primero del estatuto social.
Autorizada - Analía Lorena Barbieri
Nº 2272

BELIET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 16/11/98. 2) BELIET SA. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195, 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957, DNI 13.429.915, domiciliada en Carlos Calvo 838, P. 2, Dto. G, ambas comerciantes y de Cap. Fed. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas; estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina; Director Suplente, Marinelli María Ethel.
Abogado - José Luis Marinelli
Nº 2285

CABLEXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 13465, Lº 122, Tº A. Se hace saber: que por asamblea general extraordinaria del 2-2-98, la sociedad amplió el objeto social y reformó el art. 3º del estatuto social. Modificacion. Objeto: A) De inversión: la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de cuotas sociales, títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo cuotas, acción/es, bonos títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamo a sociedades constituidas o a constituirse, en especial de sociedades que se dedican a televisión por cable y aire; B) Financieras: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; C) Radiodifusión: La instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de cualquier otra ley que modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva, radiofónica de frecuencia modulada; D) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas, series y programas en vivo para su emisión por televisión cable y video; materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes y componentes accesorios.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 2348

CAVA Y SANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Daniel Rubén Cava, argentino, divorciado, nacido el 14/9/50, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 8.462.405; Graciela Beatriz Cava, argentina, divorciada, nacida el 10/11/54, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.500.992, ambos domiciliados en la calle Mom 3161, Cap. Federal; y Nicolás Eduardo Sande, argentino, soltero, nacido el 11/10/72, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 22.964.228, domiciliado en la Avenida del Libertador 828, Piso 7º, Dpto. "D", Cap. Federal. 2) Escritura Nº 257 del 13/11/98, folio 1027, Registro Nº 4 Cap. Fed. 3) "CAVA Y SANDE SA". 4) Mom 3161 de esta Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compraventa, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización de: 1) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) Programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; y 3) Artículos, aparatos y equipos de impresión, offset y afines, de uso industrial, comercial o privado. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, armado, envase y procesamiento de equipos, sistemas, accesorios, repuestos, insumos y productos relacionadas con las actividades expresadas en el presente objeto social. c) Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, impresión, offset y afines; desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá realizar, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento o consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. c) Exportación e Importación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, insumos, repuestos y de mercaderías de cualquier especie, bienes muebles y servicios en general con objeto de realizar su exportación o importación. d) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, intermediación, gestiones de negocios o mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales y extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social. e) Financiera: Mediante el desarrollo de actividades financieras, concediendo préstamos y financiaciones, inversiones de dinero, aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; compra/venta o suscripción de acciones, títulos, debentures, obligaciones negociables, con las limitaciones establecidas en los artículos 30 y 31 de la Ley de Sociedades Comerciales, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000 representado por veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Daniel Rubén Cava; Director Titular: Nicolás Eduardo Sande y Director Suplente: Graciela Beatriz Cava. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.
Escribano - Fernando Recondo
Nº 173.042

CINTAS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Aníbal Jorge Svarzchtein, arg., 14/11/48, comerc., cas. en 1ª con María Beatriz Aguilar, L.E. 7.616.367, domic. calle Aráoz 2450, P. 2, Dpto. "C" de esta Ciudad; Alfredo Javier Svarzchtein, arg., 14/5/54, comerc., casado en primeras con Mónica Elba González, D.N.I. 11.500.580, domic. Pasaje Francisco A. Maciel 863, de esta Ciudad y Hugo Daniel Amoedo, argen., 24/3/51, comerc., cas. en primeras Jovita Cecilia Lavigne, D.N.I. 8.586.668, domic. Federico Lacroze 4136, planta baja, dpto. 18, de esta Ciudad. 2) Fecha: 10/11/98, por escritura pasada al folio 1024 ante el Escribano Mario G. Rebasa, Registro 701 de la Capital Federal. 3) Denominación: "CINTAS INTERNACIONALES SA". 4) Sede Social: La Pampa 1202, P. 2, Dpto. "A", Cap. 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: Importación, exportación, compraventa, y distribución, de cualquier tipo de materias primas, productos elaborados y semielaborados, nacionales o extranjeras. B) Representaciones: Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relativas a esos productos y C) Industriales: Explotación de la industria de las artes gráficas en general y especialmente la textil en las ramas de impresión y estampado de toda clase de cintas, etiquetas, telas plásticas y a las artes gráficas en general y la confección y transformación de toda clase de tejidos o hilados naturales y artificiales. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital: Integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de Administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Directores Titulares: Presidente: Aníbal Jorge Svarzchtein. Vicepresidente: Alfredo Javier Svarzchtein. Director Suplente: Hugo Daniel Amoedo. 9) Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de impedimento de aquél. 10) Cierre del Ejercicio: Cerrará el 30 de junio de cada año.
Directorio - Mario G. Rebasa
Nº 173.030

COCH

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J.: 5/9/1991, Nº 6777, Lº 109, Tº A, de SA. Acto Privado 18/11/98, Acta Asamblea Extraordinaria 02/11/98, se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 500.000, modificando la cláusula cuarta del estatuto.
Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 2409

CONSULTORES ENERGETICOS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. pública del 03-11-98 se modifica el contrato en la cláusula 3º que tiene la sig. redacción: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, compra, venta, importación, explotación y exportación de productos y equipos para generación de energía a partir de fuentes de energía renovables y/o convencionales, saneamiento ambiental, tratamientos de efluentes, públicos o privados. b) Fabricación, construcción y/o venta, locación de obras y servicios para todo lo relacionado con el medio ambiente y el saneamiento ambiental, como así también servicios de consultoría, estudios de recurso eólico, solar y otros, estudio de impacto ambiental, estudios de uso racional de la energía y saneamiento ambiental, estudios de uso racional de la energía, formulación y administración de proyectos de obras de ingeniería, prestación de servicios de reparación y mantenimiento de equipos de energía y saneamiento ambiental. c) Construcción de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, obras civiles, eléctricas y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, en inmuebles urbanos o rurales, de su propiedad o de terceros. d) Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos a la Ley 13.512. e) Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera al concurso público. f) Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. Para el desarrollo pleno de sus objetos sociales, la sociedad podrá intervenir en concursos de precio y/o licitaciones y/o contrataciones, públicas y/o privadas para el cumplimiento de los puntos precedentemente mencionados, como así contratar o subcontratar los servicios de terceros para el logro de sus cometidos sociales. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán realizados por profesionales con título habilitado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por el Estatuto. g) Producción, compra, venta, importación, exportación, licencia, explotación de asistencia técnica, knowhow, patentes de invención, marcas comerciales y todo otro tipo de conocimiento técnico, por sí, o por terceros. Para dicho fin, podrá constituirse en una unidad de vinculación tecnológica, unidad de los usos y costumbres comerciales incluyendo la gestión para sí o para terceros de la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos y el acceso a la gestión destinada a obtener créditos y asistencia económica-financiera local o del exterior, en apoyo de dichas actividades. h) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La prestación del servicio y la explotación de telecomunicaciones nacionales, internacionales, públicos y/o privados, como así también todos los servicios de valor agregado relacionados con telecomunicaciones, de televisión abierta, por cable y/o por cualquier sistema, U.H.F., M.M.O.S., Satelital, etcétera; 2) La compraventa, importación, exportación, consignación y representación y comercialización de artículos de telefonía y/o comunicaciones en general, y mantenimiento de los mismos.
Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 2417

DE CAROLI HERMANOS Y COMPAÑIA

S.A.I.C.

Avisa que por escritura del 30/10/98, se protocolizó el acta del 5/10/98 donde se resolvió modificar los Artículos 10º/11º/12º/13º/17º del contrato social; Art. 10º: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio Integrado por 1 a 5 titulares; Art. 13º: La sociedad Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la ley 19.550.
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 173.079

DESURBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución; Nombre DESURBAN SA, Bs. As., 12/11/98, esc. 484, Reg. 1257, Esc. Niedzwiecki. Socios: Jorge Rolando Mendoza, arg., nac. 22-09-61, DNI 14.689.648, div., dom. Bulnes 2545, CF; Marcos Daniel Mendoza, arg., cas., nac. 13-3-59, DNI 12.945.473, dom. 3 de Febrero 1905, CF y Liana Marta Mendoza, arg., cas., nac. 15-4-98, DNI 14.069.590, dom. J. F. Seguí 3967, CF. Plazo: 99 años. Objeto: a) Turísticas: La explotación en todas sus formas de hoteles, restaurantes, bares, casas de fiestas, servicios de lunch, transportes, y la intermediación en la venta y reservas de pasajes, plazos de hoteles, centros turísticos, traslados, y la prestación de servicios de guías turísticos, organización de convenciones, y eventos deportivos o culturales. b) Inmobiliaria: Mediante la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, mediante la compra, venta, alquiler e intermediación entre la compra, venta o alquiler, loteos, edificados o baldíos, y todo tipo de negocios jurídicos que tengan por objeto inmuebles,

incluso operaciones de fraccionamiento, urbanización y loteos, construcción, administración, explotación y venta de edificios, afectaciones al régimen de la propiedad horizontal. c) Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra-venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.- Sindicatura: No. Cierre ejercicio: 30 de noviembre. Plazo: 99 años. Domicilio: 3 de Febrero 1901, P. "B", C. Fed. Presidente: Marcos Daniel Mendoza y Director Suplente: A Jorge Rolando Mendoza.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 173.142

DISTRIBUIDORA HERRAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 266 del 30/10/98, Fº 531, Reg. 1422, Cap. Fed. María del Carmen Marín, española, casada, nac. 22/10/44, comerciante, C.I.P.F. 5.816.002, Juan Longobucco, arg., nac. 4/11/40, casado, comerciante, DNI 4.319.959, Daniel Angel Longobucco, arg., nac. 7/2/72, solt., comerciante, DNI 22.653.330 y Adrián Claudio Longobucco, arg., nac. 4/6/73, solt., comerciante, DNI 23.329.800, dom. en Virrey Arredondo 3021, Cap. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o del extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, consignación o comisión, representación, distribución y/o transporte, explotación de patentes y marcas nacionales o extranjeras, diseños o modelos industriales de cerraduras, bisagras, manijas, manijones, ruedas, cajas fuertes, y en general todo lo relacionado con la herrajería, llaves, máquinas, repuestos y accesorio de cerrajería, como así también el blindaje de todo tipo de puertas y ventanas. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 accs. ord. nominativas de $ 1.- Se suscriben 12.000 accs. ord. nominativas de un voto. Administración: Directorio constituido por 1 a 5 titulares, duran 2 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de octubre. Se designa Presidente a Juan Longobucco, Vicepresidente a María del Carmen Marín, Director Titular a Daniel Angel Longobucco y Director Suplente a Adrián Claudio Longobucco quienes aceptan los cargos. Dom. Social Iberá 2463, 4º "B", Cap. Fed.

Autorizado - Oscar E. Polo
Nº 2329

EAGLE GEOPHYSICAL DE ARGENTINA, INC., SUCURSAL ARGENTINA

Hace saber que por reunión de Directorio del 5/11/98, Eagle Geophysical de Argentina, Inc. resolvió establecer una Sucursal en la República Argentina, bajo la denominación de "EAGLE GEOPHYSICAL DE ARGENTINA, INC., SUCURSAL ARGENTINA". Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Objeto: Adquisición e interpretación de servicios sísmicos de 2D y 3D en la costa, hacia la costa y en zonas pantanosas y prestar servicios de estudios prácticos directamente relacionados con el petróleo para ser utilizados por sociedades del grupo y terceros explotadores en la Argentina. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Representante legal: Jesse Herrera, quien podrá actuar indistintamente con las facultades que surgen del poder otorgado con fecha 5/11/98.

Abogado - Jorge S. Zemborain
Nº 173.044

EMDIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escrit. Públ. 326 del 16-11-98, se constituyó la sociedad. Socios: Alberto Claudio Pérez, argentino, casado, comerciante, nacido el 20-06-67, D.N.I. 18.353.561, con domic. en E. Fermi 2565, Haedo, Prov. de Bs. As.; Ricardo Dionel Perelindo, argentino, soltero, Contador Públ., nacido el 18-09-61, D.N.I. 14.432.615, con domic. en Dr. Tomás Anchorena 1261, 2º A de Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación y representación de productos y artefactos eléctricos. Electrónicos, electrometalúrgicos, productos e insumos de computación, montajes eléctricos, destinados al hogar, la industria, instalaciones comerciales, edificios y decoración. Capital Social: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u, suscrito totalmente e integrado en un 25% en efectivo. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Sede Social: Dr. Tomás Anchorena 2161, 2º "A" de Cap. Fed. Direcc. y Administrac.: Directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Cargos: Presidente: Ricardo Dionel Perelindo; Director Suplente: Alberto Claudio Pérez. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de c/año.

Abogado - Leonardo Fabián Flaminio
Nº 173.164

FARLOC FLEXIBLES HIDRAULICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 96, del 11/8/98, folio 775, Registro Notarial 893 de Capital Federal, se constituyó FARLOC FLEXIBLES HIDRUALICOS S. A.: Socios: 1) Guillermo E. Matta y Trejo, argentino, casado, nacido el 8/11/49, de profesión abogado, L.E. 7.869.292 y Diego G. Matta y Trejo, argentino, soltero, nacido el 6/11/75, de profesión hacendado, D.N.I. 25.020.453, ambos domiciliados en la calle Cerrito Nº 782, Piso 5º, de la Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación de autopartes en general, flexibles hidráulicos, tubos plásticos, mangueras y cualquier otra pieza destinada a la industria automotriz, b) Comerciales: La comercialización, importación y exportación de autopartes, c) Financieras: Realización de inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios; aportes de capital a otras sociedades; compra, administración y regenteo de carteras de créditos, derechos, acciones, bonos y títulos en general; préstamos y operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público, d) Mandatos: Ejercer mandatos, representaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas y efectuar contratos de agencia. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en la IGJ. Capital: 12.000 pesos. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Domicilio Social: Cerrito Nº 782, Piso 5º, de la Capital Federal. Presidente: Guillermo Eduardo Matta y Trejo. Director Suplente: Diego Guillermo Matta y Trejo.

Autorizado - Christian M. Talamona
Nº 173.153

FIDUCIARIA LA ARBOLEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 838 del 17/11/98, Fº 6135 ante el Esc. Juan J. Barceló, se constituyó la sociedad: "FIDUCIARIA LA ARBOLEDA SA". Socios: Marcelo Eduardo Esteras, arg., divorciado, arquitecto, nac. el 3/10/49, LE 8.007.481, dom. en Olivetti 650, Garín, Pcia. Bs. As.; Luis Alberto Esteras, arg., casado, empresario, nac. el 19/12/47, LE 7.611.260, dom. en Vicente López 1775, 2º P. de Cap. Fed., Marcelo Hernán Loffreda, arg., casado, ingeniero, nac. el 17/5/59, DNI 13.180.958, dom. en Maipú 190, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y César Alejandro Silveyra, arg., casado, empresario, nac. el 1/8/55, DNI 11.618.597, dom. en Avda. Libertador 15.603, San Isidro, Pcia. Bs. As. Sede Social: Avda. Córdoba 785, 7º 13, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Suscribir contratos de fideicomisos con motivo de la organización y administración de emprendimientos inmobiliarios bajo la modalidad de los denominados "Barrios Cerrados", "country" o clubes de campo, actuando como sociedad fiduciaria conforme con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la ley 24.441. Capital: 12.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Luis Alberto Esteras; Vicepresidente: Marcelo Hernán Loffreda y Director Suplente: César Alejandro Silveyra. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Juan J. Barceló
Nº 173.139

FILIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/11/1998. 2) Enrique Natalio Taratuty, de 50 años, LE 7.621.875, y Liliana Bird de Taratuty, de 48 años, LC 6.282.649, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Los Arrayanes 1020, San Isidro, pcia. de Bs. As. 3) "FILIS SA". 4) Silvio L. Ruggieri 2930, Torre Señoría, Piso 7, Dep. "C", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Constructora: La construcción de todo tipo de edificios, casas, barrios, ejecución de planos de obras de ingeniería o arquitectura, ejecución de calles, caminos, autopistas y demás obras públicas y/o privadas; 2) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación, y administración de inmuebles, urbanos o rurales, formación de barrios, parquización, remodelamiento, subdivisión, parcelamiento, loteos, organización y administración de clubes de campo (country clubes) y/o consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal; 3) Importación y Exportación: Realizar en el país y en el exterior operaciones de importación y exportación mediante la realización de gestiones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, herramientas, maquinarias y equipos, sus repuestos y accesorios. 4) Comerciales: Compra, venta, fabricación, elaboración, depósito, franchising, permuta, distribución y comercialización de todo tipo de bienes, materias primas, productos elaborados y semielaborados, herramientas, maquinarias y equipos, sus repuestos y accesorios; 5) Financiera: Mediante la recepción u otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianzas o avales, constitución de prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros; aporte de capital a sociedades existentes o a constituirse; inversiones por cuenta propia y de terceros; realización de transacciones financieras mediante la compraventa, y/o comodato de títulos, acciones, obligaciones negociables, papeles de comercio, debentures. Bonos Externos de la República Argentina y/o cualquier otro Bono Solicitud, obtención y utilización de los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes decretos y reglamentos autoricen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; 6) Agropecuarias: Compra-venta, consignación, depósito, arrendamiento, distribución, comercialización, permuta, almacenamiento, acopio y transporte de todo tipo de productos agropecuarios, carnes, hacienda de cualquier clase, frutas, frutos, hortalizas, semillas, oleaginosos, funguicidas, herbicidas, fertilizantes y demás productos; 7) Turismo: Organización de viajes, turs, seminarios, congresos, cursos, convenciones y demás eventos, venta y reserva de pasajes y alojamientos; 8) Representaciones: Ejercer la representación de firmas tanto nacionales como extranjeras, para la ejecución de las actividades enunciadas precedentemente. 7) Cien mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Enrique Natalio Taratuty, Director Suplente: Liliana Bird de Taratuty.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 173.104

GIVILUC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/11/98. Socios: José Risez, arg., nacido el 23/12/26, casado, docente, LE Nº 4.331.974 y Fernando Javier Casas, arg., nacido el 27/5/67, soltero, docente, DNI Nº 18.412.375, ambos domiciliados en Esteban Bonorino 425, Cap. Domicilio: Esteban Bonorino 425, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Construcción: a) construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales; b) compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción; c) asociaciones con terceros, mediante la fundación de sociedades comerciales nuevas o asociativas por contratos de colaboración empresaria, ambos con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes del presente objeto. Mandataria de Inversiones: Realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado y/o empresas estatales y/o mixtas y/o en participación, de toda clase de bienes. 2. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) Ejercer la representación de terceros; ya se trate de personas de existencia física o ideal, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; b) afianzar, arrendar, comercializar, comprar, consignar y tomar en "leasing", dar y tomar en locación, desarmar, diseñar, distribuir, exportar, financiar, gravar, hipotecar, importar, prendar, permutar, reexportar, refaccionar, reparar, representar, restaurar, revender, terminar, transportar, usufructuar, vender, cualesquiera cosas; c) dar y tomar en locación o arrendamiento y comodato toda clase de bienes inmuebles, dentro o fuera del país; d) dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real; e) adquirir, suscribir, o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades comerciales, debentures, obligaciones negociable o títulos de otras sociedades, "warrants"; f) constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración; realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero; g) realizar los estudios de factibilidad de proyectos; h) organizar jurídica y administrativamente consorcios inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; i) tramitar ante instituciones financieras nacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; j) gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos. Agropecuaria: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, todas las actividades agrícolo-ganaderas, tales como: 1. explotación de bosques, cabañas, campos, chacras, criaderos de animales domésticos, de granja y silvestres, establecimientos para la cría e invernada de ganados, estancias, granjas, haras, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras, viveros forestales a saber: mediante la utilización de tierras propias o de terceros para realizar plantaciones de cualesquiera tipos, forestaciones y reforestaciones, más la explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales. 3. Además inmobiliarias, realizando negocios, sean: administrar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, construir, dar y tomar en "leasing", dar y tomar en locación, lotear o fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, vender, con fincas rurales o ubicadas en zonas no urbanizadas. Viajes y Turismo: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, viajes y turismo con los alcances y actividades que tales fines establecen las normas nacionales, artículo primero de la ley 18.829 y segundo del decreto 2182/72, como así también las que en el futuro amplíen o modifiquen las actuales. En consecuencia la sociedad podrá: 1) Intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) Intermediar en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) Organizar viajes de carácter individual o colectivo; excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país en el extranjero; 4) Recibir o asistir a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el lugar de realización del turismo, prestar los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes; 5) Representar a otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios; 6) realizar actividades similares o conexas a las anteriores, en beneficio del turismo; 7) Comprar y vender cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; 8) Formalizar por cuenta de empresas autorizadas de seguros, contratos de cobertura de riesgos de los servicios contratados; 9) Realizar los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio

de funcionarios autorizados; 10) Vender entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; 11) Prestar cualquier otro servicio que fuere consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: José Risez; Dir. Sup.: Fernando Javier Casas.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 2277

GRUPO ELITE S.A. DE SEGURIDAD PERSONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ampliación de Objeto: La sociedad podrá realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios de vigilancia, seguridad, custodia: de personas, documentación, bienes y/o lugares, a través del empleo de personas y/o animales adiestrados, o cualquier medio idóneo para tal fin, sean mecánicos y/o electrónicos. Limpieza y Mantenimiento: A realizar en: reparticiones públicas, nacionales, provinciales, municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y toda otra entidad pública nacional, provincial, municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados".

El Escribano
Nº 2364

GRUPO MAYOR DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 17/11/98 se constituyó GRUPO MAYOR DE COMUNICACIONES SA. 1) Matías Sarasola, arg., 30/3/69, casado, empresario, DNI 20.461.679, Av. Córdoba 991, 6º "A", Cap. Fed. y Martín Alejandro Kweller, arg., 23/5/65, casado, empresario, DNI 16.547.188, Guido 1982, 1º, Cap. Fed. 2) Financiamiento de Inversiones: Mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realización; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas. Inversiones en General: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y papeles comerciales y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La adquisición, constitución y comercialización de empresas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: La compra, venta, comercialización, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica y consultoría, explotación de marcas, patentes, invenciones y bienes incorporales análogos, derecho de la propiedad intelectual, software, hardware y demás elementos e insumos relacionados con la computación y las comunicaciones. Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeros. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente: Matías Sarasola; Director Suplente: Martín Alejandro Kweller. 7) Presidente del Directorio. 8) Ravignani 1470, Cap. Fed. 9) 30/6. 10) Prescinde de sindicatura.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 173.170

ILPASA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. 47, Fº 159, del 17-11-1998, en el Reg. Not. 478, Cap. Fed. Denominación: "ILPASA SA". Socios: Eva Rinsky de Monczor, argentina, casada, comerciante, nac. 22-11-1933, D.N.I. 3.320.414, CUIT 27-03320414-6, domicilio Ciudad de La Paz Nº 580, 4º "9"; y 2) Analía Beatriz Milstein, argentina, divorciada, comerciante, nac. 23-05-1955, D.N.I. 11.529.831 CUIT 27-11529831-9, domicilio O'Higgins Nº 2015, 6º piso, de Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, fuera del estatuto. Se fija en O'Higgins Nº 2015, 6º, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración empresaria, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante el estudio, proyecto, planificación, dirección de obra, demolición, refacción y construcción de edificios para viviendas individuales o colectivas, incluso las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, o cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, locales, oficinas, depósitos, y cualquier otro tipo de construcción civil. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades indicadas serán desarrolladas por profesionales matriculados; b) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, loteo, subdivisión, urbanización, colonización, recuperación, locación, leasing, administración, y explotación de toda clase de inmuebles, incluso aquellos sometidos al régimen de la Ley 13.512 o la ley que pudiera sustituirla en el futuro; c) Comercial: Compra, venta, al por mayor y menor, exportación, importación, permuta, leasing, representación, comisión, consignación y distribución, de todo tipo de muebles, mercaderías, materiales, maquinarias, artefactos, equipos, libros y productos en general, sus partes, repuestos y accesorios, ya sean propios o con la marca, el nombre y la publicidad de terceros, relacionados con las tareas enumeradas en a); y d) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgando créditos con o sin garantía real, y la prestación de servicios de asesoramiento técnico, comercial y financiero, todo ello con relación a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, con excepción de las operaciones comprendidas por las leyes de Entidades Financieras. Plazo: 20 años. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes. Titulares: Duran 1 año, suplentes: igual plazo. Presidente: Eva Rinsky de Monczor; Director Suplente: Analía Beatriz Milstein; Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti
Nº 173.038

INTERNATIONAL MEDIA CONSULTING GROUP S.A. (IMCG)

1) 12/11/1998. 2) Alberto Di Liscia, casado, argentino, DNI 12.713.230, ingeniero en Producción Agropecuaria, nacido el 14/12/1956, domiciliado en Av. Quintana 250, piso 1º, Cap. Fed. y Sebastián Jorge García, argentino, soltero, abogado, DNI 17.606.606, nacido el 12/6/1965, domiciliado en La Pampa 845, piso 4º "A", Cap. Fed. 3) "INTERNATIONAL MEDIA CONSULTING GROUP SA (IMCG)". 4) Arroyo 894, piso 6º "12", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior al asesoramiento empresario en marketing, imagen y comunicación, así como a la compra, venta, distribución, consignación, mandato, exportación o importación de todo artículo o producto relacionado directa o indirectamente con la actividad principal. Asimismo la comercialización de la publicidad en todas sus formas y la explotación de concesiones, marcas, patentes y la intervención en licitaciones. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: María Laura García, Director Suplente: Sebastián Jorge García.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 173.106

LABORATORIOS GEMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cabaña Avícola Jorju Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria, insc. 31-5-84, Nº 3321, Lº 99, Tº A SA y Jorju SA insc. 22-10-96, Nº 10334, Lº 119, Tº A, SA; 2) Esc. 10/11/98, Fº 308, Reg. 635, Cap. 3) LABORATORIOS GEMA SA. 4) Uriarte 1635, Cap.; 5) a) Industriales: elaboración, producción e industrialización de vacunas, antibióticos, vitaminas, suplementos alimentarios, materias primas y productos medicinales destinados a la actividad agropecuaria. b) Servicios: de asesoramiento profesional, análisis de todo tipo, investigaciones, determinaciones y diagnósticos en medicina agropecuaria. c) Comerciales: comercialización productos agropecuarios, materias primas y maquinarias, repuestos y accesorios, y registro, comercialización y explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos de industria agropecuaria. d) Exportación e Importación: por cuenta propia o representaciones, comisiones y mandatos. e) Agropecuarias: explotación avícola y/o de otras actividades agropecuarias, directamente o en participación con terceros o mediante arrendamiento o aparcería de establecimientos rurales. 6) 99 años desde constitución. 7) $ 50.000. 8) Directorio: 2 a 6 titulares, 3 ejerc., 2 a 6 supl. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) Cierre ejercicio: 31 marzo.

Escribana - Ana María Gnecco
Nº 2410

LIMA CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Daniel Marra, 41 años, DNI 13.103.036, Ingeniero Agrónomo; y María Ester Puig, 42 años, DNI 11.960.809, abogada; ambos argentinos, casados, domiciliados en Pedro I. Rivera 3263, Capital; 2) Escritura del 13/11/1998; 3) "LIMA CEREALES SA"; 4) San Martín 663, Ofic. 23, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la producción, comercialización, acopio, almacenamiento, representación, importación y exportación de toda clase de cereales y oleaginosos; procesamiento y clasificación de legumbres y semillas y toda otra actividad y/o producto derivado o análogo de la explotación agrícola o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios subsidiarios y/o complementarios de los anteriores que se vinculen con el objeto social; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice en su caso, indistintamente; 10) 31 agosto. Presidente: Ricardo Daniel Marra. Directora Suplente: María Ester Puig. Síndico. Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 2260

LOW BENCH

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Lingeri, nac. 26/9/74, estudiante, soltero, DNI 24.127.664, domicilio Av. Pueyrredón 1937, 8º, Cap. Fed.; Christian Oscar Ferrando, nac. 14/10/71, estudiante, soltero, DNI 22.309.382, domicilio Av. Juramento 2806, 1º A, Cap. Fed.; y Gustavo Alejandro Aondi, nac. 5/3/67, empresario,, casado, DNI 18.299.473, domicilio Av. Juan B. Alberdi 1226, 4º B, Cap. Fed. Todos argentinos. 2) 16/11/98. 3) LOW BENCH SA. 4) Viamonte 1465, 10º, Of. 101, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, representación, consignación, comercialización, importación, exportación, promoción y explotación de automóviles de competición, sus partes, repuestos y accesorios, y todo otro producto o artículo relacionados con la competencia deportiva automovilística. Intervención en competencias deportivas, pudiendo recibir aportes de terceros o propios por publicidad. La prestación de servicios de transportes, catering, alojamiento, marcas y publicidad, esta última a través de la prensa, radio, televisión, cine y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Gustavo Alejandro Aondi. Vicepresidente: Christian Oscar Ferrando. Director Suplente: José Luis Lingeri. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 2289

LUBERON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29-9-98, ante Javier Ma. Guerrico Wichmann, Reg. 1629, de la Cap. Fed., los Sres. Juan Carlos Bietti, arg., nac. 7-1-1951, casado, empresario, L.E. 8.522.713 y María Laura Gloria de Arizmendi, arg., nac. 7-1-55, casada, empresaria, D.N.I. 11.477.505; ambos domic. en Gelly y Obes 2299, piso 13º, Cap. Fed.; constituyeron la Sociedad "LUBERON SA", con un plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria, Financiera, Mandataria, Comerciales, Servicios y Agropecuaria. Con un capital no dinerario de $ 600.000.- La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Bietti y Director suplente: María Laura Gloria de Arizmendi. Domicilio: Guido Nº 2660, piso 11º, Cap. Fed.

Escribano - Javier Ma. Guerrico Wichmann
Nº 2457

MERCOSAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/11/1998. 2) Ricardo Diego Gostanian, soltero, de 19 años, emancipado, comerciante, DNI 27.077.364, domiciliado en Montevideo 1083, piso 1º Cap. Fed. y Gustavo Enrique Romero, soltero, comerciante, de 28 años, DNI 21.628.903, domiciliado en Saavedra 165, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, ambos argentinos. 3) "MERCOSAT SA". 4) Montevideo 1083, piso 1º "A", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Informática: a) prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia informática, ciencias y técnicas vinculadas, de telecomunicaciones, económica, financiera, tributaria, y administrativa a personas físicas y/o jurídicas, públicas o privadas. Asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, planeamiento, relevamiento, análisis, diseño, programación, prueba, vuelco de datos, implantación de sistemas aplicativos en general y operativos. b) realización de tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; c) Capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. d) Armado y reparación de equipos de computación de cualquier tipo. e) Comercialización de insumos, programas, sistemas, bases de datos y en especial administración, licenciamiento, locación, publicación y ventas en todas sus formas posibles, importación y exportación; f) Explotación comercial de derechos intelectuales, licenciamiento de tecnología y kow-how. g) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y servicios de 1 área. Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de todo lo enunciado. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Ricardo Diego Gostanian, Vicepresidente: Gustavo Enrique Romero, Director Titular: María Rosa Nalbandian y Director Suplente: Hernán Domínguez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 173.111

MINERA LOMA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Miguel Rosso, argentino, casado, CI Nº 5.579.601, nacido el 3.9.46, Contador Público, domiciliado en Paseo Colón 315, 4º A, Capital Federal; Pablo Alejandro Pinnel, argentino, abogado, nacido el 17.5.53, divorciado, DNI Nº 10.794.681, domiciliado en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. 2) Instrumento constitutivo de fecha 16 de noviembre de 1998. 3) La sociedad se denomina MINERA LOMA BLANCA SA. 4) Sede social: Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros por sí o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: llevar a cabo negocios de minería, molienda, reducción, refinado y desarrollo; y adquirir, poseer, arrendar, hacer prospección, abrir, explorar, desarrollar, trabajar, mejorar, mantener y administrar minas y depósitos y suelos mineralizados, incluyendo depósitos y suelos de petróleo y gas, y excavar, elevar, moler, trabajar y fundir, hacer ensayos, analizar, reducir, amalgamar, alear, refinar, fabricar, tender conductos, transportar y tratar en cualquier otra forma minerales y minas, in-

cluyendo petróleo y gas, ya sea pertenecientes a la Compañía o no y hacerlos comerciablizables y venderlos o disponer de ellos o parte de ellos en cualquier otra forma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) 99 años a partir de su constitución; 7) 12.000; 8) Directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Miguel Rosso, Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - María Soledad Santiago
Nº 173.020

MITOCARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escr. pública del 21-10-98 se modifica el estatuto en la cláusula 3ª, 11ª y sede social. Que tiene la siguiente redacción: "Artículo Tercero: Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: a) Adquisición, compraventa y/o permuta, y/o construcción y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. b) La sociedad podrá dedicarse también a la compraventa de lotes, terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requieran el concurso público. Financieras: Mediante préstamos con sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requieran el concurso público. Espectáculos: Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas. Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. Comercial: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la explotación de garaje, playa de estacionamiento y lavaderos automáticos de automotores y estaciones de servicio, con venta de lubricantes, combustibles y repuestos para automotores, y en general para realizar todo género de operaciones vinculadas conexas con la actividad previamente descripta. Para aquellas actividades para las cuales se requiera título habilitante, se requerirán los servicios de los respectivos profesionales. Realizar por cuenta propia, o de terceros, actividades de parquizacion, paisajismo, jardinería y mantenimiento de espacios verdes, en entidades y/o empresas, públicas y/o privadas y en casas particulares. Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, tareas de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo rasqueteado, encerado, lustrado, pulido, plastificado de pisos, limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, ya sean en edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados". "Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término". Se designa: Sindico Titular: Dr. Gregorio Tozzi y Síndico Suplente: Dr. Salvador Miceli. Domicilio anterior: Av. Francisco Beiró 4294, 1º Piso, Depto. H. Domicilio actual: Av. Francisco Beiró 4294, 1º Piso, Depto. "G".

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 2418

MUCH GELT

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 12-11-1998, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1392 del Registro 1132 de Capital, se constituyó MUCH GELT SA. Socios: Alejandro Savin, nacido el 15-1-69, soltero, D.N.I. 20.694.128, Iván Savin, nacido el 16-6-38, divorciado, L.E. 4.520.933, argentinos, empresarios, domiciliados en Florida 830, Capital. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de Créditos Prendarios. Comercial: Mediante la explotación por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros de locales comerciales y restaurantes de todo tipo, confiterías, casas de ventas de comida y todo tipo de establecimientos dedicados a la gastronomía y la elaboración y comercialización de comidas en cualquiera de las etapas de su producción. Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de toda clase de bienes. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Administración: Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el art. 55 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Alejandro Savin. Director suplente: Iván Savin. Se fijó el domicilio legal en Florida 890, Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 173.043

OSSOLA COMPONENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 351 del 16-10-98 Registro 1688 de Cap. Fed., se elevaron a escritura actas de Asambleas del 23-07-98 y 14-08-98, donde se resolvió la reforma del artículo 3º de los Estatutos. En consecuencia el objeto social se amplió a las siguientes actividades: "Dedicarse, ya sea por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados en general. c) Dedicarse, ya sea por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios de organización y asesoramiento contable, financiero, impositivo, técnico, marketing, comercio exterior, diseño gráfico, implementación y puesta en marcha de sistemas, graboverificación de datos y a cualquier otro tipo de prestación de servicio, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante".

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 173.163

PANIFICADORA ALMIRANTE BROWN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 03/11/98. Reg. 898, Cap. Fed. 1) "PANIFICADORA ALMIRANTE BROWN SA". 2) Alfredo Scolastico, arg., cas., LE 1.670.958, nac. 30/12/22, comerciante, domic. Formosa 456, 6º, Cap. Fed.; Silvia Yolanda Rasgido, arg., solt., nac. 27/9/57, empleada, DNI 13.403.484, domic. Pumacahua 155, Cap. Fed.; Ricardo Carrouché, arg., cas. en 2ª nup., nac. 17/5/38, DNI 4.270.267, comerciante, domic. Solís 666, 1º "F", Cap. Fed., y Marcelo Javier Otero, arg., cas. en 2º nup., nac. 30/1/57, empresario, DNI 12.817.109, domic. Gómez Bao 998, Burzaco, Pcia. Bs. As. 3) Formosa 456, 6º, Cap. Fed. 4) Fabricación, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de productos de panificación y confitería, y todo otro producto derivado de harinas, como así también productos alimenticios vinculados a la industria frigorífica, aviar y/o pesquera. Importación, exportación y representaciones. La sociedad podrá participar en licitaciones y/o pedidos de precios. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 7 por 2 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Alfredo Scolastico. Director Suplente: Silvia Yolanda Rasgido. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/9.

Escribana - Violeta Uboldi
Nº 173.110

PC FORUM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta del 8/9/98 y Escrit. del 27/10/98 se resolvió ampliar el objeto social adicionando al mismo el ítem D) Edición, distribución y comercialización mayorista y minorista de libros, revistas, folletos, catálogos, manuales técnicos y accesorios, como asimismo la comercialización de espacios publicitarios en estos medios y aumentar el Capital Social reformando Art. 4: El capital social es de $ 100.000 representado por acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. Insc. 17/10/97, N. 12.036, L. 122, T. A, de S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 173.062

PEARSON EDUCATION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Pearson Netherlands B. V., inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/10/1998, bajo Nº 2296, Libro 54, Tomo B de Sociedades Extranjeras, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina; y b) María Silvina Ferrante, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina; 2) Denominación: PEARSON EDUCATION SA; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina; 4) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: I) Comercial: Comercialización, producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y marketing de libros, folletos, publicaciones en general, compact discs, cassettes y otros instrumentos audiovisuales, y diferentes clases de material educacional y recreativo, así como también otros productos de librería relacionados a los antes mencionados, etc.; II) Servicios: Asistencia técnica, mantenimiento, actualización de los productos educacionales y recreativos antes mencionados, así como la explotación de marcas, patentes, derechos de propiedad intelectual e industrial relacionados con dichos materiales; III) Importación y exportación: Importación y exportación de dicho grupo de productos y otros bienes relacionados a las actividades de la Compañía; IV) Inversión: Tomar y mantener participación en compañías existentes o a crearse en Argentina o en el exterior, inversiones de todo tipo, incluyendo bonos públicos o privados, o valores de cualquier tipo, colocando sus disponibilidades en base transitoria o no en oro, títulos valores, obligaciones negociables y otros títulos negociables o no, así como proveer y recibir préstamos. Quedan excluidas las actividades detalladas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 762.000; 6) Directorio: Presidente: Steve Connolly; Director Suplente: María Silvina Ferrante. El término de su mandato es de 3 ejercicios. 7) Representación Legal: A cargo del Presidente. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 9) Sindicatura: No corresponde; 10) Fecha del Contrato Constitutivo: 17 de noviembre de 1998.

Autorizada - Inés Amparo Riobó
Nº 173.113

PILAYUN

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.552.444. Por A. G. E. 29/8/92 se aprobó: 1) Renuncia de los Síndicos Titular y Suplente, Oscar A. Aguirre y Raúl C. Yaber Grass; 2) Prescindir de la Sindicatura, reformándose art. 9º; 3) Se designó D. Suplente al Sr. Pedro del Rosso.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 173.114

PROCESADORA DE BORATOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Miguel Rosso, argentino, casado, CI Nº 5.579.601, nacido el 3.9.46, Contador Público, domiciliado en Paseo Colón 315, 4º A, Capital Federal; Pablo Alejandro Pinnel, argentino, abogado, nacido el 17.5.53, divorciado, DNI Nº 10.794.681, domiciliado en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. 2) Instrumento constitutivo de fecha 16 de noviembre de 1998. 3) La sociedad se denomina PROCESADORA DE BORATOS ARGENTINOS SA. 4) Sede social: Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros por sí o asociada con terceros, en el país en el extranjero, a las siguientes actividades: llevar a cabo negocios de minería, molienda, reducción, refinado y desarrollo; y adquirir, poseer, arrendar, hacer prospección, abrir, explorar, desarrollar, trabajar, mejorar, mantener y administrar minas y depósitos y suelos mineralizados, incluyendo depósitos y suelos de petróleo y gas, y excavar, elevar, moler, trabajar y fundir, hacer ensayos, analizar, reducir, amalgamar, alear, refinar, fabricar, tender conductos, transportar y tratar en cualquier otra forma minerales y minas, incluyendo petróleo y gas, ya sea pertenecientes a la Compañía o no y hacerlos comercializables y venderlos o disponer de ellos o parte de ellos en cualquier otra forma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) 99 años a partir de su constitución; 7) 12.000; 8) Directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Miguel Rosso, Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - María Soledad Santiago
Nº 173.021

PRODUCCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 6/11/98. Folio 2733, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Juan Pablo Mendoza, soltero, argentino, empresario, nacido el 2/8/69, DNI 20.752.998, domiciliado en Mar del Plata, Prov. de Bs. As., calle Dorrego 1976 y Osvaldo Gustavo Scotto, argentino, casado, empresario, nacido el 25/10/57, DNI 13.552.052, domiciliado en Mar del Plata, Prov. de Bs. As., calle Arenales 2394, piso 4º E; constituyeron: PRODUCCIONES INTEGRALES SA. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en Soler 3693, piso primero, dpto. B. Capital: $ 12.000. Objeto: A - La realización y organización de todo tipo de eventos y producciones artísticas, así como el ejercicio de representaciones artísticas y publicitarias. Y B - Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/10 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Juan Pablo Mendoza y Director suplente Osvaldo Gustavo Scotto.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 2317

PUERTO ISLA NUTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Luis Alberto Soria, casado, arg., 47 años, ingeniero, DNI 8.515.179, dom. en Maipú 63, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Juan Cristóbal Rautenstrauch, casado, arg., 56 años, ingeniero, LE 4.384.677; Hugo Enrique Gilardi, divorciado, arg., 60 años, arquitecto, LE 6.504.677, ambos domiciliados en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, Of. 201, Cap. Fed.; 2) 6/11/98, Fº 486, Reg. 154. 3) "PUERTO ISLA NUTRIA SA". 4) En la ciudad de Buenos Aires, actualmente Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 2º, Of. 201. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes activi-

dades: 1. Mediante proyecto, desarrollo y construcción de inmuebles, incluyendo entre otros, edificios, casas, urbanizaciones, barrios cerrados, complejos habitacionales, hoteles, instalaciones deportivas, bares y restaurantes. 2. Mediante la venta, marketing y comercialización de bienes inmuebles, muebles y semovientes; y el ejercicio de representaciones y mandatos. 3. Actuar como fiduciante y como fiduciaria en la venta y construcción de inmuebles. 4. Mediante la importación de materias primas, productos para la construcción y edificios para armar, maquinarias y equipos para construcción, sus respuestos y accesorios; relacionados con el punto 1. y 5. Mediante inversiones de capital en sociedades. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos pertinentes. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 8 miembros, duración un ejercicio; Presidente: Juan Cristóbal Rautenstrauch; Vicepresidente: Luis Alberto Soria; Directores: Verónica María Miguez Ramos y Hugo Enrique Gilardi. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
Nº 2424

RED CELESTE Y BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.525.953. Se comunica que por escritura rectificatoria del 18-11-98 al Fº 6147 ante el Esc. Juan J. Barceló, se modificó la redacción del artículo 11º del Estatuto Social, el que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Decimoprimero: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de res y un máximo de cinco, pudiendo designar igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

Escribano - Juan J. Barceló
Nº 173.135

RESEARCH & DEVELOPMENT AROMATICS AND FLAVORS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por acta del 21/9/98 se resolvió cambiar la denominación social. Art. 1º: La sociedad se denomina RESDE SA y es continuadora de RESEARCH & DEVELOPMENT AROMATICS AND FLAVORS SA y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 3º: Objeto: Fabricación, producción, elaboración, transformación, venta, fraccionamiento y distribución de productos químicos industriales, productos cosméticos y de higiene, especialmente agroquímicos, pesticidas, plaguicidas, farmacológicos y veterinarios. Insumos químicos e industriales para el campo, también materias primas relacionadas con dicho objeto, su importación y exportación. Agropecuaria, compra, venta, cría de ganado en todas sus variedades y animales destinados al consumo humano o animal ya sea por su carne, subproductos y derivados. Frigorífico, congelamiento y enfriamiento en planta y cadena de frío. Actividades agrícolas, en especial cultivo, compra venta, acopio de cereales, su procesamiento, fraccionamiento, y distribución. Servicios al agro y a la industria, asistencia técnica, aprovisionamiento de enseres, herramientas, maquinarias e insumos. Importación y exportación de productos consignados en el Nomenclador Nacional de Aduana. Sede Social Alsina 2065 PB "9", Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 173.087

RES-NOW

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16/11/98, Fº 612, Rº 1551 de Cap. Fed. se modificó el estatuto cambiando su denominación de BUENOS AIRES MEDICAL SUPPLIES SA a RES-NOW SA. Asimismo se reformó el artículo Sexto, modificando la integración del Directorio de 1 a 5 miembros.

Escribana - María G. Caso
Nº 2461

R.M.B.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura pública del 17/11/98. 2) Roberto Daniel Sale, argentino, comerciante, nacido el 6/12/65, DNI 17.823.791, soltero, domiciliado en J. B. Ambrosetti 139, 7º P., Capital; Lorenza Beatriz Rolón Ramírez, argentina, comerciante, nacida el 10/8/53, DNI 10.379.760, soltera; y Eldio Waldanir Da Silva Macedo, brasilero, periodista, nacido el 4/12/35, Pasaporte Nº CI 101.056, casado, ambos domiciliados en Moreno 1895, 3º 8, Capital. 3) R.M.B. SOCIEDAD ANONIMA 4) 99 años. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1º) Constructora: Mediante la realización de todo tipo de construcciones, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; obras de carácter público o privado; actuando como sociedad contratista o subcontratista de obra en general. Licitaciones. 2º) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles de todo tipo, urbanos y rurales y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas, sus administraciones y financiaciones. 3º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de materiales e insumos, accesorios, maquinarias, equipos y herramientas relacionados con las actividades especificadas en los incisos precedentes. 4º) Servicios: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y organización técnica, informes, estudios de mercado, marketing y asesoramiento comercial, desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. 6) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, P. 3, Of. 10 A. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Pte.: Roberto Daniel Sale. Vicepte.: Lorenza B. Rolón Ramírez. Dir. Spte.: Eldio Waldanir Da Silva Macedo. Mandato: 2 ejercicios. 10) 30/6 c/año.

Autorizada - María Teresa Terean
Nº 173.112

SICT-TRAFFIPAX

SOCIEDAD ANONIMA

8/5/1998, Nº 1950, L 1 de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. extraordinaria de fecha 22/10/98 pasada a Escritura Pública Nº 143 de fecha 3/11/98, se dispuso el cambio de denominación y reforma del artículo primero. Artículo Primero: La sociedad constituida bajo la denominación de SIX-TRAFFIPAX S.A. en adelante se denominará SICT SA que tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 173.109

SIDERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 6 de agosto de 1998 resolvió modificar los Artículos octavo, noveno, décimo y décimo primero, a los efectos de fijar el mandato de los Directores en un año, incluir la posibilidad de la convocatoria a reuniones de Directorio por dos directores titulares y establecer que la elección del Presidente le corresponderá a cada clase de acciones en forma rotativa y en función inversa de la clase accionaria que designe a la mayoría de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 173.084

SUAREZ 396 S.A. (SASUAR)

1) Anacleto Bogadilla, 61 años, DNI 5.651.290, A. Storni 2451, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As., Manuel Alvarez Díaz, DNI 93.376.700, 66 años, S. Nicolás 1932, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes, Hugo Antonio Banchero, argentino, soltero, comerciante, 29 años, DNI 20.665.478, J. Hernández 1867, 4 B, Cap., Agustín Antonio Banchero, 82 años, LE 382197, T. García 2074, 4 A, Cap. y Reynaldo Francisco Bernasconi, 63 años, DNI 4.326.085, Av. M. de Oca 553, 8 B, Cap., estos dos últimos argentinos, viudos y comerciantes. 2) Escrit. del 11/11/98. 3) SUAREZ 396 SA (SASUAR). 4) Suarez 396, Cap. 5) Restaurante, pizzería, bar, confitería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 v/n y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/10 de c/año. Pres.: Anacleto Bobadilla, Vice.: Manuel Alvarez Díaz; Dir. Tit.: Hugo Antonio Banchero, Dir. Sup.: Reynaldo Francisco Bernasconi y Agustín Antonio Banchero.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 173.058

TECNOGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por esc. 419, 15/10/98, Reg. 1742 C.F. Acta Asamblea 5/12/1997 Reformó art. 11º Estatuto Social: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea General Ordinaria, la que designará simultáneamente un suplente. El síndico durará un ejercicio en sus funciones pudiendo ser reelecto y tendrá los deberes y atribuciones que establece el art. 294 de la Ley 19.550.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
Nº 173.014

TEK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 54 del 29/10/98, folio 150, Reg. 1306. Socios: Héctor Alberto Enrique Pujadas, cas., arquit., L.E. 0.179.676, domic. Pampa 1895, P. 4º; Marcelo Enrique Pujadas, cas., arquit., dom. José Hernández 1530, P. 7º; Alberto Nicosia, cas., arquit., DNI 13.808.585, domic. Portugal 581, P. 2º P. 5º; y Juan Alberto González Morón, cas., arquit., DNI 4.991.989, domic. Azcuénaga 1651, P.B. "F", todos argentinos y mayores de edad, vecinos de esta Cap. Fed. Denominación: "TEK SA". Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1385, P. 5º "94", Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. Objeto: Constructora: Asesoramiento y estudio de factibilidad económica, financiera, legal y administrativa en los campos de la arquitectura ingeniería. Proyectos, dirección, construcción de obras públicas y privadas de cualquier tipo, administración y/o venta de obras de infraestructura, de servicios viales y de todo tipo. Mantenimiento de obras, industria, montajes e instalaciones de todo tipo de equipos industriales. Fabricación de materiales, dispositivos y sistemas constructivos con tecnología de desarrollo propio o como representantes o licenciatarios de firmas nacionales o extranjeras y la consecuente importación, exportación y comercialización interna de los mismos. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, lotes, fraccionamiento, countrys y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso la de la Propiedad Horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta de materiales de construcción, importación y/o exportación de los mismos, así como de sus diseños, planos, proyectos y patentes de invención, el ejercicio de comisiones, mandatos, administrativos, consignaciones, depósitos y representaciones de empresas de construcción, dirección de obras y fábrica de materiales, instalaciones y servicios de edificios y operaciones financieras relacionadas con el aspecto inmobiliario y la construcción, excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u tras por las que se requiera el concurso público de capitales. Mandataria: Mediante el ejercicio en el país o en el exterior de representación, agencia o mandato, de particulares o empresas nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes objeto de la sociedad o de terceros. Selección y capacitación de personal técnico y/o administrativo, dictado de cursos, organización de ferias y congresos, publicación y otras actividades culturales a fines del objeto social. Toda aquella actividad que por su índole sea reservada a profesionales con título habilitante será realizada en colaboración de los mismos y de cuerdo a las normas técnicas y legales vigentes. Financiera: Mediante la realización de operaciones de crédito con recursos propios, inversiones o aportes de capital para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas, a corto, mediano y largo plazo, con fondos propios; la compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, bonos y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas en las cuales se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y celebrar los contratos que no fueran prohibidos por las leyes o este estatuto. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Integración: Marcelo Enrique Pujadas, 5800 acciones ordinarias equivalentes a la suma de $ 5800.-; Héctor Alberto Enrique Pujadas, 120 acciones ordinarias equivalentes a la suma de $ 120.-; Alberto Nicosia, 3000 acciones ordinarias equivalentes a la suma de $ 3000.-; y Juan Alberto González Morón, 3000 acciones ordinarias equivalentes a la suma de $ 3000.-; 25% c/u. Saldo: 2 años. Capital Social: $ 12.000.- representado en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal c/u. Directorio: Presidente: Marcelo Enrique Pujadas, Vicepresidente: Juan Alberto González Morón, Director Suplente: Alberto Nicosia.

Apoderada - María Inés Kitroser
Nº 2274

TICKETEK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea unánime del 25/9/98 y esc. púb. del 10/11/98 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió reformar el art. 11º: Cierre Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 2404

TRANSPORTES CARLOS ROVEDA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA E INMOBILIARIA

2/9/68, Nº 2847, Fº 246, Lº 65, Tº A. S.A. Aumento de Capital, Prescindencia de Sindicatura y Adecuación del Estatuto: Acto Privado del 12/11/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 34 del 30/9/98; los accionistas de "TRANSPORTES CARLOS ROVEDA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA E INMOBILIARIA" resuelven: aumentar el capital de $ 0,000001 a $ 100.000.-, prescindir de la sindicatura y adecuar el estatuto así: Denominación: "TRANSPORTES CARLOS ROVEDA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA E INMOBILIARIA". Duración: 99 años contados desde el 2/9/68. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, consignación, distribuciones y representaciones de mercaderías y materias primas, transporte de cargas generales o encomiendas y mercaderías. Industriales: elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos metalúrgicos, madereros, textiles y químicos. Financieras. Inmobiliarias. Capital: $ 100.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Se establece sede social en Capitán General Ramón Freire 3284, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2393

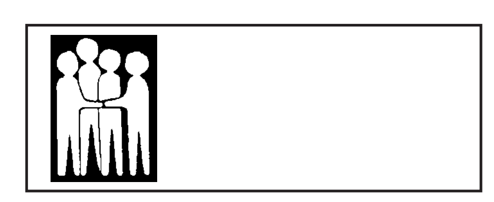
VENG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), con domicilio en Av. P. Colón 751, 4, Cap., e Invap S. E. con domicilio la calle Esmeralda 356, 1, Cap. 2) Escrit. del 19/10/98. 3) VENG SA. 4) Av. Paseo Colón 751, 4 piso, Cap. 5) Todo trabajo, obra y servicio referente a la investigación, desarrollo tecnológico, diseño, producción de partes componentes y subsistemas, ensamblaje y puesta en operación de vehículos para el traslado al espacio o a través del espacio, de bienes y personas así como la provisión de todo tipo de servicio relacionados con las operaciones de dichos vehículos. Está asimismo comprendido en el objeto social todo el ciclo completo referido a la comercialización en el país o en el exterior de los bienes, productos y servicios obtenidos en cualquiera de las etapas intermedias o finales de desarrollo o producción. La sociedad estará facultada para realizar cuantos actos y contratos sean precisos para la correcta consecución del objeto social, siempre que no implique alteración o desnaturalización del mismo y con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. En especial los desarrollos de toda índole que realice la Sociedad y particularmente de vehículos espaciales, serán llevados a cabo de conformidad al Plan Es-

pacial Nacional, en un marco de completa transparencia y en forma coincidente con la política argentina en materia de no proliferación y los compromisos internacionales asumidos por nuestro país en la materia particularmente en lo relativo a las directrices del régimen de Control de Tecnología Misilística (Missile Tecnology control Regime) y la legislación vigente. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 15.000 representado por acciones de $ 100 v/n c/u. 8) Un directorio de 3 a 7 por 3 años. Tres Síndicos Titulares y 3 Suplentes por 3 años. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/1 de c/año. Pres.: Guillermo Joaquín Padin, Vice: Néstor Pablo Tognetti, Dir. Tit.: Rubén Omar Monti Erratchu, Dir. Sup.: Fernando Raúl Colom, Tulio Enrique Calderón, Carlos Enrique Montenegro, Sínd. Tit.: Rosa Cristina Orden de Manuel Santros, Carlos Alberto Egues, Andrés Agustín Devoto, Sind. Sup.: José María Antonio Dentrone, Pablo Javier González, Aníbal Mutti.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 173.061



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AC AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 30 de octubre de 1998 se constituyó AC AGROPECUARIA SRL. Entre Jorge Angel Casir, argentino, nacido el 10 de junio de 1944, casado, de profesión contador público, DNI 7.749.374, con domicilio en la Avda. Angel Gallardo 579, 9º piso, depto. "29", Capital Federal y Pascual Alberto Arena, argentino, nacido el 6 de julio de 1950, viudo, comerciante, DNI 8.114.392, con domicilio en la calle 22, Nº 639, 1º piso, depto. "B", Balcarce, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio social: Avda. Angel Gallardo 579, piso 9º, depto. 29, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Es la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernacion, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. La comercialización de productos agrícolas y ganaderos, producidos y/o fabricados por la sociedad o por terceros. La compraventa de animales vacunos, ovinos, porcinos, aves. La invernada de animales, la cría de animales propios de la sociedad o adquiridos por la misma. La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Capital: $ 10.000.- Administración: A cargo de los socios Jorge Angel Casir y Pascual Alberto Arena en forma indistinta, al igual que el uso de la firma. Fiscalización: Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre. Autorizadas: Romina M. Di Lorenzo, Tamara L. Weil y/o Natalia Weil.

Autorizada - Romina M. Di Lorenzo
Nº 2305

ALBOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado del 11-98. Socios: P. M. Rosario, boliviano, soltero, 43 años, Joaquín V. González Nº 4833, B. Jardín, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 92.098.135 y P. E. Socolobsky, argentino, casado, calle Costanera Nº 853 (e) 35 y 36, Santa Teresita, Partido de la Costa, D.N.I. Nº 21.903.290. Duración: 25 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros lo siguiente: Constructora: Proyecto y construcción de todo tipo de obras de carácter público o privado, civiles o militares. Comercial: La compra y venta de artículos y productos que se relacionen con el objeto social. Industrial: Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de insumos para las industrias de la construcción. Importación y Exportación: La importación y exportación de productos relacionados con el objeto y todos aquellos incluidos en el Nomenclador Aduanero Nacional. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, Clubes de campo, explotaciones agrícolas, o ganaderas y parques industriales, etc. Financiera: Capital: $ 8.000.- Administración: Prudencio M. Rosario y Pablo E. Socolobsky indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31/10. Sede Social: Pueyrredón 468, Piso 8º U.F. 58, Cap. Federal. Declaro bajo juramento que la presente es copia fiel del original que ha sido remitido a la D.N.R.O. para su publicación, conforme a este texto firmado, y que se agregará a las actuaciones una vez publicado en el Boletín Oficial.

Autorizada - Liliana Lev
Nº 2261

ALIMENTOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Illario Tomás Guillermo, arg., soltero, DNI 18.159.323, dom. en Av. Hipólito Yrigoyen 150, Bs. As.; y Saini Hugo Norberto, arg., casado, DNI 4.975.593, dom. en La Rioja 234, Bs. As. Denominación: ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL. Instrumento privado del 09-11-98. Duración: 99 años. Objeto: Producción y Comercialización de productos alimenticios primarios y elaborados: elaborar, producir, depositar, acopiar, importar, exportar, industrializar, acondicionar, distribuir y fraccionar productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, condimentos. Control de calidad alimentaria: realizar los servicios y/o tareas científicas, técnicas, administrativas, o de cualquier otro tipo, necesarias para tipificar y/o valorizar y/o controlar cantidades y calidades de materias primas, productos semiprocesados, en curso de elaboración o terminados, alimentos de todo tipo, envases o presentaciones; de sus procesos de elaboración, empaque, manipuleos y mantenimiento; y de los medios utilizados a esos fines. Mandataria: ejercer representaciones, y mandatos, comisiones e intermediaciones. Financieras: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Inmobiliaria: compra, venta, y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 10.000. Administración: individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Palestina 532, PB E, Cap. Fed.

Autorizada - Gabriela B. Castillo
Nº 173.146

ARQUIMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

Cesión y Reforma ARQUIMIA SRL. Insc. Nº 679, 1º 92. Bs. As. 31-08-98. Esc. 355 y Esc. 479. 11-11-98. Esc. Niedzwiecki, Reg. 1257, C.F. Adjudicación: Hilda Cristina Gobbi, 12.000 y Alexis Luciano Guegnole; 18.000; venta; 1) Hilda Cristina Gobbi vende a Rodolfo Alberto Vignolo, y Mabel Esther Miguel vende a Alexis Luciano Guegnolle, queda cada uno con 30.000 cuotas. 2) Vignolo vende 30.000 cuotas a Lucas Hernán Guegnolle, arg., solt., nac. 27-11-74, DNI 24.313.860, com., dom. Laprida 1545, 6º D, Vte. López, Pcia. Bs. As. Gerente: Alexis Luciano Guegnolle.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 173.141

AVENIDA SAN JUAN 3.100

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 342 del 13/11/98, Reg. 452, Cap. Luis Santiago Pretto, solt., arg., DNI 29.410.348, dom. Carrasco 2667, San Justo, Bs. As. cedió y transfirió a José Tomás Aquino Grimaldi, cas., ital., nac. 17/2/36, com., DNI 93.267.980, dom. Av. Rivadavia 5141, 8º "B", Cap. 3750 cuotas sociales de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto, que tenía en la soc. por su valor nominal.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 173.154

BEST SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica Esc. 297, Fº 644, Esc. Ernesto Falcke, Reg. 1740, Capital, amplió el objeto agregado al texto original el siguiente: En el ámbito del territorio de la Provincia de Buenos Aires se regirá por el decreto ley 9603/80 su reglamentación y/o leyes que en su consecuencia se dicten: La sociedad podrá realizar exclusivamente las siguientes actividades: 1) Averiguaciones de orden civil y comercial. 2) Solvencia de personas y entidades; 3) Seguimientos y búsqueda de personas y domicilios; 4) Custodia y vigilancia internas de bienes y establecimientos. 5) Traslado de valores.

Escribano - Ernesto Falcke
Nº 2270

CANAL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escrit. Públ. Nº 130 del 19-04-98, se constituyó la sociedad. Socios: Miguel Angel Garbocci, argentino, casado, comerciante, nacido el 23-07-54, D.N.I. 11.151.265, con domicilio en Calle 490, Nº 2143, Gonnet, Prov. de Bs. As.; Francisco Javier Vilagines, argentino, casado, comerciante, nacido el 29-07-60, D.N.I. 14.026.545, con domicilio en José María Moreno 885, P. 2 "A" de Cap. Fed. Objeto: Producción y comercialización de programas propios y la emisión de programas por circuito cerrado en instituciones públicas o privadas. Capital Social: $ 20.000, dividido en 200 cuotas de $ 100 c/u, suscripto totalmente e integrado en un 25% en efectivo. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. Sede Social: Luis María Campos 726 de Cap. Fed. Administrac., Represent. Legal y Uso de Firma Social: Por socios gerentes en forma indistinta. Cargos: Se designa gerentes a ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de c/año.

Abogado - Leonardo Fabián Flaminio
Nº 173.162

CASA CANEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 11.10.54, Nº 2815, Fº 488, Lº 26 de SRL. Comunica que el 22.6.98 los Sres. Néstor Daniel García y Silvia Luján Aon cedieron a favor de Stewart Argentina SRL la totalidad del capital social, es decir 100.000 cuotas sociales de acuerdo al siguiente detalle: Néstor Daniel García: 80.000 cuotas y Silvia Luján Aon 20.000 cuotas y el 14.8.98 Stewart Argentina SRL cedió una cuota social a favor de Cemetery Management, Inc.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 173.096

CENTRO DE ANALISIS MOLDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Comunica que por inst. priv. del 22-8-98 cede sus 4000 cuotas de capital social Vesker Isabel Mónica, arg., nac. 13-6-54, bioquímica, DNI 11.138.198, cas. con Carlos Alberto Belgerette, dom. en 25 de Mayo 1625, P. 4 "B" de San Martín y Carlos Alberto Belgerette, arg., cas. con Isabel Mónica Vesker, nac. 28-11-57, dom. en Chivilcoy 2581 de Cap. Fed., comerciante a Teresa Ramona Kosuta, arg., DNI 12.416.445, dom. en Moldes 1785, P. A., Cap. Fed., viuda de Ricardo Esteban Gilardoni, docente, nac. 18-11-56 y Horacio Hipólito Sarasibar, arg., contador, cas. con Anita C. Clares, nac. 24-7-34, DNI 5.362.498, dom. French 2769, P. 3 "A", Cap. Fed. 2) Renuncian al cargo de gerentes Isabel Mónica Vesker y Carlos Alberto Belgerette. 3) Asume como gerente Teresa Ramona Kosuta. Guillermo J. Carella, DNI 10.327.609.

Abogado - Guillermo Juan Carella
Nº 173.132

CERRONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 05-11-98. Socios: Noemí Elvira García, argentina, nacida el 03 de enero de 1954, casada, comerciante, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 10.139.296, domiciliada en la calle Traful Nº 3874 de Capital Federal, y Karina Laura Cerrone, argentina, nacida el 18 de enero de 1977, soltera, estudiante, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 25.701.859, domiciliada en la calle Traful Nº 3874 de Capital Federal. Denominación: CERRONE SRL. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Mediante la contratación pública o privada de servicios de Decoración Floral y Paisajística en: Iglesias, Congresos, Seminarios, Salones de Recepción, de Fiesta o Ceremonias, Decoración Floral en Servicios de Velatorios, Cementerios Públicos o Privados, por medio de la utilización de elementos florales y arbóreos naturales y/o artificiales. b) Comerciales: Mediante la venta directa, asociada a terceros o por terceros, de artículos Florería y Plantas naturales y/o artificiales, sus accesorios y complementos; Exportación e Importación de Artículos de Florería, sus accesorios y complementos. Alquiler de Salones para Congresos, Seminarios, Recepciones, Fiestas o Ceremonias. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, asesoramiento, habilitaciones, comisiones, mandatos y consignaciones derivados de la explotación de dichas actividades. d) Financieras: Mediante operaciones de inversión por el aporte y/o inversión de capitales en bienes o en operaciones propias o con particulares, financiación de sus propias operaciones derivadas de la explotación de sus actividades. Quedan excluidas las operaciones comprendidas dentro del régimen de entidades financieras por no hacer a la actividad propia de la sociedad, así como las que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital Social: $ 3.000 (Pesos Tres mil). Administración: Noemí Elvira García. Cierre de Ejercicio: 31/08. Sede: Traful 3874, Capital Federal.

Autorizados - Miguel Angel Forcella. — Eduardo A. Landaeta Toussaint. — María Delia Rodríguez Giménez
Nº 2265

COCHERIA LA ITALO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 17.12.84, Nº 6107, Lº 85 de SRL. Comunica que el 22.6.98 los Sres. Néstor Daniel García y Mirta Nora García cedieron a favor de Stewart Argentina SRL la totalidad del capital social, es decir 10.000 cuotas sociales de acuerdo al siguiente detalle: Néstor Daniel García: 6.000 cuotas y Mirta Nora García 4.000 cuotas y el 14.8.98 Stewart Argentina SRL cedió una cuota social a favor de Cemetery Management, Inc.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 173.098

C.P.S. CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento. Cesión de cuotas C.P.S. CENTRO SRL publicado el 14 de octubre de 1998 con recibo Nº 0044 103009 de fecha 08/10/98. El Sr. Diego Enrique Bravo renuncia al cargo de gerente para el cual fuera designado, siendo su renuncia aceptada por unanimidad por el resto de los socios.

Socio Gerente - Fernando Caruso
Nº 173.026

C & W CONSULTANTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Privado del 04/11/98 se constituyó la sociedad denominada C&W CONSULTANTS SRL. Socios: Sebastián Martín Warmerdam, L.E. 5.552.147, argentino, casado, periodista, nacido 22/7/48, dom. Avda. Cabildo 92, piso. 12, depto. A y Paulino Enrique Furio, L.E. 4.823.633, argentino, casado, comerciante, nacido 05/02/33, dom. Chesterton 3375, Altos de Talar, Partido Tigre, Pcia. Buenos Aires. Duración: 90 años. Objeto: realizar

por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, la prestación de servicios de consultoría en materia de relaciones humanas, realización de encuestas de opinión, elaboración de informes y de información procesada, información personal y/o comercial, estudios ambientales e información general para asistir a la toma de decisiones empresarias. Capital Social: $ 4.000.- La administración está a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, por el término de 10 años. La representación social es ejercida por cualquiera de ellos en contratos de hasta $ 10.000.- por encima de ese monto o tratándose de bienes registrables, se necesita la firma de ambos socios gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Fiscalización: ejercida por todos los socios en forma directa. El domicilio se fija en Cabildo 92, piso 12, depto. A, Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Antonio Merola
Nº 173.022

DORREGO 443

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 17-11-98. Héctor Rubén Tomassi, 30-12-57, DNI 13.431.837, J. L. Cabezón 3082; Eduardo Adalberto Ramírez, 21-3-41, DNI 4.373.501, Chajarí 4628; ambos argent., casados, comerc., de Capital. DORREGO 443 SRL. 99 años. a) Explotación de estaciones de servicios, garages, playas de estacionamiento, lavado de automóviles, engrase, venta de repuestos y accesorios, combustibles en general, gas natural comprimido, y todo lo relacionado que tenga afinidad o conexión con el rubro automóvil; b) comercio, venta de hielo, leña, carbón, productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, artículos de librería y juguetería, de limpieza y tocador, accesorios para automotores, lubricantes y aditivos, artículos de fotografía, artículos de bazar y regalos, artículos de kiosco, cotillón y bar; c) taller, alineación y balanceo, encendido y electricidad del automóvil, partes y accesorios del automóvil, reparación del automóvil, reparación de cámaras y cubiertas. d) Importación y exportación. Capital: $ 6.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31-8. Sede: Dorrego 443, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 173.137

FRIMECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con el art. 10 de la ley 19.550 se comunica que se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada cuyas cláusulas principales son las siguientes: 1) datos de los socios: Pedro Marcelo Aramburu, arg., DNI 18.539.249, hijo de María Lilia Abregu y de Pedro Nicolás Aramburu, empleado, nac. 23-04-67, soltero, dom. en Nieva y Castilla 867 de San Fernando del Valle de Catamarca, Pcia. de Catamarca. Gabriel Mario Cerbi, arg., DNI 16.252.736, hijo de Santiago Cerbi y de Elsa Beatriz Pérez, empleado, nac. 27-05-63, casado con Nancy Gabriela De León, dom. en Sarmiento 2164 de la localidad de San Andrés, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; 2) La sociedad fue constituida por instrumento privado con fecha 27-10-98. 3) La sociedad se constituyó bajo la denominación de FRIMECH SRL. 4) La sociedad ha fijado su domicilio en la calle Monroe 4839, P. 5, Dto. 19 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra venta, comercialización, fabricación, importación, exportación, de rodados, bicicletas, accesorios para deportistas correspondientes al rubro, bicicletas y rodados en general. 6) Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 4.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de 2 gerentes en forma indistinta, recayendo la designación en los señores Pedro Marcelo Aramburu y Gabriel Mario Cerbi, quienes ejercerán sus funciones por el plazo de la duración de la sociedad. 9) Los ejercicios económicos financieros cerrarán los días 30 de setiembre de cada año.

Abogado - Guillermo Juan Carella
Nº 173.133

HORMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 1-9-1998 resolvió aumento de capital y reforma: 7) $ 50.000.-

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 2295

INTERIOR CABLEXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 9317, Lº 107 SRL. Se hace saber: que por reunión de socios del 2-2-98, la sociedad amplió el objeto social y reformó el art. 3º del contrato social. Modificación. Objeto: A) De inversión: la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de cuotas sociales, títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo cuotas, acción/es, bonos títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamo a sociedades constituidas o a constituirse, en especial de sociedades que se dedican a televisión por cable y aire; B) Financieras: mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro publico; C) Radiodifusión: La instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de cualquier otra ley que modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva, radiofónica de frecuencia modulada; D) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas, series y programas en vivo para su emisión por televisión, cable y video; materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes y componentes accesorios.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 2333

INTERIOR CABLEXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 9317, Lº 107 SRL. Se hace saber: que por documento privado del 15-12-97, Alberto Eduardo Benenati, cedió y transfirió a favor de Emilio Luis Magnaghi, casado, argentino, LE 8.146.345, domiciliado en Mendoza, Provincia de Mendoza, Emilio Civit 144, 1º piso, las 6000 cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 2334

INTERIOR CABLEXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 9317, Lº 107, SRL. Se hace saber: que por documento privado del 15-12-97, José Alberto Benenati, cedió y transfirió a favor de Juan Carlos Brandi, casado, argentino, nacido 2-12-47, comerciante, LE 8.157.064, domiciliado en Mendoza, Provincia de Mendoza, Pedro Molina 639, 4º "A", las 6000 cuotas que tenía y la correspondían en la sociedad.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 2336

INUMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mario Boltezar, Margarita Smersu, Juan Bautista Segundino Dettino, María Beatriz Montequin, Jorge Omar Kocsis, María del Carmen Graziani, representan la totalidad de los socios y el capital social de "INUMET SRL", domicilio legal Olazábal 4575, 3º p., Of. "C", Cap. Fed. Convienen prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 25 años, modificando en consecuencia la Cláusula 2ª del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "Cláusula Segunda: El plazo de duración de la sociedad se establece en treinta y ocho años, contados a partir del 30 de Diciembre de 1985". Por este mismo acto se ratifican todas las cláusulas del Contrato Social, que no han sido modificadas expresamente, las que continúan vigentes.

Clemente Ortiz
Nº 2291

LACAZE 4350

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por esc. 2683 del 16/11/98, folio 8314, Reg. 726 de C.F. ante el esc. M. Peragallo se protocolizó una Cesión de Cuotas Sociales y Denuncia de Comitente. El socio Jorge Alberto Braz, vende cede y transfiere a José Samuel Schwartz, arg., solt., D.N.I. 21.150.822, dom. Suipacha 976, P. 6º, Depto. C, C.F., quien adquiere en comisión para Joseph Zycherman, estadounidense, solt., emp., nac. 09/07/47, Pasap. Estad. 153638593, dom. Sarmiento 552, P. 20º, C.F., 210 cuotas sociales por un precio de dos mil cien pesos. Consecuentemente: El capital social de mil cuotas (1000) queda distribuidos de la siguiente forma: Jorge Alberto Braz: ciento noventa cuotas (190), que representan mil novecientos pesos ($ 1.900). Alejandro Juan González Cialdoni: seiscientas cuotas (600) que representan seis mil pesos ($ 6.000) y Joseph Zycherman: doscientas diez cuotas (210) que representan dos mil cien pesos ($ 2.100) (en virtud de la denuncia de comitente de fecha 20/10/98, que se inscribe simultáneamente con la presente).

Escribano - Martín Peragallo
Nº 173.100

LAS TARTAS DE MAMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/11/98 reforma 4º fijando el capital en $ 220.000.

Gerente - M. G. Guardo
Nº 2288

LOS DUENDES DE LA BAHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato privado del 13/10/98 se constituyó LOS DUENDES DE LA BAHIA SRL. 1) María Marta Larramendy, argentina, soltera, psicopedagoga, DNI 17.369.296, 23/08/65, Arce 272, 2º "H", Cap. Fed. y María Julia Rodríguez, argentina, divorciada, docente, DNI 16.821.248, 31/08/63, Bacon 5393, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Administración, explotación y funcionamiento de un establecimiento de enseñanza de nivel inicial, jardín de infantes y jardín maternal, de acuerdo con los planes aprobados oficialmente mediante la incorporación del mismo a la enseñanza oficial de acuerdo a lo prescripto por el decreto 371/64 y las normas emanadas del Ministerio de Educación y Justicia y de la Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de matricular, calificar, examinar, promover, otorgar pases, certificados y diplomas y aplicar el régimen disciplinario y de asistencia de los alumnos. B) Promoción de actividades culturales, educativas y científicas mediante la organización de seminarios, cursos, talleres, eventos y conferencias. C) Fundación, edición, dirección, administración, alquiler, distribución, importación, exportación y/o contratación de libros, diarios, revistas y todo tipo de obras, ya sean de carácter académico, técnico, artístico y deportivo. d) Compraventa, exportación e importación de materias primas y de bienes muebles relacionados con la enseñanza, con la industria de las artes gráficas de la fotografía y cinematografía y de difusión por radio y televisión, ajustándose a las leyes y disposiciones específicas en cada materia. e) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, alquiler, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. F) Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con la misma. 4) Cinco mil pesos. 5) Ambos socios en forma conjunta con el cargo de gerentes. 6) 28/2. 7) Bahía Blanca 2658, Cap. Fed.

Apoderada - Mercedes Quiroga
Nº 2296

LUREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha: 09/11/98. Socios: Carlos Daniel Arduini, arg., casado, comerc., DNI 10.506.524, nacido 28-3-53, y Maritza Liliana Lang, arg., casada, comerc., DNI 12.952.450, nacida 29-10-56, ambos domiciliados en Tucumán 1455, 8º A, Cap. Denominación: "LUREX SRL". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución mayorista y minorista de toda clase de prendas de vestir, artículos de cuero, marroquinería y calzados. Importación y exportación. Capital: $ 2.000.- Administrac.: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre Ejerc.: 31/12. Sede Social: Tucumán 1455, 8º A, Cap. Fed.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 2464

MERLINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Instrumento Privado el 1/10/98, entre las Sras. María Stipovich de Merlini, casada, domiciliada en calle Av. Urquiza 158 de San Marcos Sud, Pcia. de Córdoba, DNI 2.477.520; Verónica Marina Merlini, argentina, casada, DNI 20.394.087, domiciliada en San José 1020 de San Marcos Sud, Pcia. de Córdoba y Liliana María Merlini, argentina, soltera, DNI 12.508.668, domiciliada en San José 1020 de San Marcos Sud, Pcia. de Córdoba. Denominación: MERLINI SRL. Duración: 20 años desde su inscripción. Domicilio: En Blanco Encalada 2962, 2º Piso, Dto. B, de Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Fabricar, vender, distribuir, exportar, importar y comprar todo lo necesario para la fabricación de indumentaria masculina, femenina y de cualquier otro tipo y realizar operaciones afines y complementarias. Compraventa, importación y exportación, comisiones, consignaciones, de muebles, y mercaderías en general. B) Agropecuarias: Siembra de cereales, oleaginosas, pasturas, fruticultura, horticultura, en campo propio o de terceros; comisiones, consignaciones, cría y engorde de hacienda vacuna, yeguarizos, bovinos, porcinos, caprinos y/o aves. C) Industriales: La elaboración o fabricación de muebles y/o industrialización de materias primas en general. d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, comisiones, urbanización, subdivisión, administración y construcción de propiedades inmuebles. E) Financieras: Aportes de Capital a Sociedades o Empresas constituidas o a constituirse, que tienen como actividad principal la realización de operaciones de préstamos a interés, financiaciones y créditos en general; y administración de capitales de terceros. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios, relacionados con su objeto, sin más restricciones que las establecidas por las leyes vigentes y ya sea por su propia cuenta asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en territorio nacional como en el extranjero. Capital: $ 20.000.- Administración, Representación y Uso de la Firma Social: A cargo de las Socias Verónica Marina Merlini y Liliana María Merlini. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 173.009

MICATEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 14/12/89, Nº 7671, Lº 92. Se hace saber Acto Privado del 23/10/98 Judith Cohen cede y transfiere 570 cuotas a Ricardo Elías Issaharoff y 30 cuotas a Alexis Issaharoff. Se modifica el plazo de duración de la sociedad estableciéndose en 20 años desde la inscripción de su estatuto constitutivo en la IGJ. Se modifican las cláusulas cuarta y segunda del contrato constitutivo.

Abogado - Mario Pedro Navarro Ocampo
Nº 2280

MINUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 22/9/98. Se retira de la sociedad y Gerencia Jaime Daniel Procupez, por

cesión de cuotas a Benjamín Daniel Dozetas, nació 18/10/54, argentino, casado, Contador Público, de Callao 322, 11º "D", DNI 11.320.832. Se nombra Gerente a Benjamín Daniel Dozetas.

Abogada - Diva Arez
Nº 173.101

MUEBLES DE HOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 6/11/98. Sede Social: Tte. Gral. J. D. Perón 433, Cap. Socios: Sonia Edith Rodríguez, nacida el 28/3/68, DNI 20.205.076, soltera, y Blanca Ortiz, nacida el 31/7/30, LC 2.239.412, casada, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Ombú 3250, Don Torcuato, Ptdo. de Tigre, Prov. Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización, importación y exportación de muebles, artículos del hogar, regalos, menaje y en general todo lo relacionado con el mobiliario y el ornamento tanto del hogar como de la oficina. Capital: $ 5.000. Duración: 99 años. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de un gerente administrador designado por los socios, o entre los socios, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Blanca Ortiz. La nombrada aceptó el cargo conferido. Cierre del ejercicio: 31 de julio.

Abogada - Rebecca R. de Rutenberg
Nº 2251

MURZIEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 9/10/98 se resolvió el aumento del capital social de $ 3.- a $ 100.000.-, reformándose la cláusula cuarta del contrato y la quinta, fijando la garantía de los gerentes en $ 500.-

Autorizada - Julia Esther Dufour
Nº 2397

NEUMAN ROMANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 17-11-98, Registro 373 de Cap., se constituyó "NEUMAN ROMANO SRL". Socios: Héctor Daniel Romano, arg., soltero, 33 años, diseñador, DNI 17.020.987, dom. Narciso de Laprida 6370, Del Viso, Pcia. de Bs. As.; Helena Beatriz Neuman, arg., soltera, 44 años, editora, DNI 11.265.957, dom. 11 de septiembre 1182, Cap. Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Realizar el servicio de edición y diseño gráfico y editorial y producción gráfica, para producir obras materiales o virtuales, que requieran la edición de textos o el diseño de sus partes; b) Representar y/o asociarse a otras empresas, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías; c) Comercializar, importar y/o exportar artículos relacionados con el rubro. Capital Social: $ 15.000 dividido en 150 cuotas de $ 100 v/n c/u, que los socios suscriben totalmente y por partes iguales. El ejercicio social cierra 30 de junio de cada año. Duración: 99 años a partir de la inscripción. Sede social: Jean Jaures 419, oficina "4", Cap. Dirección y Administración: Socios Gerentes: Héctor Daniel Romano y Helena Beatriz Neuman.

Escribana - María Julia Pérez Tort
Nº 173.028

NOGBUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. Nº 87 del 30-10-98, ante Esc. Víctor S. Villanueva, Fº 327 del Reg. 108 del Ptdo. de Avellaneda a su cargo, ha resuelto modificar el Art. 5º del Contrato Social, en sentido de dejar sin efecto el nombramiento del Sr. Ricardo Lasmartres como Gerente, quien renuncia y se le acepta y designar en su reemplazo al Sr. Osvaldo Daniel Marino, arg., DNI 13.241.858, comerciante, cas. 1º nup. c/ Gladys Liliana Avaca, dom. Mayor Egidio Sosa 365, Río Cuarto, Córdoba.

Escribano - Víctor S. Villanueva
Nº 173.055

ORVINDUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/11/98. Socios: Antonio De Simone, 42 años, argentino, casado, comerciante, CI 7.772.677, Terrada 5014, Capital; Francisco Javier Larre, 55 años, argentino, casado, comerciante, CI 5.103.164, Cullen 5290, Capital. Denominación: "ORVINDUS SRL". Duración: 50 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: de todo tipo de elementos de seguridad y seguridad industrial, artículos de ferretería y afines, sus partes, repuestos y accesorios. b) Inmobiliaria. c) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Alvarez Thomas 833, 8º "E", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2387

DE PAMPHILIS HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se comunica modif. Ctato. Cláusula 4ª aum. Capital s/conv. privado del 28/10/98. Cuarta: El capital social se fija en $ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 10.- v/n c/u totalmente suscripto e integrado por los socios: Susana Conti de de Pamphilis $ 3.000.- (300 cuotas); Karin Cristina Eisler de de Pamphilis $ 3.000 (300 cuotas); Ricardo de Pamphilis $ 13.500.- (1350 cuotas) y Diego de Pamphilis $ 10.500.- (1050 cuotas). El capital ha sido integrado guardando exacta proporción con la cantidad de cuotas sociales que cada uno poseía. Quedan vigentes y sin modificaciones los restantes artículos del contrato original y sus posteriores modificaciones, no modificadas por el presente.

Autorizado - Ricardo Mario Nieto
Nº 173.057

PERISSE LAFFUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 26.6.44, Nº 664, Fº 462, Lº 7 de Contratos de SRL. Comunica que el 22.6.98 los Sres. Néstor Daniel García y Fernando García cedieron a favor de Stewart Argentina SRL la totalidad del capital social, es decir 20.000 cuotas sociales de acuerdo al siguiente detalle: Néstor Daniel García: 18.028 cuotas y Fernando García 1.972 cuotas y el 14.8.98 Stewart Argentina SRL cedió una cuota social a favor de Cemetery Management, Inc.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 173.099

PERUGGINI Y MATTEUCCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nazareno Marcelo Peruggini, arg., nac. 30/02/28, cas., comerciante, L.E. 6.099.757, CUIT 20-06099757-9, dom. Pasteur 861, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Alberto Heber Omar Matteucci, arg., nac. 16/03/41, cas., comerciante, D.N.I. 4.574.787, CUIT 20-04574787-6, dom. Edison 2818, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: "PERRUGGINI Y MATTEUCCI SRL". Fecha de Constitución: 18/11/98. Domicilio: Venezuela 634, Piso 6º, "25", Cap. Fed. Objeto Social: La Saciedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/ o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra-venta de hacienda en pie, de medias reses, y de subproductos de ganado bovino, ovino y porcino. Elaboración y procesamiento, embutidos y carnes de conserva y/o congelado en cámaras frigoríficas propias y/o de terceros de las especies bovina, ovina y porcina, frigorífica en lo que respecta al abastecedor de carne, compra y venta mayorista y/o minorista, importación, exportación respecto de las especies antes mencionadas. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000.- Representación Legal y Administración: Ambos socios gerentes en forma conjunta. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 30/06 de cada año.

Autorizada - María Teresa Cruz García
Nº 173.035

RACOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. de constitución del 16/11/98. Socios: Luis José Colmegna, 12/2/44, LE 4.425.341, casado, empresario, dom. Arenales 890, 5º, Capital; Agustín Leopoldo Luis Ranucci, 1/8/34, LE 4.144.509, casado, comerciante, dom. Guido 1845, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de pinturas en general, papeles pintados, solventes, diluyentes, removedores, colas, pinceles y demás elementos afines con los rubros pinturas y empapelados. Capital: $ 12.000. Administración: Gerentes Luis José Colmegna y Agustín Leopoldo Luis Ranucci por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Arenales 890, 5º, Capital.

Abogado - Marcos A. España Solá
Nº 173.051

RED DE IMAGENES MEDICAS "REDIM"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 17/11/98, Reg. 160 de Cap. Socios: Mariano Lucas Moreau, argentino, 8/5/74, DNI 23.974.629, soltero, empresario, Avellanada 251, 3º "A", Cap.; Gonzalo Javier González Barraco, argentino, 22/5/74, DNI 23.888.426, soltero, empresario, J. B. Alberdi 3887, Cap. Sede: Avellaneda 251, 3º A. Plazo: 99 años. Objeto: Efectuar diagnósticos y tratamientos médicos de todo tipo, incluso oncológicos, métodos clínicos, radiológicos, pruebas de laboratorio, análisis clínicos, R. I. A., anatomía patológica, exámenes endoscópicos, diagnóstico por ultrasonido y/o por medio de isótopos radiactivos, tomografía computada, resonancia magnética, diagnóstico clínico, medicina laboral, diagnóstico cardiológico, eco doppler en todas sus modalidades, atención de emergencias médicas, enseñanza en el área de su competencia, y toda otra modalidad diagnóstica que exista en la actualidad o se elaborare en el futuro. Capital: $ 5.000.- Administración: 1 a 5. Gerente: Luis Enrique Moreau, argentino, 25/11/44, casado, médico, DNI 4.441.830, Yerbal 1432, Cap. Gerente Suplente: Mariano Lucas Moreau. Duración: La de la sociedad. Repres. Legal: Gerencia. Ejerc. Social: 31/8.

Escribana - María A. Solari
Nº 173.090

REPUESTOS REFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 13/11/1998, se recondujo el contrato de la sociedad, modificando su cláusula tercera, estableciéndose que la duración de la Sociedad será de 10 años contados desde la inscripción registral de la reconducción. Su registro es de fecha 4/9/978 bajo el Nº 2276 del Lº 73.

Autorizado - Walter Porfilio
Nº 2310

RIPA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 29/10/98 el socio de RIPA CONSTRUCCIONES SRL, Bruno Petrongolo cedió a Nicolás Voroponoff, arg., 12/3/51, comerciante, soltero, LE 8.506.767, Av. Directorio 325, Dto. "4", Cap. Fed., la cantidad de 270 cuotas sociales de $ 10 v/n y 1 voto c/u, por la suma de $ 2.700.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 173.167

SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Ins. Priv. 9/11/98, los socios resuelven: Reforma contrato social "Segunda: Su duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia".

Abogada - Karina Esther Garber
Nº 173.010

SOCIEDAD ARGENTINA DE ELECTRONICA NUCLEAR S.A.E.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 43-171827 del 11/11/98: Renuncian al cargo de gerentes Jorge Alfredo Pena y Nilda Giosa de Pena.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 173.085

SOUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N.C. 1634277. Comunica que por escritura Nº 25 del 06-11-98, pasada ante el escribano de esta ciudad José Matías Vivanco, al Fº 73 del Registro 440 a su cargo, se instrumentó lo siguiente: 1º. La cesión de Marcela Adriana Rodríguez y de Mariano Guillermo Sigmund, a favor de Daniel Selim Ini, de 60 y 300 cuotas sociales respectivamente, de $ 10 valor nominal cada una de SOUL SRL totalmente suscriptas e integradas en un 25%, como asi también las cuentas particulares que poseían en la sociedad, en el precio total de $ 3.600 abonado en dinero efectivo en proporción a sus respectivas tenencias. 2º. La renuncia de Mariano Guillermo Sigmund como socio gerente al desvincularse de la sociedad.

Escribano - José Matías Vivanco
Nº 173.034

SOUTHCELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrit. 268, del 11/11/98 pasada ante escrib. Lía M. Cuartas de Camaño, Tit. Reg. 1 Avellaneda, al Fº 846, Omar Enrique Morales, arg., nac. 13/5/62, cas. 1ª c/Claudia Alicia Delcroix, DNI 16.024.678, comerciante, domic. Roca 1530 de Avellaneda; Miguel Angel Azzaro, arg., nac. 24/9/61, cas. 1ª Gladys Emilce Beduchaud Brizuela, DNI 14.565.785, comerciante, domic. Gral. Enrique Martínez 2246, 2º C, Cap. Fed.; Norma Battias, arg., nac. 15/10/38, viuda 1ª c/Jorge Horacio Maselli, DNI 3.756.254, comerciante, domic. Nazca 1607, constituyeron una SRL, a saber: Denom.: SOUTHCELL SRL; Domicilio: Tacuarí 1095, 8º A, Cap. Fed.; Objeto: Desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, ensamble, importación, exportación, compra, venta, permuta, locación, alquiler, montaje, sistema amplio de mantenimiento o service y reparaciones de cualquier aparato, máquinas y dispositivos de comunicaciones y computadores electrónicos, como así las piezas y repuestos de los mismos y de todo o cualquier otro tipo de máquinas, artefactos, sistemas, equipos, accesorios, materiales y piezas electrónicas de toda clase relacionadas con las áreas de comunicaciones e informática. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 50 años desde inscrip. Cap.: $ 4.200. Admin. y Repr. Legal: Omar Enrique Morales y Miguel Angel Azzaro, con cargo de Socios Gerentes y actuación conjunta. Cierre ejerc.: 31 de diciembre.

Abogado - Fernando Luis Camaño
Nº 173.024

TALGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/11/98. Socios: Claudio César Lo Iacono, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI 20.428.096, Av. Illia 447, Bella Vista; Marcela Beatriz Gonzalez, 34 años, argentina, casada, docente, DNI 16.949.111, Av. Illia 447, Bella Vista. Denominación: "TALGAS SRL". Duración: 25 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto único realizar por cuenta propia la actividad de: Mandataria de "Totalgaz Argentina SA". A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 100.000. Administración: Claudio César Lo Iacono. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Esmeralda 561, 15º "172", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2388

TECFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. IGJ: 1.634.701. Comunica que por escritura pública del 16/11/98, Registro Nº 953 se resolvió: 1) la cesión de cuotas de Liliana Azucena Lagos a favor de: 1) Cristihan Horacio Ferrero, 30 cuotas y 2) Silvina Paola Greco, 10 cuotas y de Adriana Noemí Lorenzo a favor de: 1) Daniel Angel Sierra, 30 cuotas; 2; Silvina Paola Greco, 10 cuotas; 2) las renuncias al cargo de gerentes de las socias cedentes y se designa a los nuevos socios señores Cristihan Horacio Ferrero y Daniel Angel Sierra dejándose constancia que continua en el cargo la socia Silvina Paola Greco; 3) la ampliación del objeto social agregando las actividades de explotación de complejos turísticos, deportivos y actividades turísticas y, asimismo, de explotación de juegos de azar, y 4) la adecuación la redacción de las cláusulas 3 (objeto), 4 (capital) y 5 (administración) del contrato social. Por último se reordenó el contrato social.

Escribana - Pola F. Schamis
Nº 173.171

TECNOLOGIA MILLENNIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Modificación: Por Inst. Privado de 18/11/98 Contrato Social: La sociedad denominada inicialmente Ingeniería Millennium SRL cambia su denominación por TECNOLOGIA MILLENNIUM SRL. Estatuto: Art. 1º: Denominación: TECNOLOGIA MILLENNIUM SRL con domicilio en Suipacha 254, 1º piso, Of. 3, Cap. Fed.

Abogado - Aurelio A. Salerno
Nº 2381

TRANS-CORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Privado del 16/11/98, por homonimia Modifica Art. 1º "La sociedad se denomina "TRANS-KORD SRL", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Apoderada - Eva Ada Emiliozzi
Nº 2268

URBANISTICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 27/10/98 Eduardo Luciano Santise, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Antonio Santise, argentino, nació el 21/2/27, viudo, DNI 13.277.581, domicilio Valentín Gomez 3517, Capital; y renuncia al cargo de gerente: Se modifican los Arts. 4º y 7º del contrato social: 4º El Capital Social es de $ 10.000.- 7º La administración y uso de la firma social estará a cargo de 1 socio gerente por el término de duración del contrato social. Se designa gerente a Roberto Luis Santise; Domicilio Social: Valentín Gómez 3517, P. 3º, Capital.

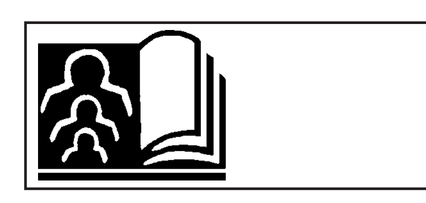
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 173.077

VITRIFILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 10/11/98. Socios: Isidro Alberto Alvarez, nació el 9/9/38, divorciado, Contador Público Nacional, DNI 4.871.038, domiciliado en Alsina 495, 8º piso, Capital Federal, y Martín Andrés Kiraly, argentino, nació el 8/6/69, casado, comerciante, domiciliado en Falucho 2811, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización por mayor y/o menor de todo tipo de envases y material de embalaje, en especial vidrio, polietileno y polimero de etileno. Capital Social: $ 12.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término del contrato. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede social en Alsina 495, 8º piso, Capital Federal. Gerente: Isidro Alberto Alvarez.

Escribano - Roberto C. Porro Toyos
Nº 173.144



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL LLAMITO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por esc. 144 del 10/7/98, Fº 385, Reg. 14 de Avellaneda, se formalizó: 1) Reconducción de Sociedad: Por el plazo de 6 años a partir de la inscripción registral. 2) Renuncia de los socios Héctor Antonio Lopresti y Santiago José Lopresti y el pase de su capital comanditado a capital comanditario. 3) Asunción de los nuevos administradores, socios comanditados Alberto Santiago Salvi y Amalia Irma Lopresti, quienes tendrán el uso de la firma social. 4) Reforma de estatuto en lo que respecta a los artículos 1º, 2º, 4º y 6º, quedando los dos primeros con la siguiente redacción: "Artículo Primero: Continúa funcionando por reconducción la sociedad que se denomina "EL LLAMITO SCA", que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: El término de duración por reconducción será de seis años, contados desde la inscripción registral de la presente.

Notario - Roberto J. Rodríguez Elesgaray
Nº 173.151

LAS ISLAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por A. G. E. del 24/6/98 reforma art. 6º prescindiendo de la sindicatura.

Presidente - María G. de Galíndez
Nº 2286

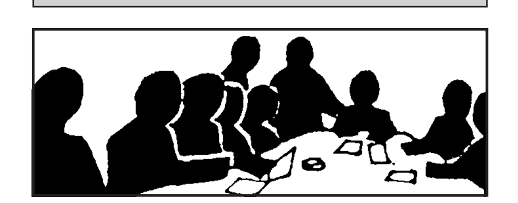
LOS ABROJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

RPC 20.12.55, Nº 944, Fº 193, Lº 234 de Contratos Públicos. Comunica que el 22.6.98 los Sres. Néstor Daniel García y Silvia Luján Aon cedieron a favor de Stewart Argentina SRL la totalidad del capital comanditado, es decir, $ 0,05 de acuerdo al siguiente detalle: Néstor Daniel García: $ 0,04 y Silvia Luján Aon $ 0,01.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 173.092

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE ORGANIZADORES DE CONGRESOS, FERIAS, EXPOSICIONES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con el objetivo de dar cumplimiento a los artículos 15 y 18 de nuestro Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 12 de Diciembre próximo a las 9 en San Carlos de Bariloche - provincia de Río Negro. Hotel Panamericano Bariloche, ubicado en Av. San Martín 536/70.

En esta se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.

2º) Lista de asistencia y declaración de quórum.

3º) Designación de tres miembros activos para refrendar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

4º) 4-1 Memoria del Ejercicio comprendido entre 01-10-97 y 30-9-98.

4-2 Balance General Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de igual ejercicio.

5º) Consideración de la situación de socios comprendidos en el art. 12 inc. c) y art. 13 inc. b) de la pérdida de la calidad de miembro por incumplimiento en el pago de las cuotas sociales.

6º) Palabras finales a cargo del Presidente.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.

Presidente - Carlos Alberto Monferrer
Secretario - Adolfo Imas

e. 23/11 Nº 173.147 v. 23/11/98

ASOCIACION ISRAELITA SEFARDI ARGENTINA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 46 de los Estatutos Sociales, covoca a sus asociados a una Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de diciembre de 1998 a las 19 horas en primera citación y a las 20 horas en segunda citación, en la sede social de la calle Paso 493, 1º 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asociados para la firma del acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de los Revisores de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31-8-98.

3º) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, 4 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes por el término de 2 años, de acuerdo a lo establecido por los artículos 41, 42, 43 y 44 de los Estatutos Sociales.

Secretario - Elías Slelatt

NOTA: De acuerdo al Art. 64 de los Estatutos Sociales, transcurrida una hora de la primera citación, la Asamblea podrá sesionar válidamente con el número de socios que se encuentren presentes.

e. 23/11 Nº 173.025 v. 23/11/98

ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (A.M.Psi.)

CONVOCATORIA

Anexo de nota del 18 de noviembre de 1998. A.M. Psi.- Matricula Nº CF 651. La ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (A.M.Psi.) convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1998 a las 14,30 horas, en su sede de Suipacha 472 1º Piso Oficina 103, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria y balance - ejercicio 1997/1998.

2º) Cuenta de gastos y recursos.

3º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

Vicepresidente - Susana Ruetanger

e. 23/11 Nº 173.064 v. 23/11/98

"B"

BELLINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 24.022. Convócase a los Señores Accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1998, en Ruta 2 Km. 32,600, Florencio Varela a las 9.00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolver sobre continuidad del Concurso Preventivo conforme la resolución del Sr. Juez de fecha 3 de noviembre del corriente año.

Presidente - Beatriz D. Arjona de Bellina

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a las disposiciones legales, deberán depositar en la sociedad sus acciones. El horario de atención es de 9.00 a 12.30 y de 14.00 a 17.00 horas en su planta industrial sita en Ruta 2 Km. 32,600 Florencio Varela, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. Florencio Varela, 10 de noviembre 1988. No habiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 10.30 horas.

e. 23/11 Nº 173.287 v. 27/11/98

"C"

CLUB HARRODS GATH Y CHAVES

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por los artículos 45, 47, 48, 49 y 50 de los Estatutos del Club, la Comisión Directiva convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Domingo 29 de noviembre de 1998 a las 10.00 hs. en el salón social de nuestro campo de deportes, sito en la calle Virrey del Pino 1480 de esta Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Sexagésimo cuarto ejercicio económico terminado el 31 de julio de 1998.

3º) Reconsideración expulsión asociado.

4º) Reconsideración suspensión asociado.

5º) Número de socios a ingresar en el ejercicio 98/99.

6º) De conformidad con los Estatutos deberá procederse a la elección de los siguientes cargos:

a) Elección por el término de dos años del Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero; Protesorero; Intendente; Subintendente; Siete Vocales Titulares y cuatro Suplentes. b) Elección por el término de dos años de los componentes de la Comisión Fiscalizadora Cuatro Titulares y dos Suplentes. c) Elección por el término de dos años de los cinco componentes del Tribunal de Penas.

Presidente - Alejandro Corallo
Secretario - Ana Maranca

e. 23/11 Nº 173.117 v. 23/11/98

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1998, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

2º) Consideración de la decisión del Directorio de presentar en Concurso Preventivo a la Sociedad y su ratificación.

3º) Decisión de continuar el trámite concursal. El secretario.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1998.

Presidente - César Manuel Paz

e. 23/11 Nº 173.047 v. 27/11/98

CYBER DATA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede comercial de Paraguay 523, piso 2º - Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1998 a las 9,30 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 30 de junio de 1998.

2º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Gutiérrez

Se deja expresa constancia, de que los Señores Accionistas que quieran concurrir al acto, deberán depositar las acciones en la Empresa, con una antelación no menor de tres días hábiles a la Asamblea.

e. 23/11 Nº 173.016 v. 27/11/98

"E"

EG12 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 16 de diciembre de 1998 a las 17 hs. en Manzanares 4424 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998 y aprobación de la gestión del directorio.

3º) Determinación de los honorarios del directorio.

4º) Destino de los resultados.

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo período, su elección y fijación de las garantías. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Castrillo

e. 23/11 Nº 172.517 v. 27/11/98

ESTANCIAS CERRO COLORADO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ESTANCIAS CERROS COLORADOS S.A. en primera y segunda convocatoria, a realizarse el mismo día con un intervalo de una hora fijada la primera, para el día 10 de diciembre de 1998 a las 14,00 horas, en Lavalle 1619 piso 5º oficina B, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31 de mayo de 1996 y al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de mayo de 1997.

3º) Tratamiento de las pérdidas acumuladas al 31 de mayo de 1996 y al 31 de mayo de 1997.

4º) Consideración de los honorarios al Directorio teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 261 de la ley Nº 19.550 y en su caso, aún por sobre los límites allí fijados.

5º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1996 y 31 de mayo de 1997.

6º) Determinación del número de Directores y su elección por el período estatutario de un año.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.

Presidente - Carlos F. Petrucci

Se recuerda el requisito legal del depósito previo de las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Escribanía Ferrero Lavalle 1619 piso 5º oficina B de esta ciudad.

e. 23/11 Nº 173.093 v. 27/11/98

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 12 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1998 a las 19 horas, en la Sede Social de la Avenida Rivadavia 2358 4to. Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta.

2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.

3º) Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.

Presidente - Juan Imel

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.

e. 23/11 Nº 173.148 v. 24/11/98

FEDERACION LANERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Personería C 1147-351692. Señor Consocio: El Consejo Directivo de la FEDERACION LANERA ARGENTINA, de conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, cumple en invitarle a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el 30 de noviembre de 1998 a las 10,30 horas, en el local social, Av. Paseo Colón 823, 5º piso, Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 69º ejercicio social, terminado el 30 de septiembre de 1998.

2º) Elección de:

a) Vicepresidente 2º, por un año, en reemplazo del señor Pedro F. Lamblot, que renunció.

b) Seis Vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Ricardo von Gerstenberg, James J. Shasha, Roberto Rudich, Carlos A. Leers, Miguel R. Loew y Heriberto Salomón, que finalizan sus mandatos.

c) Tres Vocales Suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Rafael Grozovsky, Micael Berezovsky y Alastair S. Leeson, que finalizan sus mandatos.

d) Un Vocal Suplente, por un año, en reemplazo del señor Guillermo Engelhardt, que renunció.

e) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores Roberto Fuchs, David Huisman y Claudio Ulrich, que finalizan sus mandatos.

3º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Presidente - Julio E. Aisenstein
Secretario - Ricardo von Gerstenberg

De los Estatutos: Art. 23 - Habrá quórum en las Asambleas con la presencia de la mitad más uno de los asociados o de sus representantes que se hallen en las condiciones exigidas por los Estatutos. Pasada media hora de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de asociados o de sus representantes que se hallen presentes.

Gerente - Enrique J. Monforte

e. 23/11 Nº 173.013 v. 23/11/98

FILMCIRCUIT S.A.

CONVOCATORIA

Registro 200.282. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de FILMCIRCUIT S.A. para el día 10 de diciembre de 1998 a las 10 y a las 11 horas respectivamente en el local social de la calle Lavalle 774, 8º piso "31" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de las decisiones tomadas en las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias Nº 1 a 21 de cuyos textos se dará lectura.
3º) Modificación del estatuto social. Supresión de la sindicatura. Aumento del capital social. Adecuación integral del estatuto. El Directorio.

Director - Fernando Roberto Castillo

e. 23/11 Nº 173.012 v. 27/11/98

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 1998.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998, por $ 445.327, en exceso de $ 176.821 del límite del veinticinco por ciento (25%) de la ganancia computable; conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatoria y la Resolución General Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998 y corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes, durante el citado ejercicio económico.
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al contador certificante de los balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 4 de diciembre de 1997.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 1998-1999. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.

Presidente - José Luis A. García Villaverde

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia en su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes de 12:30 a 16:30 horas, hasta el día 3 de diciembre de 1998, a las 16:30 horas.

e. 23/11 Nº 173.116 v. 27/11/98

"H"

HOTEL LOS PORTONES S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria, a realizarse en Paraná 851, piso 10, Of. 41, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Llamado a Asamblea fuera de término. Explicación de motivos.
3º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, a fin de aprobar el balance cerrado el día 30/6/1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración de los gerentes y distribución de utilidades.
6º) Modificación del estatuto social por cambio de domicilio social y supresión de Consejo de Vigilancia, o en su defecto nombramiento de sus integrantes.

Socio Gerente - Manuel Rial Suárez

e. 23/11 Nº 2451 v. 27/11/98

"I"

IGOMIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 209.117. Se convoca a los accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/12/97, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Moreno 584, p. 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para labrar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de Resultados. Honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Designación de Directores y de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Neill

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 23/11 Nº 2430 v. 27/11/98

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 1998, a las 11 horas en la sede social de Reconquista 585, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación del acuerdo celebrado entre Copropietarios de MAYLING CLUB DE CAMPO y accionistas de MAYLING CLUB DE CAMPO S.A., incluyendo a las Sociedades Promotoras Inverko S.A. y Mayling S.A.A.G.
3º) Reforma de los estatutos. El Directorio.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek

e. 23/11 Nº 52.878 v. 27/11/98

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Balance General al 31 de agosto de 1998. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 1998, a las 12 horas en la sede social de Reconquista 585, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Elección de Directores ad referéndum de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la reforma de los estatutos establecida en la Asamblea Extraordinaria celebrada en el día de la fecha.
6º) Elección de los integrantes de la Subcomisión de Obras. El Directorio.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

e. 23/11 Nº 52.880 v. 27/11/98

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº IGJ: 485131/13020. Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria a los Sres. Accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 17:00 horas, en Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 38, finalizado el 31 de julio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de Directores por renovación parcial.
5º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Hugo Francisco Sánchez

NOTA: 1º) La Asamblea en 2ª convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ª convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a en Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal.

e. 23/11 Nº 171.745 v. 27/11/98

"O"

OBSUVO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 5/8/87 Nº 5565, Lº 104, Tº A. Por pedido de accionista que representa más del 5% del capital social, convócase a los accionistas de OBSUVO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día nueve de diciembre de 1998 a horas 15:00, y para el caso de no haber quórum en segunda convocatoria a horas 16:00 en la sede de General Perón Nº 683, 4º piso, Oficina G/H, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del director Lic. Alejandro Nougués y ejercicio de la acción social de responsabilidad. Revocación de la designación del Dr. Ambrosio Nougués como Director Suplente.
2º) Elección de un Director Titular y Suplente.
3º) Peticiones y demandas a iniciar contra Alpasuma S.A. y demás personas comprendidas e involucradas.
4º) Designaciones para la suscripción del Acta de la Asamblea.

Presidente - Fernando Nougués

NOTA: Lo señores Accionistas cumplimentarán lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, en el domicilio en el que se celebrará la Asamblea en el horario de 10 a 15 horas.

e. 23/11 Nº 173.053 v. 27/11/98

OLIVOS GOLF CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998 a las 17:00 hs. en el local de la calle Córdoba 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

Presidente - Enrique Alvarado

e. 23/11 Nº 173.115 v. 27/11/98

"P"

PISO CERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 8 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en la calle Hipólito Yrigoyen 1116, 3º piso, Capital Federal, para considerar en la de carácter Ordinario el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Autorización exceso 25%, Art. 261, Ley 19.550.
4º) Afectación de Resultados.

Y para considerar en la de carácter Extraordinario el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del estatuto para ampliar objeto social. El Directorio.

Presidente - Horacio Quintas

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo Orden del Día, debiéndose celebrar en segundo término y a su vez con un intervalo de una hora de concluida la Ordinaria, la de carácter Extraordinario y su eventual simultánea. 2) Se comunica a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba

en el registro de asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).

e. 23/11 Nº 173.060 v. 27/11/98

PUNTA TOLEDO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de diciembre de 1998 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en Segunda Convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 1370, 8 A, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y de la Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-8-1998.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31-8-1998. Honorarios al directorio en exceso a lo dispuesto por el art. 237 de la Ley 19.550 de corresponder.
5º) Ratificación de la duración del mandato de los Directores electos en Asamblea General Ordinaria Unánime del 29-12-1997. El Autorizado.

Presidente - Juan Valenzisi

e. 23/11 Nº 173.046 v. 27/11/98

"R"

REGENTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de REGENTE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Eustoquio Frías Nº 174 de la Ciudad de Buenos Aires el día 22 de diciembre de 1998, a las 17 horas para la primera convocatoria, y una hora después para la segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tema vencimiento del contrato de locación de Frías 174, en fecha 30-5-99.

Presidente - Roberto Gallina

Aprobada la convocatoria y orden del día por unanimidad se dispone que se publique en el Boletín Oficial y se comunique su realización a la Inspección General de Personas Jurídicas.

e. 23/11 Nº 173.071 v. 27/11/98

RODOMOVIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de RODOMOVIL S.A., el día 15 de diciembre de 1998, a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 651 Piso 3º Oficina 42, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación inc. 1º Art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio social cerrado al 30-4-98.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico Titular por el ejercicio en consideración, en exceso del límite art. 261 ley 19.550.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.

Síndico - Osvaldo de la Aceña

e. 23/11 Nº 173.008 v. 27/11/98

ROLDAN Y CIA., OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJES Y ANTIGÜEDADES S.A., para el próximo día 17 de diciembre de 1998, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, a las 19:00 horas y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos encargados de suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
4º) Elección por un nuevo período de un Director Titular y uno suplente por vencimiento de sus mandatos.

Presidente - Javier Roldán

e. 23/11 Nº 173.073 v. 27/11/98

"S"

SAN ISIDRO GOLF CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo día 14 de diciembre de 1998, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de las Américas del Libertador Hotel, Av. Córdoba 680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 3º del estatuto social a fin de prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 99 años. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Prado

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el día 8 de diciembre de 1998 inclusive (art. 238, ley 19.550).

e. 23/11 Nº 173.152 v. 27/11/98

STARPLAST
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 11 de diciembre de 1998 en Tucumán 1484 2º "C", Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 hs. y en segunda convocatoria a las 18 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del pedido de propia quiebra. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Pico

e. 23/11 Nº 173.015 v. 27/11/98

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 11 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las Normas de la CNV y de la Securities & Exchange Commission de los EE.UU., correspondientes al noveno ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el noveno ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el noveno ejercicio social.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el décimo ejercicio social.
7º) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
8º) Elección de un director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 30 de setiembre de 1999 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

NOTA 1: El punto 7mo. será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B que, al efecto, sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 8vo. punto del Orden del Día, será considerada y resuelta en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Libro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 4 de diciembre de 1998, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratará la Asamblea.

NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 4: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

e. 23/11 Nº 52.888 v. 27/11/98

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de diciembre de 1998 a las 16 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Libertad 1020 1º Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3º) Consideración de los elementos que alude el Art. 234 inc. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6º) Fijar el número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Lino Enjamio

NOTA ACLARATORIA: Esta convocatoria anula a la realizada para el día 25/11/98 por haberse publicado por error.

e. 23/11 Nº 2405 v. 27/11/98

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de diciembre de 1998 a las 17 y 30 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 y 30 horas, en la calle Libertad 1020 1º Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la venta del inmueble y fondo de comercio de la sociedad ubicado en Marcelo T. de Alvear 1201 esq. Libertad, Capital Federal.
3º) Para el caso de aprobación del punto anterior consideración de la disolución anticipada de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Lino Enjamio

e. 23/11 Nº 2403 v. 27/11/98

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Nro. Reg. C 2482. En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la asamblea ordinaria que se celebrará el día siete de diciembre de 1998 a las 17:30 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 53º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Elección de diez (10) miembros titulares y de tres (3) suplentes de la Comisión Directiva.
4º) Elección de dos (2) miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización.
5º) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados. La Comisión Directiva.

Secretario - Guillermo F. Thompson

e. 23/11 Nº 1192 v. 25/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Faustino Castaño, con domicilio en Libertad 257, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en BARTOLOME MITRE 1213, Piso 1, Capital, a Alejandra La Deda, con domicilio en Libertad 257, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 23/11 Nº 173.149 v. 27/11/98

"H"

Julio Alvarez y Cía., representada mart. púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Walter Osvaldo Toledo, dom. Av. de Mayo 676, Cap., vende a Claudia Fabiana Vaca de

González, dom. Luis Guanella 431, Depto. 2, Tapiales, Pcia. de Bs. As. su negocio de hotel sin servicio de comida, capacidad máxima veintidós pasajeros y once habitaciones sito en HERNANDARIAS 755, PB. PU 757, PI 1, Azotea, ST, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 23/11 Nº 173.119 v. 27/11/98

"J"

Osvaldo Ruben Gambetta, abogado, c/ofic. en Tucumán 810, 3º 10, Cap., avisa que Juan Isaac Delheim, domic. Juana Azurduy 3482, LE 4.323.612, transfiere su taller mecánico (reparación de vehículos automotores) y taller de chapistería y pintura con máquina pulverizadora como actividad complementaria, sito en JUANA AZURDUY 3482, Cap. a Rolando Eduardo Ramírez, DNI 12.950.050, domicilio Juana Azurduy 3482, Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley Tucumán 810, 3º 10, Capital.

e. 23/11 Nº 173.172 v. 27/11/98

"M"

Se avisa: Sadako Tamashiro de Yonamine, domiciliada en Montañeses Nº 2123, Capital, por sí y en representación de la sucesión de don Sogoro Yonamine, cede y transfiere a título gratuito a Jorge Yonamine y Ricardo Yonamine, domiciliados en Montañeses Nº 2123, Capital, negocio de taller de lavado y/o limpieza y/o planchado de ropa (con potencia instalada hasta 10 C.V.), sito en la calle MONTAÑESES Nº 2123/25, Capital, haciéndose cargo los adquirentes del Activo y Pasivo con retroactividad al 1/2/95. Reclamos de ley en Montañeses 2123, Capital.

e. 23/11 Nº 173.191 v. 27/11/98

"S"

Julio Alvarez y Cía., representada mart. púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Marina Casalderrey de Arman, Manuela Alvite Alvite de Sayans, María del Carmen Carballo Tunas de Sande, Antonio Alvite Alvite y Antonio Alvite Esperante, dom. Salta 1173, Cap., venden a Victoria Balitskaia, dom. Av. Juan B. Alberdi 3327, Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida, cap. máxima hasta veintinueve habitaciones y cincuenta y nueve alojados, sito en SALTA 1173, PB, PI y planta alta, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of. término legal.

e. 23/11 Nº 173.118 v. 27/11/98

"V"

Mario A. Guyot Ferrari, titular del Reg. 114, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 8º piso, Of. 80, Cap. Fed., hace saber por 5 días que C&Cnet S.A., domiciliada en la calle Viamonte 723, piso 5º, Of. 22, Cap. Fed., vende el fondo de comercio según ley 11.867 de servicios de valor agregado a abonados de internet e Icaro en todo el país: el equipamiento, software en uso, marcas, logotipos e isotipos ubicados en VIAMONTE 723, Piso 5º of. 22, Cap. Fed. a SSD Sociedad Anónima, con domicilio en Maipú 24, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Av. Pte. R. S. Peña 825, 8º piso, Of. 80, Cap. Fed.

e. 23/11 Nº 173.080 v. 27/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRADORA PRIVADA SOCIEDAD GERENTES DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.
(I.G.J. 1581697)

Hace saber por un día que conforme lo resuelto en la Asamblea Ordinaria deAl 29/4/98, y la reunión de Directorio del 4/5/98, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Martín Garzarón, Vicepresidente: Ignacio María Llerena, Director Titular: Alberto Benito Bosch. Por actas de Directorio del 14/8/98 y 10/9/98 se aceptaron las renuncias de Juan Martín Garzarón, Ignacio María Llerena y Alberto Benito Bosch, designándose en su reemplazo a Héctor Carlos Legarre, Francisco Estrada y Francisco Javier Fernández Zohuar. Conformación del Directorio actual: Presidente Héctor Carlos Legarre, Vicepresidente: Francisco Estrada, Director Titular: Francisco Javier Fernández Zohuar.

Presidente - Héctor Carlos Legarre
e. 23/11 Nº 173.017 v. 23/11/98

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S.A.I.C.

Se comunica a los accionistas tenedores de acciones ordinarias categorías "A", "B", "C" y "D" y de acciones preferidas 6% acumulativo con participación adicional que a partir del 25 de noviembre de 1997 se abonará la primera cuota del dividendo en efectivo a su favor, que por el ejercicio social cerrado al 30-06-98 aprobara la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 27 de octubre de 1998.

La primera cuota del dividendo en efectivo a abonarse, representa para las acciones ordinarias el 3% sobre el valor nominal de cada acción con derecho al cobro y para las acciones preferidas el 6% sobre el mismo valor. En ambos casos se liquidará en dólares estadounidenses billete a razón de un peso igual a un dólar.

La Caja de Valores S.A. ha sido designada agente pagador del dividendo anunciado, por lo que los accionistas, para poder efectuar su cobro, deberán concurrir a su Casa Central, sita en Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, donde además tendrán que cumplir con los trámites de rigor, teniendo presente que las acciones emitidas por la sociedad son escriturales. Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998. El Directorio.

Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Friedenthal
e. 23/11 Nº 173.048 v. 23/11/98

ALUGLASS BUENOS AIRES
S.A.

Se hace saber que por Acta de fecha 16-06-98 ratificada por Acta de fecha 19-08-98, elevada a esc. Nº 307 del 04-11-98, esc. Macaya, el Sr. Gabriel Arturo Soriano renunció al cargo de Presidente.

Escribano - Luis Fernando Macaya
e. 23/11 Nº 52.882 v. 23/11/98

AUTOELEVADORES FULL SERVICE
S.R.L.

Renuncia Gerente, de "AUTOELEVADORES FULL SERVICE S.R.L.", sociedad inscripta el 19/12/95, Nº 9892, Libro 104, Tomo de SRL. Por instrumento privado del 11/98, la señora Nora Elena Virdó, renunció al cargo de Gerente.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 23/11 Nº 2377 v. 23/11/98

AUTOLIFTING
S.A.

Por acta de Asamblea Nro. 2 del 10/11/98 renuncia al cargo de Director Titular el Sr. Adrián Jorge Livszyc, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Carlos Zamprile, casado, D.N.I. 17.499.694, con domicilio en Billinghurst 2534 1ro. B Capital. Director suplente: Osvaldo Antonio D'Abate, casado, D.N.I. 7.887.919 con domicilio en 29 de setiembre 2112 piso 10 "B" Lanús Este. Sede Social: Irala 157 Capital.

Presidente - Alejandro Carlos Zamprile
e. 23/11 Nº 52.889 v. 23/11/98

"B"

BINARIA SEGUROS DE RETIRO
S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de octubre de 1998 se designaron las siguientes autoridades por un mandato de un año. Directorio: Presidente: Dr. Carlos A. González; Vicepresidente: Cr. Roberto R. Baccá; Directores: Lic. Guillermo Chillado Biaus y Sr. Ciro A. Scotti. Comisión Fiscalizadora; Presidente: Dr. Eduardo J. Pestarino; Vicepresidente: Cra. Marina E. Barberis; Miembro Titular: Cr. Claudio J. Cambiaso y Miembros Suplentes: Dr. Héctor Cibello, Dr. Federico A. Enrico y Cra. Silvia Burrieza de Morillo.

Presidente - Carlos Alberto González
e. 23/11 Nº 173.103 v. 23/11/98

BINARIA SEGUROS DE VIDA
S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de octubre de 1998 se designaron las siguientes autoridades por un mandato de un año. Directorio: Presidente: Dr. Carlos A. González; Vicepresidente: Cr. Roberto R. Baccá; Directores: Lic. Guillermo Chillado Biaus y Sr. Ciro A. Scotti. Comisión Fiscalizadora; Presidente: Dr. Eduardo J. Pestarino; Vicepresidente: Cra. Marina E. Barberis; Miembro Titular: Cr. Claudio J. Cambiaso y Miembros Suplentes: Dr. Héctor Cibello, Dr. Federico A. Enrico y Cra. Silvia Burrieza de Morillo.

Presidente - Carlos Alberto González
e. 23/11 Nº 173.102 v. 23/11/98

"C"

CAMAVI
S.A.

Aviso Art. 60 Ley 19.550. Por acta de asamblea de fecha 21 de noviembre de 1997 de CAMAVI SA renunció Gustavo Rodolfo de Rosa a su cargo de vicepresidente y se designó a: presidente: María Victoria Loyudice, vicepresidente: Carlos Alberto Bonetto, director suplente: Francisco Loyudice. Nueva sede social: Avda. Córdoba 836, 7 piso, of. 702, CF. Director suplente.

Autorizado - Carlos A. de la Mota
e. 23/11 Nº 173.023 v. 23/11/98

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 31 de agosto de 1998 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Héctor Masoero; Vicepresidente: Sr. Víctor Hugo Flaiban; Directores Titulares: Sres. Roberto Bonatti y Juan Manuel Bugge; Directores Suplentes: Sres. Guillermo Horacio Hang, Angel Carlos Alberto Rabuffetti y Ricardo Héctor Valls; Síndicos Titulares: Sres. Daniel Alejandro López Lado, Rubén Oscar Vega y Juan Carlos Grassi; Síndicos Suplentes: Sres. Armando Jorge Ricardo Lorenzo, Héctor Diego Etchepare, Oscar Ricardo Remudo. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 23/11 Nº 173.088 v. 23/11/98

CARTA LOCAL GUALEGUAYCHU
S.R.L.

Cambio de domicilio S.R.L.: 1) CARTA LOCAL GUALEGUAYCHU S.R.L. con domicilio en 25 de Mayo 874 de Gualeguaychú, Entre Ríos cambia su domicilio a la ciudad de Buenos Aires. Sarmiento 643 P. 5, Of. 518. 2) Esc. 191, F 619 del 17/11/98 Reg. 940 Cap. Fed. 3) Gerentes: Héctor Francisco Massaferro DNI 5872722; Roberto Eduardo Bermúdez DNI 5882637; Ricardo Alfredo Alvarez DNI 4086890; firma conjunta de 2.

Escribano - Jorge A. Laporta
e. 23/11 Nº 2321 v. 23/11/98

CHRYSLER ARGENTINA
S.A.
RPC: 8.3.95, Nº 1946, Lº 116, Tº A de S.A.

Comunica que el 4.5.98, según Acta de Directorio, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Charles N. Busch; Vicepresidente: Terry A. Krutz; Directores Titulares: Edwin H. Brust, Bruce D. Ohms, Eduardo M. Puricelli, Michael Leslie Mers, Joseph John Ozdowy; Directores Suplentes: Sergio García-Rodríguez, Dennis E. Bryll, Jesús Peón.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 23/11 Nº 173.094 v. 23/11/98

CITIBANK N.A.
Sucursal Argentina
RPC: 19.12.14, Nº 45, Fº 497, Lº 38, Tº "B" de E.E.

Comunica que CITIBANK N.A. el 9.10.98, resolvió designar para su Sucursal en Argentina apoderado al Sr. Rubén Pietropaolo con las facultades y formas de actuación que resultan.

Apoderada - Graciela Bravo de López
e. 23/11 Nº 173.095 v. 23/11/98

COLEGIO BUENOS AIRES
S.R.L.

Con fecha 16 de julio de 1997 renunció a su cargo de director el Sr. Pedro José Guerrero. Por acta del 20 de julio de 1998 se nombró gerentes a: Guillermo Faggioni Méndez; María V. Méndez de Faggioni y Ana M. I. I. Picasso.

Carlos Darío Litvin
e. 23/11 Nº 2307 v. 23/11/98

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de agosto de 1998 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ernesto Antonio Cossavella; Vicepresidente: Sr. Ricardo Juan Pedro Soler; Directores Titulares: Sres. Guillermo Héctor Noriega, Leonardo Francisco Luis Stazi; Síndicos Titulares: Sres. Cristian Juan Pablo Mitrani, Martín Recondo, Juan José Valdez Follino; Síndicos Suplentes: Sres. Horacio de las Carreras, Jorge Gorostiaga, Marcelo Daniel Sonnante. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 23/11 Nº 173.089 v. 23/11/98

COMPAÑIA ADMINISTRADORA Y PROCESADORA DE TARJETAS
S.A.

Hace saber por un día, que por esc. 616 del 3/11/98, pasada al folio 2546, del Reg. 353, se protocolizaron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 5 del 30/4/98, de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 6 del 6/10/98, y de Directorio Nº 21 del 6/10/98, de designación de autoridades y distribución de cargos, con mandato hasta la próxima Asamblea que trate el ejercicio social a finalizar el 31/12/98, quedando integrado en la siguiente forma: Presidente: José Peirano - Vicepresidente: José Carlos Peterson - Director Titular: Daniel Ernesto Bocchimuzzi - Directores Suplentes: Miguel Angel Abate y Luis Antonio Gastelu - Síndicos Titulares: Jorge Jabid Salvador Bulleraich - Roxana María Cahale y Pedro Saúl Crimer - Síndicos Suplentes: Diego Piñeiro Sorondo, Fabián Cainzos y Leonardo Fabricio Fernández.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans
e. 23/11 Nº 173.041 v. 23/11/98

COMPAÑIA OSTAR
Sociedad Anónima (Extranjera)

Comunica en cumplimiento del art. 118 de la Ley 19.550 la apertura de sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Av. Madero 239 Cap. Fed., designando representante a Jimena Molina, argentina, soltera, comerciante, de 23 años, DNI 24.881.704, domiciliada en Av. Madero 239 Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 23/11 Nº 173.107 v. 23/11/98

COMPUTACION DE LA FUENTE
S.A.

Hácese saber por un día el siguiente edicto: Por Resolución de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 23 de octubre de 1997 se ha modificado la constitución del Directorio de COMPUTACION DE LA FUENTE S.A. con mandato por un año de acuerdo a lo siguiente: Presidente: José Walter Walter Cruz Taberna y Vicepresidente: Hebert Omar Chocho Pagani.

Presidente - José W. Cruz Taberna
e. 23/11 Nº 173.145 v. 23/11/98

CONTROL QUIMICA
S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 70 del 3-11-98 se decidió trasladar la sede social a Ecuador 1333 de Capital Federal.

Abogado - Leonardo Flaminio
e. 23/11 Nº 173.161 v. 23/11/98

COPIAGEL
S.R.L.

8-4-96 Nº 2494 Lº 104 S.R.L. Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 12-11-98 entre Mercedes Amalia Bianchi, Luis José Pérez, Juan Carlos Pérez Bianchi, Marcela Beatriz Cosatti y María Mercedes Pérez Bianchi, únicos socios de "COPIAGEL S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadores de la misma a los señores Mercedes Amalia Bianchi, Luis José Pérez, Juan Carlos Pérez Bianchi, Marcela Beatriz Cosatti y María Mercedes Pérez Bianchi.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 23/11 Nº 2385 v. 23/11/98

"D"

D.D.A. DE INVERSIONES
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 16-11-98 y Acta de Directorio de fecha 18-11-98, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente: Sr. Federico Sainz de Vicuña; Vicepresidente: Sr. Carlos J. Miguens; Directores titulares: Sr. Santiago L. A. de Montalembert y Sr. Juan de Ganay. Síndico titular; Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn.

Abogado - Ricardo Urbano SIri
e. 23/11 Nº 52.900 v. 23/11/98

DEUTSCHE BANK AKTIENGESELLSCHAFT

Ins. RPC 30/3/92 Nº 161, Lº 52 y 9/5/95 Nº 477, Lº 73, amb. Tº B Est. Extranjeros. Por esc. 988 del 13/11/98, Reg. 310 CF, se protocolizó poder del 22/4/98, otorg. en Nueva York, EE.UU. y su ampliación del 20/6/98, otorg. en Francfort del Meno, Alemania, ambos por Deutsche Bank Aktiengesellschaft, sede Taunusanlage 12, Francfort del Meno, Alemania, c/dom. en Rep. Arg.: Tucumán 1, 14º, Cap. Fed., a/f: "Compañía de Mandatos Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima", dom. Tucumán 1, piso 14º, Cap. Fed., insc. RPC 4/4/67, Nº 618, Fº 442, Lº 61, Tº A S.A. y Adecuación Ley 19.550: 30/6/81 Nº 523, Lº 94, Tº A S.A. a quien designó como su representación bancaria s/Circ. Com. CREFI 2-Cap. VI del BCRA y normas concordantes, facultándola para que preste asesoramiento, estudie y gestione financiaciones, garantías, asistencia técnica y demás negocios que puedan resultar de interés para actividades locales, privadas y oficiales, firme toda la correspondencia, presentaciones y documentos que fueren necesarios o se deriven de las actividades a su cargo, ante organismos públicos o privados, no podrá realizar ninguna actividad de intermediación financiera en los términos de Ley 21.526 de Entidades Financieras Rep. Arg., está inhabilitada para operar en cambios.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 23/11 Nº 173.108 v. 23/11/98

DISTATION
S.A.

26/12/95 Nº 12.475 Lº 118, Tº A S.A. Que por Acta de Directorio Nº 17 del 21/9/98 fueron aceptadas las renuncias presentadas por los señores César Norberto Correa Arce y Víctor Hugo Ciselli a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 29/9/98, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 18 de fecha 30/9/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente, Emilio Leyes; Director Suplente, Ricardo Leyes Verón.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 23/11 Nº 2394 v. 23/11/98

"F"

FOXI BROWN
S.A.

Por esc. 495 del 10/11/98, Reg. 1347 de Cap. Fed. se transcribió acta de Asamblea Nº 12 y de Directorio Nº 19, ambas del 22/4/1998 de designación y distribución de cargos del actual Directorio: Presidente, Carlos Hugo Mancini; Director Suplente, Patricia Nora Spera.

Escribana - Judith Soboski
e. 23/11 Nº 173.192 v. 23/11/98

FRIGOMAR
S.R.L.

Comunicamos que FRIGOMAR S.R.L. con domicilio legal en la calle Palmar 6 495, Capital Federal y domicilio comercial en Bolívar 10, 2º Piso, Of. 3 de Ramos Mejía, cuyos integrantes son: Norberto Héctor Martínez, CUIT 20-04522930-1, Raúl Ramón González, CUIT 20-04541594-6, y Francisco Orlandella, CUIT 20-15274454-5, se encuentra tramitando su inscripción como importador-exportador según resolución SAGPyA Nº 31/97, ante la SAGPyA-ONCCA.

Miguel Angel Carrara
e. 23/11 Nº 173.136 v. 23/11/98

"G"

GLOBALSTAR CORPORATION, SUCURSAL ARGENTINA

GLOBALSTAR CORPORATION, una sociedad con domicilio en Estados Unidos de América, por acta de directorio del 12/10/98 resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina. Sede en la Argentina: 25 de Mayo 489, Piso 4, Capital Federal. Representantes legales: Jorge Daniel Ortiz y/o Mario Rafael Biscardi. Cierre del ejercicio 31/12.

Autorizada - Vanesa F. Mahía
e. 23/11 Nº 173.068 v. 23/11/98

"I"

IMPORTADORA LA UNION
Sociedad Anónima Comercial Industrial y de Mandatos

Insc. Reg. Púb. Com. 5/12/67 Nº 3835 Fº 379 Lº 64 Tº A Est. Nac. Art. 60 Ley de Sociedades: Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio: 5/12/97. Presidente: Carlos Altman. Vicepresidente Elsa Schtein de Altman. Director Titular: Solange Mariana Altman. Directores Suplentes: Adrián Darío Altman y Marta Schetein de Dolinsky.

Escribana - Elsa Kiejzman
e. 23/11 Nº 2264 v. 23/11/98

INSTITUTO SUPERIOR DE CARRERAS EMPRESARIALES
S.R.L.

Por Esc. del 21/10/98 los socios de INSTITUTO SUPERIOR DE CARRERAS EMPRESARIALES S.R.L. aceptaron la renuncia de los gerentes Alicia Graciela Balado, Eleodoro Isaac Lozzi y Gabriel Luis Pratolongo.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 23/11 Nº 173.169 v. 23/11/98

INTERIOR CABLEXPRESS
S.R.L.
IGJ Nº 9317, Lº 107 SRL

Se hace saber: que por acta de reunión de socios del 15-12-97, la sociedad aceptó las renuncias presentadas por los gerentes José Alberto Benenati y Alberto Eduardo Benenati y designó gerentes a Juan Carlos Brandi y Emilio Luis Magnaghi.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 23/11 Nº 2332 v. 23/11/98

"J"

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

y

LIBERTY ART
S.A.

Conforme establece el artículo 47 de la Ley 20.091, JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y LIBERTY ART S.A. comunican por el presente el acuerdo de cesión de cartera suscripto el día 12 de noviembre de 1998. De acuerdo a los términos del mismo, Juncal Compañía de Seguros S.A. ha cedido la totalidad de su cartera de contratos de afiliación vigentes correspondientes a la rama "Riesgos del trabajo - Ley 24.557" a LIBERTY ART S.A., quien asume la totalidad de dichos contratos aceptando la totalidad de las condiciones de contratación suscriptas oportunamente por JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., y se obliga a brindar cobertura a todos los afiliados contemplados en esos contratos a partir de la fecha en que la Superintendencia de Seguros de la Nación aprueba el contrato de cesión. A efectos de manifestar su oposición con la cesión informada, los asegurados podrán dirigirse al domicilio de JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. sito en calle San Martín 379, 3º piso, Buenos Aires, y/o al domicilio de LIBERTY ART S.A., sito en Av. de Mayo 676 piso 9º, Buenos Aires. Las objeciones deberán fundarse y el plazo para la presentación de las mismas vencerá luego de los quince (15) días a contar desde la última publicación del presente.

Abogado - José Luis Zapata
e. 23/11 Nº 173.343 v. 25/11/98

"L"

LINCUMAR
S.A.

I.G.J. 8.4.97. Nº 3413, Lº 121, Tº A. Se hace saber que por reunión de directorio del 2 de octubre de 1998 se aceptó la renuncia del presidente y asumió el cargo el director titular Gastón Andrés Chaumet, argentino, casado, arquitecto, de 35 años, DNI 16.199.095 y domicilio en Colombres 493, Capital Federal, continuando en sus cargos los restantes miembros del directorio.

Apoderado - Pablo Drucaroff
e. 23/11 Nº 173.036 v. 23/11/98

LORD HONEY
S.A.

Por Acta de Directorio del 6-8-98 se resolvió establecer Sucursal en la República Argentina, Las Heras 1743, Capital; sin asignación de Capital; nombrando Representante a Carlos Eduardo Hughes con DNI 4.541.042.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 23/11 Nº 173.138 v. 23/11/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de noviembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - BF Acciones Globales, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 2,472249 y el desvío standard sobre el promedio es del 17.84%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de octubre de 1998 era de un 100% con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 23/11 Nº 173.120 v. 23/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de noviembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - BF Bonos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 90,8051923 y el desvío standard sobre el promedio es del 9.46%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de octubre de 1998 era de un 100% con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 23/11 Nº 173.121 v. 23/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de noviembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - BF Calificado, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación.

El desvío standard asciende a 107,97555 y el desvío standard sobre el promedio es del 13.28%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de octubre de 1998 era de un 100% con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 23/11 Nº 173.122 v. 23/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de noviembre de 1998, procedió a la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Mirgor S.A., otorgándole la categoría de "2". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "2" "a títulos accionarios con una cobertura o capacidad de generación de ganancia buena, aunque su liquidez sea media; con una capacidad de ganancia o cobertura muy buena con liquidez baja; o cobertura o capacidad de ganancia regular siempre que su liquidez sea alta". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa presenta una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media inferior a 1.5% y la presencia es media. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 23/11 Nº 173.123 v. 23/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de noviembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FIMA-Money Market Pesos, aprobado por Resolución 11.356 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AAA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento de la cartera ha sido bueno con una rentabilidad anualizada del 5.93%, la tendencia es creciente y su cartera sin volatilidad. Su portafolio sigue los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. La calificación preliminar corregida mantiene la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 23/11 Nº 173.125 v. 23/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de noviembre de 1998, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - BF Renta Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AAA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 10,7127001 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.93%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de octubre de 1998 estaba colocada en un 100% a plazo fijo en bancos calificados para recibir depósitos de A.F.J.P. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 23/11 Nº 173.126 v. 23/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de noviembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Francés Renta, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 13,4410275 y el desvío standard sobre el promedio a 0.94%. El perfil de la cartera al cierre de octubre de 1998 era de 49.32% de cartera sin volatilidad y 50.68% con volatilidad entre baja y media. La calificación asignada es de nivel 1. La estructura legal del fondo se sigue considerando buena. Calidad de los activos del fondo: muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 23/11 Nº 173.127 v. 23/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de noviembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión —FIMA— Money Market Dólares, aprobado por Resolución 11.357 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AAA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento de la cartera ha sido bueno con una rentabilidad anualizada del 5.28%, la tendencia es creciente y su cartera sin volatilidad. Su portafolio sigue los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. La calificación preliminar corregida mantiene la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 23/11 Nº 173.128 v. 23/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de noviembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de BF Total-Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AAA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del mes de octubre de 1998 fue de $ 1.322,757 por cada mil unidades. El desvío estándar sobre el promedio fue de 4.51%. El perfil de cartera al 30 de octubre de 1998 era de un 17,32% con media y alta volatilidad y un 82.68% sin volatilidad. La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 23/11 Nº 173.129 v. 23/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de noviembre de 1998, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - BF Renta Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 9,608789 y el desvío standard sobre el promedio es de 0,84%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Al cierre de mes de octubre de 1998 su cartera es un 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 23/11 Nº 173.130 v. 23/11/98

MERCINVEST SERVICES LLC.
Sucursal Argentina

Se hace saber que MERCINVEST SERVICES LLC, una sociedad constituida de acuerdo con la Ley de Sociedades con Responsabilidad Limitada del Estado de Tejas, EE.UU., con domicilio legal en 350 N St. Paul Street, Dallas, Tejas 75201, EE.UU., por resolución del órgano de administración de la casa matriz de fecha 1º de septiembre de 1998 ha dispuesto: (i) la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires de una sucursal de MERCINVEST SERVICES LLC en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550; (ii) la designación de los señores John Fulton Murray (Pasaporte estadounidense Nº 154.684.685) y de Neil Stuart Waterman

(Pasaporte estadounidense Nº 131.213.561) como representantes de la sucursal MERCINVEST SERVICES LLC en la República Argentina de acuerdo a los términos y alcances contemplados en el artículo 118 de la Ley 19.550, como asimismo el otorgamiento de poder a favor de dichos representantes con facultades suficientes para llevar a cabo todos los actos necesarios a tales fines y (iii) el otorgamiento de poder especial a los efectos de llevar a cabo la registración de MERCINVEST SERVICES LLC. en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires y demás autoridades administrativas. Los señores John Fulton Murray y Neil Stuart Waterman han fijado su domicilio especial y el de la mencionada sucursal en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal. Asimismo, dicha sucursal no posee capital asignado y la fecha de cierre de su ejercicio ha sido fijada el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo
e. 23/11 Nº 173.195 v. 23/11/98

"N"

NORDENWAGEN
S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 13/2/98. Se reduce el capital de $ 225.000.- a $ 0.- y se aumenta el capital a $ 200.000.- Estados contables especiales al 31/7/97: Resumen: Antes de la reducción: Capital $ 225.000.-; Total del Activo: $ 2.582.408,58; Total del Pasivo: $ 3.102.432,42; Patrimonio Neto: ($ 520.023,84). Después de la Reducción y del Aumento: Capital Social: $ 200.000.- Total del Activo: $ 3.302.432,58; Total del Pasivo: $ 3.102.432,42; Patrimonio Neto: $ 200.000,16. Sede Social: Córdoba 838, 9º "18", Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/2/92 bajo Nº 1278 Lº 110 Tº "A" de Sociedades Anónimas.

Contador - Juan Carlos Cárpena
e. 23/11 Nº 173.097 v. 25/11/98

"P"

PACIFIC ENTERPRISES INTERNATIONAL LATIN AMERICA

Se hace saber que por escritura Nº 756 del 13/11/98 al Folio 3176 del Registro Notarial 374 de esta Ciudad, la sociedad extranjera PACIFIC ENTERPRISES INTERNATIONAL LATIN AMERICA ha otorgado un poder de administración para actuar en representación de su sucursal Argentina a María de los Angeles Alcolumbre.

Representante Legal - Alfredo M. O'Farrell
e. 23/11 Nº 52.891 v. 23/11/98

PECOM-AGRA
S.A.

R.P.C. 21/9/89, Nº 6221, Lº 107, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22/5/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, PECOM-AGRA S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Guerrero (Clase "B"); Vicepresidente: Larry Carter (Clase "A"); Directores Titulares: Ricardo L. Patrucco (Clase "A"); Kenneth W. Di Fonzo (Clase "A"), Tadeo A. Perich (Clase "B"), Mario Lagrosa (Clase "B"); Directores Suplentes: James P. O'Donnell (Clase "A"), Alfredo L. Rovira (Clase "A"), Eduardo E. Represas (Clase "A"), Jorge Matheu (Clase "B"), Juan J. Salinas (Clase "B"), Alfonso P. Porrino (Clase "B").

Autorizado Especial - Diego Zaffore
e. 23/11 Nº 173.045 v. 23/11/98

PRECOTEC
S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 4 del 3-11-98 se decidió trasladar la sede social a Ecuador 1333 de Capital Federal.

Autorizado - Leonardo Flaminio
e. 23/11 Nº 173.160 v. 23/11/98

"R"

RIPA CONSTRUCCIONES
S.R.L.

(Art. 60, Ley 19.550). Por Esc. del 29/10/98 los socios de RIPA CONSTRUCCIONES S.R.L. unánimemente aceptaron la renuncia del gerente Bruno Petrongolo y designaron como gerente a Nicolás Voroponoff.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 23/11 Nº 173.168 v. 23/11/98

"S"

SEN NASH
S.R.L.

Avisa que por escritura del 6/11/98, se protocolizó el acta del 10/7/98, donde renuncia al cargo de gerente Héctor Andrés Pinto.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 23/11 Nº 173.081 v. 23/11/98

SINDTEC
S.A.

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Roberto Bonatti, Fernando Romero Carranza, Héctor Magariños, Eduardo Daniel de Cabrera, Héctor Alberto Zabaleta, Marcelo Javier Gaume, Juan Carlos Belvedere, Fernando Alberto Campa, Eduardo Daniel Carusi y Alejandro Waserman, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 1739, Fº 10.196 del 2 de noviembre de 1998, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 23/11 Nº 173.086 v. 23/11/98

SPACEY CORPORATION

Por resolución del 11.11.98 dispuso apertura de sucursal Art. 118 L.S. Sede: Av. Cabildo 2656, Bs. As. Representante: Angel Víctor Acuña. Sin asignación de capital.

Dictaminante - María E. Malatesta
e. 23/11 Nº 2250 v. 23/11/98

SPEZET
S.A.

IGJ Nº 1.656.444. Por acta del 17/11/98 designó presidente a Alberto Daniel Lorenzo, DNI 14.432.469, 14/9/61, Av. Congreso 2234 y designó Direc. Suplente a Graciela Susana Lorenzo, DNI 17.611.384, 10/10/65, Esquel 1980, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Capital Federal y se aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente. Debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó su sede a Bernardo de Irigoyen 330, P 2º, Of. 48.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 23/11 Nº 2284 v. 23/11/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 16 de noviembre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Acciones Ordinarias en circulación de Transportadora de Gas del Norte S.A., Clase A de 1 voto c/u, Clase B de 1 voto c/u y Clase C de 1 voto c/u V/N $ 1, como "2"

Capacidad de generar ganancias: Muy buena.
Liquidez: Baja.

* Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nro. 24.441, por un monto de U$S 60.000.000 con garantía de los Derechos emergentes del Convenio de Flujo de Fondos firmado entre Unión Bank of Switzerland, Sucursal Londres y Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco, Principal Protected Outperformance Notes Due 2001 con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, autorizado por Resolución del Directorio de fecha 25 de septiembre de 1996, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy buena. 2. - Calidad de los activos: Muy Buena 3. - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase A1, con un monto de U$S 44.554.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Excelente 3. - Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase A2, con un monto de U$S 51.363.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Excelente 3. - Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase B, con un monto de U$S 3.730.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Muy Buena 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Certificados de Participación, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II, con un monto de U$S 6.927.337, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, como "BBBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Adecuada. 3. - Flujo de fondos: Adecuado.

*Capacidad de Pago de Siniestros de La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A., como "raA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2. - Management y Estrategia: Buenos 3. - Revisión de los Negocios: Buena 4. - Distribución: Buena 5. - Análisis Operativo: Adecuado 6. - Manejo de las Inversiones: Bueno 7. - Capitalización: Adecuada 8. - Liquidez: Adecuada 9. - Flexibilidad Financiera: Adecuada 10. - Reaseguro: Adecuado.

*Calificación Institucional de Garovaglio & Zorraquín S.A., como "raBBB-"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Buena 4. - Fortaleza del Cash. Flow: Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno

Significado de la calificación "2": Capacidad de generar ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación.

Significado de la calificación "raBBB":

La calificación "raBBB" implica una adecuada capacidad de hacer frente a compromisos financieros comparadas con la de otras entidades argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad de la entidad de hacer frente a sus compromisos financieros.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderados - Sergio Fornero-Viviana Zocco
e. 23/11 Nº 173.175 v. 23/11/98

"T"

TELEPREMA
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de directorio del 9 de abril de 1998, renunciaron Jorge Julián Sopa, como vicepresidente; Jaime Mascarenhas, como director titular y Miguel Angel Berdichevsky, como director suplente. Por acta de directorio del 2 de octubre de 1998, renunciaron, Daniel Ricardo Intile como presidente, y Jorge Julián Sopa como director suplente. Dichas renuncias fueron aceptadas en la Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 1998.

Autorizado - Ezequiel Donati
e. 23/11 Nº 173.069 v. 23/11/98

TINFOX INTERNATIONAL
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura 825 del 12/11/98 fo. 6051 ante el Esc. Juan J. Barceló, quedaron protocolizados los Estatutos Sociales de la sociedad extranjera TINFOX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 27/12/87 y Acta de Directorio del 15/7/98 por la que se resolvió fijar domicilio en San Martín 140, piso 14º de esta Capital Federal, integrar una sociedad argentina (art. 123 L.S.) y designar al Sr. Augusto Bruchmann (D.N.I. 14.225.849) como representante de la sociedad en nuestro país con amplios poderes.

Escribano - Juan J. Barceló
e. 23/11 Nº 173.140 v. 23/11/98

TRANSPORTES CARLOS ROVEDA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera e Inmobiliaria

2/9/68 Nº 2847 Fº 246 Lº 65 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 33 de fecha 31/8/98, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 145 de fecha 31/8/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Horacio Marcelo Caride, Vicepresidente: Carlos Horacio Caride, Director Suplente: Viviana Isabel Mollo.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 23/11 Nº 2396 v. 23/11/98

TRES LAGOS
S.A.

Se hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26 de octubre de 1998 y por Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 26 de octubre de 1998, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Director Titular - Presidente: Alejandro Octavio Barassi; Director Suplente: Francisco Gázquez Molina; ambos con mandato por un año y hasta la Asamblea que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31 de mayo de 1999.

Presidente - Alejandro Octavio Barassi
e. 23/11 Nº 173.027 v. 23/11/98

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

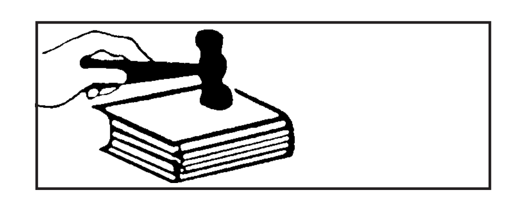
(Reg. CNV Nº 5) I.G.J. 1.556.852. El día 18 de noviembre de 1998 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión extraordinaria y recalificó las Obligaciones Negociables Subordinadas Simples por U$S 15 millones del Banco Almafuerte Cooperativo Ltdo. en Categoría E. La institución no ha proporcionado a la calificadora toda la información que fuera necesaria para realizar un análisis correcto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 del Decreto 656/92. La información se considera insuficiente. Categoría E: "De acuerdo al artículo número 23 del Decreto 656/92 se considera a los instrumentos calificados sin información suficiente". La opinión de VALUE S. A. no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe que sustenta esta calificación se encuentra disponible en VALUE, Bartolomé Mitre 699, 7º piso. Teléfono: 326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 23/11 Nº 173.063 v. 23/11/98

VILLA DEL OESTE
Sociedad Anónima

Comunica por Asamblea General Unánime del 29/30.11.98 se aceptó renuncia al Directorio: Dora Benítez y Claudio Adrián Pérez; designándose Presidente: Eduardo Francisco Castro y Suplente Patricia Maber Rossini. Se fija sede Riobamba 40, 6º "A", Capital Federal.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
e. 23/11 Nº 2269 v. 23/11/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra De Angelis, Gabriel Marcelo, el 25/11/98 11.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor marca mod. Renault Express/1997, Dominio BDB-619, tal como se encuentra y exhibe los días 21, 23 y 24 de noviembre de 9 a 16 en Ruta 36 Nº 7190, Km. 32,330, Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Sin Base, Seña 10%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 23/11 Nº 2444 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. Ganduglia, subastará el 3/12/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Senda/94, Dominio SNA 212, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 4.016. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2318 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Christian Galati, subastará el 3/12/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/93, Dominio RJK 074, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 4.981. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2320 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. Aparicio, subastará el 3/12/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno CSAA/97, Dominio BSN 184, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 3.729. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2322 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rosana N. Etchart, subastará el 3/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Spazio TR/95, Dominio AHJ 403, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 2.890. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2328 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Karina B. Rodríguez, subastará el 3/12/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Suzuki, Jeep, SE-416QJGLX/93, Dominio UNF 982, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.060. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2330 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge D. Guevara, subastará el 3/12/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 Diesel/97, Dominio BTN 833, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.700. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2331 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Martín A. Mendoza, subastará el 3/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mazda, sedán 4 puertas, 121 1.3 116DB74/97, Dominio BJH 691, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.526. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2338 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio H. Paredes, subastará el 3/12/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX 1.8/97, Dominio BHF 172, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.800. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2341 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María H. Sánchez, subastará el 3/12/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 5 puertas, 146 TD 2.0/98, Dominio BYR 457, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.806. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2344 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra David M. Espinosa, subastará el 3/12/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 3 puertas, Escort XR3/95, Dominio ANQ 807, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 25.520. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2315 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María del Carmen S. García, subastará el 3/12/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Suzuki, sedán 3 puertas, Swift GL/96, Dominio ART 691, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.910. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2314 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mariano A. Jantus, subastará el 3/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, automóvil, 205 Mito/95, Dominio AHQ 531, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.600. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2324 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alfredo O. Francolino, subastará el 3/12/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Seat, sedán, Ibiza GL 1.3/94, Dominio B-2.669.291, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 3.965. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2326 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Aldo Rao, subastará el 3/12/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD TC/97, Dominio BGB 052, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.003. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso

de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2327 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Néstor L. Fernández, subastará el 3/12/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/94, Dominio B-2.650.214, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 4.500. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2337 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto O. Esquivel, subastará el 3/12/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, Dominio ARG 083, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.800. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2339 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Lidia B. Hopezak, subastará el 3/12/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0L Ghia/93, Dominio H-084.616, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.240. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2340 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Matías Laroze, subastará el 3/12/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/95, Dominio ADD 356, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.044. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2342 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Aldo C. Ferrari, subastará el 3/12/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor BMW, sedán 4 puertas, 520 I/92, Dominio SAC 955, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 26.100. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2343 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rubén A. Chávez, subastará el 3/12/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 SR SC/93, Dominio WBQ 734, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.413. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2345 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. Enriquez, subastará el 3/12/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clío RT/96 Dominio AWW 955, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.877.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2347 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Productores del Norte SA, subastará el 3/12/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Toyota, chasis c/cabina, Dyna 300/96, Dominio AXY 601, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 33.444.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2351 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marcelo E. Alvarez, subastará el 3/12/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, furgón, MB 180 D/96, Dominio BAG 395, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 25.650.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2353 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. Noguera, subastará el 3/12/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Honda, sedán 4 puertas, Civil EX MT/94, Dominio N-109.299, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.457.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2366 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Leoncio Ayala, subastará el 3/12/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mazda, pick up, B2500 UG81 DX/98, Dominio BVW 600, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 27.700.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2368 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alfredo O. Angelucci, subastará el 3/12/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mitsubischi, sedán, Colt 1.5 GLX/94, Dominio SVJ 319, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.215.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2370 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra J. E. Carrizo SA, subastará el 3/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Bic/94, Dominio C-1.786.891, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.120.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2372 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Simón Mogro Ovando, subastará el 3/12/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, pick up, F-100 DSL/97, Dominio BJR 127, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 20.750.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2350 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos F. Vilariño, subastará el 3/12/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, pick up, F-100 Diesel/94, Dominio L-086.193, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.782.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2352 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel Márquez, subastará el 3/12/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, furgón, Boxer 320 M 2.5 D/98, Dominio BZS 980, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.711.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2354 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José L. Cardeza, subastará el 3/12/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Asia, furgón, Towner A111/94, Dominio B-2.536.768, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.334.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2356 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan Trevisani, subastará el 3/12/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, pick up, F-100 ST/94, Dominio A-092.839, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.128.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pér-

dida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2362 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra René A. Castaño, subastará el 3/12/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán, 505 SR/93, Dominio B-2.509.938, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 5.245.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2363 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Productores del Norte SA, subastará el 3/12/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Nissan, transp. de pasajeros, Patrol 4x4/97, Dominio BFM 341, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 36.108.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2367 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Florencio Blanco Escobar, subastará el 3/12/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/96, Dominio AXM 383, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.832.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2369 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Leonardo Flores, subastará el 3/12/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/95, Dominio ABR 524, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.005.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2371 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto R. Morales, subastará el 3/12/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RL AA/98, Dominio BZL 344, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.550.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2373 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Christian A. Veltri, subastará el 26/11/98 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BMP 309, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 19.357.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 173.178 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Horacio D. Gómez, subastará el 26/11/98 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/93, Dominio VTT 481, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.600.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 173.179 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra José L. Prieto, subastará el día 26/11/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, pick up, F-10 DSL/94, Dominio SOJ 551, en el estado que se encuentra y exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.676. - Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 173.181 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Darío C. J. Españon, subastará el día 26/11/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD 1.9/97, Dominio BXH 083, en el estado que se encuentra y exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.662. - Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 173.183 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gustavo Gagliano, subastará el día 26/11/98 a las 11,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, automóvil, Duna 1.6 SE/93, Dominio VLX 205, en el estado que se encuentra y exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 7.927. - Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 173.188 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Marisol R. Gómez, subastará el día 26/11/98 a las 11,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 SR/94, Dominio RYJ 800, en el estado que se encuentra y exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.296. - Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 173.189 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rita Linfonzzi, subastará el día 26/11/98 a las 11,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR/94, Dominio B-2.590.847, en el estado que se encuentra y exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.600. - Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 173.190 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Empresa El Zonda, subastará el 3/12/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, microómnibus, OH 1420/60/94, Dominio C-1.732.783, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara 1245, Cap. Fed. Base: u$s 38.954. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 173.182 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transportadora Mercosur S.R.L., subastará el día 3/12/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, camión, L-710/42/94, Dominio C-1.823.419, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 29.538. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 173.184 v. 25/11/98

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Menna, Néstor Alfredo, el 25/11/98, 11.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor marca mod. Fiat Siena ELD 4P/1997, Dominio BTG-434, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 16: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 10%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 23/11 Nº 1792 v. 23/11/98

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Lacaze, María Alejandra, el 25/11/98, 11.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor marca, mod. Fiat Palio 1.7 TD/1997, Dominio BPD-862, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 16: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 10%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 23/11 Nº 1794 v. 23/11/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Estany, Osvaldo, el 25/11/98, 11.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Uno/1992, Dominio THJ-765, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 23/11 Nº 52.893 v. 23/11/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Ferreño, Claudio Américo, el 25/11/98, 11.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Mod.

205 GLD/1997, Dominio BPQ-955, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 23/11 Nº 52.894 v. 23/11/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Bastita, María Cristina, el 25/11/98, 11.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Mod Polo/1997, Dominio BPA-862, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 23/11 Nº 52.895 v. 23/11/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Idiart, Rosalía, el 25/11/98, 11.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod Siena/1997, Dominio BRZ-887, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 23/11 Nº 52.896 v. 23/11/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Moreno, Juan Horacio, el 25/11/98, 11.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod Siena ELD/1997, Dominio BNY-348, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 23/11 Nº 52.897 v. 23/11/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Mottet, Matías, el 25/11/98, 11.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod Uno S/1997, Dominio BLO-102, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 23/11 Nº 52.898 v. 23/11/98

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Asin Fabiana, el 25/11/98, 11.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor marca, mod Fiat Palio HL 4P/1997, Dominio BKH-279, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 16: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 10%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 23/11 Nº 1791 v. 23/11/98

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra López Casas Víctor Raúl y/o Otra, el 25/11/98, 11.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor marca, mod Renault 21 TXE/1991, Dominio S-610.187, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 16: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 10%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 23/11 Nº 1796 v. 23/11/98

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Filippi, Eduardo, el 25/11/98, 11.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor marca, mod Renault 19 RE/1997, Dominio BGX-261, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 16: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 10%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 23/11 Nº 1795 v. 23/11/98

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Zinowicz Graciela Dora, el 25/11/98, 11.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor marca, mod Fiat Siena EL 4P/1997, Dominio BPL-558, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 16: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 10%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 23/11 Nº 1793 v. 23/11/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962), subastará el 9/12/98 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, un automotor marca Ford, modelo KA, año 1998, dominio BWO 262, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA s/comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

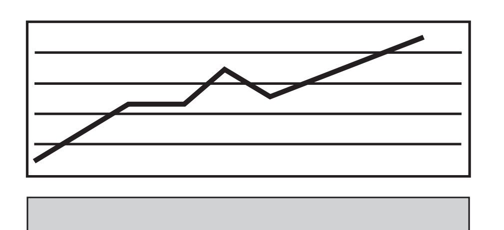
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 23/11 Nº 2382 v. 25/11/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Olivera Carlos César el 9/12/98 a las 11.05 hs. en Talcahuano 479 Capital, un automotor marca Ford, mod Fiesta CLX D 1996, dominio ARZ-197, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 23/11 Nº 2383 v. 25/11/98



2.5 BALANCES

EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A.

PUNTO 40.I.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: EL SURCO CIA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: Av. Belgrano 552 1º piso Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Belgrano 552 1º piso Capital Federal
EJERCICIO ECONÓMICO NRO.: 73 INICIADO EL 01 de julio de 1997
CERRADO EL 30 de junio de 1998
FECHA INSCRIPCIÓN REG PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires, con fecha : 26 de Julio de 1963

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 02 de septiembre de 2024
INSCRIPTA EN: Inspección Genera Justicia -Pers.. Jurid. Nac. BAJO EL Nro.: RM 16557
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 6 (Resolución Nº 1250)
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Ordinarias de 1 voto	820.000	820.000	820.000	820.000
	820.000	820.000	820.000	820.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	al 30/6/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR al 30/6/97
DISPONIBILIDADES	728.390,00	694.814,00
INVERSIONES	2.337.217,00	613.127,00
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1.894.021,00	2.372.840,00
REASEGUROS	645.359,00	645.360,00
COASEGUROS	0,00	0,00
OTROS CRÉDITOS	749.313,00	1.417.794,00
INMUEBLES	846.689,00	1.042.046,00
BIENES MUEBLES DE USO	211.871,00	224.584,00
OTROS ACTIVOS	511.000,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	7.923.860,00	7.010.565,00
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	2.371.883,00	1.550.079,00
CON REASEGURADORES	1.091.512,00	648.793,00
CON COASEGURADORAS	0,00	0,00
CON PRODUCTORES	46.080,00	41.276,00
FISCALES Y SOCIALES	143.843,00	329.633,00
OTRAS DEUDAS	240.174,00	178.456,00
COMPROMISOS TÉCNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	399.283,00	449.784,00
PREVISIONES	0,00	360.000,00
PART. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	4.292.775,00	3.558.021,00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3.631.085,00	3.452.544,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	7.923.860,00	7.010.565,00

- ESTADO DE RESULTADOS -

	al 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR al 30/06/97
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	12.122.380,00	12.242.627,00
Siniestros Netos	(8.897.409,00)	(9.046.217,00)
Gastos de Producción y Explotación	(2.398.829,00)	(2.231.864,00)
Otros Ingresos	0,00	0,00
Otros Egresos	0,00	0,00
RESULTADO TÉCNICO	826.142,00	964.546,00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	90.714,00	39.941,00
Resultados por Realización	1.715,00	(102.119,00)
Resultados por Tenecia	(28.314,00)	0,00
Otros Ingresos	366.047,00	76.446,00
Otros Egresos	(95.279,00)	(435.543,00)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(213.882,00)	12.225,00
Resultado por Exposición a la Inflación	0,00	0,00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	121.001,00	(409.050,00)
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	947.144,00	555.496,00
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		36.739,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	947.144,00	592.235,00

- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS -

VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	0,00	0,00
Aumento (disminución) de fondos	0,00	0,00
Fondos al cierre del ejercicio	0,00	0,00
CAUSAS DE VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (perdida) ordinaria	0,00	0,00
Partidas que no representan movimientos de fondos	0,00	0,00
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	0,00	0,00
2) Ganancia (perdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op extraordinarias	0,00	0,00
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	0,00	0,00
3) Otros orígenes de fondos	0,00	0,00
4) Otras aplicaciones de fondos	0,00	0,00
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS	0,00	0,00

- ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	RESERVA LEGAL	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO Al 30/06/97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.015.916,00	195.495,00		2.241.133,00	3.452.544,00	3.164.137,00
Distribución resultados aprobada por del / /						
- Reserva legal						
- Otras reservas						
- Honorarios				(136.004,00)	(136.004,00)	(353.829,00)
- Dividendos en efectivo				(782.600,00)	(782.600,00)	
- Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	150.000,00				150.000,00	50.000,00
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				947.144,00	947.144,00	592.236,00
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.165.916,00	195.495,00	0,00	2.269.673,00	3.631.084,00	3.452.544,00

EDUARDO M. MARTINO Presidente. — Síndico ENRIQUE JOSE QUINTANA, Abogado, C.S.J.N. Tº 16, Fº 937, D.J.S.I. Tº V, Fº 354, C.N. P.T.A. Nº 2.435.412. — Auditor RUBEN A. ALONSO, Contador Público Nac. — UBA, C.P.C.E.C.F. Tº 30 Fº 229.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículos 45 de la Ley Nro. 20.091) en relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de agosto de 1998 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. La deuda devengada en concepto de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social, según surge de los registros contables asciende a $ 25.334,00 importe que no era exigible a la fecha.

Certifico que los datos incluidos en los estados contables mencionados surgen de los registros contables de la sociedad. — Auditor RUBEN A. ALONSO Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 30 Fº 229.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 16/11/98 01 O T. 57 Legalización Nº 331090

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 25/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. ALONSO RUBEN ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0030 Fº 229 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 172.893

HERMES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HERMES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: BARTOLOME MITRE 754/60 - 1o PISO - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: BARTOLOME MITRE 754/60 - 1o PISO - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO: 72 INICIADO EL 1o DE JULIO DE 1997
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES: 22 DE AGOSTO DE 1949
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 4 DE FEBRERO DE 2026
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO...BAJO EL Nro: 669
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 182
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	1.000.000	1.000.000	200.000	200.000
	1.000.000	1.000.000	200.000	200.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	30 / 06 / 98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR 30 / 06 / 97
DISPONIBILIDADES	378.840.-	666.166.-
INVERSIONES	1.044.477.-	1.117.810.-
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	3.744.440.-	3.066.552.-
REASEGUROS	1.922.626.-	1.708.888.-
COASEGUROS	-.-	-.-
OTROS CREDITOS	237.884.-	108.700.-
INMUEBLES	894.853.-	1.078.393.-
BIENES MUEBLES DE USO	1.713.179.-	1.764.864.-
OTROS ACTIVOS	18.306.-	15.567.-
TOTAL	9.954.605.-	9.526.940.-
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	4.574.134.-	4.654.044.-
CON REASEGURADORES	587.194.-	358.673.-
CON COASEGURADORAS	-.-	-.-
CON PRODUCTORES	862.635.-	796.173.-
FISCALES Y SOCIALES	602.349.-	479.970.-
OTRAS DEUDAS	277.657.-	367.639.-
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.839.527.-	1.724.850.-
PREVISIONES	117.804.-	100.247.-
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-.-	-.-
TOTAL PASIVO	8.861.300.-	8.481.596.-
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.093.305.-	1.045.344.-
TOTAL	9.954.605.-	9.526.940.-

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30 / 06 / 98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 97
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	7.680.915.-	6.133.888.-
Siniestros Netos	(-) 2.740.829.-	(-) 2.330.014.-
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	-.-
Gastos de Producción y Explotación	(-) 4.956.199.-	(-) 4.331.202.-
Otros Ingresos	472.-	16.739.-
Otros Egresos	-.-	-.-
RESULTADO TECNICO	(-) 15.641.-	(-) 510.589.-
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	315.911.-	389.348.-
Resultados por Realización	127.643.-	72.117.-
Resultado por tenencia	(-) 11.873.-	(-) 45.437.-
Otros Ingresos	139.653.-	8.396.-
Otros Egresos	(-) 109.966.-	(-) 18.513.-
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(-) 326.182.-	(-) 281.547.-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	135.186.-	124.364.-
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-.-	-.-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	119.545.-	(-)386.225.-
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	6.084.-	(-)2.885.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-.-	-.-
RESULTADO DEL EJERCICIO	125.629.-	(-)389.110.-

- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS -

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.783.976.-	2.082.016.-
Aumento (disminución) de fondos	(-) 360.659.-	(-) 298.040.-
Fondos al cierre del ejercicio	1.423.317.-	1.783.976.-
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (perdida) ordinaria	119.545.-	(-) 386.225.-
Partidas que no representan movimientos de fondos	153.094.-	193.505.-
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	272.639.-	(-) 192.720.-
2) Ganancia (perdida) extraordinaria	6.084.-	(-) 2.885.-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	6.084.-	(-) 2.885.-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	278.723.-	(-) 195.605.-
3) Otros origenes de fondos	7.246.592.-	6.416.193.-
4) Otras aplicaciones de fondos	7.885.974.-	6.518.628.-
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(-)360.659.-	(-) 298.040.-

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30 / 06 / 97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3.382.961.-		5.108.-	(-) 2.342.725.-	1.045.344.-	1.434.454.-
Distribución resultados aprobada por .... del .../.../...						
- Reserva legal						
- Otras reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital	30.000.-				30.000.-	
Revalúo tecnico	(-) 107.668.-				(-)107.668.-	
Desafectación de reservas						
....						
Resultado del ejercicio				125.629.-	125.629.-	(-) 389.110.-
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO..........	3.305.293.-		5.108.-	(-) 2.217.096.-	1.093.305.-	1.045.344.-

DIONISIO KATOPODIS, Presidente. — GUILLERMO D. GROENEWOLD, Síndico/s. — Se acompaña informe por separado. — Auditor.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha … 20 de agosto de 1998. El correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. — Dr. GUILLERMO D. GROENEWOLD Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.P.B.A. Tº 36 Fº 60 Leg. 09075-1, Auditor.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
HERMES Compañía Argentina de Seguros S.A.
Don Dionisio Katopodis
Bartolomé Mitre 760
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informó sobre la auditoría que he realizado de los estados contables de HERMES Compañía Argentina de Seguros S.A. CUIT Nº 30-50004137-0 detallados en el apartado siguiente:

I. — ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1998 y 1997.

b) Estado de Resultados por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1998 y 1997.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 1998 y 1997.

d) Estado de Origen y Aplicación de fondos al 30 de junio de 1998 y 1997.

e) Notas y Anexos a las mismas fechas.

II. — ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados contables indicados en I, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

III. — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La sociedad presenta sus estados contables según las normas del Art. 39.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, tomando como valores de origen los determinados en los estados contables al 30/06/95, según lo dispuesto por la RG 24.097/95 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

IV. — DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados, presentan razonablemente las situaciones patrimoniales de HERMES Compañía Argentina de Seguros S.A. al 30 de junio de 1998 y 1997 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios cerrados en esas fechas, de acuerdo con normas profesionales vigentes.

V. — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A los efectos de dar cumplimiento al Art. 39.9 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, y otras disposiciones legales, informo que:

1) Los estados contables surgen del registro llevados de acuerdo con las prescripciones legales, las normas de contabilidad y Plan de Cuentas prescriptos por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2) Los saldos de Títulos Públicos de Renta concuerdan con los depositados en la Caja de Valores, y con los certificados examinados. Los saldos de acciones concilian con los resguardos correspondientes.

3) Los saldos de Caja y Bancos coinciden con los respectivos arqueos y conciliaciones.

4) Los inmuebles que figuran en el Activo de los estados contables examinados, pertenecen a la entidad, se encuentran regularmente inscriptos y están libres de todo gravamen.

5) Los rubros del Activo han sido valuados de acuerdo con las normas de contabilidad, mencionadas precedentemente.

6) Las Reservas Legales y Estatutarias se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones.

7) Los pasivos por Siniestros Pendientes y los Compromisos Técnicos, han sido constituidos de acuerdo con las normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

8) La entidad se ajusta a las normas vigentes sobre capitales mínimos.

9) La entidad no se ajusta a las normas vigentes respecto de la Cobertura de los Compromisos con los Asegurados.

10) Los restantes rubros del pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la entidad al 30 de junio de 1998, en especial lo relacionado con impuestos, y con aportes y contribuciones destinados al Sistema de Jubilaciones y Pensiones.

11) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.250, informo que al 30 de junio de 1998 la deuda devengada a favor del Sistema Unico de Seguridad Social, que surge de los registros contables, asciende a la suma de $ 29.600,34, los cuales no eran exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998. Dr. GUILLERMO D. GROENEWOLD Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. Tº 36 Fº 60 - Leg. 9075-1

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Prov. de Buenos Aires, Delegación Avellaneda Certifico que la firma que antecede es análoga a la estampado por el Señor GROENEWOLD GUILLERMO D. al Tomo 36 Folio 60 de la Matrícula de CP a cargo de este Consejo Profesional. 11/11/98. — AMERI DANIEL, Contador Público, Delegado.

Nº 172.859

PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ANEXO " 1 "

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
DOMICILIO LEGAL: .. MAIPU 215 5º, 6º, 7º y 8º piso Cap. Fed.
SEDE ADMINISTRATIVA : MAIPU 215 5º, 6º, 7º y 8º piso Cap. Fed.
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 38 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1997 CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires 8 de febrero de 1961
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 23 de abril de 1996
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 08 de febrero de 2060
INSCRIPTA EN :(Organismo que corresponda) I.G.J. BAJO EL Nro 12411
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 330

COMPOSICION DEL CAPITAL:

	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias : Clase "A"	188.937	5	188.937	188.937
Ordinarias : Clase "B"	566.813	1	566.813	566.813
	755.750		755.750	755.750

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL: 30 / 06 / 98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL: 30 / 06 / 97
DISPONIBILIDADES	337.764	199.668
INVERSIONES	10.326.651	11.830.098
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	14.506.400	15.692.089
REASEGUROS	1.352.069	1.593.873
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	4.811.810	736.206
INMUEBLES	1.743.513	3.226.490
BIENES MUEBLES DE USO	2.076.419	1.827.438
OTROS ACTIVOS	9.905	6.853
	35.164.531	35.112.715
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	18.749.587	11.934.479
CON REASEGURADORES	665.860	2.755.455
CON PRODUCTORES	1.931.416	2.192.556
FISCALES Y SOCIALES	1.877.259	1.985.859
OTRAS DEUDAS	317.088	577.584
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	7.641.909	4.932.760
PREVISIONES	504.848	4.828.748
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-.-	-.-
	31.687.967	29.207.441
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3.476.564	5.905.274
	35.164.531	35.112.715

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/97
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y recargos netos	25.829.003	13.775.708
Siniestros Netos	(20.984.844)	(9.627.222)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(10.384.597)	(10.284.170)
Otros Ingresos	186.993	3.833.417
Otros egresos	(531.991)	0
RESULTADO TECNICO	(5.885.436)	(2.302.267)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1.817.241	1.244.974
Resultado por Realización	0	(56.682)
Resultado por Tenencia	(1.844.973)	7.421.903
Otros Ingresos	44.068	207.309
Otros Egresos	(67.855)	(456.265)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(2.647.316)	(4.665.971)
Resultado por Exposición a la Inflación	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(2.698.835)	3.695.268
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III).	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	(8.584.271)	1.393.001
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(8.584.271)	1.393.001

- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS -

	AL 30/06/98	AL 30/06/97
VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	12.029.766	6.790.119
Disminución (Aumento) de fondos	(1.365.351)	5.239.647
Fondos al cierre del ejercicio	10.664.415	12.029.766
CAUSAS DE VARIACION DE FONDOS		
1) Pérdida (Ganancia) ordinaria	(8.584.271)	1.393.001
Partidas que no representan movimientos de fondos	9.680.750	3.421.311
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1.096.479	4.814.312
2) (Pérdida) ganancia extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	1.096.479	4.814.312
3) Otros orígenes de fondos	30.881.296	29.644.521
4) Otras aplicaciones de fondos	(33.343.126)	(29.219.186)
DISMINUCION (AUMENTO) DE FONDOS	(1.365.351)	5.239.647

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3.596.253	0	838.104	1.470.917	5.905.274	4.527.273
Distribución resultados aprobada por						
Asamblea Ordinaria del :.31/10/97..........						
- Reserva Legal			69.650	(69.650)		
- Otras Reservas						
- Honorarios				(20.000)	(20.000)	(15.000)
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos Irrevocable						
de aportes	6.175.561				6.175.561	
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(8.584.271)	(8.584.271)	1.393.001
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	9.771.814	0	907.754	(7.203.004)	3.476.564	5.905.274

SILVIA C. MAJDALANI, Presidente. — Consejo de vigilancia. — HUGO GIGANTI, Presidente. Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20-8-1998. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — GUILERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U.B.A.. C.P.C.E.C.F. Tº 140 - Fº 133.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

1. Hemos auditado los balances generales de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS al 30 de junio de 1998 y 1997 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Los mencionados estados contables, sobre los cuales hemos emitido el correspondiente informe del auditor de fecha 20 de agosto de 1998, en el que expresamos una opinión favorable con salvedades por la no inclusión de información comparativa con el ejercicio anterior en los anexos 1 a 14, por el efecto del diferimiento de la contrapartida de la constitución de la reserva por desvíos de siniestralidad de esas fechas y por el efecto del diferimiento de la contrapartida del mayor valor de la reserva de siniestros pendientes por juicios provenientes de la aplicación del criterio de valuación previsto por la Resolución Nº 24.874 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, y sujeto a la resolución de la situación del crédito que la Sociedad mantiene con el Instituto Nacional de Reaseguros y su potencial efecto sobre los estados contables, no se adjuntan al presente informe.

2. En nuestra opinión, la información contenida en los estados contables resumidos que se adjuntan se halla razonablemente expuesta, en todos sus aspectos significativos, en relación con los estados contables mencionados en el párrafo precedente.

3. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que al 30 de junio de 1998 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema integrado de jubilaciones y pensiones, según surge de los registros contables rubricados de la Sociedad, asciende a $ 42.215, no siendo la misma exigible a esa fecha.

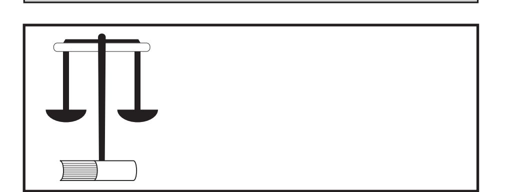
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 140 - Fº 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 12/11/98 01 O T. 10 Legalización Nº 213102

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a PARANA S.A. DE SEGUROS para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0140 Fº 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 172.873

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PIERDONA LUIS y ROTA MARIA GRACIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 23/11 Nº 2080 v. 25/11/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de RAFAEL ANTONIO GRIMALD a fin de que se presenten a estar a derecho por el término de treinta días. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 23/11 Nº 255.706 v. 24/11/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, cita a ANGEL ESNAL para comparecer en juicio "ESNAL ANGEL s/Ausencia Simple", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 23/11 Nº 94.192 v. 23/11/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, sito en Talcahuano 490 Piso 3º de Capital Federal cita a FLORA CAIGUARA a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 23/11 Nº 173.165 v. 23/11/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA ARACELI ARATER. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/11 Nº 2094 v. 25/11/98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes RAMON DACAL y ROBERTO DACAL. El presente edicto deberá publicarse en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/11 Nº 172.916 v. 25/11/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita a DANIEL ARMANDO SALINAS, a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar la presunción de su fallecimiento en la forma y con los efectos previstos por el art. 25 de la ley 14.394. Publíquese durante seis meses, una vez por mes en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 23/11 Nº 100.292 v. 23/11/98

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a MARISA BORDINI para que comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días, conforme art. 5 Ley 24.321.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 23/11 Nº 255.702 v. 25/11/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL STIRPARO y ROSARIO MARIA TERESA DE MASI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
La Secretaria.
e. 23/11 Nº 172.841 v. 25/11/98

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 4º, Capital Federal, hace saber al Sr. Pedro José De Tomaso, que, conforme lo resuelto en autos: "FRANCO de DE TOMASO, NELIDA C. c/ DE TOMASO, PEDRO JOSE s/Divorcio 67 bis" (Expte. Nº 232.098), deberá presentarse y comparecer ante ese Juzgado, dentro del plazo de cinco días, a efectos de ratificar el contenido y la firma del convenio agregado a fs. 25/26 de esas actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido en caso de silencio. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Gustavo Eduardo Noya, secretario.
e. 23/11 Nº 2299 v. 24/11/98

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 2º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "CORONEL, ROSA BEATRIZ s/Adopción" Expte. Nº 40907/98, se ha resuelto publicar el pedido de ROSA BEATRIZ CORONEL de cambiar su paellido a MOMBELLO CORONEL. Publíquese una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Héctor Enrique Peña, secretario.
e. 23/11 Nº 104.053 v. 23/11/98

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "HERAS, ANA MARIA c/MORELLO, ALBERTO EMILIO s/Divorcio Vincular" (Expediente 92930/92), se ha proveído lo siguiente: "//nos Aires, agosto 20 de 1998. Atento a lo solicitado, dictamen de la Defensora Oficial de fs. 40, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 13, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario Eco Comercial durante dos días, emplazando a ALBERTO EMILIO MORELLO, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Julio R. Martín Irigoyen, juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 23/11 Nº 2357 v. 24/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, bajo Ministerio del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fabrizio, sito en la Av. Callao 635 6to. Piso Capital Federal, en las actuaciones caratuladas "GHIDOTTI, FRANCISCO c/LEDESMA, JACINTO s/Ejecutivo" hace saber a JACINTO LEDESMA se ha instaurado contra él por el Cobro de Pagarés Vencidos en las Fechas 15/11/95, 15/12/95, 31/01/96, 15/02/96, 28/02/96, 15/03/96, 31/03/96, 15/04/96, 30/04/96, 15/05/96, 31/05/96, 15/06/96, 30/06/96, 15/07/96, 31/07/96, 15/08/96, 31/08/96, 15/09/96 y 15/10/96 razón por la cual se lo cita y emplaza a que comparezca dentro del quinto día bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que los representante en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 23/11 Nº 2434 v. 24/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Norte 1211, P.B., Cap. Fed., cita y emplaza por el término de cinco días a MERCOFRI S.A. a estar a derecho, en los autos caratulados: "ANDRES MORETTI E HIJOS S.A. c/MERCOFRI S.A. s/Sumario" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 23/11 Nº 2267 v. 24/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a YENISEL S.A. a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en el juicio entablado por PROK S.A., caratulado "PROK S.A. c/YENISEL S.A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 23/11 Nº 2279 v. 24/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5to., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ ANTONINO NIDIA GABRIELA y Otros s/Ejecutivo", cita al demandado JORGE ODILIO MICHELOTTI a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 23/11 Nº 2359 v. 24/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ GALUCCI S.A. y Otros s/Ejecutivo", cita a la demandada GALUCCI S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/11 Nº 2358 v. 24/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386 1º piso de la Capital Federal, comunica que JOSE FLORES VEDIA con D.N.I. 93.421.415 de nacionalidad Boliviana, nacido el 16/9/44, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 23/11 Nº 173.065 v. 23/11/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 22 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "PETIT MARIA CRISTINA y Otra s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía española)" Expte. Nº 377/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Ia. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas PETIT MARIA CRISTINA, M.I. 5.954.089, clase 1948, ECHEVERRIA SILVIA GRACIELA, M.I. 13.359.787, clase 1957, NIETO MORENO CAROLINA, M.I. 17.381.570, clase 1962, JUANICORENA AGATA LAURA, M.I. 5.595.585, clase 1947, y SCENNA MARTA ANGELA, M.I. 10.590.999, clase 1951, para que a partir de su notificación, contesten y ofrezcan prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. "///ñor Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de… PETIT MARIA CRISTINA, M.I. 5.954.089, …ECHEVERRIA SILVIA GRACIELA, M.I. 13.359.787, …NIETO MORENO CAROLINA, M.I. 17.381.570, JUANICORENA AGATA LAURA, M.I. 5.595.585, y SCENNA MARTA ANGELA, M.I. 10.590.999. Fiscalía, 29 de diciembre de 1998. Fdo. Roberto A. Amallo, ffscal electoral".
Horacio Paschini, prosecretario electoral
e. 23/11 Nº 250.512 v. 23/11/98

"///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "ASMUS JUAN MIGUEL s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía alemana)" Expte. Nº 348/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ASMUS JUAN MIGUEL, M.I. 10.527.327, clase 1952, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, juez federal. "///ñor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de… ASMUS JUAN MIGUEL, M.I. 10.527.327… Fiscalía, 20 de agosto de 1998. Fdo. Daniel, Saint Jean, fiscal electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 23/11 Nº 250.494 v. 23/11/98

///nos Aires, 7 de octubre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KAPLUN ABRAHAM s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 370/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Ia. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KAPLUN ABRAHAM, M.I. 4.165.173, clase 1936, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, juez federal. "///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta que el ciudadano KAPLUN ABRAHAM, M.I. 4.165.173, clase 1936 ha adoptado la nacionalidad israelí; y de acuerdo a lo dispuesto por los 1º

y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral. Fiscalía, 2 de abril de 1996. Fdo. Jorge Felipe Di Lello, fiscal electoral".
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 23/11 Nº 250.503 v. 23/11/98

///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JALFEN MARIA ISABEL s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 337/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Ia. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana JALFEN MARIA ISABEL, M.I. 1.827.672, clase 1944; para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, juez federal. "///ñor Juez: …Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la ley 346, vigente por la Ley Nº 23.059, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina JALFEN MARIA ISABEL, M.I. Nº 1.827.672, clase 1944. Fiscalía, 22 de julio de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, fiscal electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 23/11 Nº 250.500 v. 23/11/98

///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ROSEMBERG DORA SUSANA s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 340/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ROSEMBERG DORA SUSANA, M.I. 14.705.244, clase 1953, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, juez federal. "///ñor Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas en el día de la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del 8º de la ley 346, considero que V.S. decretar la exclusión del padrón electoral de …ROSEMBERG DORA SUSANA, M.I. Nº 14.705.244. Fiscalía, 13 de junio de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, fiscal electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 23/11 Nº 250.522 v. 23/11/98

///nos Aires, 24 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BABENCO JUANA s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 341/97, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BABENCO JUANA, M.I. 1.011.181, clase 1919, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, juez federal. "///ñor Juez: Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de …BABENCO JUANA, M.I. 1.011.181,… Fiscalía, 13 de junio de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, fiscal electoral".
Horacio Paschini, prosecretario.
e. 23/11 Nº 250.517 v. 23/11/98

///nos Aires, 23 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MAKLER MONICA GRACIELA s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 366/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1a.. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MAKLER MONICA GRACIELA, M.I. 14.031.410, clase 1960, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, juez federal. "///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de …MAKLER MONICA GRACIELA, M.I. 14.031.410… Fiscalía, 26 de noviembre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, fiscal electoral".
Horacio Paschini, prosecretario.
e. 23/11 Nº 250.508 v. 23/11/98

///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JOSUE MOISES s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 364/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano JOSUE MOISES, M.I. 1.822.506, clase 1922, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, juez federal. "///ñor Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento a lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de …JOSUE MOISES, M.I. 1.822.506… Fiscalía, 12 de septiembre de 1985. Fdo. Daniel Saint Jean, fiscal electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 23/11 Nº 250.515 v. 23/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANTONIO MORALES a estar a derecho en la causa Nº 15.440 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/11 Nº 255.608 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE MARIO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.843 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/11 Nº 255.612 v. 27/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 1.802/98, caratulada "ROCCO, ROBERTO HERNAN y Otro s/Inf. Ley 23.737", hace saber a RUBEN DARIO LUNA que con fecha 30 de abril del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en razón de no haber sido el autor del delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente, art. 336, inc. 4to. del C.P.P. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de noviembre de 1998 …notifíquese por edictos… Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Federico Novello, secretario".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
e. 23/11 Nº 255.764 v. 27/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a TERESA CLAUDIA VIDAL a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada a las 10 hs., a efectos de prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa Nº 4759 que se le sigue a la nombrada por infracción al art. 302 del C.P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 3 de noviembre de 1998, que dice así: "///nos Aires, 3 de noviembre de 1998 …citese a TERESA CLAUDIA VIDAL por edictos a fin de que concurra al Tribunal dentro del quinto día de notificada a las 10 hs., a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
e. 23/11 Nº 255.130 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2 cita a RUBEN DE JESUS SANCHEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 4282 bis que se le sigue al nombrado por infracción al art. 302 del C.P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 30 de octubre de 1998, que dice así: "///nos Aires, 30 de octubre de 1998. "...cítese a RUBEN DE JESUS SANCHEZ por edictos a publicar durante tres días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
e. 23/11 Nº 255.132 v. 25/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, Secretaría Nº 122, cita y emplaza a ALFREDO EZEQUIEL SALUDES, DNI Nº 23.643.982, por un día para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día, en la causa que se le sigue por Robo en Tentativa y Amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 23/11 Nº 255.676 v. 23/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.294, doña CLOTILDE CARMEN CUELLAR TABORGA (femenino) nacido el día 18 del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, hijo de don Luis Cuillar y de doña Hortensia Taborga en la localidad de La Paz, departamento La Paz provincia de Murillo, Nación: Bolivia con domicilio en la calle Guatemala, Nº 2251, de la localidad de Moreno provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince día en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 27 de febrero de 1998.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 23/11 Nº 172.349 v. 23/11/98

JUZGADOS FEDERALES MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que MARIA VIOLETA BARRIA OLAVARRIA, D.N.I. 93.484.894, nacida el 17 de septiembre de 1933, casada, hija de María Beatriz Olavarría Vera y de José Antonio Barría Cárdenas, domiciliada en Ayacucho 6651 de esta ciudad, por expediente Nº 8.723 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces con un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita. Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky, juez federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 23/11 Nº 252.077 v. 23/11/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que ROSA BARRIA OLAVARRIA, D.N.I. 93.484.895, nacida el 21 de abril de 1936, viuda, hija de María Beatriz Olavarría Vera y de José Antonio Barría Cárdenas, domiciliada en Ayacucho 6651 de esta ciudad, por expediente Nº 8.722 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces con un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita. Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky, juez federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 23/11 Nº 252.079 v. 23/11/98

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, juez federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que, MIGUEL BALAREZO NUÑEZ con domicilio en calle Nápoles Nº 4767 de Mar del Plata, nacido en Huacho, Perú, con DNI Nº 92.896.059, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nº 7417, Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, con un intervalo no menor a los quince días entre ambas publicación, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haber sido así dispuesto por V.S. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5.
Mar del Plata, 19 de octubre de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 23/11 Nº 255.831 v. 23/11/98

Nº 3

Se cita y emplaza a MAURO ADRIAN MORALES, argentino, herrero-albañil, poseedor de C.I. Uruguaya Nº 1.883.991/6, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, en carácter de subrogante legal, Secretaría Penal Nº 6 del Dr. Marcelo Alfredo Riquert, en autos Nº 9047, caratulados: "MORALES MAURO ADRIAN s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.", bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 12 de noviembre de 1998.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.
e. 23/11 Nº 255.628 v. 27/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	10/11/98	JOSE GABRIEL VAZQUEZ	3	DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	4/11/98	HERIBERTO ANTONIO SALAS	3	Nº 34626/98 - ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	9/11/98	JORGE ROBERTO VAZQUEZ	3	Nº 73.212/98
37	129	CRISTINA BANDIN	6/11/98	JAVIER JORGE ESPINOLA RONDON	3	Nº 74074/98 - DEFRAUDACION
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	9/11/98	ALBERTO MAZZEI (H)	3	-
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	10/11/98	BLANCA DORA ESPINDOLA -D.N.I. Nº 5.976.069, ARGENTINA, DIVORCIADA, NACIDA EL 23 DE JUNIO DE 1948	3	Nº 37.339/94 - ESTAFA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	10/11/98	MONICA ALICIA LOPEZ -D.N.I. Nº 22.273.458, ARGENTINA, SOLTERA COMERCIANTE, NACIDA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1971	3	Nº 37.339/94 - ESTAFA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	6/11/98	MIGUEL ANGEL CHAVERO	3	Nº 45.746/97 - HURTO

e. 23/11 Nº 173 v. 25/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	13/11/98	ADRIAN ANIBAL AREVALO	3	Nº 103.471/98 - HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA Y TENENCIA ILEGITIMA DE MUNICION DE ARMA DE GUERRA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	11/11/98	MARCELO OSCAR CACCIOLA	3	ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	11/11/98	MARCELO ALBERTO FERNANDEZ CUETO	3	ESTAFA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	10/11/98	SHIRLEY ROJAS	2	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	6/11/98	JUAN MANUEL MAZA	3	Nº 75.178/98 - TENTATIVA DE HOMICIDIO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	10/11/98	MIGUEL ALEJANDRO LUKAH	2	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	3/11/98	CRISTOBAL PEREZ	2	LESIONES
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	16/11/98	GLADYS BIBIANA TARRAGON -D.N.I. 13.460.769-	3	Nº 104.258/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/11/98	ENRIQUE NUÑEZ, JORGE OJEDA Y FERNANDO OUTON	3	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	9/11/98	HORACIO EGIDIO COUTO (D.N.I. Nº 13.940.638)	3	ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	11/11/98	GRACIELA REBECA SCHULMAN	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	11/11/98	MARIO PEDRO DESIMONI	3	QUIEBRA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	11/11/98	OSCAR MIGUEL PASQUINI, LUCIANO ANTONIO PASQUINI Y HUMBERTO PASQUINI	3	QUIEBRA
22	148	OSVALDO D. RAPPA	19/10/98	LUIS GUTIERREZ	3	AMENAZAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	19/10/98	ANGEL RAMON RODRIGUEZ (DNI 14.259.897)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	9/11/98	LUIS ERNESTO ACEVEDO	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/11/98	ROBERTO GARCIA	5	COACCION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/11/98	DIANA DOLORES RILO, D.N.I. 12.685.699	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
37	129	CRISTINA BANDIN	11/11/98	LEONARDO FABIAN BAEZ, D.N.I. 21.675.773, CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN BLANCO ENCALADA 2975, PISO 6º, DEPTO. "42" DE ESTA CIUDAD	3	-
38	132	PAMELA BISSERIER	11/11/98	GUILLERMO GERARDO CASANOVAS	5	ESTAFA
38	132	PAMELA BISSERIER	10/11/98	ARSENIO SANCHEZ CANO	5	-

e. 23/11 Nº 174 v. 27/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	5/11/98	EUGENIO DANIEL BASILIO (D.N.I. Nº 16.208.780)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	4/11/98	OSVALDO DAMIAN SPOLTORE (D.N.I. Nº 12.497.537)	5	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	10/11/98	PATRICIA SUSANA JAIMERENA	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	4/11/98	HECTOR OSVALDO RODRIGUEZ	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	4/11/98	DANIEL ANGEL ANDERSEN	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 23/11 Nº 175 v. 27/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, hace saber que decretó la apertura del concurso preventivo de ROCANEGRA S.A.C.I., con domicilio legal en Avda. Alvear 1891/99 Dto. 439, de Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formalicen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 5 de febrero de 1998, ante los Síndicos designados, Cdor. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º de Capital Federal y Cdora. Marta E. Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" de Capital Federal. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 23/11 Nº 173.070 v. 27/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ero. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "IMPECU S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 16/7/98 se decretó la quiebra de IMPECU S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentar ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nro. 467 Piso 5to. Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 21/12/98; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 12/2/99 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 2/3/99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 18/3/99 y 3/5/99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.

María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 23/11 Nº 255.750 v. 27/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, hace saber que el día 16 de noviembre de 1998 en los autos RAPOSO RUBEN MANUEL s/Quiebra Exte. 79.758, se ha dispuesto la rehabilitación y el levantamiento definitivo de la interdicción de salida del país del Sr. Rubén Manuel Raposo (D.N.I. 7.730.241), haciendo saber dicha circunstancia mediante la publicación de edictos durante dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.

Miguel A. Frabrizio, secretario.

e. 23/11 Nº 2252 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, hace saber que el día 16 de noviembre de 1998 en los autos SIDEC SERVI-

CIOS INTEGRALES DEL EXTERIOR Y CAMBIO S.C. s/Quiebra, se ha dispuesto la rehabilitación y el levantamiento definitivo de la interdicción de salida del país del Sr. RUBEN MANUEL RAPOSO (D.N.I. 7.730.241), haciendo saber dicha circunstancia mediante la publicación de edictos durante dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Miguel A. Frabrizio, secretario.
e. 23/11 Nº 2253 v. 27/11/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. E. Cristian Fox, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Hace saber por cinco días en autos caratulados "TIPOTECNIA S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha de 4 de noviembre 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de TIPOTECNIA S.A. Se ha designado síndico al Ctdor. Oscar Sarquis; con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 9º, te.: 815-9172. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 3 de febrero de 1999, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 17 de marzo de 1999, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 30 de abril de 1999, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia informativa tendrá lugar el 11 de agosto de 1999, a las 10 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 23/11 Nº 2456 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. E. Cristian Fox, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso, de la Capital Federal, hace saber: Que con fecha 9 de noviembre de 1998, en autos: "INTERBIKE S.A. s/Concurso Preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de INTERBIKE S.A. Fíjase plazo hasta el 15 de febrero de 1999, para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Oscar Alberto Sicart, en su oficina de la calle Avda. Rivadavia 1342, 5to. Piso, Of. 4, de la Capital Federal (383-0132), los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 29 de marzo de 1999 y 12 de mayo de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La Audiencia Informativa que prevee el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 se realizará en la Sede del Juzgado el 25 de agosto de 1999 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 23/11 Nº 2281 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SAMANTOB BERNARDO JORGE s/Quiebra", expte. Nº 52.099, con fecha 16/11/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Battaglia Olga, con domicilio en E. Bonorino 1109, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/11 Nº 255.756 v. 27/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Diagonal R. Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MABEL EDITH ARBETMAN en el cual se designó síndico "Clase B" al Dr. Jorge Turek, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro Nº 3034, piso 1º, "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos; presentar los títulos justificativos de los mismos e indicar su número de documento hasta el día 3 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17/3/99 y 3/5/99 respectivamente. Se ha señalado el día 4 de agosto de 1999 a las 10 hs. La audiencia informativa si para entonces la concursada no hubiera obtenido las conformidades previstas en el art. 45 de la ley citada.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/11 Nº 2255 v. 27/11/98

Se hace saber que en los autos "MANUFACTURA TEXTIL BOSSI S.A.I.C. s/Quiebra s/Inc. de Distribución", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, se ha presentado proyecto de distribución.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/11 Nº 2422 v. 24/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por 5 días la Quiebra de EXARCO S.A., decretada el día 31 de agosto de 1998. Síndica: María Cenatiempo con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7, oficina 65 de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida JORGE ALBERTO CASANO (C.I.: 5.672.508) y CARLOS MARIA EDUARDO CASANO (C.I.: 7.940.187), y a los terceros que pongan a disposición de la síndica los bienes y documentación de la fallida que tengan en su poder en el plazo de cinco días a partir de la última publicación del edicto; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3 de diciembre de 1998. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 17 de febrero y 31 de marzo de 1999, respectivamente. Fíjese el día 3 de marzo de 1999 para el dictado de la resolución prevista por el art. 36 de la ley concursal. El día 31 de marzo de 1999 vence el plazo para efectuar la revisión que autoriza el art. 37 de la citada ley.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 23/11 Nº 255.682 v. 27/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de MARTA ANGELA LUNA C.I. 6.350.321, con domicilio en Av. Corrientes 1642 Piso 4 Cuerpo II. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor Julio Spagnuolo con domicilio en Chaco 159 Piso 4, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de febrero de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23 de marzo de 1999 y 6 de mayo de 1999, respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 1999 a las 11:30 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 23/11 Nº 255.741 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ANTONIO FRANCISCO BARONE con domicilio en la calle San Sebastian 445 P.B. 3. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stock con domicilio en Av. Corrientes 4149 P.B. C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de febrero de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 1999 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 23/11 Nº 255.746 v. 27/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de "MARIO RASKIN", con D.N.I. Nº 6.330.196, con domicilio en la calle Agüero 1934, 7º Piso, Dto. "A", Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º Piso, Of. AB, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 14 de diciembre de 1998 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 1 de marzo de 1999 y por el art. 39, el 14 de abril de 1999. Intímase al fallido y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de Considerarlos Ineficaces.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/11 Nº 255.827 v. 27/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos "CONSOLIDATED INDUSTRIES S.R.L. s/Quiebra" hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes conforme art. 214 L.C. Asimismo han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes (art. 218 LC). Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/11 Nº 255.823 v. 24/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos caratulados "CASA COLANGELO S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/11 Nº 255.772 v. 24/11/98

Rectifícase el edicto publicado entre los días 11/11/98 y el 17/11/98, anunciando la apertura del concurso preventivo de BIBIANA RAQUEL GONZALEZ, en trámite por ante el Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 aclarándose que, en dicho concurso resultó desansiculado como síndico ante el cual los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 29/12/98 el Contador Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la Av. Corrientes Nº 1250 Piso 6º "F". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 23/11 Nº 2276 v. 27/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en los autos "TECH S.A. s/Concurso Preventivo" se fijó hasta el 21/12/98 para que los acreedores soliciten al Síndico la verificación de sus créditos. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 23/11 Nº 173.196 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de MARMOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de junio de 1962, bajo el número 1290, al folio 138 del Libro 55 Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Av. Córdoba 1417 2º "A", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: LUIS MARIA DRAGO 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 6 de abril de 1999 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 18 de mayo de 1999 y 7 de julio de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declara los ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 9 de febrero de 1999, y supletoriamente, la del día 22 de febrero de 1999, ambas a las 8:00 hs., que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro secretario.
e. 23/11 Nº 255.762 v. 27/11/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días el Proyecto de Distribución final de fondos presentado en los autos caratulados "COSTA DEL SOL S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 13.525), el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictual.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/11 Nº 173.078 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, en autos caratulados "METALURGICA TIGRE S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que fue presentado el primer proyecto de distribución parcial y la regulación provisoria de honorarios, y los que se encuentran a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de diez días, para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.

Buenos Aires, de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/11 Nº 255.739 v. 24/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998 se ha decretado la Quiebra de BARENBOIM PEDRO, habiendo resultado designada Síndico la contadora doña Aida Israelson, con domicilio en Lavalle 1672 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 27 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 9 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/11 Nº 255.690 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de BAYARSKY, SILVIA NELIDA (DNI. Nº 6.551.194) exp. Nº 33.317, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Campisi, Jorge, con domicilio en la calle R. S. Peña 1119, piso 8º "805" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de febrero de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 18 del mes de marzo de 1999 y el día 30 del mes de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/11 Nº 255.686 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de STARPLAST S.A. exp. Nº 28209, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Av. Las Heras 1621, piso 3º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de diciembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 3 del mes de marzo de 1999 y el día 16 del mes de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/11 Nº 255.689 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber: que el 21 de octubre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de LILIANA BEATRIZ ENTEBI, D.N.I. 4.880.332, fijándose plazo hasta el día 19 de abril de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Eduardo Pronsky, con domicilio en Paraná 480, piso 6º, oficina "1", Capital Federal, la verificación títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar sus informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días primero de junio de 1999 y 15 de julio de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1999, a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Sres. acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/11 Nº 2465 v. 27/11/98

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferraroti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL C. L. s/Quiebra c/Don LUCAS S.A. s/Extensión de Quiebra" (Expte. 653/97), se ha dispuesto citar y emplazar a la sociedad DON LUCAS S.C.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo el Número 1018, al Folio 145, del Libro 251 de Contratos Públicos, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Buenos Aires, en fecha 29/7/1970, para que comparezca a estar a Derecho en los citados autos, dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y nómbrarsele Defensor de la lista respectiva. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por tres (3) días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación.

Secretaría, 5 de noviembre de 1998.
Ismael F. Manfrín, abogado-secretario.
e. 23/11 Nº 255.826 v. 25/11/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

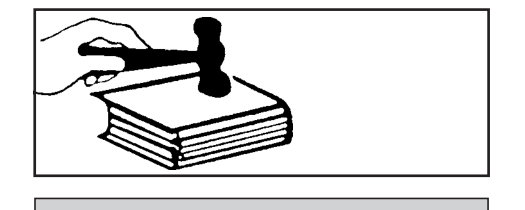
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/11/98 - Vence: 25/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/11/98	SALVADOR AMATO y AURORA CATALINA GHIORSI	2063
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	17/11/98	MARGARITA ANA HANSEN	2175
6	U	SILVIA CANTARINI	6/11/98	CARLOS JOSE DELAITTI	2133
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/11/98	MARIA ANGELA SAMBATARO	2125
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/11/98	CATALINA DELIA LOCAFARO	2142
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	11/11/98	JUAN PLYS	2071
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	13/11/98	CALOCHERA o CALOGERA GERACI de MARFISI	2079
27	U	ROBERTO PARRILLI	13/11/98	ELSA CARLOTA SIMONINI	2140
28		MONICA C. FERNANDEZ	13/11/98	DANIEL CARLOS PABLO NOETINGER	2120
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/11/98	MARIA DEL PILAR SANGÜESA	172920
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	11/11/98	PEDRO CALO	2059
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	9/10/98	PEDRO REINALDO GRASSO	2074
31		JOSE M. PEREZ	21/10/98	EDUARDO JORGE DOMINIONI	2127
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	9/10/98	LYDIA DELIA GONZALEZ	2130
34		JOSE MARIA PEREZ	29/10/98	MACCHIONI DE BANDIERI IRMA	2156
34		JOSE MARIA PEREZ	17/11/98	ELENA KRAUSE SCHEUBER	2192
34	U	RICARDO A. LEYBA	12/11/98	ATILIO HUGO LANFRANCHI	172816
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/11/98	EGIDIO RAFAEL GROLL	2090
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/11/98	GREGORIO SZUSTERMAN	2191
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/10/98	ANTONIA MARIA IADISERNIA	172860
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/11/98	MELLA TORRI ELBIA VANDA	2159
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/11/98	FRANCISCO PABLO CANOSA	2131
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/11/98	JOSE MARIA DELUCA	2179
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/11/98	PAZ GOCHE	2081
40		CARLOS E. ANTONELLI	2/11/98	CARLOS CHALIAN	2160
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/11/98	JESUS FOLGUEIRA	172863
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/11/98	IRMA TERESA DE LUCA	2076
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/11/98	MARIA NIEVES ESTEBAN	2077
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/11/98	GUTRACHT, JOSE y de MARCIPAR, RAQUEL	172889
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/11/98	ELVA JULIA IPARRAGUIRRE	2067
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/11/98	CARLOS ALBERTO CANDENDO	2157
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/11/98	RAUL FELIPE PELLEGRINO	2163
45	75	MARISA S. SORINI	27/10/98	MAIO LUIS	2069
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/11/98	EMILIA DI FONZO	2108
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/11/98	CIROCCO HECTOR COSME Y MARTA ROSA CARDINALI	2153
50	U	JUAN C. INSUA	23/10/98	ANGELA SARTORI	2114
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/11/98	ALBA EMILIA MAIMO	2072
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	13/11/98	CAROLINA OLMEDO	2050
54		JAVIER FERNANDEZ	16/11/98	DORA EMILIA ENRIQUETA ROLLERI	2061
54		JAVIER FERNANDEZ	11/11/98	ELENA ABASTANTE	2084
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/11/98	GUILLERMO ENRIQUE NOVO	2162
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	9/11/98	KRIKOR BAGHDASSARIAN	2177
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/10/98	OSCAR PASCUAL CAPUTO	2070

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/10/98	JULIA ALICIA OLARTE	2201
63	U	JORGE E. BEADE	21/08/98	FRANCISCO MOURIÑO	2106
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/11/98	ANTONIO RICARDO JANUKOWICZ	2055
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/11/98	DRAGONETTI NICOLAS AMERICO	2109
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/11/98	VERA REY MARIA	2110
69	99	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	16/11/98	JORGE ALBERTO NOZIGLIA	172884
73	U	DOLORES MIGUENS	17/11/98	SANTA CHAMARRO	2115
74	U	JUAN A. CASAS	10/11/98	MARIA ESTER MALTER TERRADA	2122
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/11/98	ENRIQUE SANTORUFFO	2097
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	22/10/98	EDUARDO FRANCESCHI	2082
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	22/10/98	CARLA VERONICA FRANCESCHI	2083
91		ALBERTO UGARTE	5/11/98	FEÑA ABRASCOV Y LEVI BEREZAN	2052
91	U	ALBERTO UGARTE	13/11/98	ENRIQUE TITTA	2138
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/10/98	AURELIO TRENTO RAIMONDI	2136
94	U	EDUARDO PARODY	2/11/98	PARADISO JOSE	2093
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/11/98	ELISA DRASINSKY y RODOLFO CAMPOLO	2054
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	29/10/98	EMMA ANGELICA MURANO	2068
97		DEBORAH B. ALEANDRI	12/11/98	NORBERTO FABIANO	2169
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	9/11/98	ALVARO DIEGO TORRES DE TOLOSA	2129
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	17/11/98	FONTENLA DE ROSSI MARIA ESTHER	2135
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/11/98	FRANCISCO SZORENYI Y MARGARITA SAMUEL VESZPREMI	172967
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	6/11/98	RUGGIERO ANTONIO PAOLINA	2085
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/11/98	ELVA PADULA	2208
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/11/98	HAYDEE NELIDA RAELE	2113
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/11/98	PEDRO CHINAZZO	2116
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/11/98	ANTONIO RAFAEL BARBATO	172946
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	11/11/98	OSCAR HUMBERTO CAMMISA	2181
107	U	PABLO M. AGUIRRE	11/11/98	MANUEL RAFAEL COSENTINO	2180
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	13/11/98	ANTONIO BUSCHIAZZO	2053
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/11/98	JULIO ANTONIO BOMBELLI	2134
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/11/98	VICTORIA RUSSO, ALFIO RUSSO, NUNCIO RUSSO, JUAN PEDRO BRONZATTI	2195
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/11/98	ANA MARIA BOLLENTINI	2078
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/11/98	SANTA MARIA CLARA LIA	2174
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	15/05/98	MERCEDES FERNANDEZ HIDALGO	2095
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	11/11/98	OLGA RICHICATTO	172844

e. 23/11 Nº 212 v. 23/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "TROMBETTA LUCIA RAQUEL c/WIETZERBIN MARCELO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 83.424/96, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 1º de diciembre de 1998 a las 12,15 horas, a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Mariscal A. J. de Sucre 1355, Unidad "5", Planta Baja, Capital, inscripto en la Matrícula 16-1055/5, entre las de Migueletes y Miñones y según certificado de dominio de fs. 62 dicha unidad posee una superficie total de 67,28 mts. cuadrados, Circ. 16, Secc. 25, Manz. 75, Parc. 16 C. Según mandamiento de constatación de fs. 89 dicha unidad se encuentra libre de ocupantes y consta de un living de 4,00 x 6,00 mts.; otro ambiente que da a un patio de 6,00 x 2,50 mts.; un dormitorio de 4,00 x 4,00 mts., con tres placards; en baño de 1,50 x 1,20 mts.; otro dormitorio de 3,50 x 3,50 mts., con placard y un vestidor de 2,00 x 1,80 mts. y un baño en suit de 2,50 x 1,00 mts. completo; una cocina en "L" y entrada de servicio y un pequeño jardín de 3,00 x 3,00 mts., todas medidas aproximadas. Dicha unidad se encuentra en pésimas condiciones de habiltabilidad. Según certificado de expensas comunes de fs. 104 dicha unidad adeuda al 31/1/98 $ 6.258,00; oficio de fs. 32 de Aguas Argentinas adeuda al 22/4/97 $ 31,03; Oficio de O.S. Nación de fs. 33 adeuda al 22/4/97 $ 405,51 y oficio de A. B. y Limpieza de fs. 34 adeuda al 22/4/97 $ 1.785,76. Dicha unidad se exhibe los días 26, 27 y 30 de noviembre de 1998 en el horario de 16,30 a 18,00 horas. Base $ 37.500.- Seña 30% a cuenta de precio y el 3% en concepto de comisión, todo en efectivo. Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7º de la ley 24.441). Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado de conservación, físico y totalmente desocupado en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 23/11 Nº 2384 v. 24/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/CHAME, SOFIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 94.260/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1º de diciembre de 1998, a las 9.30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed, la Unidad Funcional Nº 19, ubicada en el 10º piso del inmueble de la calle Esmeralda Nº 351/53, entre Av. Corrientes y Sarmiento, Capital Federal, Matrícula 14-781/19, Nom. Cat.: Circ.: 14, Secc. 1, Manz-12, parcela 7, superficie según título 69,19 mt.2., porcentual 2,451 y la unidad complementaria Nº XIX, superficie 2,33 mt.2 porcentual 0,91 - Conforme mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble consta de un ambiente grande, balcón, pequeña cocina y baño, carenciendo de baulera y cochera, en estado de abandono y totalmente libre de ocupantes, muebles y efectos, en regular estado de conservación. - Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.717,05 al 9/3/98 (fs. 141) a O.S.N. la suma de $ 483,13 al 11/5/98 (fs. 166), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 2.621,59 al 16/3/98 (fs. 144) y por expensas comunes la suma de $ 4.550 al 5/9/98 (fs. 196). Base $ 23.333. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Cód. Proc. - El inmueble se exhibe los días 23 y 25 de noviembre de 15 a 17 hs.

Bs. As., 19 de noviembre de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 23/11 Nº 173.359 v. 24/11/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "LINDENBOIN LUIS ALBERTO s/RICIGLIANO LUIS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 34.460/97, que el Martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 30 de noviembre de 1998 a las 9 horas en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Remedios 3039/41, entre las de José Martí y Quirno, Capital Federal. Según constatación de fs. 142, consta de planta baja, primer y segundo piso, y según título mide 8,66 m de frente al Sud por 61,08 m de fondo en el costado oeste, 61,26 m en el costado Este, lindando por su frente con la calle Remedios, por el costado Oeste con el lote 187 y fondos de los lotes 177, 178 y 179, por su otro costado al Este con el lote 189 y por su contrafrente al Norte con fondos de lote 167. Piso primero al frente, oficinas y en el fondo de la misma y las otras plantas se hallan ocupadas por diversos bienes y maquinarias, y muebles y útiles. Desocupado y en buen estado de conservación. Deudas: Gobierno de Buenos Aires (fs. 97) al 24/11/97 $ 1.714,35; Aguas Argentinas (fs. 93) al 20/11/97 $ 1.077,80; O.S.N. sin deudas al 16/12/97. Base de venta (fs. 154), al contado y mejor postor u$s 299.325,32. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del C.P.C.C. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual y el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas existentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente del remate, luego del resto de los acreedores privilegiados. En virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7mo. del C.P.C.C. no procede la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 23/11 Nº 2254 v. 24/11/98

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "LUNA, OSVALDO ALVARO c/CAZENAVE, JOSE NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 93.402/97, que el martillero Eduardo J. Martiré Palacio rematará "Ad-Corpus", el día 3 de diciembre de 1998, a las 12:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal el inmueble de la calle Chacabuco 57, Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc.: B; Manz. 122; Parcela 25; Partida Inmobiliaria: 16.475. Se trata de una propiedad cuya superficie según título es de 224,99 mts2. La propiedad construida consta de dos plantas observándose en la planta baja un living, recepción, un dormitorio, 1 baño y una habitación que es utilizada como almacén, todo con losa. Hay un ambiente de aproximadamente 9 x 4 mts. sin puertas ni ventanas, con piso de cemento que es usado como depósito. En la planta alta hay dos dormitorios y un baño sin accesorios. En el fondo del terreno hay una construcción de aproximadamente 10 x 4 mts. que no tiene ventanas ni techo. Base: $ 84.331,50. Seña: 30%. Comisión: 4% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Se informa que el inmueble no tiene deuda por agua corriente por no estar afectado a dicho servicio. El inmueble registra deudas: Municipal: $ 1.194,85 al 31/8/98 y Rentas: $ 649,00 al 24/3/98. Exhibición: Los días 1 y 2 del mes de diciembre de 1998, de 10 a 12 hs. De fracasar la subasta arriba indicada por falta de postores, se rematará nuevamente e día 10 de diciembre de 1998, a las 11:30 hs. con una base de $ 63.248,52. Si volviera a fracasar el inmueble será subastado nuevamente el día 17 de diciembre de 1998, a las 11:30 hs. sin base, todo ello en la misma dirección arriba indicada y en las condiciones apuntadas, que surgen del expediente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 23/11 Nº 2380 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ANDREA BASILIA c/ANDREA ANDRES y Otro s/División de Condominio-Sumario", Expte. Nº 21.926/93, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará el día 30 de noviembre de 1998, a las 10,45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, "Ad-

Corpus" al contado y al mejor postor. El inmueble ubicado en Avenida Erezcano 3383 entre Carlos María Ramírez y Santa Catalina de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 1-52533. Nomenclatura Catastral: Circ: 1 - Secc.: 46 - Manz.: 108 - Parcela 24. El inmueble consta de: Lugar guardacoche descubierto; entrada por pasillo cubierto; una habitación al frente, patio descubierto; baño y lavadero. Por una escalera se accede a la terraza; dos habitaciones, una con techo de chapa; en la planta baja hay cocina comedor diario; baño completo y dos habitaciones internas. El estado general del inmueble es malo. Se encuentra ocupado por el Sr. Andrés Andrea en carácter de propietario. Base u$s: 10.407,32 (2/3 V.F.). Seña 30%. Comisión 4% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 66) 0,00 al 24/2/97 - Gobierno de la Ciudad (fs. 69). No registras débitos en las contribuciones de Alumbrado, Barrido y Limpieza Territorial de Pavimentos y Aceras Ley 23.514 - O.S.N. $ 10,65 al 27/2/97. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. A los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de noviembre de 1998 en el horario de 11 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 605-9560 ó 567-2548).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 23/11 Nº 2376 v. 24/11/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LA RIOJA 429 c/ ZLACHEVSKY RICARDO s/Ejecución de Expensas" (Expediente Nº 71727/96); que el martillero Ernesto Farber; rematará el día miércoles 9 de diciembre de 1998, a las 11:15 horas, en el salón de Ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay Nº 666, planta baja, Capital Federal, el Inmueble ubicado en la calle La Rioja Nº 435 - entre la calle Venezuela y Av. Belgrano - Unidad Funcional 22, Planta Baja y 1er. Piso, Capital Federal (Matrícula Nº 9-4509/22), con una superficie total de 128 m2, 03 dm2, porcentual con 3,60 centésimos, conforme título de propiedad y certificado de dominio obrantes en el expediente. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28; Mza. 45, Parcela 35. La propiedad se encuentra desocupada. Consta de una planta baja prevista totalmente como acceso por escalera al 1er. piso, donde se dispone de cuatro ambientes, en los cuales hay estanterías metálicas y varias cajas de cartón con diversas mercancías, una cocina sin artefactos, pequeño lavadero, un baño grande con bañera y un baño pequeño, todo en muy mal estado de conservación. El comprador deberá abonar al martillero en el acto del remate en concepto de seña 30% del producido y comisión 1,5% de dicho monto y constituir domicilio en la Capital Federal al momento de suscribir el boleto de compra venta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del Código Procesal. Base: $ 11.720.- Al contado y al mejor postor. Deudas: Aguas Argentinas $ 749,45 al 27/4/98 (fs. 96/7); OSN $ 448,32 al 19/5/98 (fs. 103/4); Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 945,17 al 27/4/98 (fs. 100/2); expensas $ 1,100 al 1/6/98 (fs. 105); sujetas a reajuste de práctica. El adquirente se hará cargo de las deudas en caso de insuficiencia de fondos. Valor de la expensa al mes de octubre $ 50.- Días y horarios de exhibición: viernes 4 y lunes 7 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina.

e. 23/11 Nº 2302 v. 24/11/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa Sorini, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "COMI, SIRO EDUARDO y Otro c/ GIUSTOZZI, JOSE CONSTANCIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 112.239/95, que el martillero Osvaldo Agustín Bozzola, rematará el día 27 de noviembre a las 14.00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, fijándose para visitarlo los días 24, 25 y 26 de noviembre del corriente en el horario de 14.00 a 16.00 horas; dos fracciones de terreno ubicadas en "Barrio Hermoso" sobre la calle Estanislao del Campo, entre Guido Spano y José Mármol, General Rodríguez, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Parcelas 632 y 633. Matrícula 1678 correspondiente al lote "1", Fracción "F", siendo sus medidas de 100 mts. de sus cuatro costados con una superficie total de 10.000 mts. cuadrados. Linda por su frente al E.S.E. con calle Guido Spano, por su frente al S.S.O. con la calle José Mármol, al costado O.N.O. con lote "2" y al costado N.N.E. con lote "8". y Matrícula 1679 correspondiente al lote "8", Fracción "F", con una superficie total de 10.000 mts. cuadrados, linda por su frente N.N.E. con la calle Estanislado del Campo, por su otro frente al E.S.E. con la calle Guido Spano, por el costado S.S.O. con el lote "1", y al costado O.N.O. con el lote "7". Ambos lotes hacen un total de 20.000 metros cuadrados. Conforme al Acta Notarial de constatación efectuada por la Escribana Karina Mariel Siroti constató que el predio se encuentra cercado con alambres perimetrales en buen estado. Desde la entrada ubicada sobre la calle Estanislao del Campo, sobre el costado derecho consta de una hilera de ocho galpones de los cuales partes se hallan comunicados entre sí y otros separados por un distancia de dos metros aproximadamente; construidos de ladrillos a la vista, con carpintería precaria, con puertas y ventanas de hierro y vidrio, y en algunos de los galpones se observan las aberturas tapadas con chapas. Los techos son a dos aguas de chapa fibrocemento siendo sus medias aproximadas de seis a siete metros de largo por tres de ancho, con una altura promedio de cuatro metros. Hacia la izquierda y separado por un sendero respecto de la edificación anteriormente nombrada, se encuentra construida otra hilera de ocho galpones de las mismas caraterísticas que los anteriores. A continuación se hallan cinco galpones de similares características de construcción a las ya mencionadas, siendo sus medidas aproximadas de tres metros de largo por cuatro de ancho. Sobre el terreno que da sobre la calle Guido Spano se encuentran dos galpones y una vivienda de aproximadamente ocho metros de largo por seis metros de ancho, en construcción. A continuación se encuentran construidos dos galpones similares a los descriptos, extendiéndose la edificación hasta llegar a la calle José Mármol. Desde la entrada ubicada sobre la calle José Mármol, por el lateral izquierdo existe una casa premoldeada, sin terminar. Uno de los galpones compuesto por un dormitorio, comedor cocina y baño, se encuentran ocupados temporalmente y hasta tanto termine la construcción de la casa premoldeada antes mencionada por quienes se identificaron como Josefa Lidia Lobillio libreta cívica Nº 4.442.618, Dino Giustozzi C.I. Nº 4.506.069, Policía Federal padre del demandado José Constancio Giustozzi y Pedro Giustozzi C.I. Nº 4.654.266, Policía Federal. Hacen saber los ocupantes que en uno de los galpones con frente a la calle Estanislao del Campo, se encuentra una carpintería funcionando y a su costado uno de los galpones está destinado como depósito. Fueron intimados a desocupar el Inmueble en un plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, según consta en el acta de constatación confeccionada por la Escribana Karina M. Siroti. Deudas: Municipalidad de Gral. Rodríguez, a fs. 130/131 al 29/8/97, $ 262,85 y $ 269,37, respectivamente. Rentas de la Provincia de Buenos Aires: fs. 132 al 27/08/97 $ 2.141,20, fs. 134 al 27/8/97 $ 2.598,50, fs. 133 al 27/8/97 $ 2.801, fs. 135 al 27/8/97 $ 3.677,80. Se hace saber que los inmuebles no registran deudas de obras sanitarias por no contar con ese servicio por estar ubicados fuera del égido urbano. Sin Base. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Se deja constancia que el comprador deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta "el saldo del precio", debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado, dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el artículo 579 del C.P.N.. Cada una de las partes deberá pagar 0,50% del sellado sobre el valor de venta del inmueble por encontrarse en Provincia de Buenos Aires. Nota: El presente edicto se deberá publicar dentro de las 48 hs. de su presentación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Marisa Sorini, Secretaria.

e. 23/11 Nº 173.334 v. 24/11/98

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica del Dr. Juan C. Insúa, sito en Uruguay 714, piso 3º de Capital Federal comunica por dos días en los autos "MEDIN de THALER, DELIA RAQUEL c/MARIANI, ENRIQUE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 20.270/96 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 7 de diciembre de 1998 a las 10,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 27 en el 9º piso del inmueble sito en San Luis 2957/61 entre las de Jean Jaures y Ecuador de Capital Federal, con una sup. s/tít. de 44 m2 95 dm2 (fs. 5 vta.) y un porcentual de 4,82%. De acuerdo a la constatación obrante en autos se encuentra desocupado y consta de pasillo de distribución que comunica un ambiente sobre calle San Luis c/kitchenette, baño en el medio del pasillo con ducha y otro ambiente muy amplio. Los pisos son de cemento preparados para moquette. En la kitchenette el calefón está suelto y el mueble con bacha deteriorado. Hay placards y buen espacio guardatodo. Tiene buena luz y faltan detalles de revoque y pintura en techos. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. 13; Manz. 85; Parc. 26, Partida Nº 2.353.905. Matrícula Nº FR 9-1185/27. Deudas: Ag. Arg.: $ 206,77 al 30/4/98 (fs. 102); A. B. L.: $ 864,23 al 30/4/98 (fs. 104); SON: $ 114,24 al 26/5/98 (fs. 110); Exp.: $ 5.908,49 (fs. 139). Base: $ 11.520,62 (2/3 partes V.F.). Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le sean notificadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Se hace constar en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del mismo cuerpo normativo, asimismo hágase constar que el comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que, en su caso pudiera adeudar el inmueble materia de la subasta en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Visitar el inmueble los días 3 y 4 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/11 Nº 173.177 v. 24/11/98

Nº 53

Juzgado Civil Nº 53, Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en juicio "SUEIRO RAMON c/FRIAS MIGUEL ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 59.094/95, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 4 de diciembre de 1998, a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en Longchamps, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alvear 1769, edificado en terreno que mide 10 m de frente al N.E. por 27m 83 de fondo. Superficie 278,30 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. J, Manz. 463, Parc. 7. Se trata de un chalet que consta de porche, living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. En sus fondos terreno libre con un galpón. Cuenta con garage con techo de chapas. Ocupado por el propietario demandado y familia. Base $ 12.740.- Contado. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Las deudas de impuestos tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. Debe Imp. Municipal al 30/5/97 por $ 921,74 y Rentas al 5/6/97 por $ 1.021,09. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 23/11 Nº 2316 v. 24/11/98

Nº 57

El Juzgado Civil Nº 57, Sec. Unica, comunica por 2 días en el Juicio "GARCIA, JORGE ALBERTO c/BOVERI, CARLOS DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 82.394/95, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 2 de diciembre de 1998, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad Balnearia de Santa Teresita, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 12 Nº 643, entre las calles 33 y 34, edificado en el lote Cuatro de la Manzana Veinticinco, que mide 10 mts. de frente por 40m26 de fondo. Superficie: 402,60 m2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. I, Manz. 15, Parcela 11; Partida: 24.273; Matrícula 14.984. Según el mandamiento de constatación obrante a fs. 43 se trata de una casa deshabitada y sólo ocupada ocasionalmente. Chalet de planta baja, con entrada para auto, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina. Tiene además pequeño jardín al frente y fondo. Se visita los días 28 y 29 de noviembre de 1998 de 10 a 16 hs. Base $ 10.038.- al contado. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. Debe: Rentas $ 309,80 al 21/4/98; Imp. Municipal $ 2.568,91 al 12/12/97. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. Demás circunstancias, obrantes en autos.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 23/11 Nº 2445 v. 24/11/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, del Dr. Julio A. Auliel, sito en Maipú 92 Piso 7º, Capital, comunica por 2 días en autos caratulados "PITCHON ADRIANA c/MENDOZA VICTORIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. Nº 85.840/97 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493/(15) 971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 10 de diciembre de 1998 a las 13,30 horas en la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital; el cien por ciento del inmueble, de propiedad de la demandada, sito en la calle Thames Nº 291 esquina Padilla, Piso 3º Unidad Funcional Nº 9 (Departamento A) de la Capital Federal; Inscripción Dominial: Matrícula FR 15-14033/9; Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 137, Parcela 1; Superficies según títulos: Cubierta 45,17 m2; Balcón 4,90 m2; Superf. total: 50,07 m2; Porcentual 4,57%; ad corpus. Conforme constatación notarial e informe del martillero consta de living comedor con salida a un amplio balcón al frente, 1 dormitorio con balcón francés al frente y 2 placares, baño completo, amplia cocina con lavadero incorporado y ventana al frente, en muy buen estado. Se encuentra libre de ocupantes, con algunos muebles y los servicios de luz, gas y teléfono se hallan interrumpidos. Con fecha 13 de marzo de 1998 la demandada fue intimada a la desocupación en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento (art. 598, inc. 1, del CPCCN). Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica, las que serán a cargo del adquirente, tanto las que pesen sobre el inmueble a la fecha de la subasta como así también las posteriores. Expensas comunes al 13-3-98: $ 2.095,44; OSN al 6-4-98: sin deudas; Aguas Argentinas al 6-3-98: Por la UF 9: sin deudas; Del edificio: $ 379,08, correspondiéndole a la UF 9 el 4,57%, esto es $ 17,33; GCBA: conforme resolución de fs. 103 se remata libre de deudas. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: u$s 30.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %; únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate y al bajarse el martillo, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCCN). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598, inc. 7, CPCCN). El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCCN). Exhibición: 8 y 9 de diciembre de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 23/11 Nº 2442 v. 24/11/98

Nº 75

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, con sede en la calle Alsina Nº 1418, piso 3º, Capital, comunica por dos días en los autos: INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/OVEJERO, RODOLFO MANUEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 102.013/94, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe, rematará el día 4 de diciembre de 1998 a las 11.30 horas, en el salón de ventas sito en Humberto Iº Nº 2042, Capital: el inmueble sito en la calle 30, sin número, entre las calles 481 y 482 de la localidad de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, cuyo dominio consta inscripto en la Matrícula Nº 50738, La Plata (55). Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. T, Manzana 22, Parcela 7 b. Deudas: Muni-

cipal: $ 928,23 al 21-7-98. Rentas: $ 2.587,15 al 10-6-98. Obras Sanitarias: $ 178,92 (Fs. 260) al 31/7/98. Planos de ubicación del inmueble y fotografías del mismo a fs. 117, 119, 126, 127 y 128. Superficie total del lote: 285 m2. La propiedad consta de living, comedor-cocina, un dormitorio, un baño y terreno al fondo. Se trata de una casa modesta, estado regular, ocupada por la señora Nora Antonia Barraza de Vilella, esposo y tres hijos menores. Visitas a la propiedad los días 2 y 3 del mismo mes de 11 a 15 horas. Se deja constancia que la señora de Vilella manifestó no abonar alquiler, no habiendo acreditado mediante documentación alguna su derecho a la ocupación. Remate "Ad-Corpus". Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30% a cuenta de precio. 3% de comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado depositándolo dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc., no se aceptará la compra en comisión.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 23/11 Nº 2446 v. 24/11/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, ha dispuesto en los autos: "VECCHIONE LUIS JORGE y Otro c/ PEREZ RUBEN EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 27.306/96, que el Martillero José Eduardo Sabaris venda en Pública Subasta el día 21 de diciembre de 1998. A las 9.00 hs. En el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble consistente en un lote de terreno baldío con una construcción en ruinas, totalmente abandonada en un sector y en otro sector hay una cantidad de columnas de hormigón también en estado de abandono, no existiendo ocupante de ningún orden, con frente a las calles Almirante Brown y Balbastro 1342 del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: II Secc.: N, Qta. 4, Parcela: 19 c. Con una superficie total de 6.673,22 m2. Bajo las siguientes condiciones: Base: U$S 55.000.- Seña: 8%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%, Adeudando a la Municipalidad de Merlo: $ 2.797,66 al 4/5/98, en concepto de impuesto inmobiliario: $ 1.124,60. Estableciéndose como días de visita: 17/12/98 y 18/12/98 de 16 a 17 hs. Del acta notarial de constatación obrante en autos surge que el inmueble se halla totalmente desocupado, sin signos de ocupación, ni oposición alguna de terceros, se procedió a otorgar la tenencia provisoria del inmueble a la parte actora. Quien resulte comprador, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. El pago de las deudas que por tasas y servicios registre el inmueble así como también los gastos que demande la inscripción de la venta judicial se encontrarán a cargo del adquirente sin perjuicio de los derechos que pudiera corresponderle contra el actual titular del mismo. Las personas concurrentes al Salón donde se efectuará la Subasta decretada deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma totalmente automática en los estrados del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. No se acepta compra en comisión.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 23/11 Nº 2293 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira sito en la calle Tucumán 1393 piso 1 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "VILTES MILENA KARINA c/ LOYOLA ROBERTO OMAR s/Hipotecario, Expte. Nº 97166/95 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 4 de diciembre de 1998 a las 10.00 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., la propiedad de la calle Segundo Sombra 371 barrio Golf San Pedro Provincia de Buenos Aires, matrícula 1437, que consta de living comedor tres dormitorios, cocina y dos baños uno sin artefactos y garaje. El estado de conservación, sin terminar y falta pintura general, posee línea telefónica. Ocupada por el demandado y familia. Base de venta $ 25.000. Seña 8%, Comisión 3%, Sellado de ley todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipales $ 898.75 al 29/10/97 fs. 50, Rentas $ 1.350.60 al 14/11/97 fs. 53. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina dentro del quinto día de la aprobación del remate. El comprador asume a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que se publican a tales efectos, no se admitirá la compra en comisión y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 1 y 2 de diciembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 23/11 Nº 2443 v. 24/11/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 comunica por dos días en los autos "ROZIC, DANIELA NORA c/CUTTICA DE MOREIRA BUSTAMANTE, ISABEL DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 80.109/97) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 9 de diciembre de 1998 a las 10:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 4079/81, Piso 2º, Unidad Funcional Nº 4, Departamento Nº 2 y Complementaria III (baulera del sótano), de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 7, Sec.: 17, Mzna.: 64a, parc.: 42, Mat.: 7-1277/4. Superficie total: 116,29m2. Porcentual 7,26%. Unidad Complementaria III, Piso Planta Sot. Sup. Total 1,26m2. Porcentual 0,06%. El inmueble se encuentra ocupado por la demanda y su esposo en carácter de propietaria. Se trata de un departamento con doble entrada por palier privado y por puerta de servicio, compuesto de balcón corrido al frente, living-comedor (separado en dos ambientes), 2 dormitorios, baño, toilete y vestidor, cocina, lavadero y pieza de servicio con baño, todo en buen estado de conservación. Consta de baulera ubicada en sótano que se designa con el Nº 2. Visitar: 1 y 2 del mes de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598, inc. 7 del Código Procesal T. O. por la ley 24.441, que no procede la venta en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Base: U$S 38.756. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden de suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente librándose el presente oficio. Deudas: Expensas: fs. 31 al mes de febrero de 1998 $ 4.353,04; GCBA: fs. 35 al 13/1/98 $ 508,96; Aguas Arg.: fs. 37 al 12/1/98 $ 67,19, OSN fs. 36 al 13/1/98 Sin deuda.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 23/11 Nº 2375 v. 24/11/98

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº "90", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/MELGAREJO VICTOR CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exte. nº 99.229/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 1º de diciembre de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Pte. Bmé. Mitre 5824/6/8, depto. "1", u.f. 3, piso 1º, pol. 01-01, PH 4-101-72, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. U, Mza. 79, Parc. 27, Matrícula 16408/3, localidad de Vª Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., ocupado por la propietaria y flia., y consta de living-comedor con balcón al frente, tres dormitorios, cocina, baño y lavadero. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 35 años. Sup. total 80,76m2. Base u$s 35.000, al contado. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.273,89 al 18/6/97 (fs. 46), por Ag. Arg. $ 5.590,67 al 20/6/97 (fs. 31), por O.S.N. $ 1.473,64 al 3/7/97 (fs. 45), por Imp. Inmob. $ 999,84 al 30/6/97 (fs. 52 vta.), y no se adeudan expensas por carecer de ellas (fs. 59). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieren existir, hasta la fecha de toma de posesión del inmueble. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 27 y 30 de noviembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 23/11 Nº 2389 v. 24/11/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos BLANCO, AMELIA VICTORIA y Otro c/RAMIREZ, ISABELINO VALERIO s/Ejecución Hipotecaria, (Reservado), Expte. Nº 11.441/98, que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 371-1063), rematará el 27 de noviembre de 1998 a las 10,15 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; siendo la exhibición los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1998 de 16 a 18 hs. Léase Alberdi 1644 entre las calles 116 y 117 identificado como lote 11 de la manzana 21 Nomenclatura Catastral. Circ.: 5, Secc.: Q, Parcela: 11; Mza.: 21a. Matrícula 8249 (110). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Página 12 con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C. P. C. C.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
El Secretario.

e. 23/11 Nº 173.365 v. 24/11/98

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por tres días en el juicio "IZQUIERDO RICARDO y Otra s/Sucesiones" (Expte. 5509), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 30 de noviembre de 1998 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Sarmiento 4376, Capital Federal, matrícula FR-7-3498, Pda. 178736, desocupado, y consta de cinco habitaciones y un baño. Su construcción es muy antigua y su estado de conservación regular. Su terreno mide 9,08m. de fte., igual medida en su contrafte., 34,50m. en su costado O. y 34,60m. en su costado E., sup. total aprox. 314m2. Base $ 25.000, al contado. Seña 10%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda a M.C.B.A. $ 619,82 al 15/5/96 (fs. 925), por O.S.N. no registra deuda al 12/7/94 (fs. 905). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En la oportunidad procesal correspondiente se ha dado cumplimiento con los informes que requiere el art. 576 del C.P. (fs. 1076). Visitar los días 26 y 27 de noviembre de 1998 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Cecilia E. A. Camus, secretaria. subrogante.

e. 23/11 Nº 2392 v. 25/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap., comunica por tres días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará en autos "HERCULE SA c/RAFFO AGUSTIN EDUARDO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 41.435/95, el día 27 de noviembre de 1998 a las 13:00 hrs., en el salón de la calle Montesquieu 551, Cap. Los bienes motivo de la presente subasta son dos vehículos tipo transporte de pasajeros Lote Nº 1: Marca Decaroli Modelo: SL-704T, Año: 1993, Motor marca: M. Benz Nº 347971-10-139524R, chasis marca Decaroli: Nº 0008, Dominio: C-1696833, el que se encuentra con una destrucción del 95% por incendio. Base $ 69.764,59. en caso de falta de postores pasada 1/2 hrs. se procederá a subastar con la base reducida en un 25%, y en caso de persistir dicha falta se subastará sin base. Lote Nº 2, Marca Decaroli Modelo: SL-751V10/2, Año: 1993, Motor Deutz: Nº 9105150, chasis Decaroli Nº 0360, Dominio: VAJ-274 (Ex C-1696912). Base: $ 83.241,43. Todo al contado, mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Conocimiento de autos se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Lote Nº 1 adeuda por patentes al 2/2/98 $ 15.245,30. Lote Nº 2 adeuda al 2/2/98 $ 5916,50, según informe de la Municipalidad de Curuzú Cuatiá, Pcia. de Corrientes. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe los días 25 y 26 de noviembre de 1998 en el horario de 09:00 a 12:00 hrs. en la calle Montesquieu 551 de Cap. Debiendo constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/11 Nº 173.155 v. 25/11/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de Capital Federal, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "DUCHE EDUARDO s/Quiebra" Expe. Nº 64.423 que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 11 de diciembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El 50% indiviso de un inmueble sito en calle Asunción 462, José Ingenieros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires - Superficie Total 370,30m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 24, Parcela 14, Matrícula 11994. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un terreno con una construcción muy antigua de aprox. 70 años de mampostería. Consta de 2 dormitorios, con cocina comedor, baño incompleto sólo con pileta e inodoro sin azulejar, los ambientes dan a una galería; en los fondos hay construido un tinglado con chapas vinílicas sin paredes. El frente tiene un enrejado precario con puerta de acceso de alambres, las que dan a un patio jardín. El bien se encuentra ocupado por la esposa del demandado y un hijo menor, en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 9 y 10 de diciembre próximos de 10 a 12hs. Base: $ 10.000. Comisión 3%. Seña 30%. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de intimación ni interpelación alguna, debiendo el comprador integrarlo también cuando se hubiere planteado cualquier disposición que impida la aprobación de la subasta. Al contado y al mejor postor. El conforme deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reg. del Fuero, presentadas hasta 48 hs. Antes del día hábil inmediato anterior. No procederá la compra en comisión, ni la cesión ulterior del boleto. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 234) por $ 1037,24 al 2/7/98; en Municipalidad (fs. 250/251) por $ 2535,29 al 17/7/98; y en Aguas Argentinas y OSN (fs. 229/230). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 23/11 Nº 255.817 v. 27/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "TORTORELLA JULIO ALBERTO s/Quiebra" (Exp. Nº 26.418/96) que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el día 3 de diciembre de 1998 a las 9,30 horas en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Un

automotor marca Chevrolet modelo Monza SL/E 2.0L 5KG69TN dominio C-1.632.073. Se encuentra en general en buen estado con deterioros pequeños en sus plásticos de luces y antena. Al contado y mejor postor. Base: $ 5000. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Entrega previo pago total del precio. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días hábiles de 10 a 12 en el garaje Papucho sito en Pje. L. Dellepiane 661, Cap. Federal. De corresponder el IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador depositándolo en 48 horas. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de las mismas antes de comenzar la puja.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Emilio A. Menéndez Sarmiento, secretario.

e. 23/11 Nº 255.818 v. 24/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, Cap., comunica por dos días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará en autos "FERNANDEZ Y MERINI SA c/RUIZ CARLOS ANTONIO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 3520, el día 27 de noviembre de 1998 a las 13:30 hrs., en el salón de la calle Montesquieu 551 Cap. Fijándose en los términos del Art. 104.5 del Reg. del Fuero que serán admitidas ofertas bajo sobre el día 25/11/98 fijando el día 26 de noviembre de 1998 a las 10:30 hrs. la apertura de los sobres conteniendo las ofertas. El bien motivo de la presente subasta es un vehículo tipo transporte de pasajeros: Marca Decaroli Modelo: SL-704, año: 1994, Motor marca: M. Benz Nº 347943-50-661737R, Chasis marca Decaroli: Nº 0145, Dominio: C-1793978. Base: $ 15.000. Todo al contado, mejor postor, comisión 10/ todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deuda por concepto de impuestos Municipales y Multas informa Municipalidad de San Pedro que la unidad no se encuentra inscripta (Fs. 80). El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe los días 23 y 24 de noviembre de 1998 en el horario de 09:00 a 12:00 hrs. En la calle Montesquieu 551 de Cap. Debiendo constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el Expte. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23/11 Nº 2455 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ HAYDEE CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.618), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,00 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo VW GOL GL, año 1995, motor Nº UNB86897, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ033502, Dominio: ALR 106, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base: $ 3800. Comisión: 10%. En caso de corresponder I.V.A. deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el Expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, los que se abrirán el día 27/11/98 a las 10,30 hs. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.139,84 al 1/7/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar comitente dentro de los tres días de la subasta.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/11 Nº 2439 v. 24/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en calle Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BAZAN GABRIELA LAURA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 54.501), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 8,30 hs. en Lima Nº 265, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo break-familiar, modelo 405, SRI, año 1993, motor Nº 10CWK22000398, chasis VF34ED6D270907069, Dominio: C-1.674.937, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Sin Base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. IVA en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 9,00 hs., procediéndose a la apertura de los mismos a las 12,00 del mismo día 2 de diciembre. Deudas en concepto de patentes $ 9.582,73 al 13/8/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 23/11 Nº 2440 v. 25/11/98

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por dos días en autos: "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/MALLO DE PARRA ALICIA y Otros s/Ejecutivo Expte. 25.698", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el dos de diciembre de 1998, a las 9 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) La Unidad Funcional Nº 15 Piso 4º (Depto. Letra "C"), del inmueble sito en la calle Pedro I. Rivera 2578/80/84/90/600 esquina Amenábar 2687; Sup. total: 75 mts. 63 dec.2. Porcentual 4,44%. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 41, Manz. 142, Parc. 6. Dominio Matrícula 16-20337/15. Según mandamiento de comprobación obrante en autos, se encuentra ocupado por el codemandado Eugenio Aldo Parra y su núcleo familiar, la unidad consta de living-comedor, piso parquet c/balcón a la calle, dos dormitorios c/placard y pisos parquet, baño completo, cocina c/mueble bajo mesada, lavadero pequeño, en normal estado de uso salvo la acción del tiempo. Base $ 15.185,33. 2º) El inmueble ubicado en la calle Washington 2582/84/90/600 esquina Franklin D. Roosevelt, en la proporcional de las 3/4 partes. Medidas: 13,08 ms. fte. al NE. por donde linda con calle Washington, 13,08 su otro fte. aquí linda c/calle Guanacache (hoy Roosevelt) 17,32 ms. al SE lindando c/parte Lote B; igual medida al SO linda c/parte Lote A, existe al N. una ochava de 6 mts. de Fte. Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 41, Manz. 1 A, Parc. 1, Dominio Matrícula 16-16814. Desocupado y en completo estado de abandono, según mandamiento de comprobación este inmueble consta de local en esquina, con vivienda en P. Baja; living comedor, cocina patio y por escalera a P. Alta: tres dormitorios y baño completo. Base: $ 28.040,18. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% en efectivo. Respecto del sellado que pudiere corresponder, se deberá cumplir con lo previsto por el Dec. 114/93. El o los adquirentes deberán constituir domicilios dentro del radio del Juzgado, denunciar el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio, haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no lo hiciere, al mismo se le adicionarán intereses legales conforme tasas del Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, tasa activa capitalizable mensualmente hasta el efectivo pago, aunque la mora no le sea imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580 párr. II y 584 del Cód. Proc. A los fines de la oportuna transferencia del dominio se hace saber a los adquirentes que podrán optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil. En autos se encuentran agregados los informes sobre deudas, por tasas, contribuciones y de expensas, como así también ilustraciones agregadas por el martillero interviniente. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/11 Nº 173.176 v. 24/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en calle Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/NAVARRO JORGE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.325), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,15 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor Nº UVA804501, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ050667, Dominio: ASH 392, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Capital Federal. Base: $ 3.600. Comisión: 5%. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 962,48 al 26/2/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/11 Nº 2438 v. 24/11/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Marcela Macchi, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FITZ S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles" (Expediente Nº 67.095), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 3 de diciembre de 1998, a las 12,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida, ubicados en la calle Guatemala Nº 5602 de Capital Federal, entre los que principalmente se pueden mencionar: 2 equipos de aire acondicionado Split de 6000 frigorías cada uno; 2 heladeras comerciales; horno; anafes; termotanque; 15 mesas y 40 sillas de bar; 200 botellas de vino; 150 copas varias; freezer; 350 platos varios; 100 cubiertos; máquina cortadora de fiambre; balanza; cafetera; licuadoras; teléfonos; mantelería; cuadros; etc. Condiciones de venta: Estrictamente al contado, y en efectivo al finalizar el remate. Sin base. Comisión 10% más el IVA sobre el precio total y la comisión. Los compradores deberán indicar en autos - dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 574 del Cód. Proc., y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La entrega de los bienes se efectuará el día 5 de diciembre de 1998, a partir de las 9,00 horas. Días de exhibición: 27 y 28 de noviembre de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, en la calle Guatemala Nº 5602 de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 23/11 Nº 255.809 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RODRIGUEZ TOMASA ANGELICA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 65.569), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 8,55 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS TF, año 1996, motor Nº 973458, chasis 8AD504000T5382007, Dominio: BCL 666, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: $ 5,364. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del día 2/12/98, fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 13,00 hs. del día 2/12/98. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 548,86759 al 15/10/98 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/11 Nº 173.174 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIGARI VICTOR HUGO s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes muebles Expte. 67.349, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 3 de diciembre de 1998, a partir de las 14,00 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los bienes muebles existentes en el local de la fallida sito en calle Av. Córdoba 1500 de Capital Federal, compuesto de 73 lotes afines al rubro de electricidad, ferretería, pinturería, cerrajería, sanitarios y bulonería, entre los que destacan: secarropas, motosierra, ventiladores, estanterías conteniendo herramientas, tornillos, llaves stilson, mostradores, juegos de llaves estriadas, etc. etc., todo ello de acuerdo al catálogo obrante en autos, con bases, al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador sobre precio de venta. El saldo de precio se deberá abonar indefectiblemente el día 4 de diciembre de 1998 de 10 a 12 horas en el lugar del remate bajo apercibimiento de perder todas las sumas obladas en el acto de subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 574 del Cód. Proc. Exhibición: los días 30 de noviembre; 1º y 2º de diciembre de 1998 en el horario de 13 a 16 horas en Av. Córdoba 1500 de Capital Federal. Habiéndose exhibido todos los bienes, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Queda a cargo de los compradores el desmontaje, retiro y traslado de los bienes adquiridos, los que deberán ser retirados bajo su exclusiva responsabilidad.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 23/11 Nº 2447 v. 24/11/98

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Autorizante sito en Callao 635, piso 4, comunica por dos días en el exp. 7066/95 "CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOP. LTDA. c/CEDERBOJM, JAIME y Otro s/Ejec.". Que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará "ad corpus" el 3/12/98 a las 12,45 en Uruguay 666 el 50% indiviso de la unidad 3 del primer piso del inmueble ubicado en Acevedo 181 y 183 (e/173 y 183) entre Padilla y Murillo, Capital, que consta de balcón corrido al frente, living, comedor amplio, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero. Sup. total 76,82 m2 con terraza común de uso exclusivo. En buen estado y en el estado en que se encuentre. Ocupado únicamente y en carácter de propietaria del 50% restante por Rebeca Kopf, DNI 16.791.237. Nom. Cat. C. 15 - S. 47 - M. 134 - Partida 1.140.915. Matrícula FR 15-3782/3. Deudas: A.A. $ 14,15 al 21/5/98 fs. 155/6. Jubilado eximido de ABL. Base de éste 50% indiviso $ 8.500. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto. Exhibición 1 y 2/12/98 de 10 a 15 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 2 días anteriores al remate de acuerdo con lo establecido en el art. 570 CPCC y 104 del Reglamento de la Justicia Ordinaria y cttes. que se dan por reproducidos en el presente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta en el BCBA, Suc. Tribunales sin necesidad de aviso ni notificación alguna. El comprador deberá fijar domicilio en Capital bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en forma automática. Arts. 41, 570, 579 y 580 y cttes. del CPCC. Visitas con tarjeta al 582-5609.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/11 Nº 173.134 v. 27/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARTINEZ ZUVIRIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.795), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 9,20 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Tipo 1.6, año 1994, motor Nº 159A30008932087, chasis Nº ZFA16000002743279, Dominio: B-2.616.988, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: $ 2,500. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, los que se abrirán el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Deudas en concepto de patente la suma de $ 2246,86 al 18/8/98 las que serán a cargo del comprador, como así también las deudas que

pudieren corresponder por impuestos y multas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/11 Nº 173.186 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º comunica por cinco días en los autos: "BALART JORGE LUIS MARIA s/Quiebra s/Incidente de Realización Inmueble (Parte Indivisa Buenos Aires 4067 Necochea)", (Expte. Nº 68.135) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE 383-7143) rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 9,40 hs. en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso de la nuda propiedad del inmueble Calle 28 (ex Buenos Aires) Nº 4067 entre las calles 81 y 83 de Necochea Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 44.289. Tiene usufructo vitalicio a favor de la Sra. La Cava de Balart Susana Margarita. Se compone de jardín al frente; en Planta Baja living, cocina-comedor, 1 dormitorio y baño y en planta alta 2 dormitorios y baño, tiene guardacoche cubierto y jardín al fondo al cual da un lavadero una habitación y baño. Se encuentra en buen estado general. Al contado y mejor postor. Base: $ 6.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA y sellado de ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de Tribunales, las mismas serán abiertas al día siguiente a las 12 horas. Por su modalidad consultar al Tribunal o al Martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Cpr. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas, por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien Art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador. La propiedad se encuentra ocupada por la familia del fallido en época de vacaciones. Exhibición: días 29 y 30 de noviembre próximos de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/11 Nº 225.814 v. 27/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "DZURJOVCIN ENRIQUE FRANCISCO s/Quiebra" Expte. Nº 168.014; que los martilleros públicos Alberto Gurevich y Alberto Pinto (Te.-Fax: 371-1063/821-6678); rematarán el 27 de noviembre de 1998 a las 13 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 25 y 26 de noviembre de 15 a 17 hs.; si en la calle Puán 1949, de Capital Federal, cuyos datos Catastrales son: Circ.: 1; Secc.: 44, Mza. 111; Parcela 36. Superficie total, según títulos: 361 m2 30 dm2. Según mandamiento de constatación obrante en autos realizado por los martilleros y la sindicatura el inmueble se trata de un galpón de aproximadamente 90 m2 y dos construcciones sobre la izquierda de aproximadamente 60 m2. Todo ello en mal estado de uso y conservación. Al frente existe un portón de chapa de dos hojas y una puerta pequeña. El resto del terreno es descubierto. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 33.333. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cód. proc. art. 580, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: a: A.A. S.A.: s/fs. 130/131 $ 3.710,38 al 31-1-98.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/11 Nº 255.688 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, con asiento en la calle Callao 635, 3ro. piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en Boletín Oficial, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ PERGOLESI, HECTOR E. y Otro s/ Ejecutivo" exp. 165.108, que la Martillera Ana Amalia Garano (tel. 553-7036/552-6775), rematará el día 4 de diciembre de 1998 a las 12:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito con frente a la calle Seguí 796, entre Charlone y calle sin nombre, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catastral: circ. IX secc C mzna 101b parc. 7. Matrícula 15.863 Características: Galpón 10 x 10 aprox. estacionamiento 10 x 20 aprox. s/ terreno 304 m2. El estado de conservación es regular. Se encuentra desocupado. Deudas: inmobiliario (fs. 86/89). I. Munic. (fs. 83/85), O.S.N,. (fs. 80/ 81), Aguas Arg. (fs. 82). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. El/los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la subasta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Base: $ 18.666 (fs. 129). Seña: 30%. Comisión: 3%. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 1998. Mayores datos en los autos.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/11 Nº 2312 v. 24/11/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, con asiento en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PUIGMARTI CIA. S.A.C.I. y F. s/ Quiebra" Expte. Nº 29.723, que los Martilleros Ruben Alberto Martorilli y Enrique Re, rematarán en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición, Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 7 (siete) de diciembre de 1998 a las 12 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, Una Propiedad, ubicada en el Partido de San Isidro, Localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Santa Fe, hoy Nros. 973 y 999, formando esquina a la calle Ezpeleta, edificada en tres lotes de terreno señalados en el plan o característica 97/193/51, que cita su título con los Nos. 7, 8 y 9 de la manzana "I". Superficies: Lote 7: 415 m2. 62 Dm2. Lote 8: 417 m2. 54 dm.2. Lote 9: 530 m2. 88 dm2. Sobre Av. Santa Fe miden de frente en total 24,68 mts. y sobre calle Ezpeleta miden 48 mts. aproximadamente. Nomenclatura catastral: Circunscripción: III-Sección F - Manzana: 348 - Parcela: 7a. Se trata de un edificio de planta baja y dos pisos que fuera destinada a Concesionaria de Automóviles. Desocupado. Base $ 1.351.123,33. Seña 30%. Comisión: 2%. Sellado de Ley 1%. en dinero en efectivo y/o cheque certificado contra un Banco de Plaza de Capital Federal, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Sellado al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados en la sede del Juzgado, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta (art. 212 Ley 24.522). Serán a cargo del adquirente únicamente los impuestos y tasas devengados con posterioridad a la toma de posesión. A continuación se rematarán, Sin Base, al contado y al mejor postor los bienes muebles, entre los que se destacan: muebles de oficinas, maquinarias de engrase, compresor, tablero de mediciones, repuestos varios, etc. que se encuentran en la citada propiedad debidamente identificados en 11 lotes, cuya descripción obran en los catálogos que se entregrarán a los interesados. Seña 30%. Comisión 10%. en dinero en efectivo. El IVA está incluido en el precio de venta. El adquirente deberá abonar a los martilleros el saldo de precio indefectiblemente el día 9-12-98 en Talcahuano 479, Capital, de 11 a 13 horas, sin necesidad de notificación o intimación alguna y bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. El inmueble y los bienes muebles se exhiben los días 1 y 2 de diciembre de 1998 de 16 a 19 horas. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax 605-9560 ó 803-4001).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/11 Nº 255.824 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ CASTRO CARLOS ALBERTO s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 29.450), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 8,50 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Nissan, tipo todo terreno, modelo Pathfinder S.G. 3.3., año 1996, motor Nº VG33060630A, chasis Nº JN1TAZR50TW000959, Dominio: BAV 578, que cuenta con 4 cubiertas en uso, con cubierta de auxilio en uso, con herramientas sacarruedas, con criquet, con radio, con pasacassetes marca Phillips, con antena, estado general bueno y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: U$S 42.470. Seña: 30%. Comisión: 8%. para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta reducida la base en un 25% y de persistir la situación media hora más tarde sin base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 3.859,95 al 24/6/98 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/11 Nº 173.187 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ ARCE VANESA CARINA y Otros s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 24.322), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 8,35 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo 11 TXE, año 1989, motor Nº 5801642, chasis Nº B37T-000248. Dominio: B-2.305.354, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 265, Capital Federal. Sin Base. Comisión 10%. Deudas en concepto de patente $ 2061,10 al 25/3/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/11 Nº 173.180 v. 25/11/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en autos "MONASTIRSKY, JORGE s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Nº 31.540/98, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 30 de noviembre de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, sin base, al contado y mejor postor. Automotor marca Ford modelo Falcon Rural de Lujo tipo Rural cuatro puertas, motor DURC 44828, chasis KA24UA 41984, Dominio SZD 599. El referido rodado que se encuentra en buen estado de conservación posee Equipo de Gas GNC Nº de oblea 1709780 y aire acondicionado. Comisión de venta: 10%. Se reciben en Secretaría y en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta y abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Deudas: G. C. B. A. patentes no vencidas $ 20,53. Exhibición: En calle Bartolomé Mitre 1146, 2º, Capital, el día 27 de noviembre de 1998 de 15 a 17 hs. Cualquier duda consultar el expediente o 381-3002.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/11 Nº 255.924 v. 24/11/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "HISISA ARGENTINA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes", Expte. 26.152/96, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Lorenzo Ezcurra Bustillo, Rafael Bronenberg Victorica, Manuel Fernández y Alfredo Battilana Bollini, rematarán el día 30 de noviembre de 1998 a las 14,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, las siguientes marcas, divididas en cinco grupos, a saber: 1) Hisisa, Hisilon, H, Hisisa-Hisilon. 2) Hisicril, Hisicash, Hisicolor, Hisicord. 3) Alpacril, Fibracryl, Neocryl. 4) Lineca, Biocomponente. 5) Fibracryl, Hisilon, Supercril, Poliacryl, Shetacril, Hisicril, Acritex, Sironil, h, Alpacril, Hisicash, correspondiendo los números de actas, clases, protecciones y vencimientos, que surgen de los diferentes informes obrantes en autos. Condiciones: Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los gastos de transferencia, renovación, reinscripción, o cualquier otro que demanden los títulos marcarios, serán a cargo de los compradores. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. Las marcas podrán ser consultadas en autos y/o en el registro u organismo pertinente. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/11 Nº 255.820 v. 24/11/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días en autos: "FUNDICION LAFERRERE S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes de la Ciudad de Buenos Aires" Expte.: 31.000, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 7 de diciembre de 1998 a las 13,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, los siguientes inmuebles: calle Gregorio de Laferrere Nº 6087 de Capital que tiene: 10 mts. de frente al SE; 20,48 mts. de fondo en el costado NE y 20,33 mts. en el costado NE. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 76, manz. 131, Parc. 24. Se trata de un galpón de material y techos de chapa de zinc, parabólicos, con entrada independiente y cortina metálica para entrada de camiones. Desocupado. Base: $ 37.000.- venta en Block calle Murgiondo 2712 de Capital: tiene 8,66 mts. de frente por 27,68 mts. de fondo o sea una superficie total de 239,7088 m2. N. Catastral: Circ. I, Secc. 76, manz. 150, Parc. 9a, calle Gregorio de Laferrere Nº 6080 que tiene 9,20 mts. de frente por igual contrafrente y en costado NE 20,32 m2. y por costado NO 22,44 m2. N. Catastral: Circ. 1, Secc. 76, manz. 150, parc. 6, calle Gregorio de Laferrere Nº 6050/60/64 que tiene 8,66 mts. de frente al NO; 39,52 mts. en costado SO; 39,41 en costado NE o sea una superficie de 341,782240 mm2. N. Catastral: Circ. 1. Secc. 76 manz. 150, Parc. 4b . Superficies de los tres inmuebles: 785,606 m2. Ad- Corpus. Se trata de tres inmuebles unificados en su interior conformando en planta baja una planta fabril concentrada para camiones por el Nº 6050, con techos de chapas de zincs, con cabriadas de hierro y parabólico con extractores (en azotea equipo de aire acondicionado central) por el Nº 6060 entrada para camiones y por el 6064 entrada para personal; por el Nº 6080 se accede a las oficinas del primer piso y por Murgiondo 2712 sin entrada por estar tapiada la misma. El primer piso consta de 4 baños cocina y ocho despachos separados por mamparas, además sala de pintura, baños vestuarios para personal y dos amplios salones de trabajo. En planta baja con entrada por el Nº 6060 existen 3 oficinas con baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Base en Block: $ 281.250. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/ comisión en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Venta de derechos y acciones de las marcas de propiedad de la fallida según listado de autos (fs. 1/29) en el estado de trámite en que se encuentran y sin derecho a efectuar reclamo a la quiebra. Registro de la marca Centauro en la clase 11; Registro de la marca Centauro Linea Master clase 14; Centauro Penta Negra clase 14; Centauro Linea Quadra clase 14; Centauro Penta Cromo clase 14. Uso exclusivo marca Centauro clase 14; Centauro Cromo Golf clase 4 y 14; Duchamas Centauro clase 14; Anexa clase 14; Badilon clase 14. Venta Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) Bienes Muebles con base (fs. 307/311), máquina transfer. $ 2.000.- equipo ultrasonido $ 500.- Torno multiusillo SDH 200 $ 5.000.- torno Schutte SD16 $ 5.000.- Torno Schutte SD63 $ 5.000.- torno Schutte SD 32 $ 5.000.- torno Schutte tipo 25 $ 5.000. Torno Schutte SE25 $ 5.000.- torno Schutte SE 16 $ 5.000.- torno Schutte SE 16 $

5.000.- torno Index Werke B 60F $ 5.000.- torno Index Werke B60K $ 5.000.- Prensa a fricción Ferrare $ 3.500. Prensa a fricción marca Arrigoni $ 2.500.- y demás bienes que figuran en catálogo que saldrán a la venta sin base. De los bienes muebles con base que fracasen saldrán a la venta pasada media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la celebración de la subasta conforme lo dispone el art. 212 de la Ley Concursal. Se exhiben los inmuebles y bienes muebles los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1998 en el horario de 14 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/11 Nº 255.822 v. 27/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría “ad-hoc” a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “SATURNO FONTANA s/ Quiebra s/ Incidente de venta de inmuebles de la fallida” (expte. Nº 513), que los Martilleros Jorge M. Costa y Mario A. Duwavran rematarán al contado y al mejor postor el día 4 de diciembre de 1998 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en O’Donell Nro. 4.238 (Ex 1250) de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., comprendido entre las calles 9 de Julio, O’Donell, Industria y Zárate Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H. Manz. 60, Parcela 1, dominio 1425, Partida Inmobiliaria 047-117.111. Superficie total del terreno 11.652,13 mts2. según plancheta catastral adjunta en autos. La propiedad cuenta con aproximadamente 8.000 mts2. cubiertos que se distribuyen en 2.700 mts2. de construcción de mampostería y 5.300 mts2. de galpones en estructura de hierro y madera, algunos con techos planos y otros con techos parabólicos. Respecto a la construcción en mampostería, se pueden apreciar, con frente sobre la calle O’Donell, dos estructuras, la primera de ellas se compone de planta baja y 1er. piso y allí se encuentran las oficinas de la empresa. La segunda de ellas posee dos departamentos compuestos de cuatro ambientes, baño y cocina, cada uno, a los que se accede a través de una escalera. El resto del inmueble son terrenos libres sin mejoras. Toda la propiedad se encuentra desocupada y en mal estado de conservación. Haciendo ochava en las calles 9 de julio y O’Donell se encuentra un local comercial vidriado en mal estado de conservación. Condiciones de la Subasta: En Block al contado y al mejor postor. Base: $ 600.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y a la orden del Tribunal dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cód. Proc. 580 y 584). La escrituración sólo se hará de ser pedida por el adquirente (Cód. Proc. 582 y 586) a su costa y por el escribano que él proponga en tanto se aventa al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104/6 del reglamento del fuero) hasta tres días antes de la fecha de subasta y señálese la audiencia de apertura de sobres dos días antes del fijado, para la subasta a las 11 hs. El comprador no se hará cargo de los tributos devengados en períodos anteriores a la fecha en que se tome posesión del bien y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble es exhibido los días 1 y 2 de diciembre de 1998 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Ana Valeria Amaya, secretaria.

e. 23/11 Nº 255.828 v. 24/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por dos días en autos caratulados “NUEVO BANCO SANTURCE c/ CLEINERIS S.A. s/ Ejecutivo”, que el martillero Luis Pió Díaz Valdés rematará “Adcorpus”, el día 4 de diciembre de 1998, a las 9:20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233; Capital Federal los inmuebles de la calle Azcuénaga 1928/30, Unidades Funcionales Nros. 97; 91 y 60, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc.: 11; Manz. 25; Parcela: 26A. Matriculas: FR 19-4698/97; 19-4698/90 y 19-4698/60. Se trata de tres departamentos de un ambiente que constan: U.F. 97: Ubicado en el 12º piso, ocupado por la Sra. Marta Rosales de Bergolaz quien dice ser propietaria sin exhibir titulo alguno ni documentación, tiene un baño y cocina todo en buen estado de conservación. U.F. 91; en el 12º piso, ocupado por el Sr. Eduardo Raviolo quien dice ser dueño desde hace 20 años. Tiene baño y kichinette y se encuentra en muy buen estado. U.F. 60: en el 7º piso. Se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Malagrino, quien dijo ser inquilino de la demandada desde el 1/9/85 y no tener contrato en la actualidad. Está en buen estado, tiene baño y cocina, buena luz, placards, ventana a la calle y agua caliente central. Tiene teléfono. Base: para la U.F. 97: $ 8.672,70; para la U.F. 91: $ 8.810,36 y para la U.F. 60 $ 7.020,76. Seña: 30%. Comisión: 3%. al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día contado desde la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aries y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaría hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta, los mismos serán abiertos el día hábil anterior a la subasta a las 11:30 hs. de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 C.P.C. y 104 del Reglamento del Fuero. Los inmuebles registran deudas: G.C.B.A.: U.F. 97: $ 1.385,81; U.F. 91: $ 648,07 y U.F. 60: $ 1.083,47 al 29/10/96; O.S.N. U.F. 97 $ 222,32; U.F. 91: $ 186,63 y U.F. 60: $ 57,29 al 24/10/96 y Aguas Argentinas: U.F. 97: $ 186,38; U.F. 91: $ 0 y U.F. 60: $ 124,40 al 8/10/96. Exhibición: Los días 2 y 3 del mes de diciembre de 1998, de 10 a 11 hs. la U.F. 97; de 11:00 a 12:00 hs. la U.F. 91 y de 12 a 13 hs. la U.F. 60.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/11 Nº 2313 v. 24/11/98

La doctora Matilde E. Ballerini, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 24 de esta Capital, Secretaría Nº 47, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley, los autos caratulados: “GAITAN RODOLFO JORGE c/ CANDELA MARIA DEL CARMEN s/ Ejecutivo”, Expediente Nº 69.407/95, que el martillero Osvaldo Andrés Rolandelli, rematará en Pública Subasta en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal, el día 27 de noviembre de 1998, a las 14,20 hs. la propiedad sita en la calle Socompa Nº 586 entre las de Lobería y Los Glaciares, Barrio Presidente Urquiza de la localidad de Villa Celina, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII - Sección B - Manzana 60 - Parcela 16 - Partida N. 323.841. Deudas: Aguas Argentinas: sin deuda al 6/1/98, Municipalidad de La Matanza, sin deuda al 13/1/98. Rentas: $ 173,60 al 11/3/98, dichas deudas son a cargo del comprador. El edificio consta de hall, 3 habitaciones, baño y cocina, patio al fondo, cortina de enrollar, su frente está pintado en color rosa viejo, gas natural, luz eléctrica, calle de tierra. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria actuaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, los mismos serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 C.P. y 104 del Reglamento del Fuero. La propiedad se podrá visitar el día 26 de noviembre de 1998, de 15 a 17 hs.. La propiedad se encuentra habitada por la señora Mónica de Montaño. Base: $ 12.898. (2/3 de la valuación fiscal), 30% de Seña; 3% de Comisión. Venta al contado y al mejor postor, todos estos importes en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Nota: En caso de fracasar el Remate saldrá a la venta con el 25% menos.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/11 Nº 2462 v. 24/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital, anuncia por dos días en autos: “SANCHEZ, OSCAR ALBERTO c/ YAUNACE, ROBERTO y Otro s/ Ejecutivo”, Expte. Nº 37.709/95, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste subastará el día 30 de noviembre de 1998 a las 14 horas en Uruguay 666 de Capital el 25% indiviso del inmueble ubicado en Aquilino Colombo 2086 de la localidad de José Ingenieros, Pdo. de Tres de Febrero. Circ. 4 - Secc. A - Mza. 3 - Parc. 18. Sup. m2. 136.30. Se trata de una vivienda que se utiliza en planta baja como local de colocación de caños de escape, teniendo un primer piso usado como depósito. Juana Rosa Aguiar - DNI. 92.409.333 - reside en carácter de inquilina de Angel Di Federico. Deudas: O.S.N. $ 245,43 al 21/3/97 - fs. 92, A.A. $ 711,76 al 10/4/97, fs. 93. Municipalidad $ 7.158,90 al 6/3/97 - fs. 87, Rentas $ 199,07 al 30/4/97, fs. 94, Al contado y mejor postor. Base: $ 8.322. Seña 30%. Comisión: 2%. Sellado: 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en Capital y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El no pago en término devengará un interés equivalente a los depósitos en plazo fijo a 30 días —tasa pasiva— del Banco de la Nación Argentina, a partir de la fecha de la subasta, sin perjuicio de las sanciones aplicables por el art. 580 C.P.C.C. La integración de saldo es requisito de audibilidad para cualquier planteo incidental por el comprador. Exhibición: Los días 25 y 26/11 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Fernando Martín Pennacca, secretario.

e. 23/11 Nº 2459 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “BANCO BANSUD S.A. c/ MASSA, MARIO OMAR s/Ejecución Prendaria” (Expte. 26.883) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital, un semirremolque marca Maldonado, chasis Nº 51010623, año 1970. Dominio SDA-798, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. En Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 8.513. De no existir ofertas, después de media hora se subastará sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. No registra deudas de patentes en la Pcia. de Neuquén. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aries, 16 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 23/11 Nº 2441 v. 24/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Paraná 386, 2º Piso, de Capital Federal, comunica por 1 día en los autos “BAGNIOLE BERNARDEZ M. O. c/SCOPPA ALFREDO y Otros” Expte. Nº 164, que el martillero Luis Antonio Viñas rematará el día 25 de noviembre de 1998 a las 9,45 horas en Uruguay 666, Planta Baja, de Capital Federal, 25 (veinticinco) acciones de la Sociedad Alhos S.A. de valor nominal $ 1.000 c/u, representativas del 25 % del capital social en circulación, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, la sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7801, Libro 111, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, con fecha 24 de agosto de 1992, la sede de la misma, calle Lima 369, Piso 4 “E” de Capital. La subasta será sin base y al mejor postor. Todo el dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10% ambas más IVA en caso de corresponder. Saldo de precio dentro de las 48 horas de realizado el remate. Entrega contra pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 23/11 Nº 2386 v. 23/11/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 29

Edicto de subasta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29, a cargo de la Juez Dra. Lilia Funes Montes, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín, en los autos “LOZZIA, HECTOR AGUSTIN c/MAZZITELLI, PASCUAL FRANCISCO s/Despido” Expediente Nº 57.265/91, que el martillero José Gabriel Lo Tartaro (Tels. 642-2020/15-537-6959) rematará el día 3 de diciembre de 1998 a las 13.00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) el cincuenta por ciento (50) mitad indivisa del inmueble sito en la calle Laguna 1258, entre las calles Gregorio de Laferrer y Baldomero Fernández Moreno, de la Capital Federal, construido sobre lote de 8,66 m. de frente por 64,91 m. de fondo, según título de propiedad. Matrícula: 1-25484, de la Circunscripción 1; Sección 54, Manzana 124, Parcela 20; perteneciente a Pascual Francisco Mazzitelli. El inmueble está constituido por P.B. 1º y 2º Piso. Tiene jardín al frente, entrada para autos y garaje con capacidad para dos autos, se ingresa por P.B. a un gran living, con piso cerámico, baño completo, cocina comedor, lavadero con baño de servicio, patio, fondo libre de aproxte. 30 m, con alero, parrilla y jardín. En 1º Piso (falta revestir la escalera) un dormitorio, con placard, piso carpeta, con ventana al jardín; un dormitorio con placard, ventana al frente, piso cemento, otro dormitorio de similares características al fte.; balcón terraza al frente de 8m x 2m aprox.; un baño y toilette completos más otro cuarto de baño completo por la misma entrada; un dormitorio de grandes medidas al contrafrente, alfombrado con placard a terminar, balcón terraza de 8x3 m. aprox. con vista al jardín. Consta el piso de una habitación a terminar originalmente destinada para baño sauna. En segundo piso play room de 8 x 6 m. aprox., a terminar, con entrepiso en madera, ventanas al frente y al contrafrente. El techo es de tejas. Al contrafrente a terminar; un lavadero, baño (con cerámicos y azulejos colocados) y habitación de servicio, más terraza. Las medidas de los ambientes son aproximadas. Al momento de la constatación, realizada el 25/6/98 el inmueble está ocupado por la Sra. Ana María Espíndola, ex-cónyuge del demandado y sus hijos menores Pablo Matías Tonelli, Ana Paula Mazzitelli y Nahuel Matías Mazzitelli. Registradas las siguientes deudas: G.C.B.A., $ 5.514 a fojas 277 y al 17-9-98 $ 27.425,65 a fs. 278/9; O.S.N. $ 496,08 a foja 293; Aguas Argentinas S.A. $ 906,07 a foja 282, al 18/9/98. Estas deudas serán soportadas por el comprador, con las actualizaciones de práctica pertinentes. La base es de $ 70.276,92 (Pesos setenta mil doscientos setenta y seis con 92/100) equivalente a los 2/3 de la valuación fiscal de la mitad indivisa. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor “ad corpus” en el estado físico y jurídico en que se encuentra, seña 30%, comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El que resultare comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, en los términos del art. 579 del C.P.C. y C. de la Nación. Deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del C.P.C.C.N. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme el art. 580 del C.P.C.C.N., sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta su depósito, la tasa pasiva que cobra el B.C.R.A. Para mayor información consultar el expediente. Exhibición: 30/11, 1/12 y 2/12 de 1998 de 15.00 a 17.00 hs. En la ciudad de Buenos Aires a los 17 días del mes de noviembre de 1998.
Alejandra D’Agnillo, secretaria.

e. 23/11 Nº 2374 v. 24/11/98

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33 a cargo del Dr. Juan José Hirzy, Secretaría de la Dra. María Cristina Salomón, comunica por un día en autos “FERREIRA VERA SANTIAGO c/EISING SRL y Otro s/Ley 22.250” Expediente 6456/96 que el martillero Sr. Ricardo A. Placona rematará el día 26 de noviembre de 1998 a las 11 horas en el salón de ventas San Cayetano, Humberto I 2042, Cap., la mitad indivisa de la Unidad Funcional Nº 1, departamento A del primer piso y Unidad Complementaria Nº 1, 1/6 parte guardacoches, calle Nazarre 2863/2865, entre Nazca y Terrada, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 71, M. 51, Parc. 20. Partida 1.729.733. El bien consta en primer piso de amplio living comedor con balcón; tres dormitorios con placares, dos baños y pequeño patio. El estado general de la propiedad es muy bueno. El informe verbal respecto a la ocupación es del Sr. E. A. Isola, que expresa ocuparlo con su cónyuge, dos hijos mellizos de 14 años y una cuñada ma-

yor de edad. En planta baja existe la Unidad Complementaria Nº 1 con espacios guardacoches, correspondiendo al ejecutado la 1/6 parte indivisa. Título fs. 13/19. Deudas: A.A. al 22-6-98 $ 750,78; fs. 94, O.S. al 1-7-98 sin deudas; fs. 99 Rentas al 17-6-98, $ 2.069,81; fs. 112 informe administración deuda expensas $ 4.306,22 de la que en acuerdo judicial del 13-6-96 al 16-2-98 abonó cinco cuotas. Fs. 127 no constan inhibiciones a nombre del Sr. Isola. Fs. 128 tasación $ 58.310,38. Fs. 122/24 informe Reg. Prop. Asiento 6 embargo CONSORCIO c/ISOLA E. A. s/Ejec. Exp." $ 5.695,85; Asiento 4 hip. Bco. Galicia 15-6-94 $ 65.000. Base $ 29.000. Seña 5%, comisión 3%. En el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de quinto día de su aprobación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital (Arts. 579 y 580 C.P.C.C.). El bien se exhibirá los días 24 y 25 de noviembre de 1998 de 15 a 16,30 horas. Mayores datos en el expediente.

Secretaría, noviembre 16 1998.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 23/11 Nº 255.734 v. 23/11/98

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tº II Fº 119 del CMBB, designado en los autos caratulados FISCO NACIONAL (DGI) c/FERRETERIA ARGENTINA SRL s/Ejecución Fiscal" (Expte. 49.833) subastará el día 27 de noviembre a las 10 hs. en la calle Falucho Nº 137 de Bahía Blanca, donde estará su bandera, los siguientes bienes embargados en autos: Una Caja fuerte marca "Borges" con cerradura y combinación de 1,10 Ms x 0,60 x 0,40 cm; Una computadora marca "Samsung" compuesta de monitor, teclado y CPU con impresora; Una registradora marca "Sweda"; Una registradora marca "Citizen"; Una máquina de sumar marca "Damye"; Cuatro escritorios metálicos con mesa de fórmica color claro; Tres góndolas metálicas con estanterías a ambos lados; Un muestrario "Gerardi" con 15 herramientas de mano; varias gruesas de tornillos para madera según listado: 30 gruesas de 15 x 20; 26 gruesas de 16 x 20; 11 gruesas de 17 x 20; 3 gruesas de 17 x 25; 8 gruesas de 19 x 13; 30 gruesas de 20 x 15; 6 gruesas de 21 x 15; 54 gruesas de 21 x 20; 10 gruesas de 21 x 25; 19 gruesas de 22 x 20; 7 gruesas de 22 x 27; 47 gruesas de 23 x 25; 19 gruesas de 23 x 35; 34 gruesas de 23 x 40; 7 gruesas de 23 x 45; 2 gruesas de 23 x 50; 10 gruesas de 24 x 55; 4 gruesas de 22 x 27. Sin base de contado y al mejor postor. Seña 10% o el total de la subasta. Comisión 10% a cargo del comprador, saldo a la aprobación de la subasta. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Revisar desde una hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nueva Provincia" de esta Ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 4 de noviembre de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 23/11 Nº 255.701 v. 24/11/98

Nº 2

El Juz. Federal Nº 2 de B. Blanca, Sec. Nº 5, hace saber que la martillero Cristina Susana Juárez, Coleg. 1221, designada en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/CAPOROSSI AURELIO LUIS (su Sucesión) s/Ejecución Fiscal", Expte. 2077 (Sucesión de Caporossi Aurelio Luis, tramita por ante el Juzg. de 1ª Inst. Civ. y Com. Nº 2, Sec. Nº 3 Dto. Jud. B. Bca.) rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 11,30 hs. sobre los mismos, calle Moreno Nº 604, Piso 2º, Dto, A, B, C. D. y E de Bahía Blanca, identificado seg. Nom. Cat. como: Circ. I, Secc D, Manz. 275, Parc. 1, Matrícula 55976, P. H. 7-181-77. Unidades funcionales: Doce integ. políg. 02-02 subp. 12, Pda. 138327. Base: $ 12.761,33 al contado; Trece integ. políg 02-03. 13, Pda. 138328, Base: $ 12.269,33, al contado; Catorce integ. políg. 02-04, subp. 14, Pda. 138329. Base: $ 12.269,33, al contado; quince integ. políg. 02-05, subp. 15, Pda. 138330, Base $ 12.269,33, al contado; dieciséis integ. políg. 02-06 subp. 16, Pda. 138331, Base $ 11.840 al contado. Condiciones de venta: Seña 10%, Sellado boleto 1 %, Comisión 1,5% c/comprador. Todo en dinero efectivo acto de remate. Saldo a la aprobación de subasta. Libre de deudas. Revisar desde media hora antes. La U.F. "A" y "B" se encuentran desocupadas; U.F. "C", "D" y "E" están ocupadas con contrato vigente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial Nacional y diario La Nueva Provincia.

Bahía Blanca, 10 de noviembre de 1998.
Silvia M. Fariña, secretaria federal.

e. 23/11 Nº 255.687 v. 25/11/98

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ROLFO, JORGE OSVALDO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 15.618, que el martillero Pedro C. Crivelli, rematará el día 18 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en el Colegio de Martilleros de San Nicolás, sito en calle Nación 340, en conjunto, Ocho Inmuebles sitos en la ciudad de San Pedro, Nom. Catast. Circ. IX, Secc. E, Fracc. III, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 12 y 13, Plano 99-124-73: Parcela 1: Mide: SO. 33,40 m. NO 47,25m; NE. 31,10m; SE. 43m. Sup. 1455m2. Parcela 2: Mide: SO. 37,50n.; NO. 52,45m.; NE. 37,85m.; SE. 47,25m., Sup. 1870m2. Parcela 3: 18,75m. NO, 55,30m. SO. 2 Tramos de 8,60m. y 29m.: SE 52,45m.; Sup. 1575m 2. Parcela 4: SO. 37,50m.; 47,55m. N O.; 38,30m . NE.; 55,30m. SE.; Sup. 1928m2. Parcela 5: 42m. NO.; 29,65m. NE.; 47,55m . SE.; SO. 2 tramos de 37,50m. y 5,50m.; Sup. 1510m 2. Parcela 12: 47,70m. al N O.; 33m. NE.; 36m. SE. y 48,50m. SO.- Sup. 1660m2. Parcela 13: N E. y SO. 53m. por 37,50m. NO y SE. Sup. 1987m2. y Nom. Catast. Circ. IX, Parcela 1062 y Plano 99-19-90: Mide: NO. 188,60m.; NE. 357,70m . SE. 442,20m. SO. 2 líneas de 163,60m. y 75m. NO. 1er. tramo 55m. 2º 54,45m., 3º 65,94m. doblando línea G.H. 166,03m. doblando al SO. 18,50 m., luego 2 tramos el 1º 36m., 2º 37,50m., doblando NO. Línea F.L. de 53m . Sup. 11 Has. 39 As. 04Cas. 23 dms2. En el estado de ocupación que se encuentran . Sin Base. Venta de contado, dinero efectivo. En el acto de la subasta el comprador deberá constituir domicilio en el lugar asiento del Juzgado. En caso de comprar en comisión denunciar en el acto el nombre del comitente. Seña 10% en dinero efectivo. Sellado de Ley 1%. Comisión 3% de Ley. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal San Nicolás, a la orden del Juez y a cuenta de autos dentro de los tres días de aprobado el remate. Posee deudas fiscales y municipales. Días de visitas días 15 y 16 de diciembre de 1998 de 9 a 12 hs. Se autoriza a recibir ofertas en sobre cerrado y deberán retirarse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas Bajo Sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta. Más datos consultar al martillero. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "El Imparcial" de la Ciudad de San Pedro por el término de dos días.

San Nicolás 12 de noviembre de 1998.
Martín Alberto Martínez, secretario

e. 23/11 Nº 173.076 v. 24/11/98

El Juzgado Federal de San Nicolás, Secret. Nº 3, hace saber por dos días, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FONTANA, HECTOR FRANCISCO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 15.622, que el martillero Fernando D. Risso, rematará el día 21 de diciembre de 1998, a las 10 hs. aunque llueva en el Salón de Ventas, sito en calle Dardo Rocha 336, Arrecifes (Bs. As.), En conjunto, Cuatro Inmuebles ubicados en Arrecifes, Pdo. Bmé Mitre. Nom. Catast. Circ. I, Secc. A; Manzana 5; Parcelas 2 "a", 3, 4 y 5. Parcela 2 "a": 18,05m. al N; 8,05 al SO; 29,34m. al SE y 24,25m. al O. Sup. 336,92 m2. Linda: N. Ruta Nac. Nº 8; SO. c/lote 1; SE. c/lote 4 y al O. lote A. parcela 3: 11m. al N; 41,57m. al SE; 10,20m. al SO; y 37,80m. al N O. Sup. 400m2. Linda: N. camino de Bs. As. a Rosario: SE. c/lote 5; SO. c/lote 1 y parte c/lote 11; NO. c/lote 3 y parte c/lote 1. Parcela 4: 11m. al N.; 45,25m. al SE; 10,20m. al SO. y 41,57m. al NO. Sup. 337,20m2. Linda: N. camino de Bs. As. a Rosario; SE. c/lote 6; SO c/Abásolo al NO. c/lote 4. Parcela 5: 11m. al N; 10,20m. al S; 48,80m. al E. y 45,25m. al O. Sup. 474,40m2. Linda: N. Terreno ocupado por camino de Vialidad; S. c/lote 11; E. Suc. Manuel Vazquez y al O, c/lote 5. En el estado de ocupación que se encuentra. Base: u$s 227.043. Venta de contado, dinero efectivo. En el acto de la subasta el comprador deberá constituir domicilio en el lugar asiento del Juzgado. En caso de comprar en comisión denunciar en el acto el nombre del comitente. Seña 10%. en dinero efectivo. Sellado de Ley 1%. Comisión 3% de ley. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal San Nicolás, a la orden del Juez y a cuenta de autos dentro de los tres días de aprobado el remate. Posee deudas fiscales y municipales. Días de visitas 17 y 18 de diciembre de 1998 de 10 a 11,30 hs. y el día de la subasta una hora antes. Se autoriza a recibir ofertas en sobre cerrado y deberán retirarse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas bajo sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta. Más datos consultar al martillero. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Noticias de Bmé. Mitre por el término de dos días.

San Nicolás, 12 de noviembre de 1998.
Martín Alberto Martínez, secretario

e. 23/11 Nº 173.075 v. 24/11/98

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

El Juzgado Federal de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo del Dr. Carlos Ruben Skidelski, sito en Cangallo 165, ciudad, hace saber dos días autos "O.S.E.C.A.C. c/ PROVEEDURIA RURAL S.R.L. s/ Apremio" expte. 287/97 que martillero Oscar Larroquette rematará en Arbo y Blanco 525, Ciudad, 5 diciembre próximo 10 horas, un aire acondicionado marca Whirpool de 3000 Frigorías en buen estado y funcionando. Sin Base. Contado y mejor postor. Comisión 10%. Exhibición lugar subasta días hábiles 16 a 18 hs. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Resistencia, 9 de noviembre de 1998.
La secretaria

e. 23/11 Nº 2247 v. 24/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1, de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 18 de diciembre de 1998, a las 13,00 horas en Bolívar 2958 de Mar del Plata: 23 lotes de terreno ubicados en jurisdicción del Partido de General Pueyrredón, que forman parte del establecimiento de campo denominado "El Boquerón" y que componen una superficie total de 168.382,23m2. según título. Nomenclatura Catastral: Circ. V - Parc. 8-G/H/E/D; Circ. V - Secc. A Manz. 4 - Parc. 6/7, Circ. V - Secc. A - Manz. 1 - Parc. 4/5/6/7; Circ. V - Secc. A - Manz. 4 - Parc. 4/5/8/9/10/11; Circ. V - Secc. A - Manz. 1 - Parc. 8/9/2/3; Circ. V - Parc. 8-F; Circ. V - Secc. A - Manz. 4 - Parc. 12/1. Matriculas: 180.085 a 180.104 inclusive, 75.665 y 50.920/21, respect. de General Pueyrredón (45). Base: U$S 110.847. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. c/parte. ant. imp. fiscal 5x1000. Importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Municipalidad al 30/10/98 $ 7.868,60; Inmobiliario al 9/10/98 $ 33.353,99. El bien se subasta en el estado de ocupación que surge del mandamiento obrante en autos, es decir ocupado por el demandado y familia. Se deja constancia que podrán efectuase ofertas en sobre cerrado, los que, en su caso, deberán recepcionarse con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para el remate, en el Juzgado y/o en la Gerencia de la Sucursal acreedora del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Centro, o hasta media hora antes del inicio del remate por el Martillero. El sobre, en su interior, deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trata y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña, con más la comisión del martillero y sellado de ley, nombre y domicilio especial y constituido dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades, se deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los mismos se efectuará en presencia del público que desee asistir, 15 minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por la Actuaría y la adjudicación, en todos los casos deberá recaer en la oferta del precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz en el acto de la subasta, el señor Martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. Visita: Día 16 de diciembre de 1998 de 15 a 16 hs. Publicación: Dos días. Venta decretada en autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/ RUSSO JORGE V. y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 45.715. Nota: El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 11 de noviembre de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria

e. 23/11 Nº 173.040 v. 24/11/98

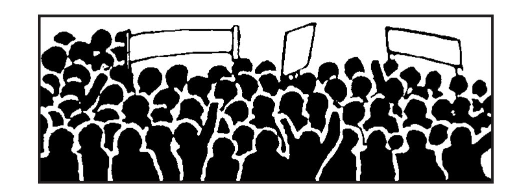
JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 2DA. NOMINACION CORDOBA

O/ Sr. Juez de 2da. Nom. C y C. Autos: "MUNICIPALIDAD DE SALDAN c/ PAGLIANO DE ANGELELLI, L.R. Ejecutivo", Mart. Jud. Patricia V. Molina, M.P. 01-501, domic. 27 de abril 261-1er. piso Of. "G", rematará 14/12/98 a las 10:30 hs., en la Sala de Remates Tribunales. Inmueble: Manzana de Terr., Baldío Nº 45 de Villa Saldán, Sección B-Pnía, Calera, Dpto. Colón de esta Pcia. está formada por los lotes del 1 al 22 (ambos inclusives) Superf. total 11.846 mts. cdos. D* 20.028, Fº 23.208, Tº Aº 1949. Titular: Pagliano de Angelelli, Luisa Rosa. Base: $ 48.781. Postura mínima e Incre.: $ 1.000. condiciones: 20%. seña, dinero de contado o cheque certif. y cta., de precio, al mejor postor, más comisión de ley Martillero (5%) Autorizase Postura Bajo sobre cerrado. Por el presente se notifica a la demandada Pagliano de Angelelli, Luisa Rosa rebelde en autos. Títulos: Inf. y más datos: Ver edictos "La Mañana de Córdoba".

Of. 11/11/98.
Beatriz Peratta, secretaria

e. 23/11 Nº 2263 v. 24/11/98





NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR CHUBUTENSE

Distrito Chubut

///son, Chubut, octubre 26 de mil novecientos noventa y ocho.

Y VISTOS:

Estos autos caratulados "Partido Movimiento Popular Chubutense" s/Reconocimiento de Personería Jurídico - Política Expte. 16 Fº 78 A 1990, venidos a despacho para resolver y

CONSIDERANDO:

Que el PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR CHUBUTENSE obtuvo su personería el 30 de diciembre de 1991, por Resolución Nº 122.

Que con fecha 18 de julio de 1994 conforme consta a fs. 317, se realizó la elección de autoridades del Partido.

Que desde la fecha supra mencionada no se han realizado elecciones internas partidarias.

Que por esta razón, y en virtud de la función de contralor sobre los Partidos Políticos se corrió vista a fs. 330 vta. al Sr. Fiscal teniendo en cuenta que el presente partido estaría incurso en la causal de caducidad prevista en el art. 50 inc. a) de la Ley 23.298.

Que a fs. 331 el Sr. Fiscal contesta la vista opinando que corresponde se declare la caducidad del PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR CHUBUTENSE.

Que a fs. 332 se da traslado por cinco días al señor Apoderado.

Que conforme constancias de autos el PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR CHUBUTENSE está incurso en la causal de caducidad prevista por el art. 50 inc. a) de la ley 23.298 por haber transcurrido más de 4 (cuatro) años desde la última elección interna sin que se acredite la existencia de impedimentos que justificaran la posibilidad de cumplir con los plazos legales.

Por los fundamentos expuestos de acuerdo a las prescripciones de la Ley 23.298, corrida vista al Sr. Fiscal y vencido el plazo del traslado sin que se presentare el Apoderado del Partido.

FALLO:

I — DECLARAR LA CADUCIDAD de la personería política del PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR CHUBUTENSE, por estar comprendido en la causal prevista por el 50 inc. a de la Ley 23.298, con los alcances del título del mismo cuerpo legal.

II — Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior, Cámara Nacional Electoral, Secretarías Electorales de todo el país y al Tribunal Electoral Provincial.

III — Regístrese y notifíquese. — ESTEBAN CERRA, Juez Federal con competencia electoral.

e. 23/11 Nº 255.648 v. 23/11/98

PARTIDO MOVIMIENTO REGIONAL DEL PUEBLO

Distrito Salta

Salta, 12 de noviembre de 1998.

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO REGIONAL DEL PUEBLO", adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 22 de octubre de 1998. Fdo.: ABEL CORNEJO, Juez Federal". — ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 23/11 Nº 255.675 v. 25/11/98

PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PUEBLO

Distrito Jujuy

ESTADO PATRIMONIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO - DISTRITO JUJUY - EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO DE 1996 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

I. ACTIVO	
1. ACTIVO CORRIENTE	
1.1. DISPONIBILIDADES	
1.1.1. Caja	$ 427,00
1.2. CREDITOS	
1.2.1. Deudores por ventas del periódico, libros y revistas	750,00
1.3. BIENES DE CAMBIO	
1.3.1. Libros y revistas en existencia	1.700,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	$ 2.877,00
2. ACTIVO NO CORRIENTE	
2.1. BIENES DE USO	
2.1.1. Equipos y material de propaganda y difusión	$ 5.900,00
2.1.2. Muebles y Utiles	2.100,00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	$ 8.000,00
TOTAL DEL ACTIVO	$10.877,00.
II. PASIVO	
1. PASIVO CORRIENTE	
1.1. DEUDAS	
1.1.1. Deudas con librería de Junta Nacional	$ 1.580,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	$ 1.580,00
2. PASIVO NO CORRIENTE	
NO REGISTRA	
TOTAL DEL PASIVO	$ 1.580,00
3. PATRIMONIO NETO	$ 9.297,00

CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO - DISTRITO JUJUY - EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO DE 1996 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

IV. INGRESOS		
Aportes y contribuciones provenientes de la colecta realizada en el mes de junio de 1996		$ 11.193,00
Aportes del Ministerio del Interior distribuidos por Junta Nacional del P.T.P.		1.200,00.
TOTAL DE INGRESOS		$ 12.393,00
V. EGRESOS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
1. Combustibles y lubricantes	$ 2.694,00	
2. Alquiler del Local Central	3.000,00	
3. Impresiones, propaganda y publicidad	1.770,00	
4. Reparación de vehículos	997,00	
5. Fotocopias	450,00	
6. Viáticos, alojamiento y atenciones	2.062,00	
7. Gastos Generales	819,00	
8. Luz y Agua Local Central	174,00	
TOTAL DE LOS EGRESOS		$ 11.966,00
SALDO DISPONIBLE EN CAJA		$ 427,00

INVENTARIO DE BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO - DISTRITO JUJUY - PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

1. BIENES DE CAMBIO	
1.1. 126 libros, varios autores	$ 1.700,00
2. BIENES DE USO	
2.1. Dos equipos electrónicos para amplificación en vía pública	$ 550,00
2.2. Miméografo Marca GEHA - Modelo 580 Nº 250970	2.765,00
2.3. Una bocina parlante de 30 de salida	280,00
2.4. Una bocina parlante de 35 de salida	310,00
2.5. Un escritorio de metal con cuatro cajones	270,00

2.6. Dos sillas metálicas tapizadas	40,00
2.7. Veinte sillas de plástico	200,00
2.8. Un escritorio de madera de cuatro cajones	310,00
2.9. Una biblioteca de metal desarmable	290,00
2.10. Un equipo de computación con impresora	2.150,00
2.11. Una biblioteca de madera	500,00
2.12. Un archivador	335,00
TOTAL DE BIENES DE USO	$ 8.000,00

DICTAMEN DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS SOBRE EL ESTADO PATRIMONIAL Y EL RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DEL DISTRITO JUJUY, EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO DE 1996 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

Habiéndose revisado el Estado Patrimonial, como así también el Resumen de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1996, y el 31 de diciembre de 1996, hemos constatado que corresponden a la documentación correspondiente. En razón de ello damos por aprobado los mismos.

COMISION REVISORA DE CUENTAS. — HECTOR JOSE VELIZ. — MARTA B. VILTE.

e. 23/11 Nº 255.643 v. 23/11/98

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Jujuy

BALANCE AÑO 1996

INGRESOS	$ 0,00
EGRESOS	$ 0,00
SALDO	$ 0,00

BALANCE AÑO 1997

INGRESOS	$ 0,00
EGRESOS	$ 0,00
SALDO	$ 0,00

BALANCE CAMPAÑA ELECTORAL 1997

INGRESOS	$ 0,00
EGRESOS	$ 0,00
SALDO	$ 0,00

HUGO ENRIQUE MONTIANO, Tesorero P.D.C. — HUGO ALBERTO HORVATH, Presidente P.D.C. — OMAR K. MUSRI, Contador Público Nacional M.P. 340 C.P.C.E.J.

e. 23/11 Nº 255.644 v. 23/11/98

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Jujuy

Otero 109 - San Salvador de Jujuy.

NOTAS A LA MANIFESTACION DE BIENES Y DEUDAS

1. — BASE DE PREPARACION:

1.a. — En la Entidad no se llevan registros contables de práctica corriente, la información ha sido confeccionada en base a las registraciones fiscales, documentación respaldatoria, y comprobaciones físicas realizadas en el lugar.

1.b. — Criterios de Valuación:

Se explícita en cada Nota.

2. — Corresponde al Saldo de la cuenta Caja según arqueo realizado al 31 de diciembre de 1997:

2.a. — Caja 000000

3. — Corresponde al Saldo del Banco de la Provincia de Jujuy - Casa Central según Resumen de Cuenta al 31 de diciembre de 1997:

3.a. — Banco 1.666,85

4. — Corresponde a los siguientes bienes, cuyo detalle se transcribe en el Anexo I y sus valores corresponden a los precios de plaza:

4.a. — Muebles y Utiles	7.230,00
4.b. — Maquinarias y equipos	8.300,00
4.c. — Rodados	5.000,00
TOTAL DE BIENES DE USO	20.530,00

Restricciones al Dominio de Bienes: No se registran

5. — Corresponde a los Aportes Partidarios Pendientes de Cobro al 31 de diciembre de 1997, hecho producido por el atraso en el pago de los haberes a la Administración

Pública Provincial y su monto asciende a 42.327,95

6. — Corresponde a los Documentos a Cobrar al 31 de diciembre de 1997, cuyo detalle se transcribe en el Anexo II 29.590,84

NOTAS A LA MANIFESTACION DE BIENES Y DEUDAS

7. — Corresponde a los Gastos Pendientes de Pago al 31 de diciembre de 1997, cuyo detalle se transcribe en el Anexo III 22.364,17

MANIFESTACION DE BIENES Y DEUDAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

ACTIVO	PESOS	PASIVO	PESOS
ACTIVO CTE.		PASIVO CTE.	
• CAJA (NOTA 2)	0000	GTOS. PENDIENTES DE PAGO (NOTA 6)	22.364,17
• BANCO PROV. JUJUY C/C (NOTA 3)	1.666,85		
• APORTES PARTID. PENDIENTES DE COBRO (NOTA 5)	42.327,95		
TOTAL ACTIVO CTE.	43.994,80	TOTAL PASIVO NO CTE.	22.364,17
ACTIVO NO CTE.		PASIVO NO CTE.	
• DOC. A COBRAR (NOTA 6)	29.590,84		
• BIENES DE USO (NOTA 4)	20.530,00	NO EXISTEN	00000
TOTAL ACTIVO NO CTE.	50.120,84	TOTAL PASIVO NO CTE.	00000
TOTAL ACTIVO	94.115,64	TOTAL PASIVO	22.364,17
		PATRIMONIO NETO	71.751,47
		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	94.115,64

ANEXO I: BIENES DE USO

I.1. MUEBLES Y UTILES

01. JUEGO DE LIVING - TAPIZADO BORDO GRANDE	300.00
01. ESCRITORIO DE MADERA C/TAPA DE VIDRIO	200.00
01. SILLON CON APOYA BRAZO TAPIZADO VERDE	120.00
02. SILLAS TAPIZADO BORDO	50.00
01. SILLA TAPIZADO VERDE	50.00
01. VENTILADOR DE PIE	40.00
01. CALEFACTOR	120.00
01. TELEVISOR COLOR 20" S7 CONTROL REMOTO	350.00
02. MASTILES DE MADERA C/APOYO	100.00
01. JUEGO DE LIVING TAPIZADO NEGRO AMARILLO	200.00
08. ESCRITORIOS DE FORMICA	560.00
32. SILLAS TAPIZADO CUERO RUSTICO	320.00
01. JUEGO DE LIVING - TAPIZADO BORDO MEDIANO	200.00
03. ESCRITORIOS DE MADERA	300.00
01. ESCRITORIO CAÑO ESTRUCTURAL GRIS	120.00
01. ESCRITORIO METALICO COLOR MARRON	100.00
03. MESITA DE FORMICA P/TE.	150.00
52. SILLAS DE FORMICA	780.00
14. FICHEROS METALICOS APILABLES C/4 CAJONES	350.00
03. ARMARIOS METALICOS GRANDES	240.00
01. FICHERO METALICO DE PIE C/4 CAJONES	50.00
02. PIZARRON COLOR NEGRO	30.00
39. SILLAS COLOR BLANCO	390.00
02. MESAS DE MADERA	80.00
01. LUSTRA-ASPIRADORA	150.00
07. ARMARIOS DE MADERA	150.00
02. SILLONES TAPIZADOS ESTRUCTURALES	60.00
02. ESTUFAS A CUARZO	50.00
01. BIBLIOTECA DE MADERA	150.00
01. RELOJ DE PARED COLOR DORADO	50.00
01. HELADERA MARCA TIBOLI 2 PUERTAS COLOR MARRON	400.00
01. COCINA ORBIS 4 HORNALLAS	300.00
02. GARRAFAS DE 10 KG.	30.00
01. TABLON DE MADERA DE 6M. X 0.80 M.	50.00
02. VENTILADOR DE PIE EN REGULAR ESTADO	60.00
01. UN TABLON DE MADERA CON CABALLETE	30.00

CUADROS

01. CUADROS CON RETRATO DEL GRAL. PERON AL OLEO	150.00
05. CUADROS DEL GRAL. PERON MARCO DE MADERA	50,00

01. CUADROS DEL GRAL. SAN MARTIN MARCO DE MADERA	10,00
05. CUADROS DE LA SRA. EVA PERON MARCO DE MADERA	50,00
04. CUADRO DEL PTE. MENEM VARILLA DE MADERA	50,00
01. CUADRO DEL EX-GOBERNADOR GUILLERMO SNOPEK	10,00
02. CUADROS DEL EX-GOBERNADOR CARLOS SNOPEK	20,00
01. CUADRO DEL SR. MARTIARENA	10,00
01. PORTARRETRATO DEL GRAL. PERON MARCO DE MADERA	20,00
01. PORTARRETRATO DE LA SRA. EVA PERON MARCO DE MADERA	20,00
01. CUADRO DEL GRAL. PERON Y EVA PERON MARCO MADERA	10,00
01. CUADRO DEL GRAL. PERON Y EVA PERON PINTADO OLEO	150,00
TOTAL MUEBLES Y UTILES	7.230,00

I.2. MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

02. MAQUINAS DE ESCRIBIR OLIVETTI	160,00
01. MAQUINA DE CALCULAR OLIVETTI LOGO 48	150,00
03. APARATOS TELEFONICOS MARCA SIEMENS	240,00
01. FAX SIEMENS HF 2440	600,00
01. TELEFONO SIEMENS CON CENTRAL	300,00
01. COMPUTADORA PENTIUM 120 MA2 DISCO RIGIDO-CPU	1.800,00
01. IMPRESORA	300,00
01. FOTOCOPIADORA MARCA XEROX	1.500,00
01. TRANSFORMADOR SIN MARCA	200,00
01. IMPRESORA EPSON FX 1170	350,00
01. CENTRALITA HICON 110 SIEMENS	500,00
01. IMPRESORA EPSON STYLUS 200	400,00
01. MONITOR MONOCROME WORDATA	350,00
01. TECLADO MITSUM MODEL KPQE 992	250,00
01. COMPUTADORA 115/230	1.200,00
TOTAL MAQUINARIAS Y EQUIPOS	8.300,00

I.3. RODADOS:

01. CAMIONETA FORD DOBLE CABINA MODELO 82 DOM Y035090	5.000,00
TOTAL RODADOS	5.000,00

ANEXO II: DOCUMENTOS A COBRAR

MARCELO LLANOS	LIB. GRAL. SAN MARTIN	1.132,35
JOSE LUIS MOYA	SAN PEDRO	1.057,65
EDMUNDO ORALLANA	CAIMANCITO	714,00
MANUEL CHOQUE		233,90
JORGE GOMEZ		527,60
LUIS ARGUELLO		525,00
CARLOS CARABAJAL		525,00
RUBEN PONCE	PALMA SOLA	314,00
AZUCENA DELGADO	PALMA SOLA	314,00
CARLOS ROJAS	EL FUERTE	133,90
MARINA VERA	ARRAYANAL	207,40
DAMASO MARTINEZ	CIENEGUILLAS	133,80
ANASTACIO PRIETO	CUSI-CUSI	133,80
ROSALIA OSEDO	MINA PIRQUITAS	133,80
IRMA VAZQUEZ	SUSQUES	133,80
WALDO SORIANO	SUSQUES	650,00
FERNANDO SALVO	SUSQUES	133,80
MAGDONIO SOLIS	SANTA CATALINA	348,00
DAVID VILLATARCO	SANTA CATALINA	133,80
JUAN CARLOS MILLER	CIUDAD	268,60
RICARDO RENE APARICIO	CIUDAD	57,00
PEDRO RIOS	CIUDAD	65,00
PABLO LOZANO	CIUDAD	630,00
FANNY NAVARRO	CIUDAD	824,80
MIGUEL ANGEL TITO	LA QUIACA (11 X 248,66)	2.983,92
CARLOS OLANDRIEL		892,50
JOSE ANTONIO MARTINEZ	MONTERRICO	335,00
CLARA GOMEZ	YUTO (216,20 X 2)	432,40
CLARA GOMEZ	YUTO	285,60
MILTON CHANI	PURMAMARCA	180,50
ANA CACERES	YUTO	567,00
JORGE RAMOS	TUMBAYA	1.293,45
CARLOS ITURBE	YALA	275,69
TOMAS PASI		420,00
LUIS MALDONADO		1.036,00
MARIO SANDOVAL	SAN ANTONIO	341,65
BENJAMIN SANDOVAL	SAN ANTONIO	254,80
WALTER GARECA	SANTA CLARA	577,35
ANDRES ACUÑA	VINALITO	349,65
WALTER GARECA	SANTA CLARA	1.555,75
PEDRO ORELLANA	SANTA CLARA	309,75
BENITO QUISPE	LA QUIACA	716,10
MUNICIPALIDAD HUMAHUACA		3.350,01
GABRIEL PEREIRA	PALPALA	3.303,63
MIGUEL GUILLEN	EL CARMEN	808,50
TOTAL DOCUMENTOS A COBRAR AL 31/12/97		29.590,84

ANEXO III: GASTOS PENDIENTES DE PAGO

PUBLICACION EN EL TRIBUNO DE JUJUY	168,00
IMPRESION DE VOTOS FUERA DE ACUERDO IMPR. SISSI Y ARGLO	11.792,00
RESTAURANT CHUNG KING DIA DE LA MILITANCIA	900,00
GASTOS VARIOS LOPEZ SALGADO (10/97)	534,40
SERVICIO DE AMPLIFICACION SEDE PARTIDARIA	240,00
COMPRA DIARIOS PREGON Y EL TRIBUNO	60,00
COMPRA CABO DE PALA	14,00
LIBRERIA	2,30
IMPRENTA SISSI FOTOCOPIAS	59,00
GARAGE (11/97 Y 12/97)	160,00
COMPUT NEX SERVICIO DE COMPUTACION ELECCIONES 97	2.500,00
GTOS. FOTOCOPIAS 12/97	223,85
COMBUSTIBLE	20,00
GTOS. POR TRABAJO EN ELECCIONES-ALDERETE	200,00
C.T.I. LOPEZ SALGADO	644,67
PUBLICIDAD RADIAL Y CALLEJERA	450,00
FOTOLITOS EN ORIGINALES	1.890,00
GTOS. ENVIO CARTA DOCUMENTO A DEUDORES	161,25
SUELDOS MES DE DICIEMBRE 1997	2.344,70
GASTOS PENDIENTES DE PAGO AL 31/12/97	22.364,17

RUBEN A. RIVAROLA, Protesorero. — CPN JOSE M. OCAMPO ALVAREZ.

e. 23/11 Nº 255.647 v. 23/11/98

PARTIDO TERCERA EPOCA

Distrito Jujuy

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: PARTIDO TERCERA EPOCA

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS:

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 de Diciembre de 1996

ACTIVO	$	PASIVO	$
Activos corrientes		Pasivos corrientes	
Caja y Bancos	00	Cuentas por pagar (Nota)	
Inversiones		Préstamos Bancarios (Nota)	
		Préstamos de otras entidades (Nota)	
Cuentas por cobrar por ventas		Cargas fiscales (Nota)	
(bienes o servicios) (Nota)		Remuneraciones y cargas sociales	
Otras cuentas por cobrar (Nota)		Debentures (Nota)	
Bienes de cambio (Nota)		Dividendos	
		Anticipos de clientes	
Otros activos corrientes		Otros	
Total de activos corrientes	00	Total de pasivos corrientes	-.-
		Pasivos no corrientes	
Activos no corrientes		Cuentas por pagar (Nota)	
Bancos		Previsiones (Nota)	
		Total pasivos no corrientes	
Cuentas por cobrar por ventas (bienes		Sub-Total (Pasivos corrientes	
o servicios) (Nota)		más pasivos no corrientes.	
Otras cuentas por cobrar (Nota)			
Bienes de cambio (Nota)		Ganancias Diferidas (Nota)	-.-
Inversiones		Patrimonio Neto	00
Bienes de Uso		Capital suscripto	
Activos Intangibles		Ajustes al Patrimonio	00
Otros activos no corrientes		Ganancias Reservadas	00
Total de activos no corrientes	250.-	Resultados no asignados	
		Total del Patrimonio Neto	00
Total de Activos	250.-	Total	00

Las notas a adjuntas y los anexos a forman parte integrante de estos estados contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

SELVA CELIA R. DE ESQUIVEL, Tesorera. — RAFAEL WALTER RODRIGUEZ, Apoderado.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: PARTIDO TERCERA EPOCA

DOMICILIO LEGAL: AVDA. ESPAÑA 1547 Depto. 2.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	DEL ESTATUTO
	DE LAS MODIFICACIONES:

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS:

EJERCICIO ECONOMICO Nº

INICIADO EL: 1º de ENERO de 1996

FINALIZADO EL: 31 de DICIEMBRE de 1996

COMPOSICION DEL CAPITAL						
Aumentos según D. Ley 19.550/72				Acciones	Suscripto	Integrado
	Fecha Aprob. Asamblea	Fecha Emisión	Fecha Inscrip. R. P. de C.			$ 250.-
Art. 188						
Art. 235						

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 de DIC./1996

	$	$
INGRESOS POR CUOTAS SOCIALES		
MENOS:		
ALQUILERES	—	—
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	—	—
TELEFONO	—	—
PUBLICIDAD	—	—
GASTOS GENERALES	—	—
AMORTIZACIONES		
DEFICIT DEL EJERCICIO		

San Salvador de Jujuy, marzo de 1997. — SELVA CELIA R. DE ESQUIVEL, Tesorera. — RAFAEL WALTER RODRIGUEZ, Apoderado.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: PARTIDO TERCERA EPOCA

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS:

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 de Diciembre de 1997

ACTIVO	$	PASIVO	$
Activos corrientes		Pasivos corrientes	
Caja y Bancos	00	Cuentas por pagar (Nota)	
Inversiones		Préstamos Bancarios (Nota)	
		Préstamos de otras entidades (Nota)	
Cuentas por cobrar por ventas (bienes o servicios) (Nota)		Cargas fiscales (Nota)	
		Remuneraciones y cargas sociales	
Otras cuentas por cobrar (Nota)		Debentures (Nota)	
Bienes de cambio (Nota)		Dividendos	
		Anticipos de clientes	
		Otros	
Otros activos corrientes			
Total de activos corrientes	00	Total de pasivos corrientes	-.-
		Pasivos no corrientes	
		Cuentas por pagar (Nota)	
Activos no corrientes			
Bancos		Previsiones (Nota)	
		Total pasivos no corrientes	
Cuentas por cobrar por ventas (bienes o servicios) (Nota)		Sub-Total (Pasivos corrientes más pasivos no corrientes.	
Otras cuentas por cobrar (Nota)			
Bienes de cambio (Nota)		Ganancias Diferidas (Nota)	-.-
Inversiones		Patrimonio Neto	00
Bienes de Uso		Capital suscripto	
Activos Intangibles		Ajustes al Patrimonio	00
Otros activos no corrientes	250.-	Ganancias Reservadas	00
		Resultados no asignados	
Total de activos no corrientes		Total del Patrimonio Neto	00
Total de Activos	250.-	Total	00

Las notas a adjuntas y los anexos a forman parte integrante de estos estados contables.

SELVA CELIA R. DE ESQUIVEL, Tesorera. — RAFAEL WALTER RODRIGUEZ, Apoderado.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: PARTIDO TERCERA EPOCA

DOMICILIO LEGAL: AVDA. ESPAÑA 1997 Depto. 2.	
ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO	
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	DEL ESTATUTO
	DE LAS MODIFICACIONES:
NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS:	
EJERCICIO ECONOMICO Nº	
INICIADO EL: 1º de ENERO de 1997	
FINALIZADO EL: 31 de DICIEMBRE de 1997	

COMPOSICION DEL CAPITAL						
Aumentos según D. Ley 19.550/72				Acciones	Suscripto	Integrado
	Fecha Aprob. Asamblea	Fecha Emisión	Fecha Inscrip. R. P. de C.			$ 250.-
Art. 188						
Art. 235						

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 de DIC./1997

	$	$
INGRESOS POR CUOTAS SOCIALES		
MENOS:		
ALQUILERES	—	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	—	
TELEFONO	—	
PUBLICIDAD	—	
GASTOS GENERALES	—	
AMORTIZACIONES		
DEFICIT DEL EJERCICIO		

San Salvador de Jujuy, marzo de 1998. — SELVA CELIA R. DE ESQUIVEL, Tesorera. — RAFAEL WALTER RODRIGUEZ, Apoderado. — INES PEMBERTON, Prosecretaria a/c Secretaría.

e. 23/11 Nº 255.639 v. 23/11/98

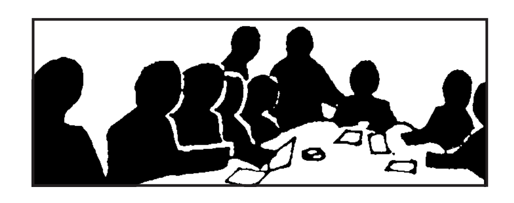
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1998 a las 11 horas en la sede social de Posadas 1564, Piso 2º, Of. 200 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Designación del número de Síndicos y su elección.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Tomás Alberto Gaynor
e. 18/11 Nº 92.557 v. 24/11/98

AGROPECUARIA DEL COLORADO S.A.
Registro I.G.J. Nº 1.561.280

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
—PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS—

Se comunica a los señores accionistas, que la sociedad realizará Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 9 de diciembre de 1998, a las 18.30 horas en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria, en el local sito en Avda. Angel Gallardo 659, Capital Federal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas, quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión realizada por el señor Presidente durante el Ejercicio Anual Nº 6 cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos contables y notas correspondientes al Ejercicio Anual Nº 6 cerrado el 31 de julio de 1998. Imputación de resultados.
4º) Aumento del Capital Social. Limitación del derecho de preferencia (Art. 197 L.S.C.). Capitalización de aportes irrevocables.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el lapso de tres ejercicios.
6º) Autorizaciones.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Isodor Ricardo Stezovsky

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas quienes decidan concurrir a la Asamblea, que en cumplimiento de lo establecido en el Art. 238 (L.S.C.) deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad la respectiva decisión antes de los tres (3) días hábiles al de la fecha del acto asamblеario.

e. 19/11 Nº 172.661 v. 25/11/98

AGUAS CLARAS S.A.
Nº 3456

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de diciembre de 1998 a las 10 horas en la sede social de AGUAS CLARAS S.A. sita en Suipacha 245, piso 7, oficina 1, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 20/11 Nº 172.879 v. 26/11/98

ALPASUMA S.A. Financiera, de Representaciones y Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALPASUMA S.A.F.R. y M. a celebrarse en primera convocatoria el 11 de diciembre de 1998, a las 17 horas, y en segunda convocatoria el mismo día, a las 18,00 horas, en la sede social de calle Posadas 1564, piso 2º, oficina 200, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivan la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del síndico.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración del síndico.
7º) Designación de los síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Eduardo Usandivaras

Para tener derecho a asistir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento en la sede social a lo establecido en el art. 238, 2do. párrafo, de la Ley 19.550, hasta el 4 de diciembre de 1998 a las 17,00 horas.

e. 20/11 Nº 172.911 v. 26/11/98

A.M. WASSER S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 72.996. Con motivo de no tener quórum necesario en el Directorio por ausencia de la Directora Juana Stolerman de Wasser, se autoconvoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1998 a las 11.30 y 12.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tte. Gral. Perón 1730, 5º Piso, Departamento 62, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Aprobación de los honorarios de Directorio en exceso del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder, y distribución de resultados.
3º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Claudio Raúl Wasser
e. 18/11 Nº 92.620 v. 24/11/98

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO ENSEÑANZA ESPIRITUAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO —ENSEÑAZA ESPIRITUAL—, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 19 de diciembre de 1998, a las 15 hs. en primera y una hora después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 23º, 24º, 25º, 38º, 39º y 40º del Estatuto y 17º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Determinación de la forma de aprobación para la memoria y Balance a tratarse en esta asamblea (punto 5º), para los asociados de Capital Federal (Estatuto: art. 42 inc. a).
4º) Designación de cuatro asociados Activos para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto: art. 42, inc. h).
5º) Consideración de la memoria, el Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Cuadros y Notas complementarias e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio 74º cerrado el 31 de agosto de 1998.
6º) Elección de siete socios activos por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Protesorero, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 4º y Vocal Titular 5º.
7º) Elección de doce socios activos por el término de un año, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero, Vocales Titulares 1º, 2º y 6º y Vocales Suplentes 1º a 6º.
8º) Elección de dos socios activos, por el término de un año, para ocupar los cargos de miembros Titulares del Organo de Fiscalización.
9º) Elección de dos socios activos, por el término de un año, para ocupar los Miembros Suplentes del Organo de Fiscalización.
Advertencia estatuto: art. 38: Toda la documentación que habrá de considerar la Asamblea se encuentra a disposición de los Asociados en Secretaría, los días lunes a viernes, de 14 a 18 horas.

Presidente - Roberto Carlos Mazzulla
e. 19/11 Nº 172.636 v. 25/11/98

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 10 de diciembre de 1998 a las 18.00 horas, en la sede de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA, La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco-Argentino de Información y Formación en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.), para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

Presidente - Carlos A. Tossi
e. 20/11 Nº 172.895 v. 24/11/98

"B"

bdar S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

A pedido de accionistas que representan más del cinco por ciento del capital social, conforme lo establece el Art. 236 de la ley 19.550 y de acuerdo con lo estipulado en el art. 10 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria, con una diferencia de un ahora entre ambas, a los Sres. Accionistas de bdar S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1998 a las 8.30 horas, en el local sito en Godoy Cruz 2769, 1º Piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio cerrado a 30/6/98 y tratamiento de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes, designación de los mismos.
4º) Cambio de domicilio.
5º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
6º) Convalidación de los préstamos contraídos por el Directorio para atender las urgencias financieras y su probable capitalización.
7º) Facultar al Directorio si fuera necesario, para tomar las decisiones que correspondan legalmente, si se dieran situaciones de crisis financiera.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.

Presidente - Raúl A. Lena

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar copia de los certificados justificativos de sus tenencias accionarias en el local social arriba consignado, dentro del horario de 9 a 16 horas, el vencimiento para presentar esta documentación operará el 27 de noviembre de 1998 a las 16 horas.

e. 18/11 Nº 1658 v. 24/11/98

BIG SHOP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J. 1.577.982. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Esmeralda 762, Piso 4º (Escribanía Rossi) de esta Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
B) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, párrafo primero, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
C) Fijación de honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
D) Aprobación de la gestión del Directorio.
E) Fijación del número de directores y su designación.
F) Posibilidad de recomposición del capital social conforme al artículo 96 de la Ley 19.550.
G) Consideración de lo actuado por la Presidencia y el Directorio con motivo de la terminación del contrato de locación, y el quite de apoyo del licenciante "Hering Textil Argentina S.A."
H) Disolución de la sociedad y designación de Liquidador.
I) Consideración de las medidas concursales —concurso preventivo o pedido de la propia quiebra— frente a la particular relación de la sociedad con sus dos únicos acreedores relevantes.
J) Otras medidas a adoptar frente a la situación de la sociedad.

Presidente - Aníbal Alejandro Gutiérrez

NOTA: Para concurrir a la asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la ley 19.550 sobre comunicación de asistencia. La documentación a considerar se encuentra disponible para los accionistas en las oficinas de la calle Esmeralda 762, Piso 4º (Escribanía Rossi) de esta Ciudad de Buenos Aires.

e. 19/11 Nº 172.613 v. 25/11/98

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 10 de diciembre de 1998, a las 12.30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de Auditores Externos.

Vicepresidente - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 3 de diciembre de 1998, a las 17 horas.

e. 19/11 Nº 172.654 v. 25/11/98

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 10 de diciembre de 1998, a las 12.00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de Auditores Externos.

Vicepresidente - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 3 de diciembre de 1998, a las 17 horas.

e. 19/11 Nº 172.655 v. 25/11/98

CAPDEVIELLE KAY Y CIA S.A.C.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998 a las 18.30 hs. En la calle Lavalle 579, piso 6, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al trigésimo noveno ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1998. Aprobación de la gestión del directorio y síndico;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Determinación del número del directorio y elección por el término de 1 (un) año;
5º) Elección de síndico titular y suplente;

Presidente - José R. Suárez

e. 20/11 Nº 52.841 v. 26/11/98

CATERING BAIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CATERING BAIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de diciembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Avda. Corrientes 959 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998;
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998. El directorio.

Presidente - Héctor Hugo Bianchi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en la sede social, sita en Avda. Corrientes 959 de Capital en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 17/11 Nº 172.588 v. 23/11/98

CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse el día 4 de diciembre de 1998, a las 11.00 horas en primera convocatoria, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social) y en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar a las 12.00 horas, en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ampliación a veinte años del plazo máximo de amortización de las obligaciones negociables a emitirse bajo el programa para la emisión y reemisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones sin garantía por un monto de hasta U$S 300.000.000 en circulación en cualquier momento o su equivalente en otras monedas aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 1998.

Presidente - Raúl J. P. Moneta

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y normativa de la Comisión Nacional de Valores, hasta las 17.00 horas del día 30 de noviembre de 1998 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.

Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 17/11 Nº 172.296 v. 23/11/98

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 7 de diciembre de 1998, a las 13.30 horas en primera convocatoria y para el día 9 de diciembre de 1998 a las 13.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A., sita en la calle Santiago del Estero 1716 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación del Director Carlos Cayetano Ledesma y medidas a adoptarse a su respecto.
3º) Consideración del actual estado económico-financiero de la sociedad y medidas a tomarse en lo inmediato.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998. El Directorio.

Presidente - María Rosa Galán

e. 19/11 Nº 2030 v. 25/11/98

CORRIENTES 2311 S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de CORRIENTES 2311 S.R.L., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998, a las 18 hs. en Uruguay 485, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por la asamblea del 16 de agosto de 1998 al considerar el punto tercero del orden del día "Reforma de los arts. 5º y 9º del contrato social".

Gerente - Juan Roberto Carrera

e. 20/11 Nº 172.936 v. 26/11/98

"D"

DANILO CLAUT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DANILO CLAUT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1998 las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle José Evaristo Uriburu 754, 3er. Piso, Oficina 301, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria efectuada fuera de los plazos previstos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación del Directorio con mandato por tres ejercicios.

Presidente - Rita Claut

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle José Evaristo Uriburu 754, 3er. Piso, Oficina 301, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

e. 19/11 Nº 172.744 v. 25/11/98

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 del mes de diciembre de 1998 a las 10 hs., en la primera convocatoria y a las 11:30 hs. la segunda, en el domicilio de la calle San Martín 1127, piso 4º "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebrará fuera de término legal;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/97;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración;
5º) Designación de Directores.

I.G.J. Nº 4508, Lº 109, Tº A de S.A., el 4/7/91.

Presidente - Juan M. Nelson

e. 17/11 Nº 172.491 v. 23/11/98

"E"

EMPRESA SODERA ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Hágase saber por 5 días el siguiente edicto. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA SODERA ATLANTIDA S.A. para el día 10 de diciembre de 1998 a las 10.00 hs. en la sede social de la empresa, sita en Pedernera 3581 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 26, finalizado el 31 de julio de 1998.
2º) Ajuste por inflación contable.
3º) Distribución de resultados y honorarios al directorio en exceso, art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4º) Designación del Directorio y la sindicatura por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar Verdura

e. 18/11 Nº 1661 v. 24/11/98

"F"

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 1998 a las 15 horas, en Almafuerte 545 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1998.

Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio

Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar con una hora de diferencia. Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238, Ley 19.550, que se recibirán en Sarmiento 1452, Piso 8º "A", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas de lunes a viernes.

e. 18/11 Nº 92.611 v. 24/11/98

FRANOVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en 1º y 2º Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de 12 de 1998 a las 15 hs. en su sede de Av. Corrientes 1125 7º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los aumentos de capital operados por resolución de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 26/7/93 y 8/11/96.
3º) Aumento de capital. Emisión de acciones.

Vicepresidente - Cayetano Sfalanca

e. 17/11 Nº 172.474 v. 23/11/98

FRANOVA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en 1º y 2º Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de 12 de 1998 a las 18 hs. en su sede de Av. Corrientes 1125 7º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para afirmar el acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Exposición de los motivos de la demora de convocar dicha Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30/6/97 y 30/6/98.
5º) Elección del Directorio.
6º) Ratificación de todo lo realizado.
7º) Tratamientos de los resultados.

Vicepresidente - Cayetano Sfalanca
e. 17/11 Nº 172.475 v. 23/11/98

FRUEHAUF ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Accionistas de FRUEHAUF ARGENTINA S.A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 8 de diciembre de 1998 a las 14:00 horas y 14:30 horas para la primera y segunda convocatoria respectivamente y a las 17:00 y 17:30 horas para la primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de FRUEHAUF ARGENTINA sita en 25 de Mayo 577 7mo. Piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. Designación del Síndico Titular y Suplente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social de acuerdo a lo establecido en la propuesta de pago capítulo II Punto 15.1 al 15.15 aprobada en el concurso preventivo homologado con fecha 18/9/98 y la correspondiente emisión de acciones preferidas.

Presidente - José Manuel Flores Pirán
e. 19/11 Nº 172.660 v. 25/11/98

"G"

GARGARELLA DONATUCCI Y CIA.
S.A.I. y C.
Registro 29.137

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las diez horas en la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º art. 234 Ley 19.550, Balance cerrado el 30-6-98.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Asignación a los señores Directores por sus funciones.
4º) consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
6º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alonso Urbano
e. 19/11 Nº 172.604 v. 25/11/98

GENERAL PUEYRREDON S.A. LINEA 110

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 1998 a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a realizarse en la sede administrativa, sita en la calle Zufriategui 4871 provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la valuación técnica de los inmuebles, de la diferencia a contabilizar en concepto de revalúo técnico, del destino del saldo de revalúo técnico y de la fecha de efecto. El Directorio.

Presidente - Jorge Fernández

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 17/11 Nº 172.551 v. 23/11/98

GET IN TOUCH
Sociedad Anónima
Expte. 1.630.023

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GET IN TOUCH SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1998, en su sede social en la calle Tucumán 1455, Piso 7, Dto. F, de esta Capital Federal, a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación contable y social por los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1997 y 31 de julio de 1998.
3º) Razones de la tardanza del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Remuneración al Directorio.
7º) Elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.

Presidente - Juan José Amado
e. 18/11 Nº 92.543 v. 24/11/98

GRANEL BAIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1998, a las 10 horas en 1ra. Convocatoria, y a las 11 horas en 2da. Convocatoria, en Tucumán Nº 540, Pº 4º, "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio Nº 1, cerrado el 31/7/98.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio.
6º) Consideración Adelantos a Cta. Futura Suscripción de Acciones.

Vicepresidente - Juan Pablo Kexel
e. 17/11 Nº 52.752 v. 23/11/98

GRIENSU
S.A.
Registro I.G.J. 907364/2534

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 1998 a las nueve horas en Avenida Julio A. Roca 636 de esta Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de las causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 70, finalizado el 30 de junio de 1998 y ratificación de la actuación del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 de la Ley Nro. 19.550).
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección, y de síndicos titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.

Presidente - Manuel Gestoso

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad Av. Julio A. Roca 636, piso 11, Capital Federal, hasta el 10 de diciembre de 1998, en el horario de 9.00 a 17.00 horas, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 20/11 Nº 172.840 v. 26/11/98

"H"

HOTSUR
S.A.
I.G.J. Nº 116.581

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HOTSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Galicia 2946 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Héctor Damele
e. 17/11 Nº 1658 v. 23/11/98

"I"

INTEGRAL ESTACION SOLA
S.A.
Inscripta el 28-10-1983 Nº 7952, Lo. 98 To. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en la sede social Australia 2550 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, referido al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de honorarios al Directorio.
3º) Designación de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º) Gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Oscar Pazos
e. 20/11 Nº 172.864 v. 26/11/98

INVERSIONES ROSARIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1998 a las 13 horas en Avenida Corrientes 550 2 Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.
7º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
8º) Elección de tres Directores de acuerdo al art. 9 del Estatuto Social.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Osvaldo José Cantón

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.

e. 19/11 Nº 172.652 v. 25/11/98

ISABELLO Y RUSSO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las 18:30 horas en la sede social de Avenida Coronel Roca 3100 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto social.
3º) Autorización expresa al Directorio para suscribir la escritura traslativa de dominio, en caso de ejercer la locataria la opción a compra del inmueble de la sociedad sito en Avenida Coronel Roca 3100 de esta Capital.

Vicepresidente - Tomás Miguel Campodónico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a Asamblea se deberá dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 19/11 Nº 172.714 v. 25/11/98

ISABELLO Y RUSSO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las 15:00 horas en la sede social de Avenida Coronel Roca 3100 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación según Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino del Resultado Acumulado al cierre del ejercicio.
4º) Ratificación de Honorarios y Remuneración al Directorio por funciones técnico-administrativas, según artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su designación.
6º) Elección del síndico titular y suplente.

Vicepresidente - Tomás Miguel Campodónico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a Asamblea se deberá dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 19/11 Nº 172.716 v. 25/11/98

“J”

JARAM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 16/12/98 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el día 16/12/98 a las 16 horas en la sede social cita en San Blas 1935 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de la cantidad de directores y elección de los mismos por los próximos dos años. El Directorio, 17/11/98.
Presidente - Germán Quantin
e. 20/11 Nº 172.949 v. 26/11/98

JORDACHE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 1998, en la sede social de Cnel. Apolinario Figueroa 872, Capital Federal, a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Presidente - Segismundo Kadysz
e. 18/11 Nº 92.559 v. 24/11/98

“K”

KESTREL SERVICIO DE ARCHIVOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de KESTREL SERVICIO DE ARCHIVOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998 a las 11:00 horas, en el local sito en la Av. Don Pedro de Mendoza 2143/63, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asamblea;
2º) Motivos por lo cual la Asamblea se celebra fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261, durante el ejercicio económico bajo consideración;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
6º) Consideración de un aumento de capital en la suma de $ 600.000 en virtud del estado patrimonial en que se encuentra la Sociedad. Emisión de acciones;
7º) Reforma del Artículo 4º de los Estatutos Sociales;
8º) Ratificación del préstamo por U$S 3.000.000; y
9º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Eduardo Bonacina
e. 19/11 Nº 52.808 v. 25/11/98

“L”

LA FORTUNA
S.A. de Seguro de Retiro

CONVOCATORIA

El Comité de Liquidación de LA FORTUNA S. A. DE SEGUROS DE RETIRO en liquidación convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de diciembre de 1998 y en segunda convocatoria el día 10 de diciembre de 1998, en la sede de la liquidación Tte. Gral. Perón 1509 9no. piso, a las 16 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al período en liquidación cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la integración del Comité de Liquidación atendiendo a las renuncias presentadas y designación de los miembros titulares y suplentes para cubrir las vacantes.
4º) Consideración de la integración del Comité de Fiscalización atendiendo a las renuncias presentadas y designación de los miembros para cubrir las vacantes.
5º) Informe de los liquidadores sobre lo actuado y adopción de las medidas pertinentes para continuación de la gestión. El Comité de Liquidación.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Liquidador - José Escandell
e. 17/11 Nº 172.536 v. 23/11/98

LA MERCED VILLAGE
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Expediente I.G.J. 1.604.516. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria en primera convocatoria para el 10/12/98 a las 12 hs. y en segunda para el supuesto de no reunirse el quórum estatuario para el mismo día a las 13 hs. en Lima 163, 5º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Memoria, inventario, Balance Gral. y Estado de Resultados e Informes de Sindicatura, correspondientes a los ejercicios 3 y 4 cerrados el 30/6/97 y 30/6/98.
3º) Elección de dos directores titulares y un suplente por dos años.
4º) Designación de un síndico titular y un suplente por un año.
5º) Información art. 52 Res. IGJ 6/80 por ejerc. Nº 3 cerrado el 30/6/97. El Directorio.
Vicepresidente - Vicente Rugna
e. 18/11 Nº 57.239 v. 24/11/98

LA PLATA CEREAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1998 a las 10 horas, en Reconquista 458, piso 14º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevo directorio.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - David J. Muralt

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t. o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458, piso 14º, de 9 a 18 horas.
e. 19/11 Nº 172.750 v. 25/11/98

LA PLATA HOCHI
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de “LA PLATA HOCHI S.A.” convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1998, a las 18 horas, en la sede de la Empresa, Calle Uspallata Nº 981, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea;
2º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7º) Moción de accionistas.
Vicepresidente - Antonio Higa
e. 20/11 Nº 172.814 v. 26/11/98

LINEA 10
S.A.
IGJ Expediente Nº 220292/54790

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las 20:30 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fi de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1998 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 21.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1998, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades. El Directorio.
Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 4 de diciembre de 1997, a las 17 horas.
Presidente - Norberto E. Fariñas
e. 19/11 Nº 172.698 v. 25/11/98

LINEA 17
S.A.
IGJ Expediente Nº 220295/54791

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las 19:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1998 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 21.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia para las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº21 cerrado el 31 de agosto de 1998, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 1998. El Directorio.
Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 4 de diciembre de 1998, a las 17 horas.
e. 19/11 Nº 172.696 v. 25/11/98

LINEA 71
S.A.
I.G.P.J. Nº 20.947

CONVOCATORIA

Señores accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de diciembre de 1998 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número treinta y dos finalizado el 31 de agosto de 1998.
2º) Tratamiento de la extensión contable de la vida útil de los rodados, practicada en el presente ejercicio, y destino del mayor valor resultante a la constitución de un Fondo de Reserva que incrementa el Patrimonio Neto de la empresa.
3º) Elección de directores titulares y suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia en Reemplazo de los que finalizan su mandato.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Vicepresidente - Horacio Aquilante
e. 19/11 Nº 172.752 v. 25/11/98

“M”

MARIPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MARIPA S.A., para el día 16 de diciembre de 1998, en la sede especial de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio Nº 29 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio.
De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el Estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal Roque Sáenz Peña 1185, 3º P. Capital Federal, en el horario de 15 hs. a 18 hs.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31.372 del Libro 68 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de setiembre de 1979.
Presidente - Domingo Lacquaniti
e. 18/11 Nº 1660 v. 24/11/98

MORIMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 7 de diciembre de 1998, en primera convocatoria a las 15:00 hs., y en segunda a las 16:00 hs., en las oficinas de la calle Viamonte 1519, piso 2do., of. "A", ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la presidencia de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables de ejercicio.
3º) Elección de nuevo directorio por renuncia.
4º) Cambio de sede social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alfredo Damián Morilla

NOTA: A los fines del cumplimiento del art. 238 de la L.S.C., los accionisas deberán dirigirse al domicilio arriba indicado (horario de atención al público de 15 a 18 hs.)
e. 20/11 Nº 2206 v. 26/11/98

"N"

NATIONAL GAME
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Bestoil S.A.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 1998.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 1998.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Presidente - Hugo Alberto Codesido

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el articulo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
e. 18/11 Nº 92.539 v. 24/11/98

NEUMANN
S.A.C.I.F.I.
Inscripción I.G.J.: 33226

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1998, a las 9 horas, en San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios de Directores y Síndicos asignados de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos. El Directorio.
Presidente - Susana M. L. Lederer de Neumann
e. 17/11 Nº 172.498 v. 23/11/98

NORTEL INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria anual y Extraordinaria de accionistas ordinarios en primera convocatoria para el 17 de diciembre de 1998, a las 15.00 horas en Av. Alicia M. de Justo 50, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las Normas de la CNV y de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Remuneración del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Ratificación de la designación del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados con distribución de dividendos en efectivo.
6º) Elección de directores titulares y suplentes por las Acciones Ordinarias Clase A, B, C y D.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante de la sociedad por el ejercicio que cerrará el 30 de septiembre de 1999 y fijación de su remuneración.
9º) Reducción del capital social de $ 84.638.160 a $ 82.790.420, por rescate programado de 184.774 Acciones Preferidas Clase "A" según los términos y condiciones de emisión (2º cuota de amortización a pagar). Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alberto Jorge Pistorio

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 11 de diciembre de 1998. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Para el tratamiento del punto 9) del Orden del Día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria.
e. 18/11 Nº 92.490 v. 24/11/98

NORTH DATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NORTH DATA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1998 a las 13 horas en la sede legal de la sociedad sita en Avda. Paseo Colón 707 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio y evaluación de su gestión.
3º) Elección de un Director Titular en reemplazo del renunciante, y elección de director suplente.
4º) Análisis de la situación económico-financiera de la Empresa; determinación de las medidas a tomar.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Presidente - Marcelo Antuña
Vicepresidente - Norberto F. Lema

Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el Libro de Asistencia.
e. 17/11 Nº 1705 v. 23/11/98

NOUGUES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas, en calle Carlos Pellegrini 525, 1er. Subsuelo, Salón Guayquiraró de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la pretensión de un accionista propietario de más del 5 % del capital social de que se convoque la Asamblea de la Sociedad y decisión a adoptar.
3º) Causas que motivaron la realización de esta Asamblea fuera del término legal.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 39.000 estimados) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebranto.
8º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
10º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
11º) Designación del contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998.
12º) Absorción parcial de los Resultados no asignados negativos, por la totalidad del saldo de la cuenta "Ajustes al capital" (1). El Directorio
Presidente - Manuel Eduardo Herrera

NOTAS: (1) El punto 12 es tema de Asamblea Extraordinaria. La Asamblea no se realiza en la sede social. Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social, Marcelo T. de Alvear 1261 - 3º piso - Of. 36 - Capital Federal hasta el día 7 de diciembre de 1998 a las 17:00 horas, las constancias de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., en el horario de 13:00 a 17:00 horas.
e. 20/11 Nº 172.912 v. 26/11/98

NUEVO CENTRAL ARGENTINO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998, a las 18:00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Económico Nº 7, finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación de la remuneración de directores y síndicos.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de la renuncia de un director suplente y designación de su reemplazante.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Presidente - Miguel A. Acevedo

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 20/11 Nº 2158 v. 26/11/98

"O"

OBLIGADO Y CIA. LDA.
S.A.
I.G.J. Nº 2741

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas OBLIGADO Y CIA. LDA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 del mes de diciembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en calle Paraguay 610 piso 17 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración y eventual aprobación de la Memoria, Balance, estados contables, estado patrimonial, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio contable cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Distribución de Utilidades, y aprobación de los honorarios del Síndico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, y tratamiento específico de su remuneración, por encima del tope legal.
6º) Fijación del número de directores y elección de sus miembros por un nuevo mandato.
7º) Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Juan Federico Augusto Aulmann
e. 20/11 Nº 172.823 v. 26/11/98

"P"

PERFIL GOMA
S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asam. Gral. Ord. para el día 4/12/98 a las 13 hs. en Libertador 5080, 14º "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doct. art. 24, inc. 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Explicación sobre asamblea realizada fuera de término.
3º) Designación de Síndico y remuneración Directorio y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Jorge A. Raggio
e. 17/11 Nº 172.477 v. 23/11/98

PLASTICOS ARGENTINOS
S.A.
1.528.207

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en Corrientes 2621, 10º, of. 102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de estados contables del ejercicio económico al 30.06.98.
2º) Retribución al Directorio.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Alfredo Sebastián Menéndez
e. 20/11 Nº 2139 v. 26/11/98

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 11 de diciembre de 1998

a las 12 hs en la calle Zepita 3137 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del nuevo domicilio legal.
3º) Modificación del art. 1º del estatuto social.
La segunda convocatoria se fija para las 13 hs. del mismo día y lugar fijados para la primera convocatoria.
Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238, Ley 19.550, que se recibirán en Zepita 3137, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, los días hábiles.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio
e. 17/11 Nº 172.534 v. 23/11/98

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 1998 a las 9 hs. en la calle Zepita 3137 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1998.
Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio

La segunda convocatoria se fija para las 10 hs. del mismo día y lugar fijados para la primera convocatoria.
Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238, Ley 19.550, que se recibirán en Zepita 3137, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, los días hábiles.
e. 18/11 Nº 92.534 v. 24/11/98

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 11 de diciembre de 1998 a las 10:30 hs. en la calle Zepita 3137 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe de la Intervención sobre la situación actual de la empresa.
3º) Evaluación de las posibilidades de integración de un aumento de capital y/o un aporte irrevocable para futuras emisiones y/o cualquier otra alternativa que consideren viable los sres. accionistas.
La segunda convocatoria se fija para las 11:30 hs. del mismo día y lugar fijados para la primera convocatoria.
Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238, Ley 19.550, que se recibirán en Zepita 3137, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, los días hábiles.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1998.
Interventor judicial - Alfredo J. Di Iorio
e. 20/11 Nº 172.865 v. 26/11/98

PREALCO
S.A.I.C.I.F.
Registro Nº 14.261

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para celebrarse en primera convocatoria el día 7 del mes de diciembre de 1998, a las 15:00 horas, en la calle Viamonte Nº 1167, 4º piso, Capital Federal y en segunda convocatoria para el mismo día y en igual dirección a las 17 horas, en ambos casos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos por los que la Asamblea se reúne fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1995; 31 de julio de 1996; 31 de julio de 1997 y 31 de julio de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndico salientes durante los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1995; 31 de julio de 1996; 31 de julio de 1997 y 31 de julio de 1998.
5º) Modificación del artículo octavo del estatuto Social.
6º) Modificación del artículo undécimo del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de directores y designación de nuevo Directorio.
8º) Autorización para su inscripción en la Inspección General de Justicia (Resolución I.G.J. Nº 9/87).
Presidente - Luis Tartaglia
e. 20/11 Nº 172.933 v. 26/11/98

"S"

SAN CRISTOBAL
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 22 de octubre de 1953, bajo el Nº 485 - Libro Nº 233 de Contratos Públicos. Registro Nº 800.332/9.229. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de agosto de 1998;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Fijación del número de Directores y su elección;
4º) Elección Síndicos;
5º) Información sobre sociedades vinculadas;
6º) Designación de dos socios para firmar acta.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 - Ley 19.550. Lunes a viernes: 9/12 y 15/18 horas en la sede social. El Directorio.
Presidente - Ricardo Antonio Grandío
e. 17/11 Nº 172.438 v. 23/11/98

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA (S.A.C.R.A)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de diciembre de 1998 a las 12 horas en la nueva sede social Rivadavia 1424 Piso 4º Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivos del atraso en la consideración de la documentación contable.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Honorarios del Directorio frente a la inexistencia de utilidades.
Autorizado - Jorge A. Núñez

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los plazos y a los fines indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550).
e. 19/11 Nº 172.737 v. 25/11/98

SODIGAS PAMPEANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 9 de diciembre de 1998 a las 9,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Renuncia de Directores Titulares y Suplentes; consideración de su gestión; designación de reemplazantes;
3º) Designación de Auditores Externos;
4º) Reforma de Estatutos;
5º) Otros Contratos y Servicios a terceras compañías.
Vicepresidenta Primera - Elena Mola

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de diciembre de 1998, a las 17 horas.
e. 19/11 Nº 172.656 v. 25/11/98

SODIGAS SUR
S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 9 de diciembre de 1998 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Renuncia de Directores Titulares y Suplentes; consideración de su gestión designación de reemplazantes;
3º) Designación de Auditores Externos;
4º) Reforma de Estatutos;
5º) Otros Contratos y Servicios a terceras compañías.
Vicepresidenta Segunda - Elena Mola

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de diciembre de 1998, a las 17 horas.
e. 19/11 Nº 172.651 v. 25/11/98

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998, a las 9.30 horas en primera convocatoria, en Bouchard 685, planta baja, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés requerida por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número nueve, iniciado el 1 de octubre de 1997 y finalizado el 30 de septiembre de 1998. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30 de septiembre de 1998.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizador correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de seis directores titulares y de seis Directores suplentes por los accionistas de la clase A.
6º) Elección de dos directores titulares y de dos directores suplentes por los accionistas de la clase B.
7º) Elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del contador certificante de los Estados Contables del ejercicio 1997-1998 y designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio 1998-1999.
9º) Ampliación del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 1.500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio, o en quien éste subdelegue, de la determinación de la conveniencia y oportunidad para solicitar la modificación del monto del Programa ante la Comisión Nacional de Valores y/o Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otros organismos equivalentes del país o del exterior, incluyéndose en esta delegación la autorización al Directorio o a quien éste designe para la ejecución de cualquier procedimiento y suscripción de cualquier acta, contrato o documento necesario o conveniente para la obtención de las autorizaciones solicitadas ante los organismos mencionados.
10) Reducción voluntaria del capital social por rescate de 35.139 acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a la clase C, con ganancias o reservas libres.
11) Conversión de la totalidad de acciones clase C, en acciones clase B.
12) Reforma de los artículos 4, 5 y 8 del Estatuto Social.
Los puntos 1 a 9 inclusive serán tratados en Asamblea General Ordinaria, mientras que los puntos 10, 11 y 12 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria.
Los puntos 5 y 6 serán tratados en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo undécimo del estatuto social, las que de ser necesario se celebrarán, en segunda convocatoria, el 18 de diciembre de 1998 a las 10.30 horas.
El punto 10, además de ser tratado en Asamblea General Extraordinaria, será tratado en las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, las que de ser necesario se celebrarán, en segunda convocatoria, el 18 de diciembre de 1998 a las 10.30 horas.
El punto 11, además de ser tratado en Asamblea General Extraordinaria, será tratado en las Asambleas Especiales de las clases B y C, las que de ser necesario se celebrarán, en segunda convocatoria, el 18 de diciembre de 1998 a las 10.30 horas. El Directorio.
Vicepresidente del Directorio - Martín Ruete Aguirre

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8º, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 14 de diciembre de 1998, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
Los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las asambleas especiales de clase.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
e. 20/11 Nº 172.870 v. 26/11/98

TRANSPORTES SANTA FE
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1998 a las 18.00 hs. en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso al 31 de octubre de 1998. El Directorio.
Presidente - Manuel V. Ramos
e. 18/11 Nº 92.511 v. 24/11/98

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. para el día 16 de diciembre de 1998, en la sede de San Pedrito 49/69, Capital Federal, en primera convocatoria a las 18.00 hs. y en segunda convocatoria a las 19.00 hs. conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico sexto finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
Presidente - Nazareno Lacquaniti

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal en San Pedrito 49/69, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 9104, Libro III, Tomo A de Sociedades Anónimas.
e. 18/11 Nº 1659 v. 24/11/98

URSUS
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 9 de diciembre de 1998 a las 17:00 horas en la sede social calle 25 de Mayo Nº 67 Piso 3º Of. 31 Capita Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Eva Szuladcinski
e. 17/11 Nº 172.427 v. 23/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Oscar Rubén De Feo con domicilio en Almirante Atilio Barilari 1379, de la Capital Federal, transfiere el local que funciona como supermercado, sito en la calle ALMIRANTE ATILIO BARILARI 1379 de esta Capital Federal, a la Sra. María Elena del Carmen Basano con domicilio en la calle Almirante Atilio Barilari 1379 de esta Capital Federal, cuyo trámite de transferencia corre por el expediente 87.440/96. Reclamos de Ley Avda. Córdoba 1646 6to. piso Of. 209 de la Capital Federal.
e. 17/11 Nº 172.434 v. 23/11/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Alicia Teresa Agosta dom. Matanza 95 Villa Dominico Prov. Bs. As. vende a Martín Adrián Barvato dom. Directorio 682 Cap. Fed. su negocio de Garaje Comercial sito en AV. DIRECTORIO 680 P.B. Cap. libre de deuda rec. de ley n./ofic.
e. 17/11 Nº 1782 v. 23/11/98

Se avisa que Calo Claudia Lorena DNI 22.467.611 con domicilio legal Fernández 241, Cap. Fed. Transfiere el Fondo de Comercio del local AV. DIRECTORIO 5399 Cap. Fed. Habilitado para el rubro agencia de remís exp. Nº 038560/98 disp. Nº 006913 a Pérez Claudia Viviana DNI 16.939.512 con domicilio legal Tapalqué 5980 Cap. Fed. Reclamos de ley en domicilio del local.
e. 17/11 Nº 172.596 v. 23/11/98

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6to. "D" de Cap. Fed., avisa que Jesús Leis Martínez, y Enrique Alejandro Braña, Soc. de Hecho, domiciliados en Av. Las Heras 2093, Cap. Fed. venden su negocio de Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, sito en AV. LAS HERAS 2093 de Cap. Fed., a Benjamín Armando Ibalucea en representación de una Sociedad de Hecho en formación, domiciliado en Balcarce 281, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/11 Nº 172.459 v. 23/11/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Productos de Panadería, excluido galletitas y bizcochos. Elaboración de pan, etc. Elaboración de masas, pasteles, sándwiches, y productos similares, churros, empanadas, papas fritas etc.", sito en AV. DEL LIBERTADOR 6481/85, Capital Federal, según edicto Nº 105.190 publicado en el Boletín Oficial de la Nación de fechas 2 al 6 de noviembre de 1998, ambas inclusive. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/11 Nº 2119 v. 26/11/98

Río Inmobiliaria S.A., Rubén Longueira, Martillero Público Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Mario Gerardo Sampietro, Daniel Saverio Sampietro y Pedro Evaristo Nelli, dom. Av. Lisandro de la Torre Nº 2299 Cap. Venden a Daniel Alberto Stamparin y Diego Emilio Stamparin dom. Caracas Nº 353 piso 14º "A" Cap., lavadero automático de vehículos automotores, café bar y casa de lunch, sito en AV. LISANDRO DE LA TORRE Nº 2299, P. B. Cap. Domic. partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 17/11 Nº 172.446 v. 23/11/98

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan (Camilo R. Gomez, Martillero Público) Rivadavia 1342, p. 2º 4 Capital avisan: Manuel Arias García, Inocencio Combo y Emilio Sánchez, dom. Av. Garay 615 Cap., venden a Pedro Eliecer Martínez Zambrano, dom. Gral. Artigas 1956 Dt. 5 Cap., negocio de cafe bar, casa de lunch sito en AVENIDA GARAY No. 615 Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 18/11 Nº 57.263 v. 24/11/98

La Escribana Judith Soboski, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1561, 6º piso, Cap. Fed., avisa que: "Fidel Pallone y Fidel Fabián Pallone Sociedad de hecho", C. U. I. T. 30-68312657-4, con dom. en Av. Rivadavia 2123, Cap. Fed., vende el fondo de comercio denominado "Fido & Fido", con domicilio en AV. RIVADAVIA 2123, Cap. Fed., a Fidel Pallone, L. E. 4.179.480, dom. en Av. Rivadavia 4227, 8º 24, Cap. Fed. libre de toda deuda o gravamen, y con el personal en relación de dependencia. Oposiciones en término de ley en Escribanía.
e. 19/11 Nº 172.745 v. 25/11/98

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Noventa y Seis S.R.L., con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411, Capital Federal, vende a: Giovanna Lanzafame, domiciliada en la calle: Vieytes Nº 1358, Banfield, provincia de Buenos Aires, su Negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: BILLINGHURST Nº 1411, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 20/11 Nº 172.919 v. 26/11/98

Francisco García Casais, DNI. 92.193.321, Hipólito Yrigoyen 3026, 2º A, Cap. y Maximino Rodríguez, DNI. 93.346.161, Cordero 530, Adrogué, venden a Julio Negreira, DNI. 93.349.935, Muñíz 2006, Cap. Manuel Ferreiro, DNI. 93.439.397, Carabobo 2802. Ituzaingó y Sergio Fontaiña, DNI. 93.459.984, Mario Bravo 780, 5º 56, Cap. de acuerdo a la Ley 11.867, las partes que tienen en el fondo de comercio de casa de lunch, despacho de bebidas, lechería y venta de helados, sito en BOLIVAR 185, Capital. Los compradores asumen activo y pasivo y el personal con su antigüedad, quedando a partir de esta venta con 1/3 cada uno de ellos en el citado fondo de comercio. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 17/11 Nº 172.469 v. 23/11/98

José Angel Boscatto y María del Carmen Pampin de Boscatto, ambos con domicilio en Bogotá 2736 Capital, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en BOGOTA 2736 Capital a José Angel Boscatto, con domicilio en Bogotá 2736 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 18/11 Nº 92.475 v. 24/11/98

"C"

Trasferencia: Alberto Galatis con domicilio en la calle Coronel Cárdenas Nº 2665 Cap., avisa que transfiere a Eduardo Alfredo Rojas con domicilio en la calle Coronel Cárdenas Nº 2665 su local comercial habilitado como imprenta y encuadernación, impresión sobre polietileno… etc., por Exp. Nº 8511/89 sito en CORONEL CARDENAS Nº 2665 P.B. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local.
e. 17/11 Nº 172.490 v. 23/11/98

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital avisan: Juan Carlos Barreiro (domic. Floresta 471 Cap.) vende a Roberto Mario Ferrigno y Hugo Ricardo Leiva (domic. Belgrano 1954 Cap.) el café bar casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración) de COMBATE DE LOS POZOS 443 P.B. Capital. Reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 18/11 Nº 92.517 v. 24/11/98

"G"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que José Ronco vende a Gustavo Eduardo Menghini ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de 500170 Elab. de prod. de panad. exc. gall. y bizc. Elab. de pan, etc. sito en GARCIA DE COSSIO 6165/71 Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 20/11 Nº 172.939 v. 26/11/98

"L"

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28 - Fº 784, comunica que Jorge Adolfo Guevshenian D.N.I. 4.300.152, vende a Héctor José Poseu, L.E. 4.316.290 y Antonio Adrián D'Alfonso D.N.I. 22.778.549, el Fdo. de Comercio Telecentro Luis María Campos, sito L. M. CAMPOS 292, Capital, libre de toda deuda gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Of. Mart. Interv. Dra. M. A. Szlak.
e. 19/11 Nº 1938 v. 25/11/98

"M"

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa José García González, domicilio Migueletes 1980, Cap., vende a Antonio Vásile, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración y Venta de masas y Despacho de pan", sito en MIGUELETES Nº 1980, Cap., libre de pasivos y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/11 Nº 172.968 v. 26/11/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Elmina Cicchetti de Cortés dom. Moreno 2715 Cap. vende a Marta Noemí Cantone dom. Pte. Perón 417 Haedo Prov. Bs. As. su negocio de Hotel (ssc) sito en MORENO 2715/17 Cap. libre de deuda y gravamen rec./de ley n./ofic.
e. 17/11 Nº 1781 v. 23/11/98

Cortez Carlos Víctor domiciliado en la calle Holmberg 3511 de Capital Federal, comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle MARIANO ACHA 4165 PB de Capital Federal, y que gira en plaza bajo la denominación "Astros", bajo el rubro despacho de pan y confitería será transferido por venta efectuada a Fernández Delfina Gregoria, domiciliada en la calle Capdebila 2938 de Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en Mariano Acha 4165 - PB de Capital Federal.
e. 19/11 Nº 172.628 v. 25/11/98

"N"

Dra. María Teresa Sánchez Ducás, Tº 9 Fº 188, CSJN, con domicilio en Billingurst Nº 1929 2º "A" Cap. comunica que "Autotal S.R.L." con domicilio en Bolivia 457, 7º "A" Cap. transfiere libre de toda deuda y gravamen, a "Autotal Sociedad de Hecho" integrada por Susana Ester Dueña, DNI. 5.778.381 y Carlos Alberto Geran; L.E. 7.629.853, ambos con domicilio en Mercedes 1662, de Cap.; la "Agencia de Remises (sin vehículos en espera)" sita en NAZCA 768, de Cap. Reclamos de ley en Billingurst 1929 2º "A" Cap.
e. 20/11 Nº 2124 v. 26/11/98

"O"

La Escribana Mónica L. Ciro domiciliada en C. Pellegrini 27, 3º "C" comunica los Sres. Hugo Ricardo Rubel, D.N.I. 4.504.493, Avda. Pueyrredón 1317, Piso 8vo. "B" de Cap. Fed.; Samuel Omar Poliak, D.N.I. 13.296.650, Avda. Juan B. Justo 2706, Piso 1ro. "D" Cap. Fed.; Savino Russo, L.E. 7.612.124, Habana 3740, Piso 4to. "C" Cap. Fed.; Roberto Federico Díaz, D.N.I. 4.105.638, Mercedes 4945, P.B. "2" Cap. Fed.; y Enrique Francisco Saffie Ramírez, D.N.I. 92.805.487, Güemes 4748, Piso 1ro. "B" Cap. Fed.; notifican a los interesados, por el término de cinco días a partir de la fecha: 1) que quedó rescindida la venta a doña Nancy Acevedo, D.N.I. 92.655.561, notificada por publicación del 18/3/98 al 24/3/98 Recibo Nº 81633, quedando éste por el presente anulado. 2) que vendieron a Horacio Roberto Pisani, L.E. 4.512.006, Junín 1586, Piso 4to. Cap. Fed.; y a Rubén Darío Moro, D.N.I. 11.129.501, Salta 746, Piso 9no. "B" Cap. Fed.; el negocio dedicado a la actividad de agencia de remises, sito en la calle OLAZABAL 2342 de Capital Federal, que gira bajo la denominación Remises Ntra. Sra. del Milagro, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley ante la Escribana Mónica Luisa Ciro, Registro 1205 Cap. Fed., Carlos Pellegrini 27 Piso 3ro. "C" Cap. Fed., T.E./Fax 345-3467. Escribana Mónica L. Ciro.
e. 20/11 Nº 172.999 v. 26/11/98

"P"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Noventa y Seis S.R.L., con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411, Capital Federal, vende a: Giovanna Lanzafame, domiciliada en la calle: Vieytes Nº 1358, Banfield, provincia de Buenos Aires, su Negocio de: bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), con música y/o canto desde las 20:00 hasta las 2:00 horas, sito en la calle: PARAGUAY Nº 3267/69 y BILLINGHURST Nº 1409, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 20/11 Nº 172.918 v. 26/11/98

"S"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público) of. Rivadavia 1342 p. 2º 4, Cap. avisan: Que Juan Carlos Veza, dom. Sarmiento 1175 Cap. vende a "Braseo S.R.L." (en formación) dom. Rivadavia 1342 p. 2º 4 Cap. negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, sito en SARMIENTO 1175 PB. PI EP. y Sót. Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 18/11 Nº 57.262 v. 24/11/98

"T"

Chimar S.R.L. con domicilio legal en Boyacá 371 Piso 7, Dpto. "A" Capital Federal, representada por Concepción Amparo Vázquez (D.N.I. 13.808.778) en su carácter de Socio Gerente, transfiere a la Sra. Palmira Dominga Manzo (D.N.I. 2.546.355) domiciliada en Chacabuco 245 Moreno, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio de Playa de Estacionamiento sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 2251 (1040) Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley Tte. Gral. J. D. Perón 2251 Capital. Publicar por 5 días.

e. 20/11 Nº 172.971 v. 26/11/98

"U"

Se comunica que el Sr. Fernando De la Fuente domiciliado en Uruguay Nº 39 Cap. Fed. transfiere a la Srita. Ema Isabel Valdez con domicilio en Uruguay Nº 39 Cap. Fed. su Hotel (S.S.C.) sito en URUGUAY Nº 39 Capital. Domicilio de partes y reclamos de la ley en Salta Nº 1054 Capital en término legal. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

e. 19/11 Nº 172.673 v. 25/11/98

"V"

I. Sabaj Mart. Públ. Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Rectif. edicto 169214, siendo compradora Nora Isolina Gómez de Chávez, dom. Sta. Fe 3132 Cap. del Hotel sito en VENEZUELA 3230 Cap. libre deuda, gravamen Rec./Ley n. Of. Término legal.

e. 20/11 Nº 172.927 v. 26/11/98

"Y"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: José Luis Salas, dom. Yerbal 64 Cap. vende a Miriam Gladys Bausone, dom. Bacacay 2647 Cap., su Hotel (SSC.) sito en YERBAL 64 Cap. libre deuda, gravamen Rec./Ley n/Ofic.

e. 20/11 Nº 172.929 v. 26/11/98

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio. El Dr. José María Avila Tº 22 Fº 7, comunica que: Oscar Ernesto Konig, con DNI 1.393.425, domiciliado en Uruguay 115 5º R, Cap. Fed., informa que ha transferido el Fondo de Comercio sito en Rivadavia 1636 3º, Posadas, Misiones, con rubro en Obras Viales, a Oscar Ernesto Konig Construcciones S.A., con domicilio en Uruguay 115 5º R, Capital, inscripta ante IGJ el 17/6/97, Nº 6241, Lº 121, Tº A de S.A. Oposiciones de Ley en Uruguay 115, 5º "R" Capital Federal, Rivadavia 1636, 3º P., Posadas, Misiones.

e. 17/11 Nº 1770 v. 23/11/98

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio. El Dr. José María Avila Tº 22 Fº 7, Avisa que: George Walter Waessle, con D.N.I. 7.111.546, domiciliado en Uruguay 115, piso 5º "R" de Capital Federal, informa que ha transferido el Fondo de Comercio sito en Rivadavia1636, piso 3, de la Ciudad de Posadas, Misiones, con rubro en Obras Viales, a George Walter Waessle Construcciones S.A., inscripta ante la IGJ el 17/6/97, Nº 6247, libro 121, Tomo "A" de Sociedades por acciones, con domicilio en Uruguay 115 5º R, Capital. Oposiciones de Ley en Uruguay 115, piso 5º, Of. "R" de Capital Federal y Rivadavia 1636, 3 P., Posadas, Misiones.

e. 17/11 Nº 1771 v. 23/11/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

y

SAMPA S.A.

IDEMA S.A.

CLAMET S.A.

PUAR S.A.

TEJIMET S.A.

e

IMPECO S.A.

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 10 de Noviembre de 1998 —en el caso de ACINDAR S.A. e IMPECO S.A.— y el 29 de Octubre de 1998 —en el caso de SAMPA S.A., INDEMA S.A., CLAMET S.A., PUAR S.A. y TEJIMET S.A.—, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., con sede social en la calle Carlos María Della Paolera 226, 1º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 21 de enero de 1943 en el Tomo 25, Folio 65, Nº 3 de Estatutos, y en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 28 de noviembre de 1986, bajo el número 8309, del libro 103 A de Sociedades Anónimas; SAMPA S.A., con sede social en Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis el 19 de mayo de 1986, al Tomo 26, Folio 172, Número 22 de Contratos Sociales; INDEMA S.A., con sede social en Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis el 28 de octubre de 1986, al Tomo 32, Folio 191, Número 26 de Contratos Sociales; CLAMET S.A., con sede social en Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis el 28 de octubre de 1986, al Tomo 32, Folio 211, Número 28 de Contratos Sociales; TEJIMET S.A., con sede social en Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis el 28 de octubre de 1986, al Tomo 32, Folio 163, Número 23 de Contratos Sociales; PUAR S.A., con sede social en Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis el 28 de octubre de 1986, al Tomo 32, Folio 201, Número 23 de Contratos Sociales; e IMPECO S.A., con sede social en calle 1 y 109 Parque Industrial Norte 5700 ciudad de San Luis, Provincia de San Luis Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis el 19 de mayo de 1986, al Tomo 26, Folio 207, Número 27 de Contratos Sociales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de las últimas por parte de la primera. La sociedad absorbente no aumentará su capital por detentar al momento de la fusión la totalidad del capital social de las sociedades absorbidas. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30 de junio de 1998, para la sociedd absorbente, la valuación del activo es de pesos mil treinta y cinco millones cuatrocientos once mil cuatrocientos cincuenta y siete ($ 1.035.411.457); el pasivo es de pesos seiscientos quince millones novecientos diecisiete mil ciento veinte ($ 615.917.120); y el patrimonio neto es de pesos cuatrocientos diecinueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos treinta y siete ($ 419.494.337). Para la sociedad absorbida SAMPA S.A., la valuación del activo es de pesos treinta y dos millones quinientos doce mil quince ($ 32.512.015); el pasivo es de pesos diecisiete millones quinientos cincuenta y seis mil quinientos setenta y siete ($ 17.556.577); y el patrimonio neto es de pesos catorce millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho ($ 14.955.438). Para la sociedad absorbida INDEMA S.A., la valuación del activo es de pesos veinticinco millones novecientos noventa y seis mil doscientos dieciséis ($ 25.996.216); el pasivo es de pesos cuatro millones ochocientos cuatro mil novecientos treinta ($ 4.804.930); y el patrimonio neto es de pesos veintiún millones ciento noventa y un mil doscientos ochenta y seis ($ 21.191.286). Para la sociedad absorbida CLAMET S.A., la valuación del activo es de pesos catorce millones trescientos doce mil novecientos treinta y uno con 78/100 ($ 14.312.931,78); el pasivo es de pesos un millón trescientos cuarenta y dos mil sesenta y seis con 70/100 ($ 1.342.066,70); y el patrimonio neto es de pesos doce millones novecientos setenta mil ochocientos sesenta y cinco con 08/100 ($ 12.970.865,08). Para la sociedad absorbida TEJIMET S.A., la valuación del activo es de pesos quince millones cuatrocientos noventa y dos mil setecientos veintinueve con 81/100 ($ 15.492.729,81); el pasivo es de pesos nueve millones ciento noventa y dos mil ochocientos veintisiete con 89/100 ($ 9.192.827,89.); y el patrimonio neto es de pesos seis millones doscientos noventa y nueve mil novecientos uno con 92/100 ($ 12.970.865,08). Para la sociedad absorbida PUAR S.A., la valuación del activo es de pesos nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y seis con 70/100 ($ 9.855.736,70); el pasivo es de pesos dos millones cuatrocientos veintiún mil ochocientos noventa y cuatro con 65/100 ($ 2.421.894,65); y el patrimonio neto es de pesos siete millones cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y dos con 05/100 ($ 7.433.842,05). Para la sociedad absorbida IMPECO S.A., la valuación del activo es de pesos veintiún millones novecientos treinta y dos mil ochocientos setenta y dos ($ 21.932.872); el pasivo es de pesos nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta y seis ($ 9.944.386); y el patrimonio neto es de pesos once millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis ($ 11.988.486). Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente: ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Carlos María Della Paolera 226 Piso 1º Capital Federal. El Compromiso previo de fusión fue firmado el 28 de septiembre de 1998 y aprobado por los Directorios de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., de SAMPA S.A., de INDEMA S.A. de CLAMET S.A., de TEJMET S.A., de PUAR S.A. y de IMPECO S.A. con fecha 29 de septiembre de 1998; y por la Asamblea de accionistas de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. y de IMPECO S.A., celebradas el 10 de Noviembre de 1998 y las Asambleas de accionistas de SAMPA S.A., INDEMA S.A., CLAMET S.A., TEJIMET S.A., y de PUAR S.A. celebradas el 29 de Octubre de 1998. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla

e. 19/11 Nº 172.792 v. 23/11/98

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

y

LAMINFER S.A.

y

M. HEREDIA Y CIA. S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º, de la ley 19.550, se hace saber que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 10 de Noviembre de 1998 —en el caso de ACINDAR S.A. y LAMINFER S.A.— y 13 de Noviembre —en el caso de M. HEREDIA Y CIA. S.A.—, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., con sede social en la calle Carlos María Della Paolera 226, 1º Piso, de la Ciuda de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 21 de enero de 1943 en el Tomo 25, Folio 65, Nº 3 de Estatutos, y en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 28 de noviembre de 1986, bajo el número 8309, del libro 103 A de Sociedades Anónimas; LAMINFER S.A., con sede social en Av. Provincias Unidas y Junín —2000—, de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el 31 de julio de 1961, en "Estatutos", al Tomo 42, Folio 3965, Número 177; y M. HEREDIA Y CIA. S.A., con sede social en la calle Tacuarí 237 piso 5º oficinas 51 y 52 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registo Público de Comercio de Buenos Aires, el 16 de marzo de 1954, bajo el Número 173, Folio 381, libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de las últimas por parte de la primera. La sociedad absorbente aumentará su capital en función de las acciones de M. HEREDIA Y CIA. S.A. que no se encuentran en poder de ACINDAR. Sólo en relación con las mismas habrá canje de acciones, toda vez que ACINDAR detenta en la actualidad la totalidad del capital social de LAMINFER S.A. Por efecto de la presente fusión por absorción, el patrimonio de ACINDAR se incrementará en un monto de $ 54.464; es decir, en un 0,0129833% respecto del Patrimonio Neto de ACINDAR anterior a la Fusión. De esta forma, la cuenta de Capital Social de ACINDAR se incrementa en la misma proporción, lo que hace que el Capital Social de la Sociedad incorporante de $ 232.651.398 haya de aumentarse en la suma de $ 54.464, mediante una emisión de 54.464 acciones ordinarias de V$N 1, para ser canjeadas por las 6.115.191 acciones de M. HEREDIA Y CIA. S.A. en circulación (excluidas las detentadas por la Sociedad Absorbente). En base a ello, la relación de canje resultante sería de una acción de la sociedad incorporante (ACINDAR), por cada 112,27951 acciones emitidas y en circulación de M. HEREDIA Y CIA. S.A. o, inversamente, 0,00891 de una acción de la incorporante por cada acción emitida y en circulación de la incorporada. Las nuevas acciones de la Sociedad Incorporante a emitirse por efecto de la Fusión, representarían el 0,023405% del nuevo Capital Social que ascendería hasta allí, a $ 232.705.862. De Acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30 de junio de 1998, para la sociedd absorbente, la valuación del activo es de pesos mil treinta y cinco millones cuatrocientos once mil cuatrocientos cincuenta y siete ($ 1.035.411.457); el pasivo es de pesos seiscientos quince millones novecientos diecisiete mil ciento veinte ($ 615.917.120); y el patrimonio neto es de pesos cuatrocientos diecinueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos treinta y siete ($ 419.494.337). Para la sociedad absorbida M. HEREDIA Y CIA. S.A., la valuación del activo es de pesos trece millones trescientos veinticuatro mil doscientos cincuenta y seis ($ 13.324.256); el pasivo es de pesos siete millones setenta y dos mil cuatrocientos ochenta

y tres ($ 7.072.483); y el patrimonio neto es de pesos seis millones doscientos cincuenta y un mil setecientos setenta y tres ($ 6.251.773). Para la sociedad absorbida LAMINFER S.A., la valuación del activo es de pesos cuarenta millones ciento veinticuatro mil setecientos veintisiete ($ 40.124.727.-); el pasivo es de pesos veinticuatro millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos setenta ($ 24.256.270); y el patrimonio neto es de pesos quince millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete ($ 15.868.457). Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente: ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Carlos María Della Paolera 226 Piso 1º Capital Federal. El Compromiso previo de fusión fue firmado el 28 de septiembre de 1998 y aprobado por los Directorios de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., de M. HEREDIA Y CIA. S.A. y de LAMINFER S.A. con fecha 29 de septiembre de 1998; y por la Asamblea de accionistas de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. celebrada el 10 de Noviembre de 1998 y las Asambleas de Accionistas de M. HEREDIA Y CIA. S.A. y de LAMINFER S.A. celebradas el 13 de Noviembre y el 10 de Noviembre de 1998, respectivamente. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla

e. 19/11 Nº 172.793 v. 23/11/98

AGAROTTI
S.A.

En cumplimiento del Artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber que las sociedades "AGAROTTI S.A." (Absorbente) con Sede Social en Av. San Juan 1406, 7º, A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27/12/1979, bajo el Nº 4485, del Lº 93, Tomo A de S.A., y "HECT-CAR SOCIEDAD ANONIMA" (Absorbida), con Sede social en Av. San Juan 1406, 7º, A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2/7/1990, bajo el Nº 4206, del Lº 108, Tomo A de S.A., han decidido fusionarse al 1/9/1998, y que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha 16/11/1998 de cada sociedad, se han aprobado los compromisos previos de fecha 23/10/1998 de cada sociedad. La sociedad incorporante aumenta su capital en la suma de $ 5.000. De acuerdo a los Balances al 31/8/1998 la valuación de los activos y pasivos es: Agarotti S.A.: Activo: $ 1.665.250,48; Pasivo: $ 704.193,05. Hect-Car Sociedad Anónima: Activo: $ 1.309.652,88; Pasivo: $ 764.883,76. En el domicilio de "Agarotti S.A.", Av. San Juan 1406, 7º, A, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión.

Presidente - María Oliva Lombardo de Agarotti

e. 20/11 Nº 2150 v. 24/11/98

"G"

GETTERSON ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial (absorbente)

CENTENNIAL ELECTRONICA
S.R.L.
(absorbida)

Por Escrituras Públicas Nros. 183 y 184 del 9/11/1998 (ambas), se protocolizaron las Asambleas Extraordinarias Unánimes, ambas, del 30/3/1998, resolvieron lo siguiente: "GETTERSON ARGENTINA S.A.I. y C." la fusión por absorción de la sociedad "CENTENNIAL ELECTRONICA S.R.L.", sobre la base de los balances especiales al 31/1/1998; la primera aumentó su capital social de $ 15.000 (A 150.000.000) a $ 1.500.000, emitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de $ 1 y 5 votos por acción y reformando el Estatuto integralmente: Duración social: 99 años, contados del 6/4/1967, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Industrial: Fabricación de aparatos de televisión y de tubos de rayos católicos para este tipo de aparatos; compra, venta, permuta, distribución de todo lo que se relacione con el ramo industrial. Importación y exportación. Explotación de concesiones, licencias, patentes, marcas, modelos, privilegios industriales o no; Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Intervenir en licitaciones; duración mandato de Directores: 3 ejercicios, titulares y suplentes; Sindicatura: Se prescinde, salvo en caso de estar incluida en el art. 299, inc. 2º Ley de Sociedades Comerciales; 3 ejercicios; Representación legal y uso de la firman social: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año; "GETTERSON ARGENTINA S.A.I. y C.", aprobó la fusión por absorción por parte de "CENTENNIAL ELECTRONICA S.R.L." y su disolución sin liquidación. Datos Contables de fusión: "GETTERSON ARGENTINA S.A.I. y C.": Activo: $ 3.269.874,31; Pasivo: $ 744.362,64; Patrimonio Neto: $ 2.525.511,67; Capital incorporado de "CENTENNIEL ELECTRONICA S.R.L.", $ 778.636,55; Capital social antes de la fusión: Activo: $ 1.898.469,35; Pasivo: $ 1.119.832,80; Patrimonio Neto: $ 778.636,55; Domicilio social de la primera: Yatay 1050, Capital; de la segunda, Avda. Corrientes 3042, Capital; Domicilio para efectuar oposiciones: Yatay Nº 1050, Capital Federal, en el horario de 08:00 a 18:00, dentro de los 15 días de la última publicación, que se efectúa por 3 días.

Autorizado - Ignacio Alonso

e. 20/11 Nº 172.947 v. 24/11/98

"M"

MAYO-FYC SOCIEDAD DE BOLSA
Sociedad Anónima

A los fines dispuestos por el artículo 204 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8.10.98 de "MAYO-FYC SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la calle Sarmiento 347, 5º piso Cap. Fed. aprobó la reducción del capital social de $ 1.992.000 a $ 1.328.000. Valuación del activo y del pasivo al 30.09.97: Antes de la reducción: $ 5.017.782,54 y $ 2.647.566,07. Después de la reducción: $ 4.387.782,54 y $ 2.647.566,07.

Presidente - Juan Carlos Falabella

e. 19/11 Nº 172.658 v. 23/11/98

"O"

ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA
S.A.

Se hace saber por tres días que en Asamblea Especial y Extraordinaria de fecha 28/10/98 se han tomado las siguientes resoluciones:

1º) Aumento del Capital Socia de $. 1.- a $ 10.000.- y emisión de 29.997.000 acciones ordinarias clase A y 69.993.000 acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción y de valor nominal $. 0,0001 (pesos diez milésimos) cada una las que son ofrecidas en suscripción preferente a los Señores accionistas en proporción a sus tenencias, debiendo hacerse uso del derecho a la misma dentro del plazo de 30 días, computados desde la última publicación dispuesta por tres días, del presente edicto conforme a las disposiciones de Ley y las normas estatutarias. Se hace saber a los accionistas que opten por hacer valer su derecho en término, que las acciones deberán ser integradas al contado y en dinero efectivo, en el acto de la suscripción. Las indicadas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de octubre de 1998.

2º) Modificación de los Estatutos sociales cuyos artículos, Cuarto, Quinto, Sexto y Octavo quedan redactados así

Artículo Cuarto: El capital social es de diez mil pesos ($. 10.000) y se divide en diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción, y de valor un peso ($. 1.-) cada acción, de las cuales tres mil (3.000) acciones son acciones Clase A y siete mil (7.000) acciones son acciones Clase B.

Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un peso ($. 1.-) cada acción, emisión que respetará la proporción de cada clase de acciones en el capital de la sociedad y que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84).

Artículo Sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los Artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el Artículo 1º del Decreto 83/86.

Artículo Octavo: La dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres directores titulares y dos directores suplentes. Las acciones Clase A tienen derecho a designar un director titular y un director suplente, de forma tal de tener en forma permanente tal representación en el Directorio de la Sociedad. Las acciones Clase B tienen derecho a designar dos directores titulares y un director suplente. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará la remuneración de los directores. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes: en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente, quién suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 200 (doscientos pesos) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. El Directorio.

Presidente - Bernardo Alberto Fastman

e. 20/11 Nº 172.869 v. 24/11/98

"S"

SAFICO
S.A.F. y C.

—AVISO DE ESCISION—

Comunica por 3 días que la Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 1998 resolvió aprobar la escisión y la constitución de una nueva sociedad a la que se destinará parte de su patrimonio y el balance especial de escisión al 31 de julio de 1998, conforme el siguiente detalle (art. 88 apartado 4 Ley 19.550).

A) Sociedad Escindente: SAFICO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL con sede social en Avenida Corrientes 456 piso 20 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta su adecuación a la ley 19.550, modificación y aumento de capital en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 22/4/1980 bajo el Nº 1241 del Libro 95, Tomo A de Sociedades Anónimas y la posterior modificación inscripta el 21/10/83, Nº 7726, libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas. Previo a la escisión, por Asamblea Extraordinaria del 29/5/98, en trámite de inscripción, se aumentó el capital social a $ 24.000.000 por capitalización parcial de la cuenta ajuste del capital. Según balance especial al 31/7/98 el Activo total es de $ 32.605.102,39.- y el Pasivo total es de $ 2.271.970,61. Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad, al 31/7/98: Activo $ 2.354.511,12.- y Pasivo $ 137.424,60.- Activo y Pasivo remanente de la sociedad escindente, al 31/7/98: Activo $ 30.250.591,27 y Pasivo $ 2.134.546,01. Como consecuencia de la escisión, el capital social de la sociedad escindente de $ 24.000.000.- se reducen en $ 1.754.190.- manteniendo un capital remanente de $ 22.245.810.

B) Sociedad Escisionaria: M.V.S. SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Avenida Corrientes 456 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires. Activo y Pasivo totales al 31/7/98 que componen el patrimonio de la sociedad escisionaria: Activo total al 31/7/98: $ 2.354.511,12.- Pasivo total al 31/7/98: $ 137.424,60.- Capital social de la sociedad escisionaria: $ 1.754.790.

Oposiciones en término de ley en Avenida Corrientes 456 piso 20 de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Director - Diego Salemme

e. 20/11 Nº 172.902 v. 24/11/98

SAN CRISTOBAL SEGURO DE RETIRO
S.A.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo Nro. 47 de la Ley Nro. 20.091, Mañana Aseguradoras Asociadas Seguros de Retiro Sociedad Anónima, en adelante "La Cedente" y SAN CRISTOBAL SEGURO DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA, en adelante "El Cesionario", comunican a los asegurados de "La Cedente": que Mañana Aseguradoras Asociadas Seguro de Retiro Sociedad Anónima anuncia la cesión a SAN CRISTOBAL SEGURO DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA de su cartera de seguros correspondiente a las siguientes coberturas: 1) Renta Vitalicia Previsional en pesos. 2) Renta Vitalicia Previsional en dólares, 3) Renta Vitalicia para Derechohabientes por muerte del trabajador — Afiliado a Capitalización, en pesos. 4) Renta Vitalicia para Derechohabientes por muerte del trabajador — Afiliado a Capitalización, en dólares. 5) Renta Vitalicia para Derechohabientes por muerte del trabajador No Afiliado a Capitalización, en pesos y 6) Renta Vitalicia para Derechohabientes por muerte del trabajador — No Afiliado a Capitalización, en dólares. Los asegurados podrán formular oposición fundada dentro de los quince días contados desde la última publicación del presente edicto, en los siguientes domicilios: a) Superintendencia de Seguros de la Nación, Avenida Julio A. Roca 721, Código Postal 1067, Capital Federal. b) Mañana Aseguradoras Asociadas Seguro de Retiro Sociedad Anónima, calle Corrientes 878, Tercer Piso, Código Postal 2000, Rosario y c) SAN CRISTOBAL SEGURO DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA, calle Italia 646, Código Postal 2000, Rosario, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Nro. 47 de la Ley Nro. 20.091. Rosario, noviembre de 1998.

Director p/Mañana Aseguradoras Asociadas Seguro de Retiro S.A. - Eduardo Aníbal Gershanik

Presidente p/San Cristóbal Seguro de Retiro S.A. - Darío Rubén Trapé

e. 19/11 Nº 172.710 v. 23/11/98

S.A.T.C.
S.A.

Comunica por tres días en cumplimiento del art. 194 de la ley 19.550, que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 1997 se dispuso el aumento de Capital de la suma de $ 40.00 a la suma de $ 485.000 por lo que se emiten 445.000, acciones nominativas no endosables de v$n 1 y de un voto, haciendo el ofrecimiento a los accionistas a la suscripción de las mismas. 11/10/96 Nº 9952 L 119 Tomo "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 20/11 Nº 2182 v. 24/11/98

SELENE
S.A.C.F.I.I. y A.

LOS PRADOS
S.C.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Conforme lo dispuesto en el art. 83, inciso 3º de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, se hace saber por tres (3) días que SELENE S.A.C.F.I.I. y A., con sede social en Av. de Mayo 560, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en Inspección General de Justicia el 5 de mayo de 1993, bajo Nº 3691, Libro 112, Tomo A, de Sociedades Comerciales, con un activo de $ 4.843.659,61 y un pasivo de $ 2.144.399,71 al 31/12/96, ha suscripto el día 26 de marzo de 1997 un "Compromiso Previo de Fusión" con LOS PRADOS S.C.A. con sede social en 25 de Mayo 275, de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba, inscripta el 9 de noviembre de 1973 en el Registro Público de Comercio de Córdoba, bajo el Nº 61 al folio 155/61; con un activo de $ 2.406.196,11 y un pasivo de $ 1.523.981,29 al 31/12/96. SELENE S.A.C.F.I.I. y A. absorberá a LOS PRADOS S.C.A. —que se disolverá sin liquidarse— con efecto retroactivo al 31/12/96.

El mencionado "Compromiso Previo de Fusión" fue aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de SELENE S.A.C.F.I.I. y A. y LOS PRADOS S.C.A. celebradas respectivamente, el 6/11/98 y 5/11/98.

Como consecuencia de esta Fusión por Absorción, se produce aumento de capital social de SELENE S.A.C.F.I.I. y A., en su calidad de incorporante de LOS PRADOS S.C.A., debido a que la primera es titular del 100% de las acciones emitidas por la segunda. En razón de ello el capital social de la incorporante aumenta en $ 195.000.-, debido a que el mismo era antes de $ 10.000,- y ahora de $ 205.000,- ello en virtud de los término del art. 83, inc. 1º, ap. C de la Ley de Sociedades Comerciales.

Autorizado - Angel Santiago Soumoulou

e. 20/11 Nº 172.872 v. 24/11/98

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA SAN LUIS COMERCIAL

Sede social: Moreno 957, 6º Piso, Of. 1, C. Fed. Oposiciones lunes a viernes de 12 a 18 hs.

Inscripta en el Registro Público de Comercio 7/6/50, Nº 504, Fº 455, Libro 48 Tº A de Estatutos Nacionales. La asamblea extraordinaria del 11/11/98 resolvió el aumento del capital de $ 1.000.000.- a $ 4.395.000.- y la reducción de éste a $ 350.000.- con efecto al 31/12/97, a cuya fecha el Activo antes y después de la reducción es de $ 6.593.703,57 y el Pasivo antes de la reducción $ 406.521,92 y posterior $ 4.451.521,92.

Autorizado - Dionisio A. Angel

e. 19/11 Nº 172.758 v. 23/11/9

SUDACIA S.A.

—ESCISION SIN DISOLUCION DE SUDACIA S.A. Y CONSTITUCION DE PC HOLDINGS S.A. y BRS INVESTMENTS S.A.—

De conformidad con el artículo 88, apartado II, de la Ley 19.550 de sociedades comerciales y sus modificatorias, SUDACIA S.A. ("Sudacia") informa que ha resuelto la escisión de la sociedad destinando parte de sus activos a la constitución de dos nuevas sociedades que se denominarán PC HOLDINGS S.A. ("PC Holdings") y BRS INVESTMENTS S.A. ("BRS Investments"). La decisión fue aprobada por resoluciones del Directorio de Sudacia de fecha 15 de septiembre de 1998 y de la Asamblea General Extraordinaria de Sudacia de fecha 25 de septiembre de 1998.

A continuación se detalla la información requerida por el artículo 88, inciso 4, de la Ley 19.550 y sus modificatorias:

Datos de la entidad que se escinde: Sudacia S.A.: tiene su sede social en Avenida de Mayo 701 Piso 16, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; su estatuto está inscripto bajo el Nº 726 Folio 169, Libro 49, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 24 de julio de 1952, del Registro Público de Comercio de la Capital Federal, y su última modificación al Estatuto fue inscripta bajo el Nº 3383, Libro 114, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con fecha 15 de abril de 1994, del Registro Público de Comercio de la Capital Federal;

Activo y Pasivo de SUDACIA S.A.: Al 30 de junio de 1998 fecha del Balance General Especial emitido a los fines de la presente escisión, SUDACIA S.A., tenía un activo total de $ 1.977.165.000, un pasivo total de $ 17.138.000 y un patrimonio neto de $ 1.960.027.000.

Activo y Pasivo que se escinde para la constitución de las sociedades escisionarias:

(1) PC HOLDINGS S.A.: en virtud de la escisión de las Acciones de Pérez Companc S.A. de propiedad de Sudacia y sobre la base del balance general especial de escisión de la Sociedad al 30 de junio de 1998, el valor patrimonial que se escinde de la Sociedad para la constitución de PC HOLDINGS S.A. es de $ 378.811.000 conformado por Activos: $ 378.811.000, Pasivos: $ 0 y Patrimonio Neto: $ 378.8111.000.

(2) BRS INVESTMENTS S.A.: en virtud de la escisión de las Acciones de Banco Río de la Plata S.A. de propiedad de Sudacia y sobre la base del balance general especial de la Sociedad al 30 de junio de 1998, el valor patrimonial que se escinde de la Sociedad para la constitución de BRS INVESTMENTS S.A. es de $ 124.781.000 conformado por Activos: $ 124.781.000, Pasivos: $ 0 y Patrimonio Neto: $ 124.781.000.

Como consecuencia de la escisión de las Acciones de Pérez Companc S.A. y de las Acciones de Banco Río de la Plata S.A., el Patrimonio Neto de la sociedad destinado a la constitución de las nuevas sociedades representa un total de $ 503.592.000 importe que se afectará de la cuenta de Resultados No Asignados de la Sociedad sin que sea necesario reducir el capital social de Sudacia.

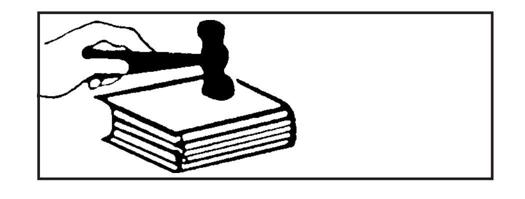
Datos de las entidades escisionarias: (1) PC HOLDINGS S.A.: tendrá su sede social en Avenida de Mayo 701, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina y funcionará como una sociedad anónima conforme lo dispuesto en los artículos 163 a 307 de la ley 19.550 de sociedades comerciales y sus modificatorias.

(2) BRS INVESTMENTS S.A.: tendrá su sede social en Avenida de Mayo 701, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina y funcionará como una sociedad anónima conforme lo dispuesto en los artículos 163 a 307 de la ley 19.550 de sociedades comerciales y sus modificatorias.

Oposición: los acreedores de Sudacia podrán ejercer sus derechos de oposición a la escisión en los términos de los artículos 88, inciso 5, y 83 de la Ley 19.550 y sus modificatorias presentándose en las oficinas de Sudacia S.A. sitas en Av. de Mayo 701, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Director - Carlos A. Cupi

e. 20/11 Nº 172.970 v. 24/11/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con domicilio en Tucumán 1455, piso 10mo., departamento C, Capital Federal, teléfono 371-3118, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y concs. de la Ley 24.441, subastará el día 27 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, próximo a la Estación Carlos Spegazzini del Ferrocarril Gral. Roca, con frente a una calle sin Nro., esquina otra sin Nro., y mide 14,33mts. de frente al SO, 7mts. en su otro frente al No, 4,60mts. en la ochava O, 19,40mts. al NE y 13,27mts. al SE. Superficie total 207,55m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección Q, Manzana 43, Parcela 18, Matrícula 40.289. Registra deudas en Municipalidad de Ezeiza (fs. 86) por $ 681,69 al 31/7/98; en Rentas de Bs. As. (fs. 74/77) por $ 56,50 más $ 977,20 al 9/5/98 y en OSN (fs. 68) no tiene servicios suministrados por la empresa 15/5/98. Conforme constatación (fs. 58) el bien se ubica en calle 25 de Mayo Nº 112, esquina Koch, Carlos Spegazzini, Pdo. de Esteban Echeverría, hoy Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra en la actualidad desocupado. Se trata de una vivienda de dos plantas, entrando por calle Koch, en PB posee living comedor, cocina, baño y un dormitorio; y en planta alta una sala, un dormitorio, un baño, una cocina y dos terrazas; por calle 25 de Mayo hay dos locales, los que se encuentran desocupados. Exhibición 24, 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados "Arbanesse, Paula, Paula Marisa c/Sisto Gago D. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 49.345/97, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718, Piso 5to., Capital Federal. Al contado y al mejor postor. Base: $ 51.300. Seña 30%. Comisión 3%, todo ello en dinero en efectivo en el acto de subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones la Escribana María Teresa Rodríguez Guagliardi, con dirección Lavalle 1125, piso 6to. Of. 14, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a la misma, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 20/11 Nº 2221 v. 24/11/98

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 11,30 hs. en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479 Cap. Fed. Los siguientes Microómnibus: Lote 7) marca El Detalle, Modelo OA-101, motor Deutz, chasis y carrocería "El Detalle" año 1994; Dominio C 1.800.449; Lote 8) Ideen anterior Dominio C1.800.450; Lote 9) Ideen anteriores, dominio C 1.800.499. Lote 10) Dominio C 1.800.600. Lote 11) Dominio C 1.800.604. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. Para visitar los microómnibus y constatar su estado comunicarse previamente con el estudio jurídico el doctor Eduardo Federico Coroleu sito en la calle Garibaldi 44 piso 5º "A" Ciudad de Santiago del Estero. Teléfono (085) 214913. Los bienes se exhiben en la Avd. Madre de Ciudades S/N, frente al Aeropuerto "Mal Paso", ciudad de Santiago del Estero, los días, 9 y 10 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 18 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.

José María García Arecha (h.), martillero.

e. 20/11 Nº 2222 v. 23/11/98

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 11,30 hs. en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479 Cap. Fed. Los siguientes Microómnibus: 3 de media distancia: Lote 1) marca El Detalle, Modelo OA-101, motor Deutz, chasis y carrocería "El Detalle" año 1995; Dominio ADB 297; Lote 2) Idem anterior Dominio ADB 296; Lote 3) Idem anteriores, dominio ADB 295, 5 de corta distancia año 1994, con las mismas características de los anteriores y con los siguientes dominios: Lote 4) C 1.800.613. Lote 5) C. 1.800.611. Lote 6) C 1.800.611. Lote 7) C 1.800.610. Lote 8) C 1.800.609. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. Para visitar los microómnibus y constatar su estado comunicarse previamente con el estudio jurídico, contable Katz, calle Salta 671/699 teléfono (0722) 23399-23709. Los bienes se exhiben en la Ruta 11 km. 1006,5; ciudad de Resistencia, Prov. Del Chaco; los días 9 y 10 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 18 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

José María García Arecha (h.), martillero.

e. 20/11 Nº 2225 v. 23/11/98

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 11,30 hs. en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479 Cap. Fed. Los siguientes Microómnibus: Lote 1) marca El Detalle, Modelo OA-101, motor Deutz, chasis y carrocería "El Detalle" año 1994; Dominio C 1.800.451; Lote 2) Idem anterior Dominio C 1.800.453; Lote 3) Idem anteriores, dominio C. 1.800.452. Lote 4) Dominio C 1.800.454. Lote 5) Dominio C 1.800.455. Lote 6) Dominio C 1.800.456. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. Para visitar los microómnibus y constatar su estado comunicarse previamente con el estudio jurídico el doctor Eduardo Federico Coroleu sito en la calle Garibaldi 44 piso 5º "A" Ciudad de Santiago del Estero. Teléfono (085) 214913. Los bienes se exhiben en la Avd. Madre de Ciudades S/N, frente al Aeropuerto "Mal Paso", ciudad de Santiago del Estero, los días, 9 y 10 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 18 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.

José María García Arecha (h.), martillero.

e. 20/11 Nº 2227 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pedro H. González, subastará el día 26/11/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Seat, sedán 4 puertas, Córdoba 1.9 D SE/97, Dominio BPS 031, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 18.548. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.772 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Enrique Palacio, subastará el día 26/11/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, coupe, Gol CL/95, Dominio AHO 350, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 12.576. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.785 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge Sosa, subastará el día 26/11/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRD TCA/93, Dominio SRH 336, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 8.280. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.791 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge D. Penaca, subastará el día 26/11/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic Diesel/97, Dominio BFG 481, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 35.160. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.781 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Celeste María Del Valle Acevedo, subastará el día 26/11/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Iny, Bic/97, Dominio BQD 593, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 21.180. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.779 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Eduardo A. Acosta, subastará el día 26/11/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AYR 387, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 16.950. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.776 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Iván G. Escobedo, subastará el día 26/11/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, Clio RL Diesel/97, Dominio BNS 915, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 13.600. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.794 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Nelson C. Gallo, subastará el día 26/11/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clío RL Diesel DA/98, Dominio BVO 295, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 18.936. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.773 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan M. Niveyro, subastará el día 26/11/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SXDAA, 1.7/97, Dominio BPZ 178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 24.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.780 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge R. J. Lobos, subastará el día 26/11/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6/97, Dominio BLK 715, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 25.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.783 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carlos A. Panzini, subastará el día 26/11/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLI 1.8/97, Dominio BRF 253, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 25.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.787 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carlos M. Paulik, subastará el día 26/11/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97 Dominio BPC 577, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 25.140. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.789 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Fernanda C. Porra, subastará el día 26/11/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Twingo/95, Dominio AII 496, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 8.160. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.784 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alicia M. Rappacioli, subastará el día 26/11/98 a las 11,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic largo Diesel C DA/97, Dominio BMY 081, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 34.020. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.786 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Wladimir R. Ríos, subastará el día 26/11/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/98, Dominio BZK 433, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 22.200. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.778 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Manuel Segovia, subastará el día 26/11/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, Corsa GLS 1.6 MPFI/97, Dominio BFC 636, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 18.900. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.782 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Ricardo A. Villa, subastará el día 26/11/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Seat, sedán 5 puertas, Toledo 1.9 D GL/95 Dominio AOY 306, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 17.726. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.790 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María A. Taborda, subastará el día 26/11/98 a las 11.05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL 1.6 D/98, Dominio BXR 706, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 17.880. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.777 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Lorenzo R. Acosta, subastará el día 26/11/98 a las 11.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault furgón, trafic largo, Diesel/97, Dominio BPV 252, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 34.140. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 172.788 v. 23/11/98

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 15 de diciembre de 1998 a las 15:20 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Scania, modelo T113H 4x2 42 DSC, dominio BOC 348, tipo chasis con cabina, del año 1997, motor marca Scania Nº 3193869, chasis marca Scania Nº V2217916 y un automotor marca Scania, modelo T113H 4x2 42 DSC 320, dominio BTB 466, tipo chasis con cabina, del año 1997, motor marca Scania Nº 3195413, chasis marca Scania Nº V2218316, en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8 km. 62, Fátima, Pcia. de Bs. As. (Previo llamar 813-8353/440-0607/440-3545). Base de c/u U$S 50.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Mangini, Vito O.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 20/11 Nº 2198 v. 24/11/98

El martillero público Juan Miguel Penazzi comunica por tres días, que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios INVERPROP S.A., conforme a los artículos 57 y 58 de la ley 24.441, subastará el día 1 de diciembre de 1998 a las 10:00 hs. en la calle Humberto Primo 2042/46 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pola 974, esquina Capital Samuel Spiro 5794/96, U.F. Uno de la Planta Baja, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Sec. 60, Manz. 32B, Par. 8; Matrícula 1-61856/1; Superficie cubierta 47 mts2 19dm2, Superficie Total 83 mts2 con 29dm2. Del acta notarial de constatación surge: se trata de un inmueble compuesto de living comedor, un dormitorio, cocina con ventana a la calle, baño y patio descubierto. El estado de conservación es regular y se observa la ausencia de detalles de terminación. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, con intimación para desocupar con plazo vencido y lanzamiento ordenado. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 15/10/98 $ 115,06 y $ 47,62; Aguas Argentinas al 15/10/98 $ 24,66; O.S.N. al 15/10/98 $ 10,14. Expensas: no existe administración constituida. Interviene en las presentes actuaciones el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo Nani, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 3ero. Capital Federal, en los autos "Inverprop S.A. c/Maggio Daniel Agustín s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. Nro. 35.357/98). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: U$S 30.000, Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de precio deberá pagarse dentro del décimo día de realizada la subasta en una cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Conforme a lo normado por el art. 75 inc. 3 de la ley 24.441 no se aceptará la compra en comisión. La propiedad será exhibida los días 27 y 30 de noviembre de 1998 de 13:30 a 14:30 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Juan Miguel Penazzi, martillero.

e. 20/11 Nº 172.813 v. 24/11/98

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 15 de diciembre de 1998 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Mercedes Benz, tipo micro ómnibus, modelo OHL 1316/51, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372930-10-154882, chasis marca Mercedes Benz Nº 390004-11-109356 dominio AGX 867 y 2) un automotor marca Mercedes Benz, tipo micro ómnibus, modelo OHL 1316/51, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372930-10-155183, chasis marca Mercedes Benz Nº 390004-11-109703 dominio AHF 513; en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. Agencia Colcam (Previo 812-6780). Base de c/u U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se remata-

rán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Empresa de Omnibus Rivadavia S.A.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 20/11 Nº 2196 v. 24/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA SA (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará Sin Base, por ejecución de prenda contra María C. Cortes, el 30/11/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/97, Dominio BRT 234, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/11 Nº 172.988 v. 24/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA SA (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará Sin Base, por ejecución de prenda contra Ricardo Novella, el 30/11/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic/98, Dominio CAF 203, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/11 Nº 172.987 v. 24/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA SA (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará Sin Base, por ejecución de prenda contra Andrea A. Coronel, el 30/11/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, rural 3 puertas, Gol Country 1.6 MI/98, Dominio BVB 128, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

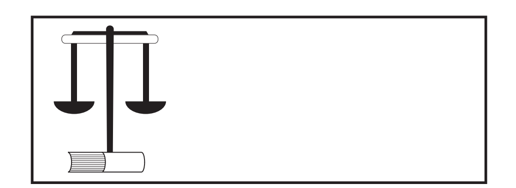
e. 20/11 Nº 172.991 v. 24/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA SA (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará Sin Base, por ejecución de prenda contra Héctor R. Matías, el 30/11/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/96, Dominio AVJ 322, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/11 Nº 172.989 v. 24/11/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA DEL TRABAJO - SALA 1ª SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por cinco días: Se hace saber a GREZEL S.A. que por ante la Excma. Cámara del Trabajo, Sala Ia., del Centro Judicial Capital de la Provincia de Tucumán, se tramitan los autos caratulados: "GIGENA, JUAN JOSE vs. GREZEL S.A. s/Cobro de Australes", habiéndose dictado sentencia definitiva en fecha 31 de octubre de 1995, la que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, octubre 31 (treinta y uno) de 1995. Y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I) Rechazar la demanda iniciada por JUAN JOSE GIGENA en contra de GREZEL S.A. conforme lo considerado. II) Hacer lugar parcialmente a la excepción de prescripción opuesta por la parte demandada, según se considera. III) Costas: a la actora vencida. IV) Regular Honorarios por el proceso de conocimiento a los letrados: Ana Lía Sala y Leonardo Szacniuk en las sumas de $ 4.394 y $ 7.324; respectivamente. V) Regular honorarios al perito contador CPN. Enrique Miguel D'Urso en la suma de $ 945. Hágase saber. Fdo.: Dras Norma B. Moreno de Papa - Gladys Nelly Ríos. Ante Mí: Silvio Maza Villalba, secretario".

San Miguel de Tucumán, 5 de junio de 1997.

e. 19/11 Nº 255.262 v. 25/11/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Edicto: por disposición del Sr. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David A. Chaulet; se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio y absoluta por doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria de JUAN CARLOS RODRIGUEZ, argentino, soltero, chofer camionero, nacido en Paraná, Entre Ríos, hijo de Felipe Fiore y de Antonia Rodríguez, D.N.I. 14.160.209; dictada en la causa nº 301/98 caratulada: "DUARTE JUANA ISABEL y Otro s/Inf. Ley 23.737", de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho… Sentencia: 1) …2) …3) …4) … 5) Condenar en consecuencia a JUAN CARLOS RODRIGUEZ a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, … pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare, inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio y absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público y accesoria del art. 12 del C. Penal por el tiempo de la condena… Fdo: Lilia Graciela Carnero —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Guillermo Jorge Enderle —Juez de Cámara—. Ante Mí: Ricardo C. M. Alvarez —Secretario—".

e. 20/11 Nº 255.542 v. 26/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROP. RIVADAVIA 3422 contra POLICASTRO RICARDO REMIGIO y Otro sobre Ejecución de Expensas", cita a MAXIT ALFREDO JOSE para que se presente en el plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial a fin que lo represente (art. 531 inc. 2º del Código Procesal). Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.942 v. 23/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Guahnon sito en Lavalle 1212, 8vo. Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SOTO RAMON c/BRAMBATTI AURORA s/Divorcio" se ha proveído: "Buenos Aires, seis de marzo de 1998. En atención a lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citando a la Sra. AURORA BRAMBATTI a fin de notificarle la conversión en divorcio vincular que se ha decretado en estos autos con fecha 11 de marzo de 1996. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.831 v. 23/11/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, ubicada en la calle Uruguay 714 1er. piso, cita por sesenta días a Alberto Hugo D'Agostino DNI 11.644.767, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa "D'AGOSTINO ALBERTO HUGO s/Ausencia por Desaparición Forzada" Sumario Expediente Nº 57.733/98. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial Ley 24.321.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 20/11 Nº 255.569 v. 24/11/98

Nº 56

El Juzgado Civil Nº 56 (Lavalle 1212 Piso 2do.), cita y emplaza a HSIUFEN WANG para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "WANG HSIUFEN c/TAN HSUEH HENG s/Tenencia" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 20/11 Nº 2167 v. 23/11/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REGINA EL JALL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 19/11 Nº 172.905 v. 23/11/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 10 días a ANTONIO GIANCRISTIANO para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretaria.

e. 20/11 Nº 2086 v. 23/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en los autos: "INTEGRALCO S.A. s/Cancelación de título", se ha decretado la cancelación del pagaré Nº 7527, librado por la ex-Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el 7/5/96, a favor de INTEGRALCO S.A. por la suma de $ 10.994,47, vto. 7/6/97, autorizándose su pago, si no hubiese oposición, transcurridos los 60 días desde su última publicación. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/11 Nº 171.457 v. 27/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que VICENTE RODRIGUEZ FERREIRA de nacionalidad cubano D.N.I. Nro. 93.269.960 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 20/11 Nº 2164 v. 23/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SERGIO JAVIER BALDERRAMO, a estar a derecho en la causa Nº 18.902 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas", art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 17/11 Nº 254.814 v. 23/11/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital Federal, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HUMBERTO JAVIER SPOLIDORIS, D.N.I. 25.306.681, a estar a derecho en la causa Nº 21.601 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 289 inc. 3º del C.P., por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 17/11 Nº 254.811 v. 23/11/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a EDUARDO ROBERTO HERNANDEZ, D.N.I. 11.498.735, a estar a derecho en la causa Nº 21.439 que se le sigue por el delito de lesiones culposas, art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe com-

parecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 254.813 v. 23/11/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE DANIEL GARCIA, —D.N.I. nro. 11.686.024— a estar a derecho en la causa nº 26.345 que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.164 v. 25/11/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARTIN ALBERTO ESPINILLO —D.N.I. Nro. 22.947.574— a estar a derecho en la causa nro. 11.218 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.433 v. 26/11/98

El Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RAMIRO CASTILLO —C.I. Nro. 7.454.520— a estar a derecho en la causa nro. 21.294 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.434 v. 26/11/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a VALENTIN HUMBERTO MARUSSO, en causa nro. 11.092 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 194 del C.P., ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 11 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.436 v. 26/11/98

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS GALARZA a estar a derecho en la causa nº 14.553 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.382 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.100 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO RAUL GOMEZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.399 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.853 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación a JORGE ARIEL GIORDANO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.373 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SILVIA SANATORE, a estar a derecho en la causa Nº 16.235/98 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/11 Nº 255.376 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER ANTONIO RUFATO a estar a derecho en la causa Nº 14.571 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad, lesiones y daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.379 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR VILLALBA a estar a derecho en la causa Nº 9872 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.400 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFONSO ANTONIO GOMEZ a estar a derecho en la causa Nº 12.722 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/11 Nº 255.375 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN ARTURO LAPLACETTE a estar a derecho en la causa Nº 9847 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.370 v. 26/11/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FERNANDO NEME para que comparezcan dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 45.024 que se le sigue por infracc. Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/11 Nº 254.925 v. 23/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a IVONNE CASTRO que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa nº 29.449, dentro de los tres días de notificada, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber a la imputada que se la invita a que designen defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se les designará a la titular de la Defensoría Oficial nro. 5, Dra. Irma García Netto —Lavalle 1171, 2do. piso—, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/11 Nº 255.204 v. 25/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a ALBERTO JOSE VARELA, quien registra DNI Nº 12.315.003 y de quien no se poseen más datos filiatorios, a estar a derecho en la causa Nº B - 3333/98, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer, el nombrado, dentro del tercer día de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 20 de noviembre de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 18/11 Nº 255.071 v. 24/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría nro. 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JAVIER EDUARDO PEREZ, para que se presente a esta a derecho en la causa nro. 5656/98 caratulada "PEREZ, JAVIER EDUARDO s/Estupefacientes" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, noviembre 10 de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 17/11 Nº 255.083 v. 23/11/98

Nº 4

///nos Aires, 9 de noviembre de 1998. Emplácese a DOMINGO BRUNO DIGIROLAMO (DNI 4.381.737), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Marcelo Colombo, Secretario.
e. 18/11 Nº 255.069 v. 24/11/98

///nos Aires, 11 de noviembre de 1998. Emplácese a MARCELO ALDANA (del cual se carece de otro dato filiatorio), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario."
e. 19/11 Nº 255.244 v. 25/11/98

///nos Aires, 10 de noviembre de 1998. Emplácese a CLAUDIO DANIEL LEAL (D.N.I. 23.780.314), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificadado a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario."
e. 19/11 Nº 255.238 v. 25/11/98

///nos Aires, 11 de noviembre de 1998. Emplácese a JOSE LUIS GOMEZ (del cual se carece de otro dato filiatorio), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario."
e. 19/11 Nº 255.240 v. 25/11/98

///nos Aires, 11 de noviembre de 1998. Emplácese a ALEXIS ISMAEL SILVA DIAZ (chileno, del cual se carece de otro dato filiatorio), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario."
e. 19/11 Nº 255.245 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo Secretaría Nº 7 del Suscripto, cita y emplaza a DIEGO MARTIN LATANZA o DIEGO MARTIN FERNANDEZ (argentino, 20 años, nacido el 3 de marzo de 1978, hijo de José Antonio y de Gladys Rosa Márquez), a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 9885, caratulados "LATANZA DIEGO MARTIN s/infracción a la ley 23.737", dentro del quinto día de su publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 11 de noviembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/11 Nº 255.427 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 7 del Suscripto, cita y emplaza a MANUEL ANTONIO DEL CASTILLO ALBILDO (peruano, nacido el 13 de junio de 1961, casado) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 9880, caratulados "DEL CASTILLO ALBILDO MANUEL ANTONIO y Otro s/ Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día de su publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 11 de noviembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/11 Nº 255.429 v. 24/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 7182/98, notifica por este único medio a DIEGO EDUARDO LOPEZ, argentino, casado, nacido el 5 de enero de 1959, domiciliado en Aristóbulo del Valle 851, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, que este Tribunal resolvió sobreseer en la presente causa y a su respecto, en virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (Art. 336, inc. 3º del C.P.P.).
Secretaría, 19 de octubre de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 18/11 Nº 255.151 v. 24/11/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, interinamente del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 3057/98, cita y emplaza al Sr. GARCIA CLAUDIO JAVIER, DNI Nº 20.845.365, con último domicilio en la calle M. Pedraza 3475, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a los fines dispuestos por el segundo y tercer párrafo del Art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/11 Nº 255.052 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo A. Cristofani, cita y emplaza en término de cinco días a partir de la última publicación del presente a FERMIN CANDIA AQUINO, paraguayo, CI 2.525.899; NICACIO NATIVIDAD VARGAS, boliviano, CI 3.645.753; LEANDRO ANTONIO VILLANUEVA, boliviano, CI 3.666.756; ANA MARIA RAMOS ORELLANA, boliviana, CI 01.91641 y BALSIDA RIOS, paraguaya, CI 2.585.731 los estrados del Tribunal dentro del quinto día a contar de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 18/11 Nº 255.045 v. 24/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 8765/96 caratulada "LOPEZ, ROBERTO JOSE s/Inf. Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ROBERTO JOSE LOPEZ, identificado con DNI Nº 16.369.787, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 18/11 Nº 254.976 v. 24/11/98

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MAXIMILIANO BOJANICH, con D.N.I. Nº 24.662.750 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24 de Juicio Correccional que se le sigue por infracción al artículo 14 de la Ley 23.737 a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días."
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 18/11 Nº 254.975 v. 24/11/98

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a SANDRA MABEL KACHUK, con D.N.I. Nº 16.602.316 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.624/97 que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días."
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 18/11 Nº 254.967 v. 24/11/98

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a DELIA GLADYS FERNANDEZ, con D.N.I. Nº 3.862.116 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.624/97 que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días."
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 18/11 Nº 254.972 v. 24/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, … "Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998 … Atendiendo a las constancias obrantes en autos, cítese por edictos y por el término de cinco días a ERNESTO SALA, a fin de recibirle declaración indagatoria el día 27 de noviembre del cte. año, a las 9,00 hs. Nota: Se trata de Ernesto Sala, con último domicilio conocido en Agustín Magaldi 1671, dpto. 1, Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Cristina Bandin, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.678 v. 26/11/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

"El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso, Capital Federal, en los autos Nº 7223 "LATTEMAN, FEDERICO ENRIQUE s/Malversación de Caudales Públicos", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 2 de junio de 1998, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 a cargo de los Dres. Horacio Raúl Vigliani, Luisa M. Riva Aramayo, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Manuel Garrido, por el cual se condenó a LATTEMAN, FEDERICO ENRIQUE, en la causa Nº 14.047, por ser autor de peculado reiterado en 24 oportunidades, a la pena de tres años de prisión, e Inhabilitación Absoluta Perpetua".
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 18/11 Nº 254.980 v. 24/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 del partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar después de la publicación del presente a JOSE TOMAS ROSADO, con último domicilio conocido en la Av. del Libertador 2861 del partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración Indagatoria en la causa Nº 6121/98 caratulada "CARTIMIL, HUGO (Reg. RNPA SAN FERNANDO) s/Denuncia inf. art. 292 del C.P." /// Isidro, 28 de octubre de 1998 …Atento al informe de fs. 109/110, que antecede, cítese por edicto a JOSE TOMAS ROSADO a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración Indagatoria, dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Pablo José Beverina, secretario federal". Publíquese el presente durante cinco (5) días, conforme lo previsto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.
e. 17/11 Nº 254.737 v. 23/11/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a los sres. FRANCO RUBEN FORASTIERI (argentino, DNI No. 21.671.689, con último domicilio en Yrigoyen No. 731 de Lobos, pcia. de Bs. As.) y EZEQUIEL MARTIN GUTIERREZ (argentino, DNI No. 23.308.742, con último domicilio en Cascallares 628 de Empalme Lobos, pcia. de Bs. As.) a fin de que se presenten en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requeridos en causa Nº 25.751 caratulada "DISTRITO MILITAR TANDIL - Denuncia Inf. Art. 292 C.P. y Art. 42 Ley 17.531 - Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que presten declaración indagatoria en orden al delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en calidad de partícipes necesarios. Haciéndoseles saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presentan se los declarará rebeldes. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, octubre 30 de 1998... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a FRANCO RUBEN FORASTIERI y a EXEQUIEL MARTIN GUTIERREZ, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 103, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia serán declarados rebeldes (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaría, 30 de octubre de 1998.
El Secretario.
e. 18/11 Nº 254.928 v. 24/11/98

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez Subrogante de 1ra. Instancia de Bell Ville (Pcia. de Cba.) Secretaria Penal, cita a estar a derecho a MONICA BEATRIZ ORTIZ, DNI. 11.257.666, dentro de los cinco días subsiguientes a partir de la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designársela rebelde y ordenar su captura. Se le imputa a la nombrada el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes (art. 14, 2da. parte de la ley 23.737). (Fdo.) Mario Oscar Favero, Juez Federal Subrogante. Ante mí Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario". Publíquese por cinco días.
e. 20/11 Nº 255.350 v. 26/11/98

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Gustavo Villanueva, cita y emplaza a DANIEL OMAR GIMENEZ, D.N.I. Nº 13.551.972, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 1241 Año 1990, caratulada "GIMENEZ DANIEL OMAR s/Infr. Art. 289 del C.P." y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 30 de octubre de 1998. ...Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Antonio G. Labate, Juez federal, ante mí: María S. Domínguez, secretaria.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 18/11 Nº 255.152 v. 24/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de RAVINOVICH DAVID, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, 8º piso, "33", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.187 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de SALAMONE JOSE DANIEL, en la que se designó síndico al Dr. Rotenberg Alberto J., con domicilio en Córdoba 1336, 7º piso, "20", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.183 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, hace saber en los autos "TIMBO S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 9 de noviembre de 1998, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Gral. Juan D. Perón 1605 piso 3º "10" hasta el día 30 de diciembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de marzo de 1999 y 22 de abril de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7 de julio de 1999, a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/11 Nº 172.839 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de OMDACEI S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto Enrique López, con domicilio en Chacabuco 194, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.439 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de BELL HILLS S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. García, Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 20/11 Nº 255.440 v. 26/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, piso 6to, Capital, comunica que con fecha 22 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "MARSU S.A. s/Quiebra" Expte. 76.692 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 2 de diciembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070 /(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de febrero y 30 de marzo de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/11 Nº 254.817 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos caratulados: "SABRA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra (expte. 75.992) que con fecha 28 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de SABRA SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Sarmiento 2209, Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 19 de marzo y 3 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/11 Nº 254.819 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 27 de octubre de 1998, ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de NICRODUR S.A. Síndico designado: Cr. Ernesto Luis Hilman, con domicilio en calle Viamonte 1446, piso 6º. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación (art. 32 ley 24.522), los días martes y jueves de 14.00 a 18.00 hs. hasta el 28/12/98. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 10/3/99 y 22/04/99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 23/6/99 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/11 Nº 172.701 v. 25/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LA DILIGENCIA S.A. s/Quiebra", expte. Nº 55.825, con fecha 11/09/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Boffa Roberto D. con domicilio en Uruguay 390 Piso 20º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/02/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/11 Nº 254.812 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CENTRO DE ALMACENEROS DE BS. AS. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Olombrada, Jorge Patricio)" Expte. Nº 56.708, con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Claudio Enrique López, con domicilio en Carbajal 3993, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art 11 inc. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/11 Nº 254.945 v. 24/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. E. Cristian Fox, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Hace saber por cinco días en autos caratulados "CELOPAC SA s/Concurso Preventivo" que con fecha de 27 de octubre 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de CELOPAC S.A. Se ha designado síndico al Ctdor. Oscar Sarquis; con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 9º, Te: 815-9172. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 3 de febrero de 1999, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 17 de marzo de 1999, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 30 de abril de 1999, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 11 de agosto de 1999, a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 10 del mes de noviembre de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 19/11 Nº 57.348 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GONZALEZ DANIEL ALBERTO s/Quiebra, expte. Nº 60.205, con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 Nº 255.387 v. 26/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de: ROLLERSLIDE S.A., con domicilio en la calle Juramento 2460, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290 —piso 5to.— 514, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 19/11 Nº 255.174 v. 25/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber por cinco días en autos caratulados "GEMEC S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 27 de octubre de 1998 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de GEMEC S.R.L. El síndico designado es la Ctdora. María C. Agrello, con domicilio en Montevideo 771, piso 1º "E". Se comunica que las fechas fijadas son: a) 3 de febrero de 1999, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 17 de marzo de 1999, para presentar el informe del art. 35 LC c) 30 de abril de 1999, para presentar el informe del art. 39 LC. d) 4 de agosto de 1999, a las 10 hs., audiencia informativa. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 12 días del mes de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 20/11 Nº 172.866 v. 26/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de VALLEJO HNOS. S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253, inc. 7 de la Ley 24.522 el Estudio Rodríguez Martorelli, Demarchi y Asoc. con domicilio en Sarmiento 1452, Piso 8º "A" Cap. Fed., quienes fueran oportunamente designados en el concurso preventivo, serán quienes continúen interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 10 de febrero de 1999, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/11 Nº 255.077 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BOLCO S.A., habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel J. Covini, con domicilio en Tucumán 881, piso 7º Dto. 56, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de marzo de 1999 y 15 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/11 Nº 255.076 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ESTIRPE S.A., habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 6º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/11 Nº 255.446 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de NOIA CONSTRUCCIONES S.R.L. habiéndose designado sín-

dico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Uruguay 856 7º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 1999 y 4 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/11 Nº 255.444 v. 26/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECNIFLON S.A. El síndico designado es Eduardo J. González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1484, Piso 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de diciembre de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/11 Nº 255.075 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del infrascripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2 de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "ALGODONERA PREMIER S.A.I.C.E.I. s/Quiebra" (Expte. Nº 58.107) con fecha 27 de octubre de 1998, se ha decretado en estado de quiebra a ALGODONERA PREMIER S.A.I.C.E.I. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con domicilio legal en Av. del Trabajo Nº 2543 de la Ciudad de Buenos Aires y con domicilio comercial en Milán Nº 80, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aries. El síndico designado presentará una ampliación del informe individual oportunamente presentado en el concurso preventivo el día 4-12-1998 y el día 21-12-1998 presentará el informe previsto en el art. 39 de la ley 24.522. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso pueden requerir la verificación por vía incidental. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/11 Nº 255.061 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de KARISMA S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estevez con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, Piso 6º "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 12 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11 Nº 255.171 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MADRID, MARINA MARTA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, Piso 6, of. "1" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 12 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11 Nº 255.178 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ASSAD, MARIA CRISTINA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785, Piso 14 Depto. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11 Nº 255.175 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en fecha 3 de noviembre de 1998, se ha decretado dejar sin efecto el auto declarativo de quiebra y decretar la conversión en concurso preventivo de "LALIN HECTOR DANIEL", con domicilio en calle Maipú 1320, piso 11º de Capital Federal, en los autos "LALIN HECTOR DANIEL s/Concurso Preventivo (Conversión)"; y que en los mismos se ha resuelto mantener al síndico ya designado en autos Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en la calle Vidal 1670, piso 7º, de la Capital Federal, ante quien los Señores acreedores deberán realizar sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 18 de febrero de 1999. Se ha fijado el día 5 de abril de 1999 como fecha para la presentación del informe correspondiente al art. 35 de la ley 24.522 y el 4 de mayo de 1999 para el del artículo 39 de la misma ley. El día 1 de julio de 1999 a las 8.30 hs. se celebrará la audiencia informativa conforme artículo 45 de la ley concursal, en calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal (Sala de Audiencias del Tribunal).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/11 Nº 57.343 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS POGGIO S.A.C.I.F.I.A. Quiebra cuyo síndico es el Contador Hugo Alberto E. Scravaglieri con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, P. 11, Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11 Nº 255.168 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos de quiebra de CEREALERA ALVEAR S.A. rectificatorio del publicado anteriormente. Se deja constancia que con fecha 28 de setiembre de 1988 se ha decretado la quiebra de CEREALERA ALVEAR S.A. El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea Nº 785, Piso 14, Dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de diciembre de 1999; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 Nº 255.459 v. 26/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diag. R. S. Peña 1211 planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO CARLOS MARCELLINO, con domicilio en La Pampa 4590 Capital Federal. Se ha designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de diciembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de marzo de 1999 y 14 de abril de 1999, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/11 Nº 254.816 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comEl unica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SLUTZKY AUTOMOTORES S.A. s/Propia Quiebra" y en los autos caratulados "SLUTZKY, PEDRO s/Propia Quiebra", Síndico Sr. Silvia G. Moavero con domicilio en Uruguay 390, 8º "E" (Tel. 371-7708) de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/3/99 y 3/5/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/11 Nº 254.946 v. 24/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de ANA PACCOSI DE BALDASSARRI. Los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante los Sres. Síndicos Emilio Giacumbo y Rafael Hernández, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", Capital Federal, hasta el día 1/12/98 inclusive. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/2/99 y 26/3/99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 15/6/99 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los Sres. acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
El Secretario.
e. 17/11 Nº 172.533 v. 23/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "V.R.M. SRL." la cual ha sido designado síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 3º piso, "C", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4/3/99 y el general el día 16/4/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese

al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/11 Nº 254.844 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "GOLKYTEX SRL." la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macias, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11 piso, Dto. "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/3/99, y el general el día 14/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, noviembre 1º de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/11 Nº 254.848 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "EDUARDO MARIO SPERONI", la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso "16". Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4/3/99 y el general el día 16/4/99 (art. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/11 Nº 254.837 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "JORGE HORACIO SCREMIN" la cual ha sido designado síndico la contadora Clara Susana Averhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/3/99, y el general el día 23/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/11 Nº 254.846 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "GABRIELA MONICA GUIDUCCI", la cual ha sido designado síndico el contador Del Acebo Alejandro, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7 piso "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/3/99, y el general del día 14/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco cías cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 25.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/11 Nº 254.823 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "HOLDING COURRIER SA.", la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/3/99, y el general del día 23/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/11 Nº 254.851 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "D'ALESIO MIGUEL ANGEL" con fecha 26 de octubre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 15 de febrero de 1998 ante el síndico Cdor. Juan Alberto Peinado, con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º Piso, Departamento 200, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá Representar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 29 de marzo 1999 y 12 de mayo de 1999. El presente se libra por mandato de S.E. en los autos caratulados "D'ALESIO MIGUEL ANGEL s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/11 Nº 255.082 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra indirecta de: "BERNARDO STAROSCINSKI", la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º piso "J", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/3/99 y el general el día 3/5/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 19/11 Nº 255.172 v. 25/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, piso 5to. Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de DISTRIREP S.A., siendo el síndico designado la CPN Liliana Mabel Oliveros Peralta, con oficinas en la calle Perú 79 Piso 8º "18", Tel. 331-6759, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/99. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22/3/99 y 3/5/99 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 14/7/99 a las 10 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 20/11 Nº 172.975 v. 26/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos FRACC. DE PICCHETTI HNOS. S.H. s/Quiebra s/Incidente de Venta el llamado a mejorar oferta para: a) la compra del inmueble sito en Av. Eva Perón 5450/52/54/58, Capital Federal. Se trata de un establecimiento comercial, desocupado. Con superficie aproximada de 1.050 m2 (17,5 m2 x 60 m2); b) de las instalaciones y muebles y útiles de la actividad de supermercado. Base a superar: $ 125.000 (ciento veinticinco mil pesos) al contado correspondiendo $ 123.000 por el inmueble y $ 2.000 por los muebles. Las mejoras deberán incluir ambas ofertas y deberán ser presentadas en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir mejora de oferta en FRACC. DE PICCHETTI HNOS. S.H. s/Quiebra s/Incidente de Venta (Expte. Nº 79.365) sin otro dato identificatorio. El sobre deberá contener: Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente; precio ofrecido, domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado; Nº de CUIT, y en su caso profesión edad, estado civil y número de documento. En caso de sociedades, copia auténtica del contrato social y documentos que acrediten personería del compareciente. Escrito declarando estar notificado de la resolución que aprueba el procedimiento de venta por mejora de oferta, que conoce y acepta, con todas sus condiciones; boleta de depósito de garantía del Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta abierta especialmente a la orden del Tribunal, equivalente al 20% de la oferta. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso de que resulte adjudicatario. Cronograma: Fecha límite para presentación de ofertas: 16 de diciembre de 1998. Audiencia para apertura de sobres y eventual proposición de mejoras: 17 de diciembre de 1998 a las 12.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Fecha límite para dictado de la resolución de adjudicación: 23 de diciembre de 1998. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se expresen en forma ilimitada, debiendo cada una representar un mínimo de cinco por ciento con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución será irrecurrible. El precio se depositará en pesos o dólares estadounidenses dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. El inmueble y los muebles se venden en el estado en que se encuentran. En lo que hace a los impuestos, tasas o contribuciones que pudiere adeudar el bien raíz, los que correspondan al período anterior al decreto de falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión deberán ser reconocidos como acreedores del concurso (art. 240 ley 24.522) mientras que los devengados con ulterioridad, a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, en cuanto la adjudicación y extensión del respectivo instrumento recaerá en las personas que realizare la mejor oferta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarare inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones de enajenación son irrecurribles y notificados por ministerio legis. Exhibición de los bienes muebles e inmuebles días 1, 2 y 3 de diciembre de 1998 de 16 hs. a 18 hs. previa concertación de entrevista telefónica con el Síndico Dr. Jorge Sergio Kluger a los TE 958-2133 y (15) 940-4021. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 20/11 Nº 255.566 v. 26/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a INDUSTRIAS PLASTICAS GP S.R.L., que el síndico designado es el contador Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678,

piso 4º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 9 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 6 de abril de 1999 y 20 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 22 de abril de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 20 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/11 Nº 254.805 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a COGO, ABEL HECTOR, que el síndico designado es el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 578, piso 4to. Oficina "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 12 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 12 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 26 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 27 de abril de 1999 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/11 Nº 254.804 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BOZZONE S.R.L., que el síndico designado es el contador Juan Francisco Barbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entre Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 3 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 3 de marzo de 1999 y 16 de abril de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 17 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 16 de abril de 1999 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/11 Nº 254.803 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CANTERO, LABREANA LIBRADA, que el síndico designado es el contador Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3ro. Oficina "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 16 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 29 de abril de 1999 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/11 Nº 254.802 v. 23/11/98

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 12, Sec. Nº 24, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de Capital, comunica por 5 días en autos "CUCCARESE, NESTOR NORBERTO s/Concurso Preventivo" que con fecha 28/10/98 se ha declarado la apertura de concurso preventivo de acreedores de NESTOR NORBERTO CUCCARESE con domicilio en Av. Las Heras 2701, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores las fechas y plazos pertinentes: Fecha de presentación en concurso 8/10/98. Plazo para que presenten los acreedores sus títulos justificativos ante la sindicatura (art. 32 Ley 24.522) 1/3/1999. Presentación de informe individual, art. 35 LCQ, 15/4/1999 e informe general, Art. 39 LCQ, 28/5/1999. Audiencia informativa: 16/8/1999, a las 11 hs. en Sala de Audiencias del Juzgado. Síndico designado: Cr. Narbaitz, Juan Francisco, domicilio en Viamonte 1570, EP, TE 371-1676/2294.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/11 Nº 92.551 v. 24/11/98

Edicto: El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 12, Sec. Nº 24, sito en Av. Callao 635, piso, 4º de Capital, comunica por 5 días, en autos "CUCCARESE, BARLETTA y CIA. SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo", que con fecha 28/10/98 se ha declarado la apertura de concurso preventivo de acreedores de CUCCARESE, BARLETTA y CIA, SOCIEDAD DE HECHO; y de sus integrantes LUIS BLAS CUCCARESE, ADRIANA NORA BARLETTA DE CUCCARESE, JORGE ARMANDO BARLETTA, CARMEN SUAREZ DE BARLETTA Y MARTA GRACIELA BARLETTA; con domicilio en Av. Las Heras 2701, Capital Federal. Se intima a todos los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en los plazos indicados, a saber: Fecha de presentación en concurso 08/10/98. Plazo para que presenten los acreedores sus títulos justificativos ante la sindicatura (art. 32 Ley 24.522), 01/03/1999. Presentación de informe individual, art. 35 LCQ, 15/04/1999 e informe general, Art. LCQ, 28/05/1999. Audiencia Informativa: 13/09/1999, a las 11.00 hs., en Sala de Audiencias del Juzgado. Síndico designado: Cr. Orlando Juan Prebianca, domicilio Pte. José E. Uriburu 578, 4º "19", TE: 952-9135.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 18/11 Nº 92.550 v. 24/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ERNESTO GULDRIS con domicilio en calle Defensa 767, 2º Piso "24" Capital Federal. Se designó síndico al contador Alfredo Mardikian, domiciliado en Avda. Córdoba 1247, piso 5º, Dpto. "1", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 24 de noviembre de 1998, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de febrero de 1998 y 23 de marzo de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 28 de mayo de 1998, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/11 Nº 1747 v. 23/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 27, a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha abierto el concurso preventivo de SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. El síndico designado es el Sr. Jorge Stanislasky, con domicilio en Talcahuano 768, 9º. Piso, Ofic. 29/30, de Capital Federal. Fíjase hasta el 10 de febrero de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de marzo y 7 de mayo de 1999 respectivamente, venciendo el plazo de observaciones de créditos el 24 de febrero de 1999 y que se ha señalado la audiencia informativa el día 3 de septiembre de 1999, a las 10:00 horas, a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/11 Nº 172.447 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "SZWARCBERG DE LEYBUSCHOFF SUSANA EDITH s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "SZWARCBERG DE LEYBUSCHOFF SUSANA EDITH", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de marzo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de abril de 1999 y el 9 de junio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 18 de diciembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio en San Martín 793 piso 1º Dpto. "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/11 Nº 254.809 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 1998 en los autos caratulados "EL GRAND HOTEL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EL GRAND HOTEL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión del art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es la contadora María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 piso 1º Dto. "A". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/11 Nº 254.810 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de noviembre de 1998 en los autos caratulados "C & H SRL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de C&H SRL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de marzo de 1999 y el 11 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 10 de diciembre de 1998 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, Piso 7º, Dpto. 26, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días

sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 20/11 Nº 255.435 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de octubre de 1998 en los autos caratulados "GRISPO ALICIA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ALICIA GRISPO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de febrero de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de abril de 1999 y el 18 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 1 de diciembre de 1998 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 20/11 Nº 255.431 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13/11/98 en los autos caratulados "REY HECTOR OMAR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de "REY HECTOR OMAR" haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 20/4/99 y el 1/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 15 de diciembre de 1998 a las 10.00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/11 Nº 255.386 v. 26/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MAGAMA S.A. decretada con fecha 5 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, hasta el día 4 de febrero de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.184 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MADERFIN S.A. decretada con fecha 5 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227, 3ro. "F", hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.181 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la liquidación forzosa de OLAM COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. decretada con fecha 20 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ricardo Horacio Di Lorenzo, con domicilio en 25 de Mayo 444, hasta el día 16 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.179 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de "FARC S.A.". Se ha fijado el 2 de febrero de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura a cargo del Estudio Estévez-Musante, sito en Sarmiento 1426, 5º Piso "A", 2º Cuerpo. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de marzo y 29 de abril de 1999 respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 23 de agosto a las 12 horas, en la Sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, Diario La Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 20/11 Nº 2064 v. 26/11/98

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados ESTUDIO INGENIERO MUNO Y ASOCIADOS S.A. s/ Quiebra que es síndico el contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, piso 3º de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. Fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/11 Nº 255.191 v. 25/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados MAXFIELD S.R.L. s/ Quiebra que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 segundo piso 7 de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. Fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida -so pena- de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/11 Nº 255.190 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente. Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de CONANA S.A.C.I.M . expte. Nº 33.322. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en la calle Lisandro de la Torre 2406, Of. "5" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de febrero de 1999. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/11 Nº 255.194 v. 25/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados LUNAÑSKY DIEGO FABIAN s/ Quiebra que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247, Piso 5 I de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de marzo de 1999 y 16 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. Fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida -so pena- de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/11 Nº 255.186 v. 25/11/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de REGIPRO S.A., con fecha 27 de octubre de 1998. El síndico interviniente es el contador Néstor García Duque con domicilio en la calle Ambrosetti 145, piso 6º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de febrero de 1999. Fíjanse los días 22 de marzo y 5 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/11 Nº 254.740 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "SOTO, RAFAEL ROBERTO s/ Concurso preventivo" que con fecha 28/10/98 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo del Sr. RAFAEL ROBERTO SOTO; debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4/2/99 ante la síndico Ana María Telle con domicilio en Florida 470 Piso 4º, Dto. "411". Se ha fijado para el 22/3/99 la presentación del informe individual y para el 6/5/99 el informe general. La audiencia informativa se llevará a cabo el 7/9/99 a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 13 del mes de noviembre de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/11 Nº 1963 v. 25/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "SANCHEZ, CLAUDIA CORINA s/ Concurso preventivo" que con fecha 28/10/98 se ha dispuesto la apertura del concurso Preventivo de la Sra. CLAUDIA CORINA SANCHEZ: debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4/2/99 ante la síndico Ana María Telle con domicilio en Florida 470 Piso 4º, Dto. "411". Se ha fijado para el 22/3/99 la presentación del informe individual y para el 6/5/99 el informe general. La audiencia informativa se llevará a cabo el 7/9/99 a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 13 del mes de noviembre de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/11 Nº 1961 v. 25/11/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GLISTER S.A. con fecha 3 de noviembre de 1998. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880, P. B., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1999. Fíjanse los días 23 de marzo y 6 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 1998.
Rafael Figueroa, secretario.
e. 20/11 Nº 255.438 v. 26/11/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECNOVERDE S.A. con fecha 28 de octubre de 1998. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Ambrosetti 470, 4º Of. 411, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999. Fíjanse los días 11 de marzo y 26 de abril de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.437 v. 26/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 23 de octubre de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso Preventivo de L.R.M. S.A. señalando hasta el 12 de abril de 1999 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Norberto Bonesi, con domicilio Av. Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de mayo de 1999 y 7 de julio de 1999 respectivamente y la audiencia informativa tendrá lugar el día 15 de octubre de 1999 a las 11 hs., Fdo.: Dr. Javier Fernández Moores, Juez.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/11 Nº 1766 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23/10/98 se ha decretado la quiebra de LANERA ARGENTINA S.A. (Inscripta bajo el Nº 68 del Fº 258 Lº 43, Tº A del Estatuto de S.A. con fecha 27 de septiembre de 1929. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de marzo de 1999 presenten a el síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, Piso 1º A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LANERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/11 Nº 254.815 v. 23/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de J. LANGER Y CIA. SRL., con domicilio en Av. Corrientes 3023, 7º piso Capital Federal en los autos caratulados J. LANGER Y CIA S.R.L. s/ Quiebra, Expte. Nº 30.749 la cual se designó síndico al señor Daniel E. Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28/12/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9/3/99 y 22/4/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Matilde Ballerini. Juez.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario
e. 17/11 Nº 254.672 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días que con fecha 16/10/98 se decretó la quiebra de ESTEVEZ IGNACIO MARTIN, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/11 Nº 255.225 v. 25/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma "ADRINEX ARGENTINA S.A.". Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9º, depto. "22", Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 21 de diciembre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 4 de marzo de 1999 y el informe general el día 19 de abril de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces (inciso 5); d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/11 Nº 255.079 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "CAMPANA HECTOR - DIAZ FELISA ALCIRA (S.H.) s/ Quiebra" Expte. Nº 33.828, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de HECTOR CAMPANA (DNI. 4.660.629) y FELISA ALCIRA DIAZ (LC. 3.229.483). La Síndica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. 107 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley concursal el día 5 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley concursal el día 20 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Hernan D. Papa, secretario.
e. 19/11 Nº 255.215 v. 25/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P: 1013) Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a "HOBAL INTERNATIONAL HOLDING S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de abril y 17 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita al Sr. Adolfo Oscar Hoberman: L.E.: 4.115.324, a rendir explicaciones que le requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 1º de diciembre de 1998 y supletoriamente, la del día 14 de diciembre de 1998, ambas a las 10:30 (en el segundo caso será traído por la fuerza pública). Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/11 Nº 255.056 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 28 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de GOMEZ VILMA BEATRIZ C.I.P.F. 8.853.257, con domicilio en Balcarce 260, Piso 2º "B" Capital Federal. Señálase hasta el día 9 de abril de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Fíjanse los días 21 de mayo de 1999 y 12 de julio de 1999 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a Gómez Vilma Beatriz a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 5 de abril de 1999 y supletoriamente, la del día 7 de mayo de 1999 ambas a las 8,00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 2452) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/11 Nº 255.161 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS URSI, D.N.I. Nº 13.430.198, con domicilio comercial en Florida 520, piso 4to. of. "418" de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 23 de marzo de 1999, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" (TE. 382-1243/2197). Fijar los días 6 de mayo de 1999 y 23 de junio de 1999 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "URSI JUAN CARLOS s/ Quiebra", Expediente Nº 24.537 en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/11 Nº 255.212 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013) comunica por el término de cinco días que con fecha 19/10/98 se decretó la quiebra de MARIA ZAMBERLAN DE CASTRO. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 27/4/99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9/6/99 y 10/8/99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida

para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado audiencia de explicaciones a la que deberá comparecer la fallida para el día 29/4/99 y, supletoriamente, la del día 21/5/99, ambas a las 8,00 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/11 Nº 255.247 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Mario Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "JUAN KORTH S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 4 de noviembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUAN KORTH S.A. con domicilio en la calle García del Río 3866 de esta Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el 16 de marzo de 1999 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Cdor. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en Tucumán 1567, Piso 6º, of. "40" Capital Federal (T.E. 372-7271/8210) los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 29 de abril de 1999 y 14 de junio de 1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 16 de setiembre de 1999 a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 20/11 Nº 172.973 v. 26/11/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica la apertura del Concurso Preventivo de la Sucesión de ROMANO, RAUL FRANCISCO, con fecha 9 de octubre de 1998. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 17/11 Nº 1759 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "CHOMER ISAAC s/ Quiebra" Expte. Nº 34.242/2, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de ISAAC CHOMER (DNI. 4.284.675), con domicilio comercial en la calle Gorriti Nº 4353 de Capital Federal y real en la calle Av. Nazca Nº 452, Piso 4º, "C" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley concursal el día 14 de abril de 1999 y el referido al art. 39 de la Ley concursal el día 27 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, once de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.201 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. Alvear 1840, PB. Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26/10/98 se decretó la quiebra de CAMINOS, JORGE CARLOS, Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931, 9º, "C", Capital Federal. Se hace saber que de conformidad con lo prescripto por el art. 202 LCQ, los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo del fallido, podrán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/11 Nº 255.250 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital, comunica que en autos "COMERCIO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra" se ha presentado el IIº Proyecto de distribución para acreedores laborales con derecho a pronto pago. Los acreedores incluidos en el mismo deberán denunciar previamente su número de documento en autos principales. Hágase conocer y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/11 Nº 255.388 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. , comunica por cinco días la quiebra de TEVIMAQ SOCIEDAD ANONIMA, siendo el síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, Piso 3º, of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 5 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19 de marzo y 4 de mayo de 1999, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto del desapoderamiento. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 LCQ y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/11 Nº 255.563 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que se ha decretado con fecha 27 de octubre de 1998 la quiebra de TECNOALPINE S.A., fijándose como fecha para la petición de verificación hasta el 1 de marzo de 1999 y fijar los días 14 de abril y 27 de mayo de 1999 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Síndico designado: Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º Oficina "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.389 v. 26/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde B. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, en autos caratulados "LA GATA ALEGRIA II SRL., s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de la GATA ALEGRIA II S.R.L., 2) los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011 piso 6º Of. "3" de esta Ciudad, hasta el día 5/4/99; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC se presentará los días 17/5/99 y 30/6/99 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes en su poder, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo; 7) se intima a la fallida y a los socios con responsabilidad limitada de la fallida a constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 17/11 Nº 254.736 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1998 se ha decretado la Quiebra de CENTANNI FERNANDO ERNESTO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en R.S. Peña 797, 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 17 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 30 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgados.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 18/11 Nº 254.954 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber que en los autos "PAXOS S.A.C.I.I.F.C. y A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 09-10-98 se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 31-03-1999 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dr. Eduardo Lavagnino con domicilio en Tucumán 1639, piso 5º, of. 37 en el horario de 14 a 18 hs. Fíjase los días 12-05-99 y 25-06-99 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 Ley Concursal se celebrará el día 20 de octubre de 1999 a las 10 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 18/11 Nº 57.276 v. 24/11/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, ubicado en Av. Callao 635, P. 1º, Ciudad de Buenos Aires, informa que el 15/10/98, se decretó la apertura del concurso preventivo de JULIO LICHT. Síndico Augusto Luis Fiorillo, domicilio Paraná 539, P. 6º of. 36/37, Ciudad de Buenos Aires. Se han fijado las siguientes fechas y plazos a) Verificación de créditos hasta 7/12/98. b) informes (art. 35 LC) y (art. 39 LC) 18/2/99 y 5/4/99 respectivamente. c) Período exclusividad (art. 43 LC) hasta 19/5/99. d) Audiencia informativa (Art. 45 LC) 9/6/99, en la sede del Tribunal a las 10 hs. Los Acreedores podrán efectuar impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación en el concurso de Corcel Import S.A. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario
e. 17/11 Nº 172.543 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos: "ARIVAL S.A., s/ Quiebra" (exp. Nº 13.609), hace saber por cinco días que en fecha 3 de julio de 1998 se ha dispuesto publicar edictos a fin de intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Mariel Dermardirossian, secretaria.
e. 17/11 Nº 251.911 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/10/98 se ha decretado la quiebra de RUPOLO, GUILLERMO MIGUEL, habiéndose designado síndico al contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6to. Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/98. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el Síndico, que hasta el día 2/2/99, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de marzo de 1999 y 14 de abril de 1999, respectivamente. Fijar el día 16/3/99, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 35 LCQ., cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 14/4/99. Hágase saber que hasta el día 28/4/99 podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 L.C. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 17/11 Nº 254.822 v. 23/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, hace saber por dos días que en autos caratulados: "FEBO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial", la Comisión Liquidadora ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos Final, previstos por el art. 218 de la Ley 24.522, los que será aprobados si no son objetados dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 20/11 Nº 172.926 v. 23/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/11/98 - Vence: 23/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	11/11/98	MARIA ISABEL CONDE	57225
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/11/98	JOAQUIN SAMUEL de ANCHORENA	57292
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/11/98	RAMON RODRIGUEZ BRIGOS y CONCEPCION REGAL VAZQUEZ	57299
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/10/98	DOMINGA ELENA SPINELLI	92613
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/11/98	ADRIAN ARNO	57244
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/11/98	HECTOR ARIEL COLTURI	57252
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/11/98	JUAN DE LISIO	57275
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/10/98	LUIS ANIBAL VERA	57315
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	4/11/98	MARIA CARBALLAL	57269
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/11/98	NECHOMA OLCHA	92546
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/11/98	JUAN CARLOS MALVESTITI	57226
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	1/11/98	HAYDEE MARIA MARTINEZ de PONTE	57246
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/10/98	HERMANN HAAKE	57279
29		FERNANDO JORGE CESARI	13/11/98	JORGE OSVALDO PEREZ	57268
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/98	BATIC ANTONIO MARIO	57282
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/11/98	JUAN ADOLFO FORGIT	92547
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/11/98	IRMA GRACIANA MONTEMERLO	57288
34	U	JOSE MARIA PEREZ	5/11/98	YOLANDA PIA CATENA y BOCELO GUILLERMO OSCAR	57285
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/10/98	SILVA SUSANA HAYDEE	57314
36		GUILLERMO VALENTINI	12/11/98	ANGELICA HAYDEE HALLIGAN	92478
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/11/98	ALBERTO PEREZ	57297
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/11/98	LUISA ADELA EGUIBAR	57283
45	U	MARISA S. SORINI	30/10/98	MARIA EDITH SOTO	57241
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	5/11/98	JUAN CARLOS MARQUEZ y LIDIA AVILA	57298
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/11/98	ARMINDA CAEIRO Y JUANA MARIA CAEIRO	57300
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/11/98	AMADEO CORTEGGIANI y de IDA PIZZITUTI DE CORTEGGIANI	57306
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/11/98	MODESTO OTERO y DOLORES DE LA FUENTE	57253
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/11/98	FLORENCIO DIONICIO JUAREZ	57327
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	11/11/98	PIERINA LUCIA GULLO	57291
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/11/98	MARIA TERESA NAVARRO	57289
53		ELSA ISABEL MIRANDA	13/11/98	ABRAHAM GETTAS	57260
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/09/98	ALEJANDRO CARLOS BELLOTTO	57221
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/09/98	ANA TREVISAN	57223
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/98	MARIA JOSEFA VALCARCE	57232
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/11/98	WOLFSTELLER WALTER	57238
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/11/98	MARIA ANGELICA BARZI	57249
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/11/98	MARIA TERESA JACINTA BOTTINO de PEREZ del CERRO	57257
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/11/98	MARIA L'EPISCOPO	57274
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/11/98	ALFREDO GUILLERMO PRECACINE	92508
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/11/98	MARIA LUISA AMANDA PASTOR	57255
71	U	SUSANA A. NOVILE	6/11/98	MARIO RANULFO ZAVALA	92498
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/11/98	ORFILIO LEOPOLDO TONONI	57256
73		DOLORES MIGUENS	6/11/98	ELEONORA ROSA BERISSO DE SANGUINETTI	57222
74	U	JUAN A. CASAS	7/10/98	FERNANDO FRANCISCO GARCIA	57278
74	U	JUAN A. CASAS	28/10/98	EDUARDO GABRIEL GARCIA REPOLLO	92474
74	U	JUAN A. CASAS	14/10/98	EVERARDO QUINTANA	92522
75		MARIA INES LEZAMA	29/10/98	DELIA GREGORIA SANCHEZ	92575
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/11/98	COYNE ZABALETA JESUS	57234
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/11/98	GIOSCIO de CARCAGNO SILVIA ITALA VICTORIA y CARCAGNO JULIO OSCAR ABUNDIO	57235
94	U	EDUARDO PARODY	12/11/98	OSCAR FESSLER y de BEATRIZ ELENA CERRATO	92544
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/11/98	JOSE FRANCISCO VINOTTO y MARIA ROSA FRANCESCHI	57264
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/11/98	JOSE CARLOS MUÑEZA	92519
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/98	FRANCISCO MARCELO NIGRO	57284
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	3/11/98	KOSEI NIIKADO	57296
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/11/98	FRANCISCA JUANA VIVES	92528
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	9/11/98	MATEO MANTECON FERNANDEZ	57219
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	4/11/98	JOSEFINA DE ALVEAR	92615

e. 19/11 Nº 210 v. 23/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

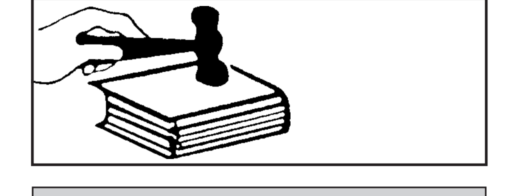
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/11/98 - Vence: 24/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	13/11/98	SALVADOR SCHINOCCA	1864
6		SILVIA CANTARINI	10/11/98	ARCURI ANTONIO	1988
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/10/98	OLEGARIO di CARLO	1926
17		RAQUEL ELENA RIZZO	12/11/98	GABRIEL SASSON y MATILDE NESSIM	1920
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/10/98	JAVIER DE IMAZ	1968
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/11/98	ADOLFO GREGORIO AMOEDO	1967
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/11/98	JOSE ROSAMINO y ALFONSINA FERRARI de ROSAMINO	2015
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	21/10/98	SEREBRINSKY SARA ESTHER	1959
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	11/11/98	ELENA EDITH CORBIERE	172606
27	U	ROBERTO PARRILLI	6/11/98	JORGE PABLO DE FINA	1985
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	12/11/98	ANTONIO JOSE MARCO	1916
29		FERNANDO JORGE CESARI	5/11/98	COSME BAVARO	1919
29	57	FERNANDO JORGE CESARI	12/11/98	ZARINA BOUQUET	172637
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	7/09/98	FELIX STELLA	1906

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	9/11/98	SANTIAGO JUAN SOLARI	1996
32		JOSE BENITO FAJRE	6/11/98	ENCARNACION DELIA OTERO	172733
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/11/98	LEONOR DOLORES ARIAS	1990
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/11/98	CLARA PERLA AMIEL y LEONOR AMIEL	1972
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/10/98	DINO MARTIN	1987
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/11/98	OSCAR JOSE DI GIOIA	1867
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	12/11/98	DOMINGO MARINCOLO	1939
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	9/11/98	NORBERTO POTENZA	1998
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/11/98	JOSEFINA MARTA COLENZIO	1953
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/11/98	NICOLAS PIRONE y DELIA ELVIRA MANOPELLA	1971
45	U	MARISA S. SORINI	13/11/98	RAFAEL ULDERICO SEBASTIAN PIRONE	1970
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/10/98	JUAN PEDRO SANDOVAL	1954
47		SILVIA R. REY DARAY	10/11/98	ERASTO BERNAREGGI GONZALEZ CALDERON, LEONOR PALO y ALMA BERNAREGGI GONZALEZ CALDERON	1957
47		SILVIA R. REY DARAY	11/11/98	EMILIO VAZQUEZ y BALBINA LOPEZ NUÑEZ	172643
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/11/98	FRANCISCO FERRARI y ANTONIA TALARICO	172647
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/11/98	JUAN JOSE BLANCO	1947
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	11/11/98	ANIBAL FRANCISCO RUIZ	1935
51		JORGE A. CEBEIRO	10/11/98	RICARDO CARLOS TOMMAZONE	57347
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/11/98	RODOLFO MANDELSTEIN	172767
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/98	CORA CASAL	1941
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	11/11/98	CRUGNOLA MARCELO JAVIER	1895
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/11/98	MARGARITA CARLA ANGELA BERRUTI	2031
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/98	POLEMIA KATSALIS	1890
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/11/98	PESA VJEKOSLAV	1873
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/11/98	ELVIRA BUELA	1876
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	9/11/98	JOSEFINA ELENA CURZI y JOSE FADEL	1940
63	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/11/98	MATILDE FELISA JULIA PARADA	172700
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/11/98	LEON MENAGED	57349
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/11/98	CARMEN BARCELO	172761
65		RUBEN D. ORLANDI	30/09/98	OBDULIO ENRIQUE CERROTTA	1950
65	U	RUBEN D. ORLANDI	3/11/98	EMILIA LUKSYTE	1989
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/11/98	ROSENDO PARANDELLI y GIOCONDA DELLA VALLE	1865
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/11/98	PUIGORIOL TOMAS LUIS	1955
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/11/98	IMOLESI JULIO CESAR	1995
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/11/98	JOSE PURITA	1956
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/11/98	SALVADOR BLAS ZOIA y ANGELA LABATE	1925
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/11/98	BALTORE CARLOS MARTIN	57345
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/11/98	BLANCA FILOMENA BRANCATO DE BORGNA	1964
73		LAURA B. FRONTERA	28/10/98	MONTALDO DE MARQUEZ MARIA FLORENTINA	1875
73	103	DOLORES MIGUENS	6/10/98	GUERREIRO ERMELINDA	1960
75		MARIA INES LEZAMA	30/10/98	MARIA VICENTA GARCIA	1927
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/11/98	JOSE DOMINGO HUGO CRAVERO	1928
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/10/98	OSCAR DEMETRIO DIAZ	1937
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/11/98	ANTONIO MOUZO SAR	1922
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/10/98	TEIJO LUCIO ROBERTO	1896
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/10/98	FLORA FAJARDIN MUSELLA	1962
89		DAMIAN IGNACIO FONT	3/11/98	BELDA LUIS ALBERTO	1942
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/11/98	VICTORIA DORA SERAPIA LINARES	1883
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/11/98	EFRAIN MALIMOVKA y PERLA CHAITMAN	1936
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/10/98	CARMELO JUAN CASSISI	172624
94	U	EDUARDO PARODY	9/11/98	RESNICH DANIEL	1977
94		EDUARDO PARODY	3/11/98	CARMELO POSTIGLIONE	1997
94		EDUARDO PARODY	9/11/98	LUIS MARIO LUJAN NICCOLINI	57344
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/11/98	JOSE JACOME	1897
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/11/98	JUAN RAUL VARELA	1905
97		DEBORAH B. ALEANDRI	28/10/98	OFELIA CONCEPCION PUCA PROTA	1874
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/11/98	SARA IVONE CASANOVA	1973
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/10/98	PEDRO JUAN VANOTTI y MARIA JOSEFINA IMERITO	1918
101	U	EDUARDO A. CARUSO	9/11/98	SARA CASILDA CAMPONOVO DE GRONDONA	1979
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/11/98	GASTON JORGE RAMOS	1900
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/10/98	JACOBO ALTMAN	1933
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/98	RICARDO RUBEN FIGOLA	1981
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/11/98	CAMBLOR PABLO	1868
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/11/98	CAMBLOR PABLO JOSE SALVADOR	1869
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	9/09/98	ARMANDO PALLADORO	1992
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/11/98	MARIA CRISTINA TORTOSA	1898
110		MARIA CLARA LAGACHE	10/11/98	ROSA ARGENTINA BUONO	1974

e. 20/11 Nº 211 v. 24/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres (3) días en autos "VOGELIUS, FEDERICO s/Sucesión" - Expte. Nº 210.865/86, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará los días miércoles 2, jueves 3, viernes 4 y lunes 7 de diciembre de 1998, a partir de las 16:00 hs., con más media hora de tolerancia, en los salones del Hotel de Ventas de la Casa Saráchaga S.A., ubicados en la calle Juncal 1246/8 de esta Ciudad - Tel. 812-8424 y 814-2591, alrededor de 7000 libros pertenecientes a la colección de Federico Vogelius (integrada por ejemplares que han pertenecido a las colecciones del escribano Carbone, Santamarina, Zeballos, etc.), y alrededor de 93 lotes de pintura argentina contemporánea, que se encuentran expresamente loteados y detallados en catálogos (valor $ 5.-) a disposición de los interesados en dichos Salones. 1.- Libros: literatura argentina y latinoamericana del S. XIX y XX: ediciones originales de novelas, cuentos y poesías de D. F. Sarmiento, J. V. González, L. Lugones, A. Bioy Casares, J. L. Borges, M. Cané, B. Fernández Moreno, J. Cortázar, V. y S. Ocampo, R. Alrt, G. García Márquez, P. Neruda, R. Darío, M. Vargas Llosa, etc. Instrucción pública del s. XIX: manuales que se usaron durante el s. XIX en la Rca. Argentina para la instrucción pública. Etnografía: obras acerca de indígenas, sus costumbres, usos; temas folklóricos. Jurisprudencia: J. B. Alberdi, "Ensayos sobre la sociedad, los hombres y las cosas de Sud-América", Buenos Aires 1900, 16 tomos, edición original: M. A. Castro, manuscrito original (aprox. 1876) de su "Esplicación Theórica del orden de proceder en los juicios", Ex-colección de Estanislao Zeballos; "Manual de Jueces de Paz", Buenos Aires 1875; Biografías: obras sobre J. de San Martín, J. M. de Rosas, Gral. Juan D. Perón y Eva Duarte de Perón. "Historia de Belgrano", por Bmé. Mitre (1887); "Vida política de Don J. M. de Rosas", por J. Irazusta. Buenos Aires Ciudad: obras del s. XIX y XX. Cuestiones limítrofes: obras del s. XIX sobre estas cuestiones, ppalmente. entre Argentina y Chile. Periódicos S. XIX: "El Comercio" (1852); "Gaceta de Madrid" (1809) 4 tomos; "Gaceta Musical" (1874). Revistas: Nativa (1924), La Tijera (1930), Sagitario (1925). Temas Gauchescos: (libros ilustrados, algunos con dibujos originales). Bibliotecología: Libros de arte e ilustrados. Manuscritos. 2.- Pintura Argentina Contemporánea: 93 lotes, entre los que se destacan obras de Ernesto Deira, Miguel Dávila, Carmelo Carrá, Nelson Blanco, Líbero Badii, Santiago Cogorno, Rómulo Maccio, Raúl Russo, Renata Schusheim, Roberto Viola, Luis Felipe Noé, entre otros. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se exhiben. Seña: 20 %, Comisión: 10 %. (Cuadros: I.V.A. s/precio a cargo del comprador). El saldo de precio deberá abonarse los días 9, 10 y 11 de diciembre, en Juncal 1246/48, de 10 a 13 y de 15 a 18 hs., todo en dinero efectivo, bajo apercib. de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. La entrega de los bienes será inmediata previo pago total. Exhibición: 28, 29, 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1998, de 15 a 20 hs., en Juncal 1246/8. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercib. en la forma y oportunidad art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 20/11 Nº 173.000 v. 24/11/98

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio "GRIECO DE GARCIA CRESPO, NIEVES MARIA DEL CARMEN c/PIGUES, EDUARDO RAUL y Otro s/Ejecución

Hipotecaria, Expte. Nº 106.594/97, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 30 de noviembre de 1998, a las 11.45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Ministro Rivadavia, del Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, compuesto por los lotes tres, cuatro y trece de la Manzana A", que miden: Lote 3: 12m50 de frente por 18 metros de fondo. Superficie 225 m2. Lote 4: 12m50 de frente por 18 metros de fondo. Superficie 225 m2. Lote 13: 25 metros de frente por 62 metros de fondo. Superficie 1550 m2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. A, Manz. 121, Parcelas 3, 4 y 13, cuyas Matrículas son: 29.175, 29.176 y 29.177, respectivamente. Se trata de la Quinta "La Urpilita", compuesta por un amplio terreno arbolado, en el que existe un chalet con techo de tejas, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y cochera. Incluye también pileta de natación y un invernadero. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el propietario demandado y familia. Se visita los días hábiles de 15 a 17 hs. Base U$S 22.940.- al contado. Seña 25%, comisión 3%. Debe: Rentas $ 745,80 al 15/5/98; Imp. Municipal $ 1.010,81 al 12/5/98. No hay servicio de aguas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Demás circunstancias, obrantes en autos.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 20/11 Nº 2234 v. 23/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CITRO VICENTA JOSEFA y Otro c/CARABALLO SANTA CRISTINA VIRGEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 37.866/98; que el martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 371-1063) Rematará el 26 de noviembre de 1998 a las 10,35 hs en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1998 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la zona Norte de esta Capital Federal con frente a la calle Gavilán número doscientos setenta entre las vías del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento y la Avenida Bacacay. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.:5; Secc.: 65; Manz.: 100B; Parcela: 19 Matrícula F.R. 5-3473/24 Superficie s/Títulos: cuarenta y un metros sesenta y nueve decímetros cuadrados. Según informe del Martillero obrante en autos a fs. 75 y vta. Dicha propiedad se encuentra libre de todo ocupante y enseres la misma consta de: living comedor con piso de cerámica dos dormitorios con pisos alfombrados con placares, cocina y cuarto de baño instalado con sanitarios color azul, paredes azulejadas color celeste y bañadera color blanco, hay instalaciones para línea telefónica, gas natural, corriente eléctrica calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 34.147,50. Seña: 30% Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes de fecha posterior a la de constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Adeuda a G.C.B.A. s/fs 39 $ 98,32 al 29/07/98; a O.S.N. (e/l) s/ fs. 41 $ 69,24 al 26/08/98; a A.A.S.A. s/fs.42 $ 22,58 al 27/08/98. Expensas: s/fs 43 $ 546 al 28/07/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
La Secretaria.

e. 20/11 Nº 173.194 v. 23/11/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica desempeñada por la autorizante, sito en Bmé. Mitre 718 Piso 7º comunica por dos días en los autos "PAILHE, HORACIO FELICIANO c/RUIZ, DOMINGO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 101.597/97 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 371-2035) rematará el día 11 de diciembre de 1998, a la hora 12,30 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en (fs. 82) Av. Directorio 3502/6 esq. Dolores 523/5 UF 21 Piso 6º de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. "54", Mz. 167, Parc. 1. Matrícula FR 1-26907/21. Se trata (fs. 97) de un departamento que consta de amplio living con balcón a la calle, tres dormitorios, baño completo, toilette, cocina comedor diario, y lavadero cubierto. Sup. 90,17 m2. Todo con frente a la calle. En muy buen estado de conservación. Desocupado. Base U$S 69.425,80. Seña: 8 %, Comisión: 3 % más IVA (fs. 102) a cargo del adquirente. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo con dólares estadounidenses billete. En virtud de lo dispuesto por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, hágase saber que no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. El adquirente de la subasta será responsable de las deudas, tasas y contribuciones que pesan sobre el bien. Constan en el dominio (fs. 67) los siguientes embargos: "Cooperativa COFIARSA de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. c/Ruiz, Domingo Jorge y Otro s/Ejecutivo" Juz. CO 17 - Sec. 33; "Presta, Héctor F. c/Ruiz, Domingo J. s/Ejecutivo" Juz. CO 10 - Sec. 19; "Finkelstein, Rosa c/Chalita, Ernesto Felipe y Otro s/Cobro de alquileres", Juz. Civ. 22; "Banco Río de la Plata S.A. c/Ruiz, Domingo Jorge y Otro s/Ejecutivo", Juzg. Com. 13, Secret. 25; "Banco de la Nación Argentina c/Ruiz, Domingo Jorge y Otro s/Ejecutivo" Juz. Civ. y Co. Fed. 10 - Sec. 20, todos de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC, debiendo efectivizar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 580 y 584 del CPCC. Deudas: Expensas comunes $ 1.230,00 (fs. 60) al 14/7/98; Aguas Arg. S.A. art. 598 inc. 3º libre de deudas (fs. 82); O.S.N. (en liq.) $ 516,22 al 12/6/98 (fs. 51/2); G.C.B.A. (fs. 45/9) $ 1.997,29 al 1/6/98. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 1998 de 14 a 16 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Mayores informes en el expediente o al martillero.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.857 v. 23/11/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COBEP S.A. c/GODOY o GODOY LAPALMA, ENZO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 46.705/97, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día viernes 27 de noviembre de 1998 a las 13,40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Monte Dinero 1240, entre Muñiz y Murillo del pueblo de Pontevedra, Ptdo. de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Designación según plano 72-134-73 como Parcela 13 de la Manzana 150 "a", Matrícula 42707, medidas del terreno: 28,58 m. de frente y contrafrente por 26,40 m. en ambos lados. La vivienda, construida sobre lote de doble frente, consta de cerco y reja de alambre artístico con garage sobre el mismo, jardín, porch, living comedor, cocina, baño; 2 dormitorios, construcción de buena calidad, de ladrillo a la vista, tejas francesas y pisos cerámicos. Todo ello en buen estado. Tiene servicios de luz eléctrica, agua de pozo y gas envasado. Según manifestación del Sr. Ramón González, DNI 5.183.192, que se encontraba allí circunstancialmente, la casa es ocupada solamente por el demandado en calidad de propietario. Deudas: Aguas Argentinas fuera de área (fs. 73), OSBA fuera de área (fs. 63), OSN no cuenta con servicio (fs. 106); Rentas al 16/3/98 $ 666 que bajo el régimen de moratoria vigente se reduce a $ 416,50 (fs. 41/45); Municipal al 20/3/98 $ 1.005,22 (fs. 53/54) y $ 37,47 (fs. 55). Venta al contado y mejor postor. Base U$S 20.536,53. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Exhibición: los días 21, 23 y 24 de noviembre de 1998 de 11 a 14 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9 y 10" de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (Art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del CPCC (art. 579).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 20/11 Nº 2213 v. 23/11/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, sito en calle Talcahuano 490, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "DOBRY ANA MARIA c/DURAN GALVEZ JOSE JULIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 22.475/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 26 de noviembre de 1998, a las 11,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "desocupado" ubicado en la Ciudad de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alte. Cordero Nº 94 esquina Bebedero. Se trata de una casa de dos plantas compuesta de: jardín al frente, living-comedor, cocina, una habitación, local a la calle el que ha sido dividido por un tabique de material formando otra habitación, un baño instalado y otro auxiliar; sobre el costado espacio libre y sobre el contrafrente galponcito de mampostería. En la ochava espacio libre y sobre la calle Bebedero: Guarda coche abierto; en altos amplio salón y terraza; en buen estado de conservación. Edif. en el Lote 11, de la Manz. 69, que mide: 7 mts. de frente S.E., s/calle Bebedero; 17 mts. en su otro frente S.S.O., s/calle Alte. Cordero; 4m53 en la ochava; 12m90 en el costado O.N.O. y 21,60 en el costado N.E. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. B, Manz. 69, Parc. 11. Partida 070-181.064. Matrícula Nº 68.918. Base: $ 10.233.- en caso de fracasar el remate, en el mismo acto se dispondrá uno nuevo con una reducción del 25% de la base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de precio en concepto de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Se adeuda por Imp. Municipal fs. 51/3 al 6/7/98 $ 1.905,02. A. Argentinas fs. 46 al 10/7/98 y O.S.N. fs. 43 al 6/6/98 fuera del radio servido. Imp. Inmobiliario fs. 82 al 19/8/98 $ 890,23. Toda vez que la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires no contestó el pedido de informe —cuyo oficio obra a fs. 62—, atento lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, hácese efectivo el apercibimiento allí contenido y a los fines de la transmisión del dominio tiénese libre de deudas por tal concepto. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. El bien se exhibirá los días 24 y 25 de noviembre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.963 v. 23/11/98

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en autos "MARIÑO, LUIS JOSE y Otros c/SCHOLZ, JOSE PABLO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 87.036/97 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de noviembre de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: La UF 15, designado como letra "D" del 2º piso. Superficie total 24,57 m2; porcentual 3,58% que forma parte de la finca sita en Capital Federal, calle Ventana 3612 entre Cachi y Alberto Einstein. Nomenclatura Catastral: Circunscripción a, Sección 34, Manzana 48, Parcela 2a. Conforme constatación efectuada por escribano (fs. 97) el bien a subastarse se encuentra desocupado. Según informe efectuado por el martillero (fs. 106) se compone el mismo de un ambiente dividido con baño y cocina, encontrándose en regular estado de conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 25 y 26 de noviembre de 1998, de 10 a 12 hs. Comisión 3%. Seña 30%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se lo fijará en la tasa de descuentos del Banco Nación Argentina 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CP. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente, luego del resto del ejecutante y de los acreedores privilegiados. Base: u$s 15.301. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 40) por $ 297,50 al 2/1/98; en Aguas Argentinas (fs. 43) por $ 44,04 al 12/1/98; por Expensas (fs. 48) por $ 1.861 al 31/1/98; y en OSN (fs. 45) sin deudas al 12/1/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 20/11 Nº 2214 v. 23/11/98

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en los autos: "ANITUA, PEDRO LUIS c/FERNANDEZ DILLON, DANIEL JOSE s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Reservado Nº 97.726/95, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 4 de diciembre de 1998 a las 11 y 30 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en calle Viamonte Nº 1348/50/52 Pisos 9 y 10. Unidad funcional Nº 50 "A" entre las calles Talcahuano y Uruguay de esta Capital. Catastro: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 41; Parcela 4. Matrícula 14-2657/50 y cuyas superficies, según título son las siguientes: Piso 9. Cubierta 84,26 mts2.- Descubierta 13,83 mts2. Superficie total: 98,09 mts2. Piso 10.- cubierta 98,74 mts2. Descubierta 14,47 mts2. Superficie total: 113,21 mts2. Superficie total para la unidad funcional Ad-Corpus: 211,30 mts2., con un porcentual de 6 con 17 centésimos. Se trata de un duplex con las siguientes comodidades: Piso 9, a la calle con amplio balcón terraza y cerramiento de aluminio y vidrio, importante recepción, dos oficinas y dos baños completos, en buen estado de conservación. Piso 10, a la calle con amplio balcón terraza y cerramiento de aluminio y vidrio, cuatro ambientes y dos baños completos. Estos dos pisos se comunican entre sí por una importante escalera de madera. También en muy buen estado de conservación. Se deja constancia que el acceso a la Unidad 50 "A" es común con el acceso a la Unidad 51 "C". Ocupado por el demandado. Base de venta: $ 150.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo, para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se aceptará la compra en comisión y en el caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y expensas. Adeuda por expensas al 23 de julio de 1998: $ 42.170.- Expensas de agosto de 1998: $ 529,75.- Adeuda Municipales al 27/5/97: $ 6.157,18. Adeuda Aguas Argentinas al 9/5/97: $ 1.957,90. O.S.N. al 20/5/97: $ 373,48. Exhibición: 1º; 2 y 3 de diciembre de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 20/11 Nº 2209 v. 23/11/98

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ, DELIA MAGDALENA c/WAISGOLD, HECTOR SERGIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 27.124/98, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 26 de noviembre de 1998, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la unidad funcional Nº 2 del 1º piso del inmueble sito en la calle Gral. José Gervasio de Artigas 5435/7/9 entre Bazurco y Cochrane, Capital Federal. Superficie total: 99,13 m2. Porcentual 5,49%. Según constatación se encuentra ocupado por Víctor Eduardo Barg y Silvia Esther Jogdwik, en préstamo. Consta de living comedor, dos dormitorios al exterior y otro dormitorio interno, toilette de recepción y baño, cocina amplia y patio interior. En buenas condiciones de mantenimiento con servicio de calefacción. Base U$S 43.260,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%. IVA sobre comisión. En caso de fracasar se subastará el día 9 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, con Base U$S 32.445,- y de fracasar también se rematará el 18 de diciembre a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, Sin Base. Adeuda por expensas (fs. 87) al 31/8/98, $ 2.222,- (Septiembre: $ 170,-); al GCBA al 20/7/98, $ 925,71 (fs. 67) y al 31/7/98, $ 179,20 (fs. 66); por A.A. al 20/7/98, $ 388,21 (fs. 39); por OSN, sin deuda al 23/7/98. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para

el supuesto que resultare comprador un tercer ajeno a las partes ejecutantes, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 1998 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 20/11 Nº 2219 v. 23/11/98

Nº 39

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DE LUCA, JORGE GABRIEL FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. Nº 84.450/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1º de diciembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Saladillo 5138/62/86, Cnel. Martiniano Chilavert 6850/72, José León Suárez 5101/85, Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz 6821/63/89, U.F. 121, piso 8, Capital Federal, Matrícula 92.038/121, Nom. Cat.: Circ.: 1, Secc. 82, Manz. 15, parcela Fracción B, superficie según título 60,84 mt2., porcentual 0,3272. Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Marquez con fecha 16/3/98 obrante en autos el inmueble se halla en la torre 3, piso 8, departamento B y consta de living, cocina, pasillo, 3 habitaciones, baño completo y balcón que da a la calle ocupado por el Sr. Oscar Rubén Baez, esposa y una hija, quién manifestó que no tiene celebrado con los propietarios contrato de ninguna naturaleza. Deudas: a Aguas Argentinas SA la suma de $ 32,59 al 2/4/98 y por expensas comunes la suma de $ 1.539,52 al 31/8/98, sujetas a los reajustes de práctica. Con respecto al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y O.S.N. no registra deudas al 6/4/98 y 2/4/98 respectivamente. El adquirente de la subasta se hará cargo de las deudas en caso de insuficiencia de fondos. Base u$s 8.022,84. Seña: 30 %, Comisión: 1,5 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 20/11 Nº 172.986 v. 23/11/98

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "ANTEPARA HORACIO LUIS c/MERELES PORTILLO HERMENEGUILDO, s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 42.424/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 26 de noviembre de 1998, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble ubicado con frente a la Avda. Olivera Nº 995/97, esquina General Eugenio Garzón hoy Nº 4601, de esta Capital Federal, el que consta por Avda. Olivera Nº 997 esq. Eugenio Garzón de un local de negocio explotado como carnicería y verdulería. Por Olivera Nº 995 entrada a casa de familia compuesta de: cocina-comedor, una habitación, baño y pequeño patio, que está utilizada como depósito del negocio, todo ocupado y explotado por el Sr. Pablo Gustavo Adreani, en carácter de propietario. Por calle Eugenio Garzón Nº 4601, se ubica un local con baño explotado como "Remisería" y se encuentra ocupado por inquilino sin contrato, abonando $ 250.- mensuales. Edificado en el Lote 1, de la Manz. G, que mide: 10m39 de frente al E., s/Avda. Olivera; 12m34 en su otro frente al S.O., s/calle Gral. Eugenio Garzón; 15m71 en su costado al S.O. y 16m80 en el costado N.; deducida la ochava que forma el ángulo de la Avda. Olivera y calle Gral. E. Garzón mide: 7m57 de frente al E., 4m10 en la ochava y 10m21 en su otro frente al S.O. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 54, Manz. 8, Parcela 25. Partida 26.580. Matrícula 1-21569. Base $ 28.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe en el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del señor juez y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quién deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma indicada. Se adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 61/2 al 19/2/98 $ 631,74. A. Argentinas fs. 65 al 19/2/98 $ 82,82 y O.S.N. fs. 72 al 10/3/98 Sin deuda. El bien se exhibirá los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.959 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa S. Sorini, con asiento en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRTS NATIONAL BANK OF BOSTON c/MORALES, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 91.484/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 14,00 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el siguiente bien: un lote de terreno con todo lo edificado y plantado en mismo, ubicado en la ciudad y partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano 15-28-68 como lote 12c de la Manzana 39, mide 12,43 mts. de frente al S.O. por 16,24 mts. de fondo. Con una superficie de 201,86 m2. Linda al frente al S.O. con la calle Mitre; en contrafrente al N.E. con parte de la parcela 12c; al S.E. con la parcela 12b y al N.O. con la parcela 12d. Antecedente dominial: Matrícula Nº 1753 de Cañuelas (15), Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Mza. 39, Parcela 12c. Matrícula Nº 8213 del Partido de Cañuelas (15), Provincia de Buenos Aires. De la constatación efectuada por el señor oficial de justicia surge que es un inmueble sito en calle Mitre 983 Lote 12 de la Manzana 39 con Nomenclatura Catastral: C. I; Sec. A; Mza. 39; P. 12c, Partida 1985 del Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. La casa está ocupada por María Isabel Coria y su hija Claudia Isabel Etchelar en carácter de inquilinos con contrato verbal. Consta a la entrada de living de 2 x 4 aprox.; comedor de 3 x 3; cocina de 2 x 2 mts. instalada, todo con pisos de mosaico y cielorrasos de yeso, tres dormitorios con pisos de madera; baño totalmente instalado; patio abierto y patio cerrado; local de comercio al frente, todo en regular estado de conservación. Días de visita 24, 25 y 26 de noviembre de 1998 en el horario de 13,00 a 14,30 hs. Base: $ 13.333,33; Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Deudas: Fs. 159 Municipalidad de Cañuelas Tasa por Conservación de la Vía Pública años 90 - 91 - 1, 2, 4, 5 y 6/92 - año 93 - 1, 2 y 3/94. En concepto de Tasa de Servicios Generales 6/1 y 6/2 año 94 - años 95 - 96- 1/1 a 6/1 año 97. Tasa por servicios Sanitarios 1, 2 y 3/94. El monto total es de $ 5.001,56 al 31-1-98 y su actualización hasta la fecha. La parcela no se encuentra afectada por Obras de Pavimentación ni de Aplicación de la Red Cloacal. Fs. 168 Según lo informado por la Dirección Económico Financiera O.S.B.A. no presta servicio en el Partido de Cañuelas. Se deja constancia que la actora podrá compensar hasta el valor de su crédito. Conste que no se podrá comprar en comisión ni corresponder la indisponibilidad de los fondos. Conste que quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen de acuerdo a lo dispuesto y previsto por el Art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.923 v. 23/11/98

Nº 49

Juzgado en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en autos: "REAL MANAGEMENT SA c/LA BORINQUEÑA SA - Ej. Hipotecaria" Reconstrucción - Reservado, Exp. Nº 10.063/95, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en Uruguay 666, Capital Federal: los siguientes inmuebes: A) ocho fracciones de campo con todo lo en ellas plantado, edificado y adherido al suelo, ubicadas en el Cuartel Cuarto del Partido de Exaltación de la Cruz, cuya designación y medidas son: 1ra. s/título Nº 1, Sup. 31 Hs. 94 a 47 cent. 94 dm2., nom. cat. circ. IV, parc. 756 partida 2596, matríc. 5494.- 2da. s/título Nº 2d, sup. 23 hs. 84 a 64 cent. 5953 cm2. Circ. IV. Parc. 769a, partida 2713, matríc. 5495. 3ra.: s/tít. Nº 1 Sup. 9 hs., nom. cat. circ. IV, parc. 770, partida 2565, matríc. 5496.- 4ta.: s/tít. 2E, mide 127,84 m. x 129,30 m., nom. cat. circ. IV, parc. 769d, part. 3317, matríc. 5497.- 5ta.: s/tít. Nº 1, Sup. 57 hectáreas, 87 a 99 cent. 6581 cm2., nom. cat. circ. IV, parc. 769e, part. 2436, matríc. 5498.- 6ta.: s/plano Nº 3, Sup. 29 Hs. 47 a 63 cent. 78 dm2, circ. IV, parc. 757, part. 11897, matríc. 5499.- 7ma.: Nº 8 Sup. 5 Hs. 38 a 35 cent. 10 dm2, circ. IV, parc. 758 a part. 432, matríc. 5500.- 8va.: Nº 7 Sup. 5 Hs. 55 a 87 cent. 4 dm2, circ. IV parc. 768, apart. 13706, matríc. 5500. B) la fracc. de campo con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicada en Exaltación de la Cruz, la que en plano caract. 31-23-66 que cita su título se designa como parc. 734-b, Sup. 64 Hs. 94 a 76 cent. circ. IV, parc. 734-b, partida 1247, matríc. 6672. La parcela 769a se encuentra afectada por servidumbre de tránsito en una franja de 6 m. de ancho por 262,14 cm de largo anotado al folio 253/43 desde las parcelas 769d y 769e también afectadas por servidumbres de tránsito anotada al folio 110/47 ambas del Registro de Locaciones. Se trata de un establecimiento de campo ubicado a la alt. del km. 77 ruta 8 y 193 a una distancia de 300 mts. de la ruta, zona denominada Parada Robles, Capilla del Señor, Pdo. de Exaltación de la Cruz - Provincia de Buenos Aires. El establecimiento se dedica a la cría de caballos pura sangre de carrera y cuenta con energía eléc. monof. y trifásica y está dividido en 45 piquetes c/alambrados en buen estado y bebederos, posee pista de vareo de 2000 mts. de largo y 10 mts. de ancho con gateras, cuenta con cinco grandes galpones, uno de material y ladrillo a la vista cerrado y cuatro de chapa galvanizada, existiendo también tres silos de granos de 60 tn. c/u. Sector Madres: nave dispuesta en forma de T consta de 60 boxes terminados más 40 semiterminados, box de recuperación y oficina. Sector Destetes: nave dispuesta en forma de "U" consta de 83 boxes. Sector Cuida: nave longitudinal consta de 60 boxes y un piquete de vareo de 120 mts. de diámetro. Sector Maternidad: módulo de 4 boxes más amplios, veterinaria y oficina. Sector Padrilleras: módulo de 6 boxes con piquetes de arena y perale de alambre suspendido de 120 mts. diám. Casco principal: Rodeado de alambrado olímpico, la casa consta de living comedor c/chimenea, tres cuartos uno en suite, dos baños, sala de juegos c/chimenea y tres pequeños dormit. cocina y sótano, tiene un parque de 2 1/2 ms. con gran variedad de árboles y rieg. p/aspersión todo en buen estado. Casa de encargado que consta de: living, tres cuartos, baño, cocina, lavadero y hall. La vegetación es añosa y variada y está dada por: casuarinas, fresnos, álamos, acacias, liquidambar, palo borracho, palmeras, sauces, etc. Ocupado por el señor Alberto DiNella en calidad de Presidente de La Borinqueña SA. A fs. 211 se ordenó el lanzamiento. Deudas: fs. 238/265 por Rentas $ 15.028,08 $ 8.719,96 $ 3.481,65 $ 977,23 $ 3.452,96 $ 3.036,44 $ 43.391,81 $ 16.617,17 $ 3.377,17 todas al 26-6-98 sujetas a posteriores reajustes. Base U$S 450.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. Dinero efectivo y/o cheque certificado a nombre del martillero sobre Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar días 28 - 29 y 30 de noviembre de 10/14 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 20/11 Nº 2161 v. 24/11/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi con sede en Paraguay 1457 1º Piso de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CANGALLO 1327/29/33/35 c/PUCHE RAFAEL HORACIO s/Ejecución de Expensas" (Exp. 89.363/93) que el martillero Pascual Rubén Franchino, rematará el 3 de diciembre de 1998 a las 9.00 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional sometida al régimen de la Ley Nacional Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, identificada con el número 32 del tercer piso del inmueble sito en Capital Federal con frente en Tte. Gral. J. D. Perón 1327/29/33/35, entre Talcahuano y Uruguay, Nomenclatura Catastral: Circun. 14; Sección 5; Manz. 37; Parc. 31; matrícula 14-570/32. Superficie total 60,54 m2. Porcent. 1,63%. Conforme constatación realizada en autos, se trata de un inmueble de unos 45 años de antigüedad en mal estado de conservación. Posee dos entradas, una por el living-comedor y otra por la cocina. El mismo consta de tres ambientes. Tanto su living-comedor como el dormitorio principal dan a un balcón corrido sobre la calle Tte. Gral. J. D. Perón y el otro dormitorio recibe aire y luz internamente. Estos tres ambientes poseen pisos de parquet en mal estado de conservación. Luego encontramos una cocina incompleta y en forma contigua a ésta un lavadero, ambos con ventilación interna, y por último un baño también incompleto. Cada uno de los dormitorios descriptos contiene un placard embutido con dos puertas. El mismo se encuentra ocupado s/mandamiento obrante a fs. 258 vta. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Deudas: Aguas Argentinas $ 383,37 al 31/10/97 a fs. 189, Gob. Ciudad de Buenos Aires no adeuda al 11/97 a fs. 206/207, Obras Sanitarias de la Nación $ 232,07 al 21/11/97 a fs. 210. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 41 y 571 del Código Procesal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Se visita los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1998 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 20/11 Nº 2235 v. 23/11/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SUAREZ, LIDIA ESTER y Otros c/ALVAREZ, JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 8.238/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de diciembre de 1998, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en el Pdo. de Alte. Brown, Paraje Burzaco, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Belgrano, entre las de Italia y Wilson, edificada en el Lote 8a de la Manzana 215, que mide 10,80 mts. de fte. al NE; 10,28 mts. en cfte. SO por 36,50 mts. de fdo. SE y 33,22 mts. cdo. NO, sup. total 358,36 dm2; matrícula 24.656; N.C.: C. III, S. D, M. 215, P. 8a; Pda. 138.185; que adeuda: Municipalidad $ 2.370,55 al 26/6/98; Aguas Arg. $ 174,66 al 17/6/98; Rentas $ 89,00 al 19/6/98; Del informe del martillero surge que la propiedad tiene frente a la Avda. Espora Nº 3842, entre las calles Italia y Wilson de la localidad de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires a metros de la rotonda de Espora con la Avda. Monteverde. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo del matrimonio. Se trata de una propiedad con un local al frente de 7x6 aprox. con piso de mosaico y vidriera que ocupa la totalidad de frente. Este local tiene comunicación interna con la vivienda. Al lado, por un portón, existe una entrada para vehículos cubierto con un techo de chapas acanaladas plásticas accediéndose a la vivienda que consta de un living-comedor (6x3) con piso de mosaico revestido con machimbre, cocina (2x3,50), un patio de invierno cerrado, tipo galería (7x2,50) con piso de mosaico granítico y cielo raso de machimbre, dos dormitorios (3x2,50 y 4x5), un baño completo (2,50x1,50), con un fondo jardín de 10,80x12 mts. de fondo, todo en regular estado de uso y conservación, por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 63.675,- Seña: 30 %, Comisión: 3 % y Sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y que deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien en caso de no existiere remanente suficiente y que procederá la compra en comisión. En caso de no haber postores, seguidamente se efectúe sin base. Exhibición: los días hábiles del 2 al 7 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 20/11 Nº 2193 v. 23/11/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Paraguay 1457, Piso 1º, de la Capital Federal, en autos caratulados "CARNEVALINI AMERICA c/PAN STELLA MARIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 11.416/97, comunica por dos días que el martillero Edgardo M. Ibañez, rematará la Unidad Funcional Nº 221, del Piso 11, designada como Parcela

14 b, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 39; Manz. 99; Matrícula 16-46962/221 de Capital Federal, ubicado en la calle Mendoza Nros. 2451/53/57/65/67/69/71/73/75/85/91/93 y 99, esquina Ciudad de la Paz 2211/13, de Capital Federal. El remate se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1998, a las 8:30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón 1233, de esta Ciudad. La unidad consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina y lavadero; con una superficie de 63,03 m2. Desocupado. Deudas: Municipal (ABL) $ 2.445,44 al 13/3/98; Aguas Argentinas $ 315,47 al 18/2/98; OSN $ 142,35 al 30/3/98; Expensas $ 2.528,19 al 13/5/98. Todo sujeto a reajustes. Días que se exhibe para visitas: 19 y 20 de noviembre de 1998, de 15 a 17 hs. Base de la subasta u$s 49.400. Pago: Seña: 30 %, Comisión: 3 % al contado y en el acto. Saldo de precio: El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, todo bajo apercibimiento de Ley (Arts. 579/80 CPCC). No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 20/11 Nº 2062 v. 23/11/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patron, Secretaría Unica de la Dra. María Delia de Osores, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORRIENTE Nº 5246 c/GOLDVURM DE DERECZNSKI, SUSANA OLGA y Otro s/Ejecución de expensas" (Expediente Nº 94.125/96), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 30 de noviembre de 1998, a las 12,40 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el 50% del inmueble ubicado en la calle Avenida Corrientes Nº 5246 - Unidad Funcional Nº 32 - Piso 11º - Letra "A", entre las calles Canning y Malabia de Capital Federal, el cual consta de: 2 dormitorios; living-comedor o tercer dormitorio, con salida a balcón; baño completo; toilette; dormitorio y baño de servicio; office-cocina y lavadero. Tiene ingreso principal y de servicio. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y desocupado y deshabitado. Superficie total: 97,84 mts.2 - Porcentual 3,24%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 47 - Manzana 172 - Parcela 20 - Matrícula 15-6002/32. Deudas: Impuestos Municipales: $ 502,79 al 2-9-97 (fs. 96/97) - Aguas Argentinas: $ 98,88 al 2-9-97 (Fs. 86/87) - Expensas totales: $ 9.127,45 a setiembre de 1998 (Fs. 191/192). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 20.000 - La Seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Se deja expresamente aclarado, que a Fs. 144 vta. de la Escritura Nº 308, en su Cláusula sexta dice que: "el donante (Sr. Jaime Goldwurm) declara que se reserva el usufructo vitalicio y gratuito de lo donado, conjuntamente con su cónyuge, declarando que se encuentran en posesión real y efectiva del inmueble de la calle Avenida Corrientes Nº 5246. Unidad funcional Nº 32 - Piso 11º - Letra "A" de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en secretaría, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que apruebe el remate. Días de exhibición: el 25 y 26 de noviembre de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
María Delia E. Osores, secretaria.

e. 20/11 Nº 2212 v. 23/11/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, hace saber por dos días en los autos "CONS. PROP. ALSINA 1437/45, c/STEMOS S.A. INVERSORA I Y F, s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 144.608/93, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 26 de noviembre de 1998, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un importante local con oficinas y sótano "desocupado", con frente a la calle Alsina Nº 1437/39/41/43/45, entre las calles Luis Sáenz Peña y San José, de esta Capital; con acceso independiente por la calle Alsina Nº 1439. Posee amplio local, garage, pasillo, 6 oficinas divididas por tabiques, baños de damas y caballeros, amplio salón con puerta de acceso al pasillo del edificio y oficina al contrafrente; en planta sótano de oficina al frente, montacarga con salida al garage, y el resto es un amplio salón con escalera de acceso a la planta baja. Designado como unidad funcional Nº 2, sita en la planta baja, posee las siguientes superficies: planta baja: cubierta total 278,62 m2. y planta sótano: cubierta total 281,21 m2; lo que hace una superficie total para la unidad funcional de 559,93 m2. Porcentual 20,99%. Dominio matrícula Nº 13-402-2. Base: $ 112.500. Al contado y mejor postor. De no haber oferta, pasada media hora, la venta será sin base. Seña: 30 % y Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda: por Expensas (Fs. 118) al 7/3/97 $ 107.927,87.-, por Aguas Argentinas (Fs. 127) al 29/7/97 $ 4.814,99.-; por Imp. Municipal (Fs. 131/2) al 25/7/97 $ 39.839,48 y por O.S.N. (Fs. 134) al 13/8/97 $ 3.083,56. Visítese los días 23, 24 y 25 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 20/11 Nº 172.957 v. 23/11/98

Nº 68

El Juzgado Civil Nº 68, Secretaría Unica, con sede en Uruguay Nº 714, 4º p. de Buenos Aires, en los autos: "NIELSEN MERCEDES CRISTINA c/MOLITERNO DONATO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 123.288/96, hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. 1143, 5º P. Of. 66 de Buenos Aires, tel.: 382-0226, subastará el día jueves 26 de noviembre de 1998 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Trole Nº 330 de Buenos Aires, entre las calles Cnel. Pagola y Andrés Ferreyra, con superficie de 8,66 mts. frente al O. por 25 mts. 39 ctms. al S. y 25 mts. 75 ctms. al N., linda al frente calle. Al N. con lote 2 por el fondo con terrenos de Pedro Alais y al S. con lote 4. En Planta Baja galpón con portón. En planta alta y con entrada por separado desde la calle, vivienda de tres ambientes, compuesta de: 2 dormitorios, comedor, lavadero, baño, cocina y patio terraza. El inmueble se halla desocupado. Base: $ 80.039,35.- y en caso de no existir postores, luego de media hora de espera, se procederá a rematar sin base. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección 38; Manz. 175; Parc. 11, Matrícula 1-49559. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibirá el día 20 de noviembre de 1998 entre las 9,30 a 12,30 horas. Deudas por impuestos: Aguas Argentinas al 13/3/98, fs. 84: $ 74,21. O.S.N. a fs. 83 al 31/3/93 $ 754,33. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a fs. 82 al 6/3/98: $ 1.170,31.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 20/11 Nº 2165 v. 23/11/98

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 2º hace saber por dos días en los autos "HAUS S.A., c/VERRUTO BLANCA SUSANA y Otros, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 80.528/95, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 26 de noviembre de 1998,a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble, desocupado, con frente a la calle Gral. Roca Nº 2785, entre las calles Matienzo y Rosario, del Paraje "Villa Herminia", Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un inmueble el cual le faltan detalles de terminación en dos plantas, con acceso por el Nº 2785 a la Planta Baja, por otra puerta lindera acceso directo al Primer Piso, y por un portón de doble hoja al galpón que se encuentra en el frente; en Planta Baja: Sala de recepción, pasillo con baño, ambiente, galpón, patio y un pequeño galpón; en Planta Alta: Cuatro salas, dos cocinas y cuatro toilettes; y en altos se encuentra la terraza; en el centro del inmueble se encuentra un espacio para el montacarga. Está edificado sobre el Lote 23a, de la Manzana 7, que mide: 8m47 de frente al S.E., 25m65 en su costado S.O. y 25m76 en su otro costado al N.E.; Superficie 217,60 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 56, Parcela 17c. Dominio Matrícula Nº 31.562. Base U$S 100.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se hace saber que no procederá la venta en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Se deuda por Imp. Inmobiliario (Fs. 128/33) al mes de agosto de 1998 $ 5.258,30, por O.S.N. (Fs. 134) al 24/8/98 $ 27,04.-, por Aguas Argentinas (Fs. 135) al 24/8/98 $ 799,15.-, y por Imp. Municipal (Fs. 136) al 13/8/98 $ 8.584,91. Visítese los días 23, 24 y 25 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.962 v. 23/11/98

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 p. 6º Capital comunica por dos días en los autos: "GONZALEZ, JOSE VALENTIN c/VICTORERO, ANA LIDIA s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" expte; Reservado 32596/98, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 9 hs. en el Salón de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble ubicado en Avda. Reservistas Argentinos Nº 336/338 y 340 UF 3 del 1º piso Capital Federal, entre Barragán y Gallardo. Nomenclatura Catastral; Cir. I. - Sección; 95 Manz. 23 - Parcela 3. Partida; 2346424-06 Nº de Matrícula; 1-54492/3. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 67 en el domicilio indicado, fue atendido por la demandada Ana Lidia Victorero (DNI; 12.206.197) quién manifestó que la unidad funcional Nº 3 del 1º piso por el Nº 340 de Av. Reservistas Argentinos, no vive nadie, pudiendo comprobar que es una unidad de vivienda convertida en oficinas y depósito de las fábricas que componen las unidades 1 y 2 con entrada por los Nº 336 y 338 de la citada avenida. A la UF. 3 se accede por el Nº 340 al 1º piso por escalera. Se trata de una casa en buen estado orientada al Norte de unos 50 años de antigüedad, en planta baja existen dos salones donde se fabrican productos envasados y la UF 3 del 1º piso como ya se dice, es unidad de vivienda transformada en escritorios y depósitos y consta de; hall de entrada-cocina completa-comedor a la calle y una habitación y al fondo otra habitación con baño y patio interno todo en regular estado de conservación y pintura de unos 90 mtes. cuad. cubiertos. Funciona; electricidad-gas-teléfono Nº 641-9070 Ubicada en barrio Liniers, a dos cuadras de la estación de ferrocarril Liniers, a cuatro cuadras de la Av. Gral. Paz, a dos cuadras de la Av. Rivadavia, a una cuadra de la Av. Juan B. Justo y a una cuadra del estadio Vélez Sársfield. Se exhibe los días; 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario; 10 a 12 hs. solicitando acceso por el Nº 338 de la Av. Reservistas Argentinos. Base: U$S 29.816,66 Seña 30%. Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones, por Ministerio de Ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar, al contado en Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la venta "en comisión" art. 598 inc. 7º del Código Procesal T.O. por la Ley 24.441 y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquiriente definitivo. La unidad se subasta libre de expensas comunes, hasta el presente. Existen las siguientes deudas; al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires s/fs. 35/36 $ 669,15 al 6/7/98 - A Aguas Argentinas s/fs.32 $ 29,67 al 7/7/98 y a OSN s/fs. 29 $ 20,77 al 8/7/98.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 20/11 Nº 2211 v. 23/11/98

Nº 97

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, en autos "BERTOLOTTI JOSE CARLOS c/ESCOBAR ANIBAL OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 7905/96, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 25 de noviembre de 1998 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en el Barrio Presidente Sarmiento, Localidad de E. Madero Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Designado como casa nº 520, Manzana 20 con frente a la calle s/n edificada en el lote de terreno nº 3 de la Manzana 69 Nom. Cat.: Cir.: VIII; Secc.: C; Mza. 69; Parc.: 3; Dominio: 39.378. Superficie: 85,54m2. Consta de: 3 dormitorios, cocina, comedor, baño, patio, estado general del inmueble Regular-Malo. Ocupado por Elsa Juana Marmenti, su esposo Daniel Enrique Arroyo y 3 hijos menores de edad en carácter de ocupantes. Adeuda: Inmob.: $ 1.418,18.- al 30/4/97; Municip.: $ 482,53.- al 30/5/97. Aguas Arg.: $ 271,77.- al 28/5/97 O.S.N.: $ 64,29.- al 28/5/97. Visitas: 24/11/98 de 11 a 12 hs. Base $ 10.500.- Seña: 30 %. Comisión: 3% en efectivo. No corresponde la compra en comisión. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "Crónica" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 20/11 Nº 2223 v. 23/11/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia. en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos Miguel de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CALANDRELLI, DONATO JORGE c/ CICCARONE, CARMEN ESTELA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (exp. Nº 28.582/97 reservado), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 374-0794) subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, el 01 de diciembre de 1998, a las 11,00 horas, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Los Alamos sin número, identificado solamente por el nombre "Taco" sobre un pilar de entrada, entre Las Casuarinas y Las Tipas, Partido de Esteban Echeverría, próximo a la estación "La Unión Ferroviaria" del Ferrocarril Nacional General Roca, Barrio Parque El Trébol, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado según título como lote 31, Quinta 28, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección C; Quinta 28; Parcela 31; dicho lote está compuesto por 20 mts. de frente por 61,07 de fondo lo que hace una superficie total de 1.221,40 m2, y que adeuda: Impuesto Municipal $ 2.177,19 al 24/04/98 (fs.110); Impuesto Inmobiliario Edificado $ 1.083,31 al 12/06/98 (fs.146) e Impuesto Inmobiliario Terreno $ 1.681,21 al 12/06/98 (fs.147). De la Constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado. Pudiendo verificar además que tiene entrada para autos, pileta de 12x6mts. aprox. recubierta en su totalidad por azulejos. Dos construcciones: Principal o casa vivienda de dos plantas con techo a dos aguas de tejas españolas y paredes de ladrillo vista. Planta baja, rodeada toda por una galería exterior, consta de Living con chimenea, comedor, cocina y baño compartimentado. Planta alta: Se encuentran dos dormitorios y un baño con multifaz. Todos los ambientes poseen ventanas al exterior. La segunda construcción situada al fondo del terreno, es de tipo quincho, mide aproximadamente 10,4mts. con techo a un agua de tejas españolas, parrilla y grandes ventanales. Contiguo a ésta se encuentra un baño con ducha, dos cuartos o vestuarios y sala de máquinas. El jardín posee algunos árboles de envergadura. Todo ello en regular estado de conservación y aseo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 55.000 Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., más sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. y deberá depositar dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales—. Se establece como condición de venta que sí el producido de remate es insuficiente para cancelar las deudas de impuesto o tasas que graven el inmueble, devengados hasta la posesión por el adquirente, éste habrá de afrontarlos, sin perjuicio de su derecho de repetición contra el anterior titular de dominio. Exhibición: los días 28 y 29 de noviembre, de 15 a 17 horas. Publíquese edictos por dos días en Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 20/11 Nº 2107 v. 23/11/98

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica (Talcahuano 550 - Piso 6to. Capital Federal comunica por dos días en autos "ACLAN, JUAN MIGUEL c/ ROMERO BERRI, GRACIELA LEONOR s/ Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, S.S. (Tel. 393-1450), rematará el miércoles 2 de diciembre de 1998 a las 10:40 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, Zabala 3632/36 entre Charlone y Giribone y que se trata de un edificio, actualmente construido su losa de hormigón, con algunas divisiones de mampostería y consta de planta baja y 4 pisos altos, faltándole todos los artefactos sanitarios y de cocina. Tiene algunas aberturas, instalado el ascensor, que no funciona, estimado que está construido en alrededor de un 25/30%. Edificado en terreno de 9m02 x 30m70 de un lado y superficie total de 277,20 m.c. Superficie cubierta total de 1.300 m.c. aproximadamente. Nom. Cat.: Circ. 17 - Secc. 37 - Ma. 13 - Pa. 4 - Mat. 17-11462. Se encuentra ocupado por el Sr. Aníbal Escobar y familia, que no posee título ni justificación de tal ocupación. Base u$s 84.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El inmueble se podrá visitar a partir del lunes 23 de noviembre de 10 a 12 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El pago del saldo de precio se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Adeuda en concepto de: Aguas Argentinas al 14/9/98 $ 10.053.11 (fs. 232); A.B.L. al 23/10/98 $ 49.592,82 y O.S.N al 17/9/98 $ 6.448,87 (fs. 234).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 20/11 Nº 2147 v. 23/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "UNTERMANN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 67.647, que el martillero Federico León de la Barra, (T.E. 393-8073 y 15-0511489) rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 13,40 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Ex planta de tintorería industrial, ubicada en la calle Larrea 447, localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Manzana 8, según título; Circ. II, Secc. B, Manz. 76, Parcela 1b, según dominio. Se trata de un ex planta industrial construida sobre un lote de terreno de 5.676,96 m2, con frente a las calles Larrea, Bulnes, Castillo y Balcarce, compuesta de varios galpones de material con depósitos, taller, oficinas, baños (aprox. 4000 m2) y un playón de aproximadamente 3.000 m2. Se vende ad corpus, en el estado en que se encuentra, y habiendo sido exhibida, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Condiciones de venta: sin base. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo o cheque certificado de plaza en el acto de la subasta a la orden del Banco de Galicia. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas a fs. 68/9 $ 740.621,64 al 14-11-97, Obras Sanitarias a fs. 60/1/2 $ 129.724,40 al 19-11-97. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/11 Nº 254.801 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB., de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "RELLAN CARLOS GUILLERMO c/ DE OLIVERA RAMON y Otro s/ Ejecutivo", que el martillero, Nicomedes Corfield, rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 12.30 hs., en el Salón de remates de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pujol 1830, entre Ramón L. Falcón y Venezuela de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, con la Base de U$S 12.100 (dólares estadounidenses doce mil cien). El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de noviembre de 1998, en el horario de 13 a 15 hs. La nomenclatura catastral del mismo es Circ. VII, Secc. L, Manz. 112, Parcela 27, Lote 27. El inmueble tiene una superficie de 10 mts. de frente x 33,19 cms. total: 331mts. 90 dcmtros. El inmueble se encuentra ubicado al fondo del Lote, en la entrada del mismo se encuentra un local que funciona como Remisera, la vivienda se compone de dos dormitorios, cocina baño, comedor chico y se encuentra habitado por el propietario Sr. De Olivera Ramón DNI 11.324.796, su mujer y cuatro hijos menores. Registra deudas de Aguas Argentinas S.A. $ 483,58. al 5/9/97, (fs. 62/64), Tasa por Servicios Grales. (Rentas) $ 342,79 al 5/9/97 (fs. 54), A.B.L. $ 353,22. al 5/9/97, (fs. 56/57), Dirección Prov. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 759,40 al 13/2/98 (fs. 85). La seña es del 30% y la comisión a cargo del comprador del 3%, sellado de ley por mitades, 0,5% cada parte. El saldo deberá integrarse dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., sin necesidad de notificación o intimación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Informes en el Juzgado citado o en las Oficinas del martillero, sito en Lavalle 1567/9, 9no. piso of. "905/6", de Capital Federal. TE.: 371-6022.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/11 Nº 2231 v. 23/11/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace sabe por dos días en autos: "PLAN ROMBO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SANCHEZ, CIPRIANO ANGEL, s/ Ejecución Prendaria", Expte. 63.493, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal, un automotor de marca Renault, modelo 9 RL; año 1994, motor de marca Renault: 5943793, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-041570; Dominio: C-1.812.699, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 127) falta frente completo, guardabarro delantero derecho e izquierdo chocado, golpes y raspones en toda la carrocería, sin tapa de rueda, con rueda de auxilio, sin crique, sin llave de rueda, con dos parlantes rotos en luneta trasera, sin radio, faltan accesorios en interior. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.987,20; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 131); al 12/6/98 $ 2.006,94, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido en el predio Car-One SA, sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32.300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 20/11 Nº 172.931 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RIVERO, DOMINGO MARCELO y Otros, s/ Ejecución Prendaria", Expte. 67.634 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en ACARA, Lima 265, Piso 12 de Capital Federal, un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (Bic); año 1994, motor de marca Renault: 5928515, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B-53SZZRS018769; Dominio: H-091.333, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 84): abolladuras en puerta delantera y trasera izquierda, tapa de baúl, parante trasero y techo lado derecho, tapizado butaca conductor roto; falta tapa exterior de combustible, posee rueda de auxilio, gato y llave de ruedas, no así radio casete. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.287,21; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá a la venta con una base de $ 5.400. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 102); al 31-8-98 $ 2.094,96, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One SA, sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32.300), rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.925 v. 23/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en calle Callao 635, 6° piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/ FERRER MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 83.090), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 10,00 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB23652, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ021526, Dominio: AIH 308, en el estado que se encuentra y se exhibe los dios hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal . Sin Base. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total . Deudas en concepto de patentes $ 1.124,48 al 7/8/98. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Bs. As., 16 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 20/11 Nº 172.996 v. 24/11/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos: "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/SANCHEZ, MARIANA y Otro s/Ejecución prendaria", Expte.: 75989, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 9 de diciembre de 1998 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, año 1992, modelo 504 SRDTFA, marca motor Peugeot Nº motor 626217, marca chasis Peugeot, Nº chasis 5293101, uso privado dominio B-2.396.125, en el estado en que se encuentra y exhibe en Tte. 1º Camilli y colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. los días hábiles de 10 a 12 y 15 a 17. Registra deudas al 8.10.98 por $ 2.061,32. Base: $ 1.924,00 al contado, al mejor postor y dinero en efectivo más IVA en caso de corresponder y a cargo del comprador. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total de compra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/11 Nº 2224 v. 23/11/98

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS RAB S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. Nº 36.529), que los martilleros María Cecilia Sáenz, Alberto E. Bieule y Lucio López Serrey, rematarán el día miércoles 2 de diciembre de 1998 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: La Planta Industrial ubicada en la calle Rigolleau y Uruguay en las inmediaciones de la estación Berazategui, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. Q, Frac. I, Parcs. 14 y 18 (ex 15). Sup. del lote 14 son 55.732 m2. Sup. del lote 18 son 40,79 m2, s/títulos obrantes en autos a fs. 232 vta. y 655 vta., respectivamente. Desocupada. Esta venta se realiza ad-corpus y en block con los bienes inmuebles por accesión. La propiedad consta de varios galpones, donde se encuentra la fábrica propiamente dicha, talleres, oficinas, recinto para grupo electrógeno, enfermería, terreno libre, etc. Base $ 1.200.000.- Seña 30%, comisión 2% (IVA sobe el 5% del valor que se obtenga por el inmueble), sellado de ley 5 por mil. Saldo de precio del inmueble: el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso que no le hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por los martilleros, previa entrega a los mismos, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (L.C. 212). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las deudas, tasas, contribuciones del inmueble a partir de la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: días 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1998 de 9:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, noviembre doce de 1998.
Roberto R. Abieri, secretario.

e. 18/11 Nº 255.067 v. 24/11/98

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Capital Federal, avisa 5 días en autos "CHACABUCO CIA. ARG. DE SEGUROS s/Liquidación judicial", Expte. 25.005, que el día 2 de diciembre de 1998 a las 11 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2º 24 T 372-6414/371-2309) rematará: las fracciones ubicadas en el Departamento Rivadavia, Provincia de Salta, con todo lo que hubiere edificado, clavado, plantado, cercado o adherido al suelo por accesión física y legal, usos, costumbres, servidumbres, derechos de agua, y otros derechos que le correspondan, en el estado de ocupación que surge de autos, y totalizan 4244 hectáreas, 33 áreas, 60 centiáreas, y 6 decímetros cuadrados, y cuya designación catastral: en conjunto: partidas o catastros números 94 y 95 rurales - Departamento Rivadavia. Según la cédula parcelaria rural la finca está compuesta por "Pozo Bravo" (Lote 4 matrícula 94) y "Mora Sola", "Media Luna", "Miraflores" y "Reducción", (Lotes 45, 46, 47 y 51 matrícula 95). En efectivo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 48.386,66. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado 2%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 19/11 Nº 2045 v. 25/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, con sede en la Avda. Roque S, Peña 1211, Planta Baja. Comunica por dos días en el juicio "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ BUENAVENTURA, ROBERTO y Otra s/ Ejecutivo", Expte. N° 36212, que

el martillero Marlo Araujo, rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 11:40 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble tipo chalet sito en la calle Santiago del Estero 3075 Mar del Plata Partido de Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires, el 100% indiviso de la Unidad Funcional N° 2 Polígono 00-02 con entrada exclusiva por las calles Santiago del Estero 3075, consta de dos ambientes dependencias, patio al frente, con una superficie de 115,52 m2 inscripto en la Matrícula 144569/2 del Partido Gral. Pueyrredón Lote Nº 17 de la Manzana IV. Deudas: Obra Sanitarias Mar del Plata fs. 80 $ 325,38 al 11-3-98, Deuda del departamento de Recurso Municipalidad de Mar del Plata, A. y Lza. fs. 83 $ 2.106,38 al 29-2-98 Impuesto Dirección de Rentas fs. 84 $ 235,70 al 10-3-98. Base: $ 32.000. Seña 30%; Comisión 3%. Sellado de Ley 1% en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El inmueble presenta los indicios de estar abandonado, cerrado y desocupado, exhibiéndose en esas mismas condiciones. Se admitirá oferta bajo sobre en los términos del art. 104, 106 del Reglamento del fuero acordada de la Cámara Comercial del 13-13-1989. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del C.P.C. sino se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer de realizado el remate en nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La exhibición se realizará en los días 5 y 6 de diciembre de 1998 de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 20/11 Nº 2126 v. 23/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con domicilio en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 2do. Piso, Capital Federal, hace saber por 2 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TENAGLIA, AMERICA ANALIA y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 27872, que el Martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el día 27 de noviembre de 1998, a las 15,00 hs., en el Salón de Ventas de la Calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Gacel-GTS", ano 1993, Dominio C-1.626.225, motor VW UB 914.205, chasis VW 8AWZZZ30ZNJ030915. Base $ 1.000.=, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Comisión 10 %, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los Automotores, al 1º/6/98 $ 4.565,96 (fs. 104/5). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e informar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su comitente, de acuerdo al art. 571 del C.P.C.C.;. Se aceptarán posturas bajo sobre de acuerdo al art. 104 del Regl. del Fuero, hasta el día 25/11/98; Apertura de sobres, en la Secretaría a mi cargo, el día 26/11/98 a las 10,30 hs. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles de 08,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/11 Nº 2200 v. 23/11/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Vivian O. Fernández Garello, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "POWER TOOLS S.S. c/ISRAELOFF, MARIO NESTOR s/Ejecutivo", expte. N° 53.672; que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche, rematará el día viernes 27 de Noviembre a las 12:15 hs. El que realizará en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un 25% (fs. 71) del inmueble embargado, en autos ubicado en la calle Alfredo Bufano 1881/83, entre las calles Alejandro Magariños y César Díaz de Capital Federal, Matrícula N° 15/33.795, se encuentra ocupado por la hermana del demandado con su esposo y un hermano. Está compuesto de dos dormitorios, un comedor, baño, cocina y un patio en Planta Baja, en lo alto hay una habitación chica y terraza, es un edificio antiguo en mal estado de conservación. Se adeudan: Aguas Argentinas S.A. fs. 126 al 20/5/98 $ 17, G.C.B.A. fs. 128 al 20/5/98 $ 52,26. Base: $ 7.274,30. Seña: 30%. Comisión: 3% al mejor postor, al contado y en efectivo, el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta. El bien inmueble podrá visitarse los días 24 y 25 de Noviembre de 14:00 a 17:00 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 26 de Noviembre de 1998 hasta las 9:30 hs. Fíjase audiencia para el día 26 de Noviembre de 1998, a las 12:00 hs. Para la apertura de sobres. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/11 Nº 1416 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, comunica por dos días, en autos "AMERBON S.A. c/CHAVEZ, HECTOR DANIEL y Otros s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 59674), que el Martillero Jorge Antonio Seoane con domicilio en Sarmiento 846, piso 7°, Dpto. "C", Capital, rematará el día 2 de Diciembre a las 10,00 horas, en el salón de la planta baja de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Constitución N° 3294 esquina Sánchez de Loria, planta baja, departamento "C", Capital Federal y que constituye la unidad funcional N° 3, Matrícula N° FR 8-4076/3. La unidad se encuentra en buen estado de conservación y, está ocupada por una familia compuesta por el Sr. Ricardo Ormeño, la Señora Francisca Lovera Ayala y una hija menor de edad que manifiestan ser inquilinos. Se trata de un departamento de construcción standar que consta de living-comedor de 5 x 3,30 mt. aproximadamente, con piso de parquet, dormitorio de 3,50 x 3,30 mt. con moquette y/placard de 1 metro, cocina de 2,20 x 1,50 mt. con mueble bajo mesada, baño totalmente instalado y patio de 7 x 1,30 mt. La unidad tiene según títulos una superficie de 42,16 m2. Según consta en autos la unidad registra deuda por expensas comunes de enero de 1693 a abril de 1997 de $ 2.504 (fs. 69), por ABL al 15/05/97 de $ 1.181,35 (fs. 65/66), OSN del 1/91 al 2/93 de $ 225,02 (fs. 71/72) y Aguas Argentinas al 20/01/97 de $ 259,44 (fs 55/56). Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Código de Procedimientos hasta el día 30 de Noviembre de 1998. Además se hace saber que la apertura de sobres se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado a las 12:30 horas del día 1 de Diciembre de 1998, pudiendo comparecer los oferentes que así lo deseen. Base $ 7.956,19. Seña 30 %. Comisión 3%. La subasta es al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto del remate. Se visita los días 25 y 26 de noviembre de 16 a 18 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/11 Nº 2237 v. 23/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ HERRERO JORGE RODOLFO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.094) , que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 9,15 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD, año 1995, motor Nº 10CU7F4020451, chasis N° VF34BD9B271340896, Dominio: ALK 097, en el estado en que se encuentra, y se exhibe todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Sin Base. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1262,80 al 20/04/98 . El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampredro, secretario.

e. 20/11 Nº 172.980 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, que desempeña el Suscripto (Avda. R. Sáenz Peña 1211, pta. baja), comunica por 2 días en los autos: "KOTLIAR, NATALIO y Otra c/PELTZ DE HEGER, SILVIA EUGENIA s/Ejecutivo", Expte. 88.147 , que el martillero Osvaldo J. E. Leveratto, subastará el 27 de noviembre de 1998 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, Cincuenta Mil (50.000) acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes al 10 % del Capital Social de titularidad de Doña SILVIA EUGENIA PELTZ, correspondientes a JOSE PELTZ SACIF e I (E.L.) Nro. 450.001 a 500.000 que surgen al folio 2 del Registro de acciones Nº 2 de la sociedad que fuera rubricado bajo el Nº A-12.289 el 29/5/91. Esta venta se realiza sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % + IVA debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 C.P.).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampredro, secretario.

e. 20/11 Nº 2194 v. 23/11/98

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por dos días en los Autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ROMERO JULIO HORACIO s/Ejecutivo", Expediente Nº 68.149/94, que el Martillero Arturo Elías Saidman, rematará el día 1º de diciembre de 1998, a las 9,20 horas, en la Corporación de Rematadores, Piso Planta Baja, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, en Cap. Fed. El Inmueble ubicado en la calle Pasco Nº 63/65, con entrada por el Nº 65, en el piso 2º, U.F. Nº 6, Letra "E", en Cap. Fed. Nomen. Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manzana 42, Parc. 35, inscripto en la Matríc. 10-334/6. El Inmueble, es un semipiso al contra frente, que consta de livcom. 2 dormits. c/Placard, cocina, baño, depend. de servicio. Superf. 67,11dc2 más galería de 3,18dc2. siendo la Sup. Cubta. propia total de 70m29dc2. Estando ocupado por la Sra. Herrera Ana María y 3 hijos menores, siendo el estado general del inmueble bueno, tiene línea telefónica. El inmueble se remata en el estado en que se encuentra y exhibe, ad corpus. Deudas: Expensas fs. 44/45 a agosto del 96 $ 7.191,73, O.S.N. fs. 37 al 05/09/96 $ 211,92, Aguas Args. fs. 36. No registra deuda a julio 96. Gob. Cdad. Bs. As. Alumbr. Barr. y Limpza. fs. 71/72 al 05/12/96 $ 232,48. Condic. de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la misma, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, el importe de precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley, haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en Autos el saldo del precio en el plazo indicado, al mismo se le adicionarán intereses legales conforme a tasas del Banco de la Nación Arg. para sus operaciones a treinta días, tasa activa, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr. 580, párr. II y 584. Hágase saber al adquirente que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a rematarse, podrá optar por la vía prevista expresamente por el C.Civ.,1185, cuyo correlato procedimental regula el Cpr. 587. Exhibición: El inmueble se podrá visitar los días 26 y 27 de noviembre de 1998, de 14 a 16 horas. Para más datos y constacias en autos y/o al Martillero al Teléf. Nº (01)901-9033.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampredro, secretario.

e. 20/11 Nº 172.972 v. 23/11/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. PARA FINES DETERMINADOS c/SANCHEZ, JUSTO HERNAN y Otro, s/Ejecución prendarla" Expte. 60.134, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9.30 hs., en el local de A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6; año 1995; motor de marca Renault: 5930015; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-028330; Dominio: AAM-951, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 56. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.000. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 72 y 73): al 23-5-98 $ 927,50; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., en el horario de 9:00 a 14:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.928 v. 24/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia R. de Merenzón, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DE LUCA, JOSE s/Quiebra s/ Incidente de concurso especial por OLASO BOSCH, RAUL ALFONSO y Otros" (Expte. 73.431), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 3 de diciembre de 1998, a las 13 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % del inmueble ubicado en las calles Boulogne Sur Mer, Ombú y Ruta Panamericana, de la Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires. Nomec. Catastral: Circ. II; Secc. G; Quinta 89; Manz. 89a; Parc. 5d. Superficie Total del terreno 3.372m2 29 dm2. Según constatación se trata de un inmueble dedicado a la actividad de "boite", consta de amplio jardín con una piscina grande y otra más chica, pequeño quincho al fondo con bar, quincho cubierto con piso de cerámica, dos vestuarios (uno para damas, otro para caballeros, de tres cuerpos cada uno, con todos sus artefactos), un salón de baile "Vip", gran palier principal con bar de expendio de bebidas, dos amplios salones en diferentes niveles (uno con balcón al exterior alfombrado con césped sintético), adjunto al bar amplio toilette (completo), en el sector privado pequeño office con altillo, por el palier de entrada al office se accede al sector cocina, cámara y antecámara frigorífica, otra cocina amplia con mostrador de salida al quincho cubierto, amplio ambiente con dos grandes parrillas y tubo de tiraje, con ventanal a la calle. En buen estado de conservación. Ocupado por quienes dijeron ser inquilinos. Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: U$S 600.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate, para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser presentadas también en el domicilio constituido por el martillero de 11 a 15 horas. Exhibición: 27 y 30 de noviembre y 1º de diciembre de 15 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.969 v. 26/11/98

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Callao 635 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCHWARZMAN, RUBEN OSVALDO s/Quiebra", expte. Nº 73.724/96 que el martillero Jorge H. Bernal rematará el jueves 26 de noviembre de 1998 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, 1º) Los bienes muebles detallados a fs. 115/16 entre los que se destacan: una computadora Com 1, una impresora Epson, un juego de comedor y living en algarrobo, diversos muebles, etc., con excepción de los excluidos en el auto de subasta de fs. 180/83. Venta sin base, al contado y mejor postor. IVA a cargo del com-

prador. 2º) El automotor marca Renault 19 RL TRI/AAC/SD 1996, dominio AYE 459, motor Nº AA27550, chasis Nº 8A1L53PZZTS006125. En buen estado. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 6.666,66. Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. Exhibición: 20 y 23 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. en Roseti 297 de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes a la fecha del remate, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/11 Nº 255.532 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CERFOGLIO JOSE ALBERTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 9,00 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon GL, año 1991, motor Nº MYBL17521, chasis Nº KAO2MY14083, Dominio: C-1.537.127, en el estado en que se encuentra, y se exhibe todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: $ 2.800. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta los dos días antes del día de realización de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos el día 2 de diciembre a las 12,00 hs. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes de $ 5586,13 al 14/04/98, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 20/11 Nº 172.985 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cp. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CEPEDA ANGELICA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 9,10 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SR TCA, año 1990, motor Nº 511174, Chasis: 5274908, Dominio: TOU 152, en el estado en que se encuentra, y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: $ 1.864,50 Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día antes de la realización de la subasta a las 12.30 hs. fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 13.00 hs. del día 2/12/98. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes de $ 669,01 al 25/8/98, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/11 Nº 172.983 v. 24/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ SEGUNDO EDUARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 60.421), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 5 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo 12 TL M 1.6 / 1993, tipo sedán cuatro puertas, uso taxi, motor Renault Nº 5843018, chasis L813-000893, dominio C-1647718; en el estado que se encuentra. Base: $ 1.326,16. Comisión 10 % a cargo del comprador y no se considerará incluida en el precio de la subasta. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 121 surge constancia que se adeuda por patentes al 29.6.98 $ 1.138,23. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. El IVA que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador de lo que deberá dar cuenta el martillero en su carácter de único agente de retención del Impuesto para el caso de subasta judicial. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por acordada de la Excma. Cámara del Fuero (del 13.12.89), hasta el 4.12.98, 8 hs. Audiencia apertura de sobres 4.12.98, 8,15 hs. Carlos Angel M. Ferrario, juez.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/11 Nº 2216 v. 24/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en calle Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SILVA MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.479), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,55 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1993, motor Nº 1423060, chasis Nº 9BWZZZ30ZPT004658, Dominio: W 087.005, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base $ 1.800. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.001,15 al 17/9/98 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 19/11 Nº 2006 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/ASSENNATO, JUAN EDUARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 79809, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 9 de diciembre de 1998 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLI, año 1995, motor marca Volkswagen Nº UNC090536, chasis marca: Volkswagen Nº 9BWZZZ377ST189971, Dominio ANK 667, en el estado en que se encuentra y exhibe en Tte. 1º Camilli y colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 15 a 17. Registra deudas a fs. 39 al 10-11-98 por $ 1.772,49 a cargo del comprador, por todo concepto. Base $ 3.076,50 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate; entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/11 Nº 2226 v. 24/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTI OSCAR JOSE MIGUEL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 78959) que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 5 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA) siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Chalchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio). Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault, modelo 9RL, 1996, sedán cuatro puertas, motor Renault Nº 5285854, chassis L 428-090857, Dominio AYL 526, en el estado que se encuentra. Base $ 8.100. Comisión 10%, Seña 30%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 95 surge constancia que se adeuda por patentes al 7-8-98 $ 2.056,77. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/11 Nº 2220 v. 24/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en calle Callao 635, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/VEGA PABLO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.599) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 10,05 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UN 981545, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ024469, Dominio B-2.621.238, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base: $ 2.200. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.904,97 al 21/9/98 a cargo el comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 20/11 Nº 172.992 v. 24/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, comunica por tres días en autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/OJEDA SERGIO HECTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.154/97) que la martillera Margarita Elisabeth Fonseca, rematará el próximo 26 de noviembre de 1998 a las 11.00 hs. en el local de la calle Uruguay 666 de Capital Federal. Un automotor marca Chevrolet Kadett G.L., tipo sedán 3 puertas, modelo 1995, motor marca Chevrolet Nº B18LZ31134332, chasis marca Chevrolet Nº 9BGKTO86SRC315506, dominio ABC-515, en el estado que se encuentra y exhibe. Fíjese el plazo para presentar ofertas bajo sobre, Art. 104, inc. 6 R.J.N. hasta el día 25 de noviembre de 1998 a las 12.00 hs. momento en el cual se procederá a su apertura, haciéndose entrega de los mismos al martillero. Exhibición: Podrá ser visitado por los eventuales compradores en Piedrabuena 3750 de Capital Federal, días hábiles en el horario de 9.00 a 12.00 hs. Base: $ 2.799,60 al contado en efectivo y en el acto de la subasta. Seña 30%, Comisión 10%. Adeuda $ 1.805,30 al 3/97 en concepto de patentes, que serán a cargo del comprador. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 C.P.C.C.N. Nota: Se deja constancia que el presente edicto deber ser publicado con carácter urgente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 20/11 Nº 1783 v. 24/11/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo, con sede en Callao 635, 4º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "CROTTO MARIA LUISA FRANCISCA - CROTTO DE VIGNOLI, LUCIA s/Quiebra s/Incidente de Venta del Departamento ubicado en Av. La Plata 111", Expte. Nº 64.999, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día martes 1º de diciembre de 1998 a las 14.20 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el departamento ubicado en Av. La Plata 111, 3º Piso "F" entre Rivadavia y Chaco de Capital Federal, individualizado como Unidad funcional 9, Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 148, Parc. 32, Ptda. 1.095.536. Consta de porch; living y comedor con frente a la calle, balcón y amplio ventanal, ante-cocina y cocina; pasillo y salida a lavadero, habitación, baño y entrada de servicio; pasillo hacia el interior con ventanales a patio de aire y luz, con un baño pequeño y un dormitorio con placard; porch al que desembocan dos dormitorios en contrafrente con placares y balcón al pulmón de manzana y un baño completo. Muy luminoso. Con pisos de parquet en los ambientes principales. Le corresponde una baulera en el sótano de aproximadamente 2x3 metros. La construcción es de primera calidad y se encuentra en buen estado, en edificio de categoría de aproximadamente 40 años de antigüedad, de 5 pisos con 2 departamentos en cada uno, entrada y escaleras de mármol y puerta de reja de hierro y vidrio. Superficie total 136,35 m2 y la baulera 6,10 m2. Porcentual ocho enteros, ocho centésimos por ciento. Desocupado. Deudas: Aguas Argentinas al 20/2/98 $ 753,36 a fs. 53; O.S.N. al 25/2/98 $ 1.036,72 a fs. 54; Municipal al 20/2/98 $ 4.061,74 a fs. 56/7; Expensas al 24/9/98 $ 7.140,40, intereses $ 5.629,39 a fs. 120/21, siendo la cuota correspondiente al mes 8/98 de $ 260,82. Venta al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%, comisión 3 %. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 11 hs. del día anterior a la fecha de subasta. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCC. Exhibición: 23 y 25 de noviembre de 1998 de 10.30 a 12.30 hs. o concertando cita en Lavalle 1454, 1º Piso "9 y 10" de Capital Federal, teléfono 375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 20/11 Nº 255.527 v. 24/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, Piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados GONZALEZ ANA MARIA s/Quiebra s/Concurso Especial por ACKERMAN SAMUEL ISAIAS y Otros, Expediente Nº 74521, que el 30 de noviembre de 1998 a las 11.00 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Teniente General Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, mejor postor y al bajar el martillo, se subastará, un inmueble con frente a la calle Corrientes 777/779 entre las de Rioja y Rawson, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, sobre lote de 15,15 metros de frente al sud este, por 29,88 metros de fondo o sea una superficie total de 452,68 m2, lindando por su frente al sud este con la calle Corrientes, al nord este con parte del lote uno, al nord oeste con parte del lote cinco y al sud oeste, con el lote tres, Nomenclatura Catastral. Circ. I, Sec. D, Mz. 59, Parc. 7, inscripto en la matrícula 20213, ocupado por la demandada Ana María González y familia. El inmueble puede visitarse por los interesados, los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1998 de 9 a 12 horas. Se compone en Planta Baja de garaje amplio y baño, la planta principal de entrada consta de un hall de recepción con amplia escalera de mármol a la izquierda y distribuye a dos pequeñas habitaciones con baños a ambos lados, a continuación de ambos lados amplias habitaciones y se ingresa a un estar importante. A su costado la cocina y otro cuarto y al fondo jardín y pileta de natación. Al frente balcón cerrado con vidrio, en la última planta, cuatro cuartos uno con estar y vestidor y tres baños, todo en muy buen estado. Es de aplicación la cláusula 11 del mutuo hipotecario que se transcribe "Décimo primero: La parte deudora se compromete a desalojar el inmueble dentro del décimo día de notificada de la aprobación del remate. Autoriza desde ya a la parte acreedora a publicar los edictos con la expresa constancia de que el inmueble se entregará completamente desocupado". Condiciones de subasta: Base $ 277.500. Seña 8%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento que las sucesivas providencias se notificarán en los términos del art. 133 del CPCC. Deudas: Municipalidad Vicente López sin deuda al 20/4/98, O.S.N. al 19/9/96, sin deuda fs. 152, Rentas $ 910 al 15/5/98, Aguas Argentinas, sin deuda al 14/5/98. Conforme lo dispuesto en el art. 212 de la Ley 24.522 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, la mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a los postores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 564 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El comprador en comisión indicará dentro del 3º día de la fecha de subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC). Al suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble del art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del com-

prador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura. Las deudas a que se refiere el art. 576, incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, luego de atender los privilegios, estarán a cargo de quien resulte comprador definitivo. No se admitirán compensaciones ni cesiones de boleto.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/11 Nº 172.478 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SPEZIALE ANA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.053) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 10.00 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor maca Chevrolet, tipo Pick-up, modelo D-20 de Luxe, año 1995, motor Maxxion Nº SA8875B507164Z, chasis Nº 8AG244RARRA100845, Dominio ADI 205, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. en Piedrabuena Nº 3750 de Capital Federal. Base $ 5.000. Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por impuestos, tasas o multas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 26/11/98, fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 12,00 hs. del 27/11/98. Entrega previo pago total. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los dos días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 20/11 Nº 52.861 v. 24/11/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de realización de AVENIDA DE MAYO Nº 601/605, U.F. 18, U. F. 19, U.F. 20 (Expedientes Nos. 70.234/70.235/70.236) s/Incidente de realización FLORIDA 1/25, U.F. 48, U.F. 49 y U.F. 60" (Expedientes Nos. 70.238/70.239 y 70.240), que el día 2 de diciembre de 1998 en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, se rematarán los siguientes inmuebles ubicados en: A) la Calle Avenida de Mayo Nos. 601/603/605, esquina Perú Nº 27/29 de Capital Federal. A las 12,00 horas y por intermedio del martillero Enrique Ricardo Lanusse (Viamonte 1453, Piso 10º "66" T.E. 374-5130). 1º) La Unidad Funcional Nº 20, Piso 9º consta de hall de recepción; hall de distribución más amplio; 2 Oficinas divididas por mamparas vidriadas, con frente a la calle Perú; otra Oficina más pequeña; depósito; kitchinet y 2 toilettes. Hay 2 líneas telefónicas instaladas y funcionando. superficie total: 72,59m2. Porcentual: 2,01%. Base $ 58.000. Seña 30%, Comisión 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. 2º) A las 12,20 horas y por intermedio del martillero Miguel Angel Gallo (Maipú 645, Piso 2º, Depto. "6" 2º Cuerpo T.E. 322-1660) se venderá la Unidad Funcional Nº 19, Piso 9º. Se trata de una oficina dividida por mamparas; no posee baño privado, pero en la parte común del Piso (Corredor) hay 2 baños (mujeres y hombres) de uso común. El ventanal de la oficina, da sobre la calle Perú. Superficie total: 66,19 mts2. Porcentual: 1,82%. Base $ 49.000. Seña 30%, Comisión 3 %. 3º) A las 12,40 horas y por intermedio de los martilleros: Miguel Carrera Baliero (Tucumán 1545, Piso 4º "C", TE 383-7143) y Oscar Ernesto Calatayud (Rivadavia 1943, Pta. Baja "F" TE 629-5587) se subastará la Unidad Funcional Nº 18 y la Unidad Complementaria IV, ambas en el Piso 9º. La U.F. Nº 18, se encuentra ubicada a la izquierda de los ascensores, con todo el frente sobre la Avenida de Mayo hasta la esquina con Perú. Se trata de una Oficina sin divisiones, con algunas mamparas, lo que puede observarse desde la puerta de acceso que es de vidrio. La U. Complementaria, es un baño que se encuentra sobre el lado derecho del edificio. Superficie total U.F. Nº 18 = 103,70 mts. 2. Porcentual 2,86%. Superficie total de la Unid. Complementaria IV =3,51 mts. 2. Porcentual 07 centésimos. Base $ 85.000. Seña 30%, Comisión 3 % más el IVA correspondiente, sobre la mitad de dicha comisión. Se hace la aclaración, que las tres unidades funcionales están unificadas entre sí, ocupadas en carácter de inquilinos por "Claridad AFJP" (absorbida actualmente por "Orígenes") y que al momento de las constataciones, se estaban mudando a la calle Mitre 575 de Capital, como rezan los carteles colocados en sus puertas de acceso, y que en la Cláusula 7ª del contrato de locación, se dio por rescindido el mencionado contrato de locación, a partir del 5 de octubre de 1998, por lo que el inmueble a partir de dicha fecha se encontrará desocupado. Está en perfecto estado de conservación y pintura; y con mamparas divisorias. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 27, Parcela 10. Matrículas: 13-1502/20 - 19 y 18 respectivamente. A continuación se subastarán los inmuebles de la calle Florida 1/5/15/23/25, esquina calle Avenida Rivadavia Nº 565/77/99 de Capital Federal. 4º) A las 13.00 horas, por intermedio del martillero Leandro Hernán Gutiérrez (Amenábar 1662, Piso 3º "B" TE 831-4260) se rematará la Unidad Funcional Nº 48, la cual está en un edificio destinado mayoritariamente a uso comercial. Consta de: Galería comercial con dos plantas de locales; pisos de oficinas y cocheras desarrolladas en 6 subsuelos, con capacidad para 214 autos, todo en buenas condiciones de conservación. La Unidad Funcional Nº 48 se trata de un espacio guarda coches, ubicada en el 5º subsuelo, con acceso mediante la modalidad de montacargas, por lo que el propietario o inquilino deja el vehículo en la entrada del garaje, y el personal especializado del edificio es el encargado de manejar el montacoches, ubicándolo de acuerdo a la unidad asignada (no se admiten vehículos de chasis muy bajos, o con tracción en las cuatro ruedas. El garaje funciona con horario preestablecido de 6.00 a 24.00 horas; de lunes a viernes y de 7.00 a 15.00 horas, los sábados y domingos. Se encuentra desocupada. Superficie total: 15,32 mts. 2. Porcentual: 0,076 milésimos. 5º) A las 13,20 horas por intermedio del martillero Lorenzo Ezcurrra Bustillo (Tucumán 422, TE 371-5396) se venderá la Unidad Funcional Nº 49, la cual se trata de una cochera fija ubicada en el quinto subsuelo del garaje, con acceso por Avenida Rivadavia 565 de Capital Federal. Dicho acceso es mediante rampa y el sistema de ubicación de los automóviles, es por pigdeon hole. Superficie total: 14,40 mts2. Porcentual: 0,071 milésimos. 6º) A las 13,40 horas, por intermedio del martillero Mario A. Duwavran (Billinghurst 2325, Piso 3º "A" TE 377-2678) se subastará la Unidad Funcional Nº 60, la cual se trata de una cochera ubicada en el edificio con entrada por la calle Rivadavia Nº 565/77/99, en el 5º subsuelo. La cochera es un espacio libre que no se encuentra demarcado por paredes perimetrales y a la que se accede a través de un ascensor-montacargas. Superficie total: 14,40 mts.2 Porcentual 0,071 milésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 25 A, Parcela 2, Matrículas: 14-015310/48 - 49 y 60 respectivamente. Condiciones de venta de las Unidades Funcionales Nº 48 - 49 y 60: Bases $ 3.800 cada una. Seña 30%, Comisión 3%, las que deberán efectivizarse en dinero en efectivo al finalizar cada uno de los remates. Las integraciones de los saldos de precio, deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobadas las subastas sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal, postores remisos, de lo que se dejará constancia en los Boletos. Quedan prohibidas las compras en comisión y las cesiones de los boletos de compraventa. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y de ocupación de los inmuebles y se comprometerán a ingresar los saldos de precio en término. Las deudas que en concepto de: expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a las posesiones de los bienes; no resultarán exigibles a los compradores y todo otro recaudo dispuesto expresamente al respecto en este decreto. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, serán a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgarán las escrituras traslativas de dominio. Para el caso de que los adquirentes fueren quienes eventualmente plantearen la nulidad de las subastas, para hacer uso de esa facultad, deberán integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Estarán a cargo de los compradores, los gastos de cualquier índole que sean necesarios realizar a fin de proceder a la inscripción del inmueble a su nombre. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal, y los informes sobre el procedimiento a seguir, podrán ser requeridos en Secretaría. Días de exhibiciones: el 25-26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 10.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento, Laspiur, secretario.

e. 17/11 Nº 254.883 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TURCO ALBERTO VICENTE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.803) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 8,30 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor maca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1995, motor Nº UVA801742, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ037317, Dominio: AML 038, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33 de Capital Federal. Base: 5.200,88. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el automotor estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, los que se abrirán el día hábil anterior al de la subasta a las 12,00 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Deudas en concepto de patente $ 170,90 al 18/9/98. No se autorizará la transferencia del dominio hasta tanto se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y cédula verde. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/11 Nº 172.998 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GRAU FERNANDEZ DE FERNANDEZ MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.397) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 8,40 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1993, motor Nº UN950577, chasis Nº 8AWZZZ3055ZPJ012422, Dominio B-2.491.816, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33 de Capital Federal. Base: 1997,93. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el automotor estarán a cargo del comprador, surgiendo de autos que el automotor no fue dado de alta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, los que se abrirán el día hábil anterior al de la subasta a las 12,00 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/11 Nº 172.995 v. 23/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GRAVINA DE SALIVA ANA MARIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.762) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 8,50 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor Nº UVA006074, chasis Nº 8AWZZZ55ZJ060780, Dominio AOL 807, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. A cargo del comprador las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 960,68 al 24/9/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Alejandro Tévez, secretario.

e. 20/11 Nº 172.984 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GONZALEZ DE ORELLANA CELIA INES s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.987) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 8,45 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, año 1994, motor Nº UQC019458, chasis Nº 9BFZZZ33ZRP013090, Dominio G-049.594, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 2.693,83 al 7/5/98. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.982 v. 23/11/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FERNANDEZ JUANA ROSA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.823) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 8,40 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 GTL, año 1993, motor Nº 5894803, chasis Nº L428022107, Dominio B 2.580.189, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 de Capital Federal. Base $ 3.000. Seña 30%, Comisión: 8%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4.736,79 al 18/6/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/11 Nº 172.981 v. 24/11/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, de la calle Talcahuano 550, 6º piso, comunica por tres días en los autos: "LIMONGI ALEJANDRO s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 48.394, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 9,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 17, piso 15º de la calle Arcos 1927/29/33, que tiene su entrada principal por el Nº 1929 y la de servicio por el Nº 1927 que cuenta con una superficie cubierta total de 61,2 mts.2. Porcentual: 2,13%. Matrícula: 16-8484/17. Consta de living-comedor con placard, dormitorio principal con placard, otro dormitorio, baño completo, cocina y comedor diario, pasillo con placard y hall de entrada. El estado es regular. Ocupado. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión : 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, para el caso de no cumplir con la misma, sin necesidad de intimación al-

guna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Se dispone como condición de venta que queda prohibida la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de realización de la subasta 1 de diciembre de 1998 y abiertas en audiencia que se realizará ese mismo día a las 12,30 hs. Deudas: Expensas: $ 2.314,33 al 30/11/97 (fs. 200) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 1.983,02 al 30/4/97 (fs. 171); Aguas Argentinas: $ 161,94 al 10/12/97 (fs. 202). Exhibición los días 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/11 Nº 2027 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Sec. 34 comunica por dos días en autos: "CHAUL DABBAH S.A.C.I.F.I. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Expte. 47.553", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el treinta de noviembre de 1998 a las 16 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) La Unidad Funcional Nº 19 (Piso 5º Of. Nº 53) del inmueble sito en calle Azcuénaga 567/571 de esta Capital, Sup. 30,22 mts2. Nom. Cat. Circ. 11 Sec. 9, Manz. 39, Parc. 13. Desocupada. Base: $ 10.000, seña 30 % Comisión 3 %; saldo del precio dentro décimo día de aprobada la subasta conf. art. 580 y 584 C. Procesal. Exhibición: 25 y 26/11/98 de 13 a 14 hs. 2º) Conjunto de bienes muebles y útiles y la mercadería existente en el domicilio antes indicado, consistente en saldos de tela (conforme inventario en autos: 10 mts. Estantería, 1 carro, 2 escritorios, un turbo, 2 sillas, un banco) Sin base al contado y al mejor postor, entrega inmediata. Exhibición: 25 y 26/11 de 13 a 14 hs. en Azcuénaga 561/71 Piso 5º Ofc. 53. 3º) Automotor marca Renault 9 GTL Mod. 93 Dominio C.1678778, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.000 al contado y mejor postor, y Automotor marca Ford Escort Mod. 1991 Dominio C.1436431, en el estado en que se encuentra sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 % IVA s/Precio a cargo del comprador; entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición: días 25 y 26/11/98 de 16 a 17 hs. en Cuba 3086 Capital. Se hace constar que el 70 % correspondiente al saldo de precio del inmueble, deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta y en caso de no ser integrado en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 C. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104.6 Reg. Justicia Comercial, hasta las 12 hs. día anterior al remate en Sede del Juzgado, Talcahuano 550 Piso 6º (Palacio de Justicia). El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que como condición del remate queda prohibida la compra en comisión y posterior cesión del boleto.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Rafael Trevino Figueroa, secretario

e. 20/11 Nº 255.534 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 6º Cap. Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos "CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/KABAKIAN KRIKOR y Otros s/ Ejecutivo", (reservado) exp. Nº 24.958/95, que el Martillero Claudio E. Linardi, rematará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 27 de noviembre de 1998 a las 9.15 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 Capital Federal el 50 % indiviso del inmueble de la calle Arturo Jarrete (ex-Méndez de Andes Nº 23) Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 134; Parc. 28; Matrícula 7-7945. Estado del inmueble: Bueno. Estado de ocupación: Por la Sra. María Kabakian y 2 hijas mayores de edad, manifestando ser propietarias pero al momento de la constatación no exhibió documentación alguna. Características: dos plantas. En la planta baja hay 1 garage; 1 hall; 1 cocina-comedor; 1 baño; 1 living; 1 comedor; 1 patio con una escalera por la cual se accede a la terraza. En la planta alta hay 4 dormitorios y 1 baño. Posee teléfono. Deudas: Alumbrado, barrido y limpieza: fs. 71/2 $ 13.347,00 al 2/7/98; O.S.N. Fs. 79 $ 759,05 al 10/7/98 y Aguas Arg. Fs. 76/7 al 30/7/98 no registra deudas. Base: $ 37.500,00. Si fracasare por falta de postores, media hora después se la rematará sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Hasta dos días antes de la subasta se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado los que serán abiertos en este acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12.00 hs. El comprador deberá depositar el saldo del precio en el plazo que prescribe el art. 580 del C.P. bajo apercibimiento de tenerlo como postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 de noviembre de 1998 de 10.00 a 12.00 hs. Informes: 951-1485. Dado firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 16 días del mes de noviembre de 1998.
Rafael Trevino Figueroa, secretario.

e. 20/11 Nº 2230 v. 23/11/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, de la calle Talcahuano 550, 7º piso, comunica por tres días en los autos: "SA. DEL INTERIOR COMERCIAL FINANCIERA DE MANDATOS Y SERV. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA s/Quiebra" Expte. Nº 33.455, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 9 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes lotes: Nº 3 con frente a la calle Beckerel entre Euler y Carnot de 25 mts. de fte. por 61,50 de fondo, total 1.537,50 mts.2. N. Catastral: Circunscripción IV. Sección B. Manzana 40. Parcela 3 y lote Nº 7 con frente a la calle República Argentina entre Wright y Carnot que mide 25 mts. de fte. por 27,77 en su contrafte. 50,84 mts. en un costado y 62,94 en el otro total 1.422,25 mts.2. N. Catastral: Circunscripción IV. Sección B. Manzana 22, parcela 7. Ambos en el partido de Gral. Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas), Provincia de Buenos Aires. Desocupados. Sin base. al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión : 3%. Sellado: 0,5%, en efectivo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cpr. y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos allí señalados, hasta las 12 horas del día 1º de diciembre de 1998, procediéndose a la apertura de las mismas ese mismo día a las 12,30 horas en presencia del martillero. Las ofertas se presentarán por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre y apellido del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, documento, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta y comisión, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario el patrocinio letrado. La exhibición se efectúa libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 19/11 Nº 2034 v. 23/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "IGLESIAS DIANA ELDA s/Quiebra s/Concurso especial por LABORDE MARGARITA SUSANA y Otros", expte. 29.224, que el martillero Ricardo Daniel Mateyka rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 11 hs. (inicia en la hora indicada) en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, Capital Federal tres lotes de terreno, en block, con todo lo en ellos plantado, edificado y adherido al suelo, ubicados en San Justo, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designados como lote nueve, diez y once de la manzana "D", con frente a la calle José Mármol Nº 3467, entre Pampa y Zarratea. Nomenclatura Catastral: c:7, S.J., Mz.: 42, Parc.: 9, 10 y 11. Matrículas: 63893, 63894 y 63895. La Matanza (70) Superficie total: 1.087,20 m2. Los lotes poseen las siguientes construcciones: construcción de material con techo de tejas, destino garage, pileta de natación, "quincho" con paredes de material y techo de tejas y una cancha de paddle. Ocupado por la Sra. Diana Elda Iglesias en carácter de propietaria. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.824,22 al 14/11/97; Municipalidad de La Matanza $ 1.854,72; Aguas Argentinas: sin deuda al 25/12/97; O.S.N.: $ 201,54 al 28/11/97. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 1998 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña: 30%, Comisión 3%. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de sobres el segundo día anterior al remate a las 11:30 hs.. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/11 Nº 2239 v. 25/11/98

Juz Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear Nº 1840 Planta Baja Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "VAZQUEZ, GUILLERMO JUAN c/LOPEZ, PABLO y Otros s/Ejecutivo", que el Martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 1º de diciembre de 1998 a las 10,30 hs. en el Salón de Remates sito en Pasaje San Lorenzo Nº 397 esq. Defensa de esta Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Estomba Nº 2035 entre Villegas y Pino, Haedo, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. E., Par. 2, Manz 266. Matrícula 77883 Morón (101), según título obrante a fs. 126/133. Según constatación obrante a fs..., se trata de un inmueble en zona Residencial de Haedo de Living-Comedor, 2 dormit, Baño, Cocina, Patio, Galpón. Antig. 60 años aprox. Sup. Terreno 200 mts. Al contado y al mejor postor. Base: $ 26.818. Seña: 30 %, Comisión 3 % más IVA. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre: hasta tres días antes a la fecha de subasta a las 13,30 hs., las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 11,30 hs. Exhibición los días 21 y 23 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Saldo de Precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC). Deudas: Aguas Argentinas, fs. 87/89 al 30/07/97 $ 334,39, O.S.N. fs. 106/107 al 30/07/97 sin deuda. Rentas: fs. 68/69 al 30/04/97 $ 459,81, Municipalidad Morón: fs. 75/82 al 15/05/97 $ 1.815,95. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario

e. 20/11 Nº 173.029 v. 23/11/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad, hace saber por dos días en autos "DANA CARLOS ALBERTO c/GRANCHA ALICIA MARTA s/Ejecutivo" (expediente reservado Nº 33553/97) que, el perito martillero Abel B. Plaul (h), rematará el día viernes 27 de noviembre del cte. a las 11,00 horas, en el salón de ventas calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la misma, Avenida Juan B. Justo Nº 7025/33 entre Segurola y Sanabria, que consta de: Planta baja, cochera para varios automotores, 4 ambientes amplios, baño instalado, cocina completa y lavadero. Planta alta, 3 ambientes amplios, baño instalado y cocina completa. Edificado s/título en Manzana Nº 6, lote Nº 8 que mide: 8,66 mtes. frente, 9,40 mts. contra frente por 34,61 mts. fondo en un costado y 38,26 mts. en el otro y, lote Nº 9 que mide: 8,66 mts. frente, 9,40 mts contrafrente por 28,86 mts. fondo en un costado y 32,51 mts. en el otro (s/catastro Circ. 15 Sec. 79 Manzana 2 parcela 23 "a" unificación de la 23 y 24). Deudas: fs. 89/91 G.C.B.A. $ 7.790,24 y $ 2.504,82, al 30/4/98, fs. 65 A.A. $ 1.807,81 al 13/4/98 y fs. 107 O.S.N. $ 150,53 al 22/6/98. El bien se encuentra ocupado por Luis Yancovich y sus familiares Olga, Martín y Daniel Yancovich. Base $ 60.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, dinero efectivo. Exhibición: días 24, 25 y 26 mes subasta de 16,00 a 18,00 horas. Ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas día anterior subasta y apertura a las 12,00 horas del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio (art. 579 CPCCN) dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN y, la no integración de dicho importe por causa imputable o no al adquirente o a su parte, devengará un interés equivalente al que fija el Banco Nación Argentina, para depósitos a plazo fijo por 30 días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate. Asimismo la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte de la eventual adquirente. El presente edicto se ordena publicar en el "Boletín Oficial" y diario "Ambito Financiero" de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 20/11 Nº 2170 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VALDEZ DE CHAVEZ MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30564), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,40 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Saveiro CL, año 1994, motor Nº UNB072854, chasis Nº 9BWZZZ30ZRP281036, Dominio: T-149.185, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base: $ 3478,08. Comisión: 10% I.V.A. incluido en el precio. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 160,40768 al 10/08/98 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/11 Nº 172.990 v. 24/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/PAREDES JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.052), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,45 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Diesel, año 1996, motor nº BE891285, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ063347, Dominio: AQY 670, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base: $ 4.100. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2595,66 al 16/10/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12,30 del mismo día.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/11 Nº 2007 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41 comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/WIERZBICKI, MARIA CRISTINA s/Ejecución Prendaria" Expte.: 45.018 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 14,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, Escort LX 95, sedán 5 puertas, motor marca Ford Nº UI040106, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ056468, dominio B-

2.723.406; en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Güemes 3365 de Capital los días 26 y 27 de noviembre de 1998 de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y se hará cargo de la deuda en concepto de patentes de $ 1.533,52. (fs. 59). Base: $ 4.000. al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta con una base reducida a la media hora en un 50% y de no existir oferentes a la media hora saldrá nuevamente Sin Base.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 20/11 Nº 2233 v. 24/11/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "DISPEL S.A. s/Quiebra Expte. Nº 24.941" que el martillero Andrés A. Carvajal, rematará el día 11 de diciembre de 1998 a las 9,00 hs. en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida a saber: El local ubicado en la calle Galicia Nº 361, Cap. Fed. cuenta con una superficie de 270 mts2. 22 dm2, equipado con artefactos de iluminación y aire acondicionado, con entrepiso, desniveles y más comodidades. Sin expensas, desocupado. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%. Un automóvil Fiat Uno, 5 puertas, dominio VRC 658 del año 1993, en el estado en que se encuentra. Base $ 1.000 más IVA. Seña 30%, Comisión 10%. Se puede visitar en Ramos Mejía 751, Capital Federal. El saldo de precio del local y del automóvil deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta. La venta en block de la totalidad de los bienes muebles que se encuentren en el local de la calle Galicia Nº 361 de la Capital Federal, consistente en infinidad de repuestos y accesorios para automóviles y el amoblamiento de las oficinas que constan de escritorios, sillas, equipos de computación, impresora, máquinas de escribir, calcular, teclado de computación, etc. Imposible enumerar por este medio la totalidad por su extensión; no se encuentran incluidos en la venta de los bienes muebles los artefactos de iluminación, los equipos de calefacción y refrigeración, las estanterías, cajones y módulos empotrados y semiempotrados y puertas corredizas adheridos al inmueble. Venta sin base. Al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio. Seña 30%, Comisión 10%. El saldo de precio deberá ser abonado al martillero el día 14 de diciembre de 1998 en Talcahuano 479, indefectiblemente a las 9,00 hs. El desarme, retiro y traslado de los bienes corren por cuenta de los adquirentes y habiendo estado los mismos en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se fijan días de visita en los domicilios indicados para el 2 y 3 de diciembre de 1998, en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/11 Nº 255.228 v. 25/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GIORDANO MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 9,05 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1993, motor Nº 937.728, chasis Nº 2086385, Dominio: SMU 055, en el estado en que se encuentra, y se exhibe todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Sin Base. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 Nº 172.979 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SILICON S.A."; s/Ejecución Prendaria, Expte. 21.968, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 13:40 horas en el Salón de la Corporación de Martilleros, con sede en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Una Supercomputadora Gráfica de Tecnología de avanzada marca Silicon Graphics, modelo Onix-VTX, gabinete C.P.U. Nº S-31.807; (un) 1 monitor marca Mitsubishi; modelo HL7965KWCD Nº 206001384; (un) 1 teclado marca Silicon Grafhics, modelo 9.500801 Nº 242732; la procedencia de los bienes antes citados es U.S.A. (United States of America); en todos los lugares donde dice Nº de Serie, puesto que los bienes son de procedencia U.S.A. debe leerse Nº de Fabricación. Los bienes pre-mencionados según contrato de prenda cuentan con todos los elementos necesarios e imprescindibles para poder desarrollar su/sus funciones en forma excelente. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1998 en el horario de 14:30 a 16:00 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.750. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. En el estado en que se encuentra y se exhibe. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 20/11 Nº 172.924 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal comunica por dos días, que en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/TRIPODI, MONICA MARIA y Otros s/Ejecutivo" Exp. Nº 72.605/94, que el martillero Liliana Alicia Giorgis, rematará el día 27 de noviembre de 1998, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, Capital Fed., el inmueble ubicado con frente a la calle: Fernando Ochoa Nº 210 (ex calle 10) Localidad de Burzaco, Partido de Alm. Brown, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. 0; Manz. 44; Parcela 2. Partida Inmobiliaria Nº 003-73.518. Superficie 226 m2. El inmueble consta de: Frente de reja, con dos entradas a un jardín con piso de cerámica y césped. Puerta de entrada que da a un living comedor de 3.50 x 5.50 mts. Un pasillo conector que da a tres habitaciones. Una habitación de 3 x 3 mts. con piso de parquet y ventana al jardín. Una habitación de 3.50 x 4. mts. piso de parquet y ventana al patio externo. Una habitación de 3 x 3 mts. con piso de parquet y ventana a patio externo. Baño completo. Cocina completa con amueblamiento de bajo mesada y alacenas en madera lustrada, ésta con entrada principal y salida al patio exterior. Patio de 10 x 12 mts. con piso de cemento y césped, con pequeña pileta de plástico dura embutida en el piso de 3 x 1.50 mts. y 0.90 cent. de profundidad y otra habitación de material de 3 x 3 mts. con ventanas que dan al patio piso de baldosas, la cocina tiene piso de cerámica. El comedor piso de granito. Posee teléfono. Gas natural. Luz eléctrica. Con frente a calle de tierra. Todo en perfecto estado de conservación. La vivienda se encuentra habitada por su propietario Sr. Klein Texier Alberto Geza DNI - 18.685.410, y Bequier Liliana Del Valle, DNI Nº 16.654.402, con dos hijos menores a cargo. Todo ello de acuerdo a la constatación realizada en autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo, en el acto del remate. Base: $ 28.000.00. Seña 30%, comisión 3%, en el acto. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentre. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, al 20/08/96. fs. 61 $ 57.75 y fs. 62 $ 26.80, al 30/10/97, fs. 120, $ 589.50, al 16/04/98 fs. 147, $ 27.10. Municipalidad de Alm. Brown, Tasa y Serv. Grals. al 17/10/97, fs. 119, $ 597.86. Aguas Arg. S.A. no surgen deudas por no poseer Serv. de Red Cloacal. De conformidad con lo dispuesto en el artic. 104:6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del artíc. 570 C.P.N. hasta el día anterior a las 12 hs. al que se realizará la subasta; la apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado el día anterior al que se fije para la realización de la subasta y hasta las 12 hs. debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artíc. 580 del Cod. de Proc. El inmueble podrá ser visitado en día 25 de noviembre de 1998; de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 20/11 Nº 172.821 v. 23/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/GOMEZ MAMERTO RENE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.561) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,35 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB822440, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ017038, Dominio AIU 092, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Base 2.775,25. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 970-7352 al 15/10/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires. 19 de noviembre de 1998
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 Nº 2010 v. 23/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 50, a cargo de la Dr. Javier Cosentino, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "BANCO RIO c/OVANDO GUSTAVO y Otro s/Ejec. Prendaria", (Expte. No. 22.049), que la martillera, Olga Corfield, rematará el día 4 de diciembre de 1998, a las 14 hs., en el Salón de remates de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gregorio de Laferrere 615, entre las Luis María Drago y Anatole France de la Ciudad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, y cuyos datos catastrales son Circ. II, Secc. 4, Manz. 65, Matrícula 29876, "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, con la Base de $ 31.273,26. (Dólares Estadounidenses Treinta y Un Mil Doscientos Setenta y Tres con 26/100). El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 2 de diciembre de 1998, en el horario de 14 a 16 hs. El inmueble consta de tres ambientes, compuesto de un living comedor de 4 mts. x 4 mts., un dormitorio principal de 4 mts. x 4 mts., baño en suite, un dormitorio de 3 mts. x 3 mts., cocina completa, con comedor diario de 6 mts. x 2 mts., y patio posterior de 6 mts. x 1,50 mts. El inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios Sr. Gustavo Adolfo Ovando y Sra. Bernardita Soto y registra deudas de: Dirección Pcial. de Rentas de la Pcia. de Bs. As., $ 124,60, (fs. 237), $ 205,80. (fs. 238), $ 260,60. (fs. 239), $ 240,10. (fs. 240), $ 82,50. (fs. 241), $ 174,40. (fs. 242), $ 119, (fs. 243), todas al 4/12/97; Aguas Argentinas $ 778,55. al 27/11/97, (fs. 245/246) y $ 704,21. al 3/12/97, (fs. 250/251); Municipalidad de Morón, Tasa por Serv. Grales. $ 2.005,79 al 25/2/98, (fs. 326/327/328). La seña es del 30% y la comisión a cargo del comprador del 2%, sellado de Ley de mitades, 0,5% cada parte. El saldo deberá integrarse dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., sin necesidad de notificación o intimación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme lo dispuesto por el art. 570 de Cód. Proc. y el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 24 hs. antes de realizarse la subasta conforme la reglamentación vigente. Informes en el Juzgado citado o en las Oficinas del martillero, sito en Lavalle 1567/9, 9no. piso, of. "905/6", de Capital Federal. TE: 371-6022.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 20/11 Nº 2238 v. 23/11/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Avda. Callao 635, piso 1ro., Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos "BANCO QUILMES S.A. c/CANO ALBERTO HORACIO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 16291, que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 11 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% del Inmueble sito en la calle Lisandro de la Torre Nº 1744 entre Hipólito Yrigoyen y Libertad, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F, Manz. 44, Parc. 2d. Superficie terreno: 1.020 m2. "Ad-Corpus". Deudas: O.S.N., al 26-11-97, $ 769,65; Aguas Argentinas: al 29-10-97, $ 119; A.B.L., al 28-11-97, $ 14,56. El inmueble, de 45 años de antigüedad, estado general bueno, consta de dos plantas, con jardín y parque, garaje para dos autos y sótano. Planta Baja: consta de hall, toilette, recibidor, living, comedor, comedor diario, patio, cocina instalada, lavadero, dependencias de servicio con baño, pileta de natación. En Plata Superior: hall 4 dormitorios, 2 baños, salida a terraza, altillo. Calefacción central, teléfono. Parte posterior: quincho con dependencias. Patio-jardín. Se encuentra ocupado por los demandados, sus dos hijos mayores de edad y empleada doméstica. Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: 25, 26 y 27 de noviembre de 1998, de 15 a 18 hs. Base: $ 400.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta según art. 104 Reglamento Justicia Comercial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 20/11 Nº 2236 v. 24/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Por dos días: El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero Público, Reg. 66 del C.M.C.P. Necochea, Dn. Rolando Raúl Rodríguez, desinsaculado en expediente Nº 33.320, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DEPAOLI, CARLOS A. Ot.", rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 11 hs., en salón de subastas del Colegio de Martilleros de Necochea ubicado en calle 68 Nº 3153 de esa ciudad, el sito inmueble en calle Italia Nº 178 de la ciudad de Lobería, el que posee una superficie total de 239 mts. 31 dms. 2, y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I, Secc. A, Manz. 38, Parc. 14-c, Partida 27.945, Mat. 1326, Pdo. de Lobería (61). El bien se encuentra desocupado s/mandamiento constatación obrante en expediente. Base de Venta: U$S 76.056,97. Venta al contado y mejor postor, debiendo depositar el comprador el 10% del precio como seña, 3% comisión, y sellado de ley, en dinero en efectivo o cheque certificado, y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, y constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. De no existir postores el bien se encuentra 1 hora después con base reducida 25% de U$S 57.043. De fracasar 2do. remate se subastará el día siguiente 28/11/98 en el mismo lugar y hora. Sin base y al mejor postor. El bien posee deudas por: Imp. Inmob. $ 3.964,20 al 30/10/98; Tasa Alumb. Barr. Limp. $ 415,03; Serv. Sanit. $ 1.465,24, ambos al 30/11/98. Visitas al inmueble desde el día 23 al 26/11/98 en el horario 10 a 12 hs. con el Martillero designado. El presente edicto se publicará por el término de Dos (2) días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Ecos Diarios de Necochea.

Mar del Plata, 16 de noviembre de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 20/11 Nº 172.862 v. 23/11/98